

Globethics Repository



Etica y economía : la relación dañada. Parte 2, Profundizando los modos de un auténtico desarrollo humano integral sostenible

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Book
DOI	10.58863/20.500.12424/3928959
Publisher	Globethics.net
Rights	Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International
Download date	2026-07-16 15:05:08
Item License	http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/3928959

Ética y economía: la relación dañada

Profundizando los modos de un auténtico desarrollo humano
integral sostenible (Parte II)

Editores: Cristina Calvo, Humberto Shikiya, Deivit Montealegre



ÉTICA Y ECONOMÍA

CONSTRUYENDO CONSENSO PARA UN
DESARROLLO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS RELIGIONES PARA UN FUTURO DIGNO



Globethics.net

Ética y economía: la relación dañada

*Profundizando los modos de un auténtico
desarrollo humano integral sostenible*

Parte II

Ética y economía: la relación dañada
*Profundizando los modos de un auténtico
desarrollo humano integral sostenible*
Parte II

Cristina Calvo / Humberto Shikiya /
Deivit Montealegre (Eds.)

Globethics.net Focus

Publications Director: Prof. Dr Obiora Ike, Executive Director of Globethics.net in Geneva and Professor of Ethics at the Godfrey Okoye University Enugu/Nigeria.

Series Editor: Dr Ignace Haaz, Managing Editor

Globethics.net Focus 56

Cristina Calvo / Humberto Shikiya / Deivit Montealegre (Eds.), *Ética y economía: la relación dañada: Profundizando los modos de un auténtico desarrollo humano integral sostenible, Parte II*

Geneva: Globethics.net, 2020

DOI: 10.58863/20.500.12424/3928959

ISBN 978-2-88931-347-1 (online version)

ISBN 978-2-88931-348-8 (print version)

© 2020 Globethics.net

Managing Editor: Ignace Haaz

Assistant Editor: Samuel Davies

Globethics.net International Secretariat

150 route de Ferney

1211 Geneva 2, Switzerland

Website: www.globethics.net/publications

Email: publications@globethics.net

All web links in this text have been verified as of March 2020.

The electronic version of this book can be downloaded for free from the Globethics.net website: www.globethics.net.

The electronic version of this book is licensed under the Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0). See: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>. This means that Globethics.net grants the right to download and print the electronic version, to distribute and to transmit the work for free, under the following conditions: Attribution: The user must attribute the bibliographical data as mentioned above and must make clear the license terms of this work; Non-commercial. The user may not use this work for commercial purposes or sell it; No derivative works: The user may not alter, transform, or build upon this work. Nothing in this license impairs or restricts the author's moral rights. 

Globethics.net retains the right to waive any of the above conditions, especially for reprint and sale in other continents and languages.

TABLA DE CONTENIDO

1 Nota de los editores.....	7
------------------------------------	----------

2 El don-reciprocidad.....	9
-----------------------------------	----------

Cristina Calvo

3 La perspectiva de género y los desafíos para nuestro actual contexto en la región	39
--	-----------

Adelaida Jiménez Cortés

4 La planificación argentina de largo plazo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	59
---	-----------

Gabriela Agosto

5 Religion and Sustainable Development	77
---	-----------

Gary B. Doxe, Juan G. Navarro Floria

6 Inclusión financiera: El reto de la proporcionalidad en la era digital.....	89
--	-----------

Ignacio Esteban Carballo

7 Mercado de trabajo: Productividad y competitividad en el mundo de la industria 4.0	127
---	------------

Pablo Dragun)

**8 La tendencia de automatización del trabajo
en Argentina 145**

Paula Nahirñak, Ernesto A. O'Connor

**9 Recovering from the Global Financial Crisis:
Trust, Finance and Technology 167**

Blake Goud

**10 Segundo diálogo de alto nivel
sobre ética y economía 183**

Augusto Zampini Davies

**11 Recomendaciones y conclusiones desde
el Programa 207**

P. Augusto Zampini y Humberto Martín Shikiya

Annexes 223

Appendices 243

NOTA DE LOS EDITORES

Sentimos la urgencia de continuar aportando hacia una “transición justa de la economía” que no olvide a las personas en situación de pobreza, que no continúe profundizando desigualdades escandalosas, dejando a los jóvenes sin futuro, a los niños en inferioridad de condiciones, a las mujeres sin acceso a derechos que nunca debieron ser cercenados. Sin embargo, conscientes de la dura realidad, no nos gusta hablar desde el catastrofismo, porque en todas partes del mundo encontramos personas que incansablemente trabajan por una sociedad justa y fraterna. Desde esta publicación, que nos complace presentar en su segundo volumen, humildemente ponemos a disposición las ideas y las prácticas de algunas de ellas que, desde su especialidad y en forma desinteresada, forman parte de “minorías proféticas” que creen que, para el bien común, “siempre podemos hacer algo más”. Seguiremos profundizando los modos de un auténtico “desarrollo humano integral sostenible” en el marco de los ODS de la Agenda de las Naciones Unidas, compromiso político (aún débil en su implementación) pero que da un marco importante de trabajo entre gobierno, sector privado y sociedad civil. Para un “desarrollo sostenible”, es necesario cambiar de raíz el “modo de pensar y de actuar” del capitalismo financiero. La avaricia y la utilidad a cualquier precio destruyen nuestros “bienes comunes”: aire, agua, tierra, subsuelo, entre otros. Nos pesa un sistema financiero que es “el becerro de oro de nuestros tiempos, que nos fascina

8 Ética y economía, Parte II

pero no nos quita el hambre”. El cambio, para que sea propositivo, debe permearse de “transición”: energética, ecológica, económica, social, laboral... pero “transición” es “movimiento” no “mantener status quo”. Una vez más agradecemos a los colaboradores que hicieron posible este segundo volumen de la colección “Ética y Economía: la relación dañada” y a cuantos nos acompañaron en los distintos eventos organizados durante el 2018 bajo la Presidencia Argentina del G-20.

Buenos Aires, Octubre 2019

Cristina Calvo, Humberto Shikiya, Deivit Montealegre

EL DON-RECIPROCIDAD

Como motor del desarrollo humano y la inclusión social

Cristina Calvo

Resumen

La crisis mundial 2007-2008 se fue revelando como una profunda crisis ética, cultural y antropológica¹. Además de la economía y de la política económica, hay que trabajar en los tres niveles mencionados. Por muchos años los economistas han afirmado que los individuos buscan maximizar la riqueza para maximizar su utilidad (satisfacción), porque “si somos más ricos, somos más felices”. Es necesario reconocer que la vida buena, la felicidad, es la combinación de bienes materiales y de bienes relacionales. “Relaciones”: es una gran preocupación, porque hoy el “bien escaso”, son las relaciones genuinas, la confianza, la fraternidad. El “otro” como persona es, en sí mismo, un valor absoluto no sujeto a transacciones. La sociedad utilitarista cambia los bienes relacionales por bienes de consumo que desprecian la relación con la naturaleza, con la comunidad, con los derechos humanos, con los más vulnerables. El notable economista Amartya Sen es quien despliega la

¹ Dra. Cristina Calvo is doctor at the Universidad de Buenos Aires.

multidimensionalidad del desarrollo humano pero no encara la categoría del don-reciprocidad aunque una lectura profunda podría reconocer que esta categoría subyace en su visión humanista tal vez sin habérselo propuesto nunca. Una de las tareas esenciales dentro del amplio debate sobre el desarrollo humano integral es la profundización de la categoría de la relación, del paradigma relacional. El don, la reciprocidad en economía van ocupando un espacio.

Palabras claves: don- reciprocidad, desarrollo humano, paradigma relacional

Abstract: The Gift-Reciprocity as Motor of Human Development

World crisis 2007-2008 revealed itself as a profound ethical, cultural and anthropological one. Besides economy and its politics, work on the three levels is needed. For years now, economists have stated that individuals search to maximize richness in order to maximize its utility (satisfaction), because “richer means happier”. There is a need to recognize that good life, happiness, is a combination of both materials and relationships. “Relationships”: this is matter of preoccupation, because today “the scarce good”, are genuine relationships, trust, confidence, fraternity. The “other” as a person is, in itself, an absolute value not subject to transactions. A utilitarian society changes relationships for useful goods that despise the interaction with nature, with the community, with human rights, with the most vulnerable. The renowned economist Amartya Sen displays the multidimensional vision of human development but does not face the category of gift-reciprocity even though a deeper view could recognize that this category underlies in his humanist vision, perhaps without even having thought of this. One of the main tasks inside the wide debate on complete human development is to deepen the category of relationships, the relational

paradigm. The gift, the reciprocity in economy are already winning their space.

Keywords: gift-reciprocity, human development, relational paradigm

Portada de presentacion del autor

Dra. Cristina Calvo Directora del Programa Internacional sobre Democracia, Sociedad y Nuevas Economías del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires. Doctora en Economía del Comportamiento y Sociología Económica. Master en Gobernabilidad y Desarrollo. Fue Directora Nacional de Inclusión Social del Ministerio de Economía de la Argentina y Asesora del Banco de la Nación Argentina en materia de Triple Sostenibilidad económica, social y ambiental. Integra el Consejo de Honor y el Consejo Académico de numerosas organizaciones y programas tales como el Centro de Responsabilidad Empresaria, el Centro de Cooperativas y entidades de Economía Social, ambas de la Facultad de Cs. Económicas de la UBA; el Programa sobre Desarrollo Humano e Inclusión Social de la Universidad Católica Argentina; la Fundación Ana Frank, la Conferencia Mundial de Religiones por la Paz; la Red ALAS contra el crimen organizado en América Latina, entre otras. Es docente invitada en Universidades y Centros de Estudios en el exterior y de seminarios de posgrado y doctorado en economía en universidades nacionales, tales como el “Programa Amartya Sen”. Conferencista en Uruguay, Chile, Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela, Brasil, El Salvador, Cuba, Inglaterra, España, Francia, Italia, Austria, Israel, Egipto, Líbano, Japón. Fue Coordinadora Nacional de Caritas y de Incidencia Política en Caritas Regional de América Latina y el Caribe. Integró la Coordinación de la Mesa del Diálogo Argentino conformada entre el gobierno nacional, la Iglesia Católica y el PNUD, con motivo de la crisis 2001. Recibió reconocimientos, como por ejemplo, en noviembre del 2015, fue

distinguida por la Organización Internacional “Mujeres de Paz en el mundo” y, en el 2008, la Secretaría de Culto de la Nación la premió por su compromiso y trayectoria en la construcción de paz, el diálogo y la promoción de los derechos inviolables de la persona. Ha publicado numerosos artículos en diarios, revistas de divulgación general y capítulos en libros y ensayos.

El don reciprocidad como motor del desarrollo humano

Introducción: el contexto de la crisis mundial

“Tanto el patrón de globalización de las dos décadas previas a la crisis, como los efectos de esta última y el nuevo escenario mundial, invitan a preguntarse por el mundo del cual venimos, el mundo al cual vamos y el mundo al que queremos ir.” 2

En el panorama mundial, incluido el latinoamericano, las noticias de los medios de comunicación versan habitualmente y, en gran parte, sobre temas de economía y finanzas. La crisis de las hipotecas subprime de fines del 2008 se reveló, sin duda, como la punta del iceberg de una crisis sistémica, integral que aún no encuentra su rumbo de salida. Tal vez porque precisamente no se aborda desde el terreno de la complejidad que implicaría no sólo cambios instrumentales o metodológicos sino profundamente culturales, en el sentido de normas de comportamiento, de estilos de vida.

En los últimos años, a la felicidad, como categoría, se la incluye dentro de los puntos fundamentales para la reformulación de nuevos paradigmas en política y economía. Los estudios se orientan hacia cuatro pilares: desarrollo integral e inclusivo, valores culturales compartidos, conservación del ambiente y buen gobierno. Por muchos años los

² CEPAL. Informe “La hora de la igualdad”. Año 2010 Cap.I, pág.43, punto 2, párrafo 1.

economistas han afirmado que los individuos buscan maximizar la riqueza para maximizar su utilidad (satisfacción), porque “si somos más ricos, somos más felices”. Es necesario reconocer que la vida buena, la felicidad, es la combinación de bienes materiales y de bienes relacionales. “Relaciones”: es una gran preocupación, porque hoy el “bien escaso” son las relaciones genuinas, la confianza, la fraternidad. El “otro” como persona es, en sí mismo, un valor absoluto no sujeto a transacciones. La sociedad utilitarista cambia los bienes relacionales por bienes de consumo que desprecian la relación con la naturaleza, con la comunidad, con los derechos humanos, con los más vulnerables. El don, la reciprocidad en economía van ocupando un espacio.

La exigencia de un nuevo desarrollo del pensamiento

En la crisis actual, cuando se habla de la “debilidad de las clases dirigentes” no se trata solamente de la debilidad de las personas, sino también de la debilidad del pensamiento político que las guía. La crisis nos sirve como terrible ejemplo: las posiciones de poder por parte de los especuladores que usaron al mercado de una manera parasitaria se pudieron instaurar por la ausencia de reglas y/ controles, es decir, porque muchas veces la política no hizo sus deberes y no asumió sus responsabilidades. Esta ausencia fue acompañada, en algunos casos, por incompetencia, en otros por omisión y en otros también por complicidad y corrupción. Pero aún en los casos donde hubo buena voluntad y honestidad, debemos decir qué faltó: pensamiento, visión. (Baggio, 2010: 190).

Todas las ciencias, comenzando por la política, hoy tienen la ocasión para interrogarse sobre sus propias capacidades y sus propios límites. También la crisis demostró que la política falló en lo esencial, es decir, en el garantizar la igualdad y la libertad a todos los ciudadanos, permitiendo la conformación de grupos de poder privilegiados: todos nosotros, trabajadores, emprendedores, consumidores, en una palabra

“ciudadanos”, nos encontramos en una situación de debilidad en la cual no fuimos defendidos ni preservados de los especuladores. La multiplicación de la incertidumbre, ha sido causada por la desigualdad de poder en relación con los grupos de especuladores protegidos: se empobreció el poder de ciudadanía, la falta de actuación de una verdadera democracia. Hoy, una política capaz de afrontar la crisis requiere un pensamiento original, potente, un pensamiento capaz de comprender la realidad compleja en la cual viven las personas.

Cuando hablamos de “complejo” es importante aclarar un error común que es el confundir el término con lo “complicado” o “confuso”. Es cierto que, en el ámbito científico, la idea de lo “complejo” indica algo que no es enteramente comprendido. Pero “complejidad” indica también una relación entre “subsistemas”, cada uno de los cuales se encuentra de alguna manera organizado. Lo que cualifica a la complejidad es la interrelación entre los elementos que componen los sistemas: estos son complejos porque su funcionamiento no es previsible sobre la base del conocimiento de los elementos que constituyen los mismos sistemas. La complejidad emerge cuando el conjunto no es simplemente reducible a la suma de las partes.

Tal complejidad emerge también cuando ciertos elementos de un sistema, gobernados a nivel de individuos por leyes elementales, se comportan, colectivamente, de una manera que dichas leyes elementales no son capaces de prever. Esto nos obliga a una toma de conciencia saludable acerca del límite en la capacidad cognitiva humana. Esta toma de conciencia constituye un importante remedio para la actitud “reduccionista”, es decir, al querer considerar la realidad solamente bajo el aspecto que se supone que se puede dominar. El reduccionismo no se desarrolla solamente en el ámbito científico: existe un reduccionismo político y social, que no se propone comprender la realidad en su complejidad, sino que trata los modos para desarrollar un poder de previsión y de control de los comportamientos. (Baggio, 2010: 477-

480). Un ejemplo es el abordaje del tema de la seguridad ciudadana desvinculado del desarrollo humano, es decir, pensar que se frena la delincuencia juvenil bajando la edad de imputabilidad de los menores o bien aumentando los barrios cerrados (la modalidad delictiva cambia: de secuestros exprés a robar a los chicos a la salida de la escuela, a las “salideras bancarias”, etc.).

Se requiere una vitalidad dinámica, interrogando a los acontecimientos para comprender su significado y no como a veces ocurre con las ideologías que imponen a los acontecimientos sus propios esquemas.

Es importante emprender el análisis de la economía, no mirándola como compartimentos más bien rígidos, como habitualmente se la ve: de lo privado clásico al “tercer sector”. Sino que, desde la lectura de lo social, colocar a los diferentes sujetos en una relación constructiva – empresas tradicionales y sociales, instituciones, diferentes formas de asociatividad –; sujetos que actualmente, tanto en la visión de economistas y politólogos, como en la práctica cotidiana de los operadores, o están en confrontación (abierta o latente) entre ellos, o bien se distribuyen, en cuanto les es posible, tareas complementarias (producir, regular, distribuir solidariamente) basándose más en la impermeabilidad recíproca que en la colaboración.

Si bien en los últimos años, los estudios se orientan hacia cuatro pilares que son: desarrollo integral e inclusivo, valores culturales compartidos, conservación del ambiente y buen gobierno. No en menor medida, los bienes relacionales, la reciprocidad, la felicidad, el bien común, son incluidos también dentro de los puntos fundamentales para la reformulación de nuevos paradigmas en política y economía.

El bien relacional es un bien donde la relación es el bien mismo. Una relación que no es un encuentro de intereses sino un encuentro de gratuidad. Es el bien relacional el que exige motivaciones intrínsecas con respecto a esa particular relación.

La teoría económica comenzó a ocuparse de los bienes relacionales cuando los estudiosos se dieron cuenta que las lentes mediante las cuales la economía miraba al mundo no veían el valor de la relación y, no viéndola, existía el peligro que la destruyeran. En los últimos tiempos, la cuestión de los bienes relacionales y su importancia para la vida buena, para la vida plena, desencadena la mirada interdisciplinaria sobre la economía, a través de las investigaciones sobre economía y felicidad, la economía y lo suficiente, la economía y el amor.

Hacia un nuevo paradigma económico

3.1 El concepto del don en Polanyi y Mauss³

El concepto del don estructura las relaciones sociales, estableciendo vínculos y obligaciones dentro de la circulación de bienes (no sólo materiales, sino también simbólicos y conocimiento) a través de la triple obligación de *dar, recibir y devolver*, que describe otro tipo de relaciones económicas que no necesariamente corresponden a las de la oferta y demanda, utilidad económica, equilibrio o mercado (Carranza Barona, 2013: 15).

De acuerdo a Polanyi, la unidad y estabilidad de las instituciones económicas son fruto de la combinación de pocas pautas (formas de integración), siendo las principales, de acuerdo a la evidencia histórica y antropológica, la reciprocidad, la redistribución y el intercambio (Polanyi, 1976b, p.162). Cada forma de integración se relaciona en combinación con ciertos principios institucionales; así la reciprocidad está relacionada con la simetría, la redistribución con la centralidad y el intercambio con el mercado. Si bien la reciprocidad puede aparecer como una forma de redistribución, se la distingue de ésta, ya que no está mediada por una autoridad central. También Polanyi distingue entre el

³ Para profundizar este punto remitirse al trabajo de César Carranza Barona publicado en *Otra Economía*, 7(12):14-25, enero-junio 2013, Unisinos.

intercambio motivado por la costumbre y el intercambio propio de mercado regido por el sistema de precios y los mecanismos de la oferta y la demanda. Estos elementos pueden aparecer simultáneamente en las distintas sociedades humanas, en las que el peso de cada una depende del contexto histórico y social específico. Para Polanyi, lo económico y lo social se hallan indisolublemente unidos; esta perspectiva es concordante con la noción de *hecho social total*, propuesta por Marcel Mauss en su *Ensayo sobre el don* (2009 [1925]).

Mauss desarrolla su argumento del *don*, que se sintetiza en la triple obligación de dar – recibir – devolver, utilizando referencias etnográficas de instituciones como el *Potlach* de los indios Kwkiutl (Columbia Británica) y el *Kula* de las islas Trobriand (noreste de Nueva Guinea); así mismo, utiliza referencias históricas de sociedades, épocas y contextos diferentes. El *don* no se limita a describir una mera circulación de bienes, sino más bien corresponde a un concepto que estructura las relaciones sociales en su conjunto, no solo las económicas, bajo la forma de regalos supuestamente voluntarios, pero que en el fondo son obligatorios.

De esta manera, Mauss contribuye a ampliar el entendimiento del vínculo entre la economía y la sociedad, describiendo otro tipo de racionalidades y motivaciones en los procesos económicos y sociales. La entrega, recepción y devolución de los dones son elementos obligatorios y complementarios de un sistema total, en el cual no solo están en juego aspectos económicos, sino también aspectos simbólicos, relacionados con el honor y el prestigio individual, y donde la reproducción social está comprometida.

Los planteos de Polanyi, Mauss, junto con el análisis crítico respecto de la pertinencia de los supuestos que fundamentan el utilitarismo y el *homo-economicus* desde la psicología, la antropología económica, la economía experimental y del comportamiento, nos conducen a considerar que los planteamientos de la economía neoclásica son

insuficientes para entender otras formas de economía y lo económico desde una amplia integración con lo social y lo político.

3.2 El principio de gratuidad en la encíclica *Caritas in Veritate* (CV) de Benedicto XVI

Si bien el pensamiento del Papa Francisco como crítica al pensamiento único utilitarista en el campo económico es abundante, abordaré el principio de gratuidad desde la encíclica *Caritas in Veritate* (CV) de Benedicto XVI.

La novedad más relevante de la CV para la teoría y la práctica económica contemporáneas es la afirmación acerca de que la reciprocidad y la gratuidad son principios fundantes también para la economía y el mercado (CV, 2009:34)

En la CV se habla de gratuidad y de don, y se habla de estos conceptos como de palabras vinculadas al mercado, al ordinario desarrollo de la economía: “(...) en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don como expresión de la fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria” (CV, 2009:36)

Benedicto XVI utiliza las expresiones “don” y “gratuidad” como sinónimos, mostrándose en este sentido como un innovador respecto de la ciencia económica contemporánea y también de las ciencias sociales en general, que asocian el don al comportamiento altruístico o filantrópico. El don que encontramos en la encíclica, en cambio, es sobre todo un “darse”, un donarse de la persona, que por lo tanto se basa primero en el ser y después en el actuar, una acción que puede asumir varias formas: es, por lo tanto, un modo de actuar, un “cómo” se actúa. Este es el significado más verdadero y profundo de la gratuidad-don y, en este sentido, podemos y debemos encontrar a la gratuidad en el desarrollo de todo tipo de acción, incluso en el ejercicio del deber, del contrato, del mercado, de la empresa.

El don-gratuidad no es, por lo tanto, el descuento, el regalo, los puntos de los programas de fidelización, que son el don que normalmente conoce el mercado tradicional y que, en general, no tienen nada de gratuidad en su naturaleza más profunda y exigente.

¿Cuál es la función propia del don? La de ayudar a comprender que, junto a los bienes de justicia, también existen los bienes de gratuidad. Una sociedad que avance a un auténtico desarrollo humano tiene que colocar junto a los bienes de justicia, los bienes de gratuidad. ¿Cuál es la diferencia? Los bienes de justicia son los que nacen de un deber, los bienes de gratuidad son los que nacen del reconocimiento que yo estoy ligado a un “otro” y que, en un cierto sentido, es parte constitutiva de mi. La lógica de la justicia es la equivalencia y la lógica de la gratuidad es la sobreabundancia. Eficiencia y justicia no bastan para asegurar la felicidad de las personas.

Estas ideas que lanza la encíclica abren un panorama también de gran futuro para la reflexión en América Latina. A modo de ejemplo, tomemos solamente la cosmovisión andina entre los pueblos originarios, que tiene que ser revalorizada sobre la base de los principios filosóficos propios de Vincularidad, Complementariedad, Convivencialidad Simbólica y Reciprocidad que conducen al Bien Vivir, en el marco de una concepción andina del tiempo según el cual existen tres pachas que constituyen la totalidad: Hanan Pacha, Kay Pacha y Uku Pacha.

3.3 El principio de gratuidad y de reciprocidad en la “Sumak Kawsay”

“Sumak Kawsay” es una expresión en quechua que nos llega desde Ecuador, “Suma Qamaña” en aymara, desde Bolivia, en tanto que desde Paraguay, en guaraní la expresión sería “Teko Porá”. La traducción al castellano es “Buen Vivir” o “Vida Buena”. Se trata de un concepto globalizante y dinámico, que expresa de algún modo el espíritu, la manera de ser de los indígenas.

No se trata de “vivir mejor”, concepto individualista, pues si alguien vive mejor ello implica que hay otro que vive peor. Buen

Vivir hace referencia a “vivir en armonía”, en equilibrio, es decir, respetando y asumiendo las diferencias, la diversidad, junto con las complementariedades.

El *sumak kawsay* andino está asociado a la vida en comunidad, no conciben al individuo solo; ser persona es ser con otros, en familia y en comunidad más amplia. No es que no valoren a cada persona, sino que para la sabiduría indígena el mismo concepto de persona incluye la relación, la comunidad. De esta concepción se desprende la ética y la economía de la solidaridad, donde no se comprende el acumular, el guardar, el retener para sí, ni es admisible la carencia. Se trata de una *economía-ética de la reciprocidad y el equilibrio* donde se comparten los bienes generosa y austeramente a la vez.

Si observamos la naturaleza es claro que el árbol no vive para sí mismo, ni el insecto, ni la abeja, ni la hormiga, ni las montañas... sino todo vive en relación y donación a otro, en complementariedad, en reciprocidad permanente, a eso llaman “ayni”.

Gratuidad y reciprocidad, diversidad y complementariedad son aspectos claves de la Vida Buena. Hay un reconocimiento de las diferencias y por lo tanto de la riqueza, la belleza, el crecimiento que supone ser con otros. Varón y mujer son distintos y complementarios, niños y ancianos, trabajo y celebración. Pero además hay una alta valoración de la entrega recíproca, del compartir. La propuesta de la Vida Buena supone otro “contrato social” que va más allá de la justicia social. Busca una vida equilibrada. Y obviamente es inalcanzable en términos individuales. Ni solo ni contra otros, sólo es posible una Buena Vida con otros y cuidando la vida, toda vida. También apuesta más al consenso que a la democracia, en donde las decisiones “se votan”. Vivir Bien es alcanzar acuerdos después de lograr la participación de toda la comunidad. La intervención con derecho de todos, el exponer y el escuchar razones, el diálogo, y finalmente el

consenso, garantizan que la decisión se toma en función del bien común (Ramos, 2012).

3.4 El Desarrollo Humano y el Enfoque de las capacidades

Los estudios de desarrollo humano se basan principalmente en las investigaciones encabezadas por el economista indio y premio Nobel Amartya Sen. El concepto de desarrollo humano fue difundido por el PNUD, que elaboró –a instancias de Ul-Haq y con el asesoramiento de Sen– el conocido índice de desarrollo humano (IDH). A partir de la crítica que realizara Sen a los fundamentos utilitaristas de la economía moderna y los estudios de bienestar, la noción de desarrollo *humano* pretende diferenciarse del desarrollo entendido como crecimiento meramente económico. Aquí se entiende por tal concepto la ampliación de las posibilidades de elección asequibles a las personas.

La propuesta de Sen significó una salida que asume y supera la perspectiva de las necesidades básicas, incorporada por la OIT en los años '70, y que hacia los años '80 había sido ya objeto de severas críticas. Sen conserva el acento normativo a la hora de evaluar la pobreza, pero amplía el horizonte más allá de la medición de recursos, para concentrarse en los fines, esto es, en la ampliación de las capacidades de las personas, lo cual supone una concepción del desarrollo como libertad, entendiendo por ella no una libertad formal, sino más bien la posibilidad real de alcanzar aquellos modos de ser o hacer que cada persona razonablemente valora. La incorporación del orden de lo “razonable” previene a la definición de capacidad tanto de una trivialización de la elección (en la que se caería de considerar como una ampliación del campo de la elección la multiplicación de bienes innecesarios, suntuarios o simplemente idénticos a otros) (Williams, [1987] 2003), cuanto de una elección “libre” pero bajo la sombra de la

adaptación a una situación inaceptable desde un punto de vista normativo⁴.

Una de las contribuciones de los trabajos de Sen fue dar carta de ciudadanía en la medición del bienestar a indicadores no tradicionales, como los relativos a esperanza de vida, alfabetización, mortalidad infantil, etc. La pobreza es pluridimensional y no todas estas dimensiones se hallan correlacionadas con el ingreso. Incluso, algunas características de orden social, o relativas al sentido de la propia vida, tienen un modo peculiar de ser vividas en situación de pobreza, de manera que también deberían ser incluidas en el análisis. De aquí que debe ser medida en el espacio de las capacidades –de aquello que las personas desean ser o hacer–, antes que en el de los recursos o bienes básicos. De esta manera, sus investigaciones echan luz sobre una dimensión de la realidad que no aparece a los ojos del análisis económico cuando éste se limita a mirarla con la linterna de los precios, que es el único modo que tiene un fenómeno para aparecer en el mercado. Por otro lado, con la inclusión de la participación de los propios desposeídos como condición del desarrollo enriquece el análisis incorporando la perspectiva del sujeto, hecho hasta el momento inédito en la teoría económica⁵ (Sen, 1987, 1992, 2000). La cuestión es hoy un nuevo consenso en las políticas de desarrollo de los organismos multilaterales (Klikhsberg, 1999).

Ahora, como es sabido, aun cuando su enfoque es normativo, el economista indio se abstuvo de definir una lista de capacidades con pretensión de validez transcultural que debieran ser tenidas en cuenta

⁴ El problema es que, a la hora de reconocer la pobreza, Sen argumenta desde una posición moral de contenidos (de corte aristotélico). Sin embargo, cuando desea enfatizar el pluralismo de su enfoque lo hace en términos más formales (o kantianos). Véase su definición de capacidad referida a “lo que cada uno valora”. Qizilbash (1996) le ha criticado a la teoría que alguien puede valorar realizar un mal moral (p. ej., robar).

⁵ Para la que opciones de consumo = preferencias reveladas = utilidad.

para considerar a una persona “realizada”. No obstante ello, sí mencionó varias a lo largo de sus trabajos. En los hechos, algunas capacidades no pueden verificarse a menos que se realicen como funcionamiento o logro –lo que ocurre, por ejemplo, con la “capacidad de estar bien nutrido”⁶. A partir de aquí puede distinguirse un conjunto de capacidades (o necesidades) básicas que son condicionantes para la existencia de otras capacidades (Alkire, 2002: 158-166).

Por otro lado, Nussbaum arma su propia lista de capacidades a partir de las virtudes aristotélicas, combinadas con algunos bienes primarios de la perspectiva liberal rawlsiana⁷. Existen otras listas de capacidades o necesidades con distintos grados de generalidad, muchas de ellas compartiendo campos comunes (para el elenco más exhaustivo, véase Alkire, 2002)⁸.

Uno de los límites todavía presente en el enfoque de las capacidades (tanto de Sen como de Nussbaum), es su apoyatura fundamental en el individuo. Aun cuando Sen en numerosas ocasiones menciona la influencia del contexto sobre las capacidades⁹ o el bienestar¹⁰, la influencia de las instituciones es considerada desde la perspectiva del

⁶ Ciertamente, considerando un plazo corto una persona en huelga de hambre tendría esta capacidad, pero no el funcionamiento.

⁷ Para una presentación sintética de estos trabajos, véase Groppa, 2004.

⁸ El ODSA se ha servido de estos trabajos para definir las dimensiones objeto de estudio (Salvia y Tami, 2004).

⁹ Al punto de que la propia noción incluye elementos contextuales, volviéndola ambigua (Gasper, 2002).

¹⁰ Por ejemplo, Sen reconoce al menos cinco fuentes de diferenciación del propio bienestar: a) las características personales (sexo, edad, estado de salud, educación, etc.), b) el medio ambiente (polución, catástrofes, epidemias, temperaturas extremas), c) clima social (prevalencia del delito, capital social, instituciones), d) convenciones y costumbres sociales (el modo como se establece la diferenciación social, discriminación, bases sociales del autorrespeto) y e) distribución de los bienes al interior de la familia (Sen, 2000: 94-96).

individuo, de manera que el análisis de los fenómenos estructurales o de las instituciones es todavía demasiado extrínseco o lateral. Para ello hace falta incorporar categorías sociológicas¹¹.

Al respecto, Jackson (2005) propone un esquema de capacidades en tres niveles. De acuerdo con su taxonomía, las capacidades pueden ser: estructurales, sociales o individuales. Las capacidades estructurales se refieren al rol que ocupa una persona en la sociedad, y que le confiere cierto poder para tomar decisiones o realizar actividades. No hace falta que tal rol esté definido o reconocido formalmente. Puede ser atribuido a la clase social, género, edad, religión, raza, etc. Por capacidades sociales entiende el lugar de la persona en las redes sociales. Se trata de un plano intermedio entre el nivel estructural y el del individuo, y que no es equivalente a la noción de “capital social”, pues este concepto todavía *“vuelve difusa la frontera entre las relaciones personales e impersonales”* (Jackson, 2005: 112). Por ejemplo, los niños y ancianos dependientes tienen capacidades individuales limitadas, de manera que su bienestar está atado a las capacidades sociales, realizadas típicamente en la familia. Señala el autor que en épocas de cambio económico, las capacidades sociales tienen una gran relevancia, pues las nuevas formas de trabajo tienden a aparecer primero como relaciones personales antes de ser formalizadas en instituciones y roles económicos.

El enfoque de las capacidades se define sobre todo en el nivel fundamental, el de la perspectiva hermenéutica a la hora de encarar el problema del desarrollo. De aquí que su aplicación puede darse en el macronivel tanto como en trabajos de campo. Sin embargo, su aspiración pluralista (tal como la entiende Sen) vuelve contenciosa su utilización en el nivel agregado (téngase en cuenta, además, que Sen [2000] declara que los indicadores deberían ser consensuados mediante

¹¹ Lo que intenta realizar la socioeconomía, v. supra. Véase, por otra parte, la defensa que hace Sen (2000) del enfoque de las capacidades frente al concepto – sociológico– de “exclusión social”.

escrutinio público). Con todo, el propio Sen llamó la atención respecto de que ningún indicador puede ser perfecto (y el PBI está lejos de serlo). La bondad de cada uno debe evaluarse comparándolo con las alternativas.

3.5. La perspectiva ética del desarrollo

Un proceso y una estrategia de desarrollo son consideradas deseables o no siempre en relación a la visión particular que se tenga del sentido de la vida, pensada como algo apreciable, digna de ser vivida. En el enfoque ético la pregunta central es “Desarrollo..., ¿para qué?”. Dada la diversidad de lo que entienden los seres humanos por felicidad humana, y la abundancia de las perspectivas culturales y las tendencias a entender estos conceptos de manera etnocéntrica, resulta complejo establecer generalizaciones en este terreno. De ahí que analistas éticos del desarrollo hayan planteado —para evitar una discusión inacabable— la conveniencia de establecer un acuerdo de nivel pragmático sobre la base de áreas específicas de coincidencia, señalando las convergencias que existen en las diferentes culturas y perspectivas, de manera general, sobre cuáles sean los contenidos esenciales de una “vida digna”.

Como resultado de esos esfuerzos se han llegado a identificar (Denis Goulet, 1995) tres *valores* que en su grado más alto son buscados como fines por todas las personas y sociedades y, por lo tanto, pueden definir lo esencial de una “vida digna” común a todas las culturas. *Esos tres valores fundamentales son el sustento de la vida, la estima y la libertad.* Son fines que las investigaciones pueden mostrar como universalizables en sentido propio, aunque varíen sus modalidades específicas en diferentes épocas y lugares, y aunque luego, también de manera diversa, se desagreguen de diversa manera. Goulet describe el contenido de cada uno de estos valores de la siguiente manera:

- ***El sustento de la vida.*** En todas partes el valor auténtico consiste en poder mantener o enriquecer la vida. El valor reside

directamente en la función vital, no en su origen, ni en su escasez ni en el contenido de trabajo que puedan haberle aportado los agentes humanos. Por eso es que puede detectarse el subdesarrollo absoluto, cuando existe escasez de bienes para mantener la vida —los alimentos, las medicinas, el albergue y protección adecuados.

- **Estima.** Un segundo componente de la vida digna es la estima, entendiendo por tal la percepción de cada persona de que es respetada como un ser digno y que los demás no pueden utilizarle como mero instrumento para conseguir sus propósitos, sin atender a los propósitos de uno mismo. Todo individuo y toda sociedad busca la estima, la identidad, el respeto, el honor, el reconocimiento. Poder mostrarse en público sin experimentar vergüenza, decía Adam Smith. Esto no es sólo una cualidad individual sino también una exigencia de colectivos. Las sociedades pobres “subdesarrolladas”, con un profundo sentimiento de autoestima, sufren en sus contactos con las sociedades avanzadas económica y tecnológicamente porque en el presente la prosperidad material se ha convertido en piedra de toque de la valía humana. De ahí el deseo de muchas sociedades de alcanzar el desarrollo —explica Goulet— pero también la resistencia de otros pueblos a las innovaciones del “*modelo de desarrollo*” que se les quiere imponer. Una vez que el bienestar material ha venido a ser un ingrediente esencial de la vida digna, se ha hecho muy difícil para los países “subdesarrollados” sentirse respetados mientras no lo logren en determinado nivel. Esto conlleva, como se constata fácilmente, el riesgo de lanzarse en procesos de búsqueda de la abundancia y de legitimar el desarrollo, entendido como crecimiento, como un fin porque es el camino insustituible para ganarse el respeto. Aunque, en algunos otros casos, esta auténtica necesidad de estima se transforma en

razón por la que algunas sociedades se resisten al desarrollo. Si la estrategia de impacto empleada por los agentes del desarrollo humilla a una comunidad, su necesidad de auto-respeto les llevará a rechazar el cambio. Por ejemplo, en la perspectiva dominante de la mayoría de las sociedades tradicionales, una cierta imagen ideal de lo que es una sociedad buena y una vida humana que valga la pena es distinta, cuando no opuesta, de la abundancia de bienes.

- ***Libertad.*** La libertad es el tercer componente de esta concepción generalizada de la vida digna, valorado igualmente por las sociedades desarrolladas y las subdesarrolladas. También aquí, muy en particular, se dan muy variadas interpretaciones a lo que se quiere decir con esta palabra, aunque en última instancia siempre apuntan a la posibilidad de contar con una serie amplia de alternativas de vida para la sociedad y sus miembros y poder escoger entre ellas.

Estos tres valores, por lo demás, se realizan en todas las dimensiones de la vida humana, de donde se concluye que según sea la concepción que se tenga del ser humano, así habrá que pensar en un mayor o menor alcance del concepto de desarrollo.

El “don-reciprocidad” como motor del desarrollo humano

¿De qué se trata? ¿Puede la reciprocidad convertirse en una nueva palabra fundamental en las ciencias sociales contemporáneas? La cultura de la modernidad ha intentado relegar la gratuidad a la esfera privada, expulsándola decididamente de la esfera pública. En particular ha sido desplazada de la economía: a la economía le bastan los contratos, los incentivos, las buenas reglas y los intereses.

Si bien las cosas más hermosas de la vida son cuestiones de reciprocidad: la familia, la amistad, el amor, la fiesta, la comunidad. Pero: ¿cuántos tipos de reciprocidad existen?

Son tres las principales formas de reciprocidad, todas importantes pero la última indispensable para una “economía del don y de la reciprocidad”:

1. *La reciprocidad-contrato*: una primera forma de reciprocidad es la que la economía tradicional conoce, tanto como teoría que como práctica: es la prevista por el contrato, el instrumento principal de la economía de mercado. El contrato, en su estructura base, es caracterizada por la bidireccionalidad: se da y se recibe, entre A y B hay un intercambio de valores equivalentes.

La prestación de A hacia B exige necesariamente una contraprestación de igual valor de B con respecto de A: si B no recíproca, A no cumple con su prestación, y si ya la ejecutó, puede recurrir a la autoridad judicial frente a un incumplimiento de la contraparte. Esta es la razón por la cual el contrato funciona solamente dentro de una sociedad civil (con jueces no corruptos y leyes eficaces). Las características de esta reciprocidad típica del contrato son las siguientes: a) bidireccionalidad (mi prestación exige la tuya en relación a mí y viceversa), b) condicionalidad (mi prestación es condicional a la tuya), c) equivalencia (las prestaciones deben ser estimadas en un valor equivalente, una equivalencia objetiva, normalmente medida según el parámetro monetario).

Esta es una reciprocidad que no necesita necesariamente de la benevolencia y de la gratuidad: bastan los incentivos, las instituciones justas, las buenas leyes y la justicia transparente.

2. *La reciprocidad-genuina*: nadie puede negar que, incluso en los asuntos económicos, se experimente una segunda forma de reciprocidad diferente a la del contrato. Es la que encontramos, a

menudo, en las diversas formas de economía social, en el voluntariado y en otras dinámicas organizacionales.

Tres son las diferencias significativas entre la reciprocidad-contrato y la reciprocidad-genuina: a) como en el contrato, también en la reciprocidad genuina tenemos una bidireccionalidad, pero las dos transferencias (de A hacia B y de B hacia A) son independientes y libres. Sin embargo, la bidireccionalidad es un elemento importante de toda forma de reciprocidad genuina; de hecho, si no se da la respuesta de quien recibe un acto de gratuidad, la relación de aparente gratuidad podría cubrir una relación de poder o de dominio sobre el otro, como en el caso del asistencialismo. En la reciprocidad genuina, en cambio, la relación que se crea entre las partes es el fin último de la misma reciprocidad: el “bien relacional”, el cual se genera en la relación de reciprocidad y es el principal motivo de la reciprocidad genuina. b) La lógica de la reciprocidad no es ni condicional (como en el contrato) ni puramente incondicional (como en el tercer tipo que desarrollaremos después), ya que si es verdad que la prestación del otro no es precondition para la mía (en este sentido mi acción es expresión de gratuidad), al mismo tiempo, sin su respuesta, no experimento la reciprocidad: el otro, antes o después, debe responder para que la relación siga adelante. Para dar un ejemplo, podríamos decir que es la lógica que mueve a muchos voluntarios: son personas que donan su tiempo sin poner condiciones al inicio, pero si en algún momento no reciben estima o atención, el voluntario entra en crisis y hasta puede interrumpir su actividad. c) Una tercera característica de la reciprocidad-genuina es que el intercambio no es de “valores equivalentes” en “cantidad” u objetivamente: en muchos casos (como el descrito para el voluntariado) también un simple “gracias” puede considerarse una acción reciprocante. Lo importante es que ambas partes se sientan en un plano de igualdad, porque sin igualdad sustancial no hay reciprocidad.

3. *La reciprocidad-incondicional*: en una economía del don y de la reciprocidad debería existir también una tercer forma de reciprocidad que llamamos “reciprocidad incondicional”. Es un particular tipo de reciprocidad que no es, obviamente, la típica del contrato, ni solamente la reciprocidad-genuina aunque sí comparte muchos de sus elementos. ¿En dónde se encuentra lo específico de esta última forma de reciprocidad? a) Apertura: la transitividad o apertura quiere decir que, en esta forma, la actitud reciprocante puede no estar dirigida hacia quien inició la relación de reciprocidad, sino hacia un tercero. En otras palabras, A que activa un acto de gratuidad en relación a B hace una experiencia de reciprocidad no sólo si B le responde a él sino también si B recíproca en relación con C. La reciprocidad vivida entre A y B genera otras formas de reciprocidad (entre C y D). Es la apertura la que hace que la comunión sea algo muy distinto a un “encuentro de intereses” y que la define como un “encuentro de gratuidad”. Por ejemplo, en una empresa donde se invierte dinero y recursos para formar a los empleados puede considerarse también una experiencia de reciprocidad aún el hecho de que el empleado deje la empresa y se vaya a trabajar a una ONG, es decir que la reciprocidad no vuelva en forma directa a su empleador. Otro ejemplo, las empresas ponen en común las utilidades para que las personas en situación de pobreza puedan gestionirlas y generar una cultura cooperativa también entre ellos. b) Incondicionalidad: la comunión tiene necesidad de la gratuidad. Esto implica ver la recompensa en el comportamiento antes que en los resultados materiales, significa encontrar sentido en mi “donarme” hacia los demás antes que en la respuesta del otro hacia mí. Para que esta se pueda dar es necesario llegar a una *cultura*, que nos hace seguir adelante aun cuando estemos solos o

cuando la respuesta del otro tarde en llegar. (Bruni-Calvo, 2009: 237).

La idea de fondo es que, en una economía del don y de la reciprocidad, todas las formas de reciprocidad son importantes pero es fundamental la tercera. Una empresa capitalista tal vez pueda vivir solamente con la primer forma de reciprocidad, las empresas sociales tienen necesidad también de la segunda, la economía del don y de la reciprocidad tiene necesidad de las tres. Y hay algo más: activando las tres formas de reciprocidad se realiza una “contaminación” de las lógicas de reciprocidad. ¿En qué sentido? En una realidad humana donde esté presente tanto la reciprocidad genuina como la incondicional, también el contrato y el mercado se humanizan y del interés privado pasan a la ayuda recíproca. Actuando así, en la economía de hoy, se siembran semillas de cambio, de humanización de las relaciones cotidianas.

Cuadro 1. Las formas de la reciprocidad

Reciprocidad- Contrato	Reciprocidad- Genuina	Reciprocidad- Incondicional
Tradicional Principal instrumento de la economía de mercado	Formas de economía social, solidaria y voluntariado	Economía del don y de la reciprocidad
Bidireccionalidad: $A \longleftrightarrow B$ Intercambio de equivalentes	Bidireccionalidad: $A \longleftrightarrow B$ Independientes y libres El "bien relacional" es el fin principal	Apertura o transitividad: $A \longleftrightarrow B \rightarrow C \longleftrightarrow D$ Formas de reciprocidad Encuentro de

		gratuidad, no de intereses
1.Bidireccionalidad 2.Condicionalidad 3.Equivalencia en precio/cantidad	1.La relacionalidad 2.Ni condicional ni incondicional 3.Equivalencia no en cantidad: un "gracias"	1.Apertura 2.No condicionalidad 3.La reciprocidad como "cultura"

Es importante señalar que el don no se considera en línea de principio, en contraste con la reciprocidad (donde se da y se recibe) y con las diversas formas de reciprocidad económica que se viven en las empresas, en los contratos, en los mercados. Si así fuera, seríamos incapaces de comprender a actividades como el comercio justo y equitativo, las microfinanzas, la economía solidaria, la economía de comunión, la empresa social, la economía popular. La historia, particularmente la historia más reciente, demuestra que las personas se liberan verdaderamente de las trampas de la indigencia y de la exclusión muchos más con la reciprocidad que con los regalos. (Bruni-Calvo, 2009:241).

Los seres humanos no podemos vivir bien si no tenemos la posibilidad de diversificarnos. No tenemos que confundir la diversidad con la desigualdad. Los seres humanos tenemos derechos que son fundamentales, pero la igualdad en derechos no implica que tengamos que ser iguales, en el sentido de homogeneidad.

Desafíos en el presente milenio

Desde nuestra perspectiva, es fundamental indagar acerca de cómo surgió y llegó a predominar por varias décadas una visión uni-causal —y

concretamente *economicista*— del desarrollo. Es importante entender esta limitación para poder superarla, dado que en la práctica este enfoque todavía parece lejos de estar desterrado. El asunto tiene que ver con el puesto y prestigio que ha adquirido la economía en el ámbito de las ciencias sociales, y con el papel e influencia que lógicamente desempeña en el campo de las políticas públicas de crecimiento y de lucha contra la pobreza. Si se tiene un enfoque reducido y parcial de lo que es la economía esto repercutirá, sin duda, en la manera de entender lo que es el desarrollo.

Una de las raíces del problema la ha puesto de manifiesto el economista Amartya Sen (2000) y las implicaciones de su análisis pueden resumirse de la siguiente manera. Todo problema económico tiene dos dimensiones: una, es la que podemos llamar dimensión “técnica” o “ingenieril”, que se interesa por entender con qué medios específicos se pueden lograr metas inmediatas y concretas en materia de producción, distribución y consumo. La otra, es la dimensión que se ha llamado “ética”, la cual se interesa por el propósito último de cada acción económica y de toda la economía en su conjunto. Tiene que ver con el problema de la motivación humana relacionada con la pregunta: ¿Cómo hay que vivir?” o también, ¿“para qué” son los esfuerzos humanos que las personas y los pueblos invierten en su trabajo? Ni la riqueza, ni el crecimiento de la producción o del ingreso se buscan por sí mismos sino por su carácter instrumental, por su utilidad para lograr otros propósitos. No es racional abocarse a su consecución si no se tiene claro hacia dónde se encaminan esos esfuerzos y para qué se realizan. Si la economía va a orientar prácticamente a las decisiones políticas, —como de hecho lo hace—, éstas tampoco tendrían racionalidad si no se fundamentan al mismo tiempo sobre esas dos dimensiones, técnica y ética, de la economía.

Sin duda, el interés casi exclusivo por la dimensión técnica, que es un enfoque importante, ha enriquecido a la economía moderna. Ha

conducido al análisis de problemas muy concretos de las relaciones económicas, en especial, las que tienen que ver con el funcionamiento de los mercados. Y lo ha hecho con un éxito práctico, hasta el punto de que en la concepción popular la economía se ha llegado a entender tan sólo como la capacidad de resolver ese tipo de problemas.

La ambigüedad de este enfoque parcial está en que, al prescindir de la otra dimensión ética de la economía, prescinde también de los propósitos de conjunto de la vida humana. Produce una aproximación teórica, abstracta, que caracteriza las instituciones sociales de manera simplificada y ve de manera muy constreñida a los seres humanos. Esto, sin duda, le permite entender más fácilmente el tipo de interdependencias que se producen entre los factores productivos y las variables económicas, que es uno de los aspectos más complejos de la economía en general, y así ha podido producir, a partir de esos análisis teóricos, comprensiones muy útiles en problemas prácticos. Sin embargo, el distanciamiento entre ambas dimensiones de la economía, aparte de constituir una ruptura con las raíces de la economía como disciplina científica, supone un empobrecimiento para la misma y una pérdida de norte para las discusiones técnicas específicas.

Resolver el desafío que tiene planteado la economía como disciplina científica, de superar su estrechez de miras, contribuiría a un mejor planteamiento del problema del *desarrollo*. Mientras la visión del análisis científico-social y, específicamente, del económico, se mantenga a nivel del planteamiento técnico de los problemas, la solución integral de los mismos puede resultar inalcanzable o, al menos, insatisfactoria para la sociedad en su conjunto. El análisis ético del desarrollo amplía la perspectiva y el horizonte de su estudio e introduce racionalidad en el mismo al no separar nunca las preguntas del “cómo” hacer las cosas, de las que tratan de responder al “para qué hacerlas”. En este sentido, lo ético no es algo externo a los problemas económicos, sociales, políticos o humanos en general. Es una dimensión constitutiva,

intrínseca, de la definición integral de cualquier problema humano, que considera siempre los aspectos valiosos que busca realizar cada acción.

No es la concepción imperante actual del desarrollo —más “crecimiento económico” que otra cosa— la que se debe priorizar en contextos de pobreza, sino al revés, desde esta concepción del para qué del desarrollo hay que juzgar el modo de vida de los llamados países pobres y su forma de relacionarse con el resto del mundo.

A nivel de la vida de una sociedad, la manera concreta de traducir el “para qué” del desarrollo, en un plan, estrategia y políticas para alcanzarlo, exige una serie de procedimientos racionales que articulan la ética y el análisis científico social, económico y político en un proceso de participación colectiva que profundiza la democracia. Tanto en conjunto como en lo específico, pues, la intervención de la ética enriquece y amplía la concepción y el análisis del desarrollo.

La visión del desarrollo como vocación de trabajo por la dignidad humana comporta que su centro sea el bien común y convoca a pensadores de reflexión profunda hacia la búsqueda de un nuevo humanismo. Lo que está en juego es la necesidad de alcanzar una auténtica fraternidad y lograr esa meta es tan importante que exige tomarla en consideración, para comprenderla a fondo y movilizarse concretamente con el “corazón”, con el fin de hacer cambiar los procesos económicos y sociales actuales hacia metas plenamente humanas.

Hoy el cuadro de desarrollo se despliega en múltiples ámbitos. La riqueza mundial crece en términos absolutos pero aumentan también las desigualdades: hay un superdesarrollo del despilfarro que contrasta con vastos sectores de la población que no alcanzan ni siquiera las calorías necesarias para su subsistencia, los niveles de corrupción público-privada, junto con la economía del crimen, desvían fondos esenciales para la acción por el desarrollo humano; se violan los derechos humanos de los trabajadores por parte no sólo de empresas transnacionales sino

también a través de sus cómplices locales; las ayudas internacionales muchas veces se desvían de su finalidad; el conocimiento – fundamentalmente el aplicado a la salud – pierde su valor universal y se mercantiliza; se reducen las redes de seguridad social con grave peligro para los derechos de los trabajadores; crece la incertidumbre sobre las condiciones laborales con motivo de la movilización y la flexibilización del trabajo; se avasalla el sentido profundo de la diversidad cultural de pueblos y naciones; se baja la valoración acerca del rol y la tarea de los poderes públicos; la seguridad alimentaria y el acceso al agua potable se desestiman como derechos inalienables y pueden ser afectados por intereses privados; se descarta a las comunidades locales en espacios de decisión acerca de los modos de producción, estilos de vida y participación más convenientes. Estos son algunos de los aspectos que reclaman la necesidad de una nueva y profunda reflexión sobre el sentido de la economía y sus fines.

Seguir pensando que la sociedad y la economía se activan solamente por un instinto primordial, generado por la eficiencia de un sistema que incluso penaliza o desincentiva a los sujetos que por su naturaleza y por sus motivaciones portan el principio del don y de la gratuidad, no ayudará a reencontrar el rumbo del desarrollo humano. No sólo la justicia necesita del don para poder afirmarse, también el mercado.

Si el don y la reciprocidad son lo que hemos tratado de delinear hasta ahora, cuando estos entran en escena no es necesario dejar el ámbito económico y entrar en lo social. De hecho, si la dimensión típica del ser humano es su apertura al don-gratuidad, y si la economía es actividad humana, entonces una actividad auténticamente humana no puede prescindir de la gratuidad.

Bibliografía

Alkire, Sabine (2002). *Valuing Freedoms. Sen's capability approach and poverty reduction*. Oxford: Oxford UP

- Baggio, Antonio (2010), “La Caritas in Veritate e il pensiero della compassità” en *Nuova Umanità XXXII*, número 190, abril-mayo, pp. 477-480
- Bruni, Luigino y Calvo, Cristina (2009), *El precio de la gratuidad*. Ed.Ciudad Nueva, Argentina, pp. 237-242.
- Caritas in Veritate* (2009), Carta encíclica de S.S. Benedicto XVI. Junio 2009
- Carranza Barona, César (2013) “Economía de la Reciprocidad: Una aproximación a la Economía Social y Solidaria desde el concepto del don”, en *Revista Otra Economía*, Vol.7, número 12, enero-junio. Unisinos. pp. 14-25.
- CEPAL (2010), “Cap. I” en *La Hora de la Igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, Informe del Trigésimo Tercer Período de Sesiones de la CEPAL, Mayo 2010, pp.43, punto 2, párrafo 1.
- Gaspar, Desmond (2002). Is Sen’s Capability Approach an Adequate Basis for Considering Human Development? En *Review of Political Economy* 14 (4), 435-461
- Goulet, Denis (1995). *Ética del desarrollo. Guía Teórica y Práctica*. Madrid. IEPALA
- Groppa, Octavio (2004). *Aproximaciones al Desarrollo*. En UCA, Valores. Documento de Trabajo
- Klikhsberg, Bernardo (1999). Seis tesis no convencionales sobre participación. En *Centro de Documentación en Políticas Sociales* 18, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
- Quizilbash, Mozzafar (1996). Capabilities, Well-Being and Human Development: A Survey. En: *The Journal of Development Studies* 33 (2), 143-162

Ramos, Rosa; Sumak Kawsay; Suma Qamaña y Teko Pora (2012) *Vida Buena. Una propuesta de la sabiduría indígena*. Mimeo.

Salvia, Agustín y Tami, Felipe (Coords.) (2004). Barómetro de la Deuda Social Argentina. Las grandes desigualdades. Buenos Aires. EDUCA

Sen, Amartya (2000a). Social exclusion: concept, application and scrutiny. En Social Development Papers N° 1, Asian Development Bank, Manila.

Sen, Amartya (2000b). Desarrollo y Libertad. Buenos Aires. Editorial Planeta

Sen, Amartya (1992). Inequality reexamined. Nueva York. Russell Sage Foundation.

Sen, Amartya (1987). Commodities and capabilities. Oxford. Oxford UP

Williams, Bernard (2003). Crítica al enfoque de las capacidades y realizaciones de Amartya Sen. En Comercio Exterior 53 (5) 424-426

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LOS DESAFÍOS PARA NUESTRO ACTUAL CONTEXTO EN LA REGIÓN

Adelaida Jiménez Cortés

Introducción

Reflexionar sobre la perspectiva de género en los actuales contextos socio-culturales y políticos de nuestro país y en conexión con varios países de América Latina, se constituye en un gran desafío y más cuando sentimos sin sabores en cuanto a las luchas ganadas por la defensa de la vida de las mujeres y sus sueños por construir un mundo libre de violencias¹². Esto se evidencia, en los fortalecimientos de los principios androcéntricos que han dado legitimidad al sistema patriarcal, en las formas de pensamiento conservador, en los nuevos fundamentalismos que emergen de nuestros gobernantes y que apelan la moral y con una profunda influencia religiosa evangelical y los cuales se evidencian en las prácticas cotidianas de vida.

Por otra parte, si conectamos género con los avances tecnológicos, la educación y el trabajo, tenemos que pensar en cómo nuestro mundo esta

¹² Adelaida Jiménez Cortés is Directora Académica –Corporación Universitaria Reformada –CUR.

contralado por la económica, la tecnología y las comunicaciones desde los cuales se presentan nuevas convergencias entre la física, la tecnología y la biología y esto, plantea al mismo tiempo estar en un mundo que corre a pasos agigantados y por lo cual requiere nuevas dinámicas en las formas de relacionarnos y de las organizaciones de las sociedades. Pero desde mi perspectiva igualmente se origina profundas preocupaciones por las innegables brechas que existente no solo generadas por la pobreza entre los ricos y pobres sino ahora, por quienes pueden acceder a los llamados desarrollos científicos y tecnológicos, a una educación y trabajo digno y con quienes por sus situaciones de pobreza y vulnerabilidades social quedan excluidos de estos procesos de innovación tecnológica, y en estos grupos podemos contar a las mujeres. esto agudiza mucho las iniquidades de género entre hombres y mujeres y hacia todos aquellos grupos sociales invisibilizados en nuestra sociedad. Esto requiere análisis y más cuando la igualdad de género que debe abrazar a todas las mujeres y niñas es uno de los objetivos aprobados por los 193 países y que en la agenda 2030 aparece como el quinto objetivo de desarrollo sostenible (ODS).

Por tal razón, la perspectiva de género será una herramienta fundamental para trabajar en la región los ODS, la cual nos garantiza poder leer las estructuras socio-culturales, políticas y económicas para evidenciar las inequidades en cuanto a género se presentan en las sociedades. En este sentido, nos permitirá analizar también las relaciones de poder, las posibilidades accesos a los desarrollos tecnológicos, revisar las relaciones de desigualdad social, las posibilidad de acceso a la educación consagrada en el objetivo cuatro de la agenda 2030 y el objetivo ocho (ODS) que enfatiza el trabajo decente y el crecimiento económico. Es decir, si entendemos el sentir de la agenda 2030, todos los objetivos de desarrollo sostenible deberán ser trabajados desde la perspectiva de género o el enfoque de género, lo que garantiza que realmente pueda existir una reflexión profunda de las estructuras

patriarcales que han cimentado las violencias, las desigualdades y la inequidad de género en la región.

Entonces, desde este espacio estaremos abordando brevemente la perspectiva de género y sus desafíos desde el actual contexto, a partir del abordaje del diagnóstico, los acercamientos al patriarcado, androcentrismos y colonialidad las alternativas para evidenciar la perspectiva de género desde lo cotidiano y sugerir la necesidad de pensar en nuevas epistemologías para desafiar a las sociedades a incorporar intencionalmente la perspectiva de género, quizás pensada más como una categoría de análisis de las estructuras patriarcales presentes en nuestros contextos. Finalmente, como es el propósito de este escrito se planteará algunas recomendaciones que nos ayuden a tomar mayor consciencia de la incorporación de la perspectiva de género como una oportunidad de revisar las relaciones de poder en un mundo globalizado y desde la perspectiva de los ODS.

Diagnostico

Cuando analizamos desde la perspectiva de género como estamos frente a la pandemia de las violencias contra las mujeres, podemos advertir que pese al gran desarrollo existente en la construcción de leyes, políticas en cada país, tratados generados a partir de la preocupación por erradicar las violencias como los lineamientos emanados del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, el Sistema de Naciones Unidas, ONU –Mujer, la convención Interamericana para prevenir, erradicar y eliminar las violencias contra la mujer, la Convención de Belem do Pará, 1994, la declaración y la plataforma de Acción de Beijing, las acciones impulsadas desde UNFPA y el Consejo Latinoamericano de Iglesias sobre: Derechos sexuales y Reproductivos en la región, el propósito de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el objetivo quinto para trabajar desde todas las agendas de los gobiernos la perspectiva género y muchos otros acuerdos que surgen de

las mesas de seguridad de nuestros países, la violencia contra las mujeres no cesa, todo lo contrario percibimos y sentimos desde las realidades cotidianas que están tienen acrecer en cada uno de nuestros territorios, estas violencias cimentadas en una cultura patriarcal va arrebatando como una locomotora la vida de las niñas, adolescentes, mujeres jóvenes y adultas dejando a su paso dolor en las familias e historias de vidas inconclusas.

Como un ejemplo de lo anterior, si nos situamos solo en el caso colombiano de acuerdo a las cifras aportadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en su informe comparativo 2017 y 2018, nos plantea el estudio realizado sobre la situación de las mujeres según el contexto y sexo este panorama que nos muestra:

Violencia intrafamiliar según contexto y sexo. Colombia, comparativo 2017 y 2018 (enero - diciembre)						
Contexto de violencia	2017			2018		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Violencia a niños, niñas y adolescentes	4.918	5.507	10.425	5.093	5.602	10.695
Violencia al adulto mayor	918	1.004	1.922	964	1.262	2.226
Violencia de pareja	6.831	42.592	49.423	6.850	42.285	49.135
Violencia entre otros familiares	5.205	9.810	15.015	5.455	9.946	15.401
Total	17.872	58.913	76.785	18.362	59.095	77.457

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses –INMLCF. Octubre 2018

En la tabla 1, se enfatiza las violencias que las mujeres viven en cada uno de sus entornos y que estás, están enraizadas desde sus referentes socio-culturales, sin contar la marginación social, las desigualdades salariales en relación al pago que reciben los hombres por su trabajo y la afectación directa del conflicto armado colombiano en la vida de las mujeres, donde la guerra militar de los territorios se trasladó a los cuerpos de las mujeres siendo las mujeres consideradas por los diversos actores armados botín de guerra. Según el informe nos deja interpretar que las violencias son sistemáticas y esta, va desde las niñas hacia las mujeres adultas, donde la violencia más frecuente es la causada

por el esposo, la expareja, según el reporte en el 2018, fueron reportados 42.285 casos de violencia de pareja.

En la tabla 2, podemos evidenciar otras cifras que nos ponen en contexto de la difícil situación que viven las mujeres en el país, pese a todos esfuerzos por intentar erradicar la violencia y fortalecer el trabajo desde la perspectiva de género desde muchos lugares.

Las mujeres y las niñas son el 51% de la población en Colombia y representaron en 2017¹:
El 86% de los casos de violencia por parte de la pareja o ex pareja según el INML-CF.
El 60% de los casos de violencia intrafamiliar según el INML-CF.
El 82% de los casos de violencia sexual en el contexto de violencia sociopolítica según el INML-CF.
El 51% de las víctimas en el marco del conflicto armado y el 92% de los casos de violencia sexual en este contexto según el RUV.
El 86% de los casos de violencia sexual según el INML – CF.
El 79% de las víctimas de homicidios perpetrados por la pareja o ex pareja según el INML-CF.
El 78% de los casos de maltrato físico según el SISPRO.
El 62% de los casos de maltrato emocional según el SISPRO.
Según la Fiscalía General de la Nación (de julio de 2016 a junio de 2018):
- El 89% de los casos de Acoso sexual
- El 87% de los Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales (sin incluir acoso).
- El 80% de los casos de Violencia intrafamiliar.

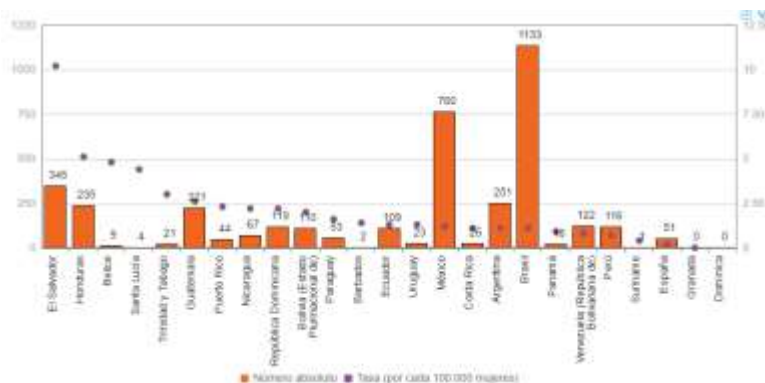
Fuente: Boletín No. 13. Informe Especial Comportamiento de las violencias contra las mujeres durante 2016 Corporación Sisma Mujer noviembre 25 de 2017. * INML-CF: Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses –INMLCF * DIJIN: Dirección de Investigación Criminal e Interpol.
* SISPRO: Sistema integral de Información.
https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/24-11-2018-boletin-25-de-noviembre-de-2018_sisma-mujer.pdf

Esto, lo ratifica el informe de la corporación Cisma Mujer de noviembre 25 de 2017, en la cual manifiesta que las mujeres y las niñas son el 51% de la población en Colombia y que las mujeres no solo son afectadas por la violencia física, psicológica, emocional, patrimonial, económica, sino que la violencia sexual está afectando a este importante grupo social y que, además, esta violencia sexual tiene sus causas en el conflicto y que debe ser reconocida como violencia socio-política.

A todo lo anterior, se suma el incremento de los feminicidios que no solo va en aumento en Colombia, sino que, en muchos países de América Latina, estos están presentes afectando la vida de las niñas y de las mujeres y con gran afectación hacia las personas cuyas causas son la violencia de género. Esto, si hablar de las violencias que sufren las personas que profesan una orientación sexual diferente, lo cual también debe tenerse en cuenta cuando se pretende abordar el tema de género y diversidad sexual.

Y desde el contexto de la región, de acuerdo al informe del Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe - CEPAL, las cifras no son alentadoras en cuanto a las violencias en contra de las mujeres, si observamos la gráfica 3, nos presentan cifras que corresponden a la cualificación anual de los homicidios de mujeres de 15 años de edad y más, asesinadas por razones de género, estas se expresan en cifras absolutas por cada 100.000 mujeres. Esto devela profundas preocupaciones en torno a las políticas públicas de los países para garantizar la vida de las mujeres. Estas estadísticas no están reflejando las diversas clases de violencia que sufren las mujeres y que se derivan también de las relaciones patriarcales, las dependencias económicas entre otras. Estas violencias se concretizan en la vida de la mujer en su expresión más atroz, como son los feminicidios. Siendo los feminicidios una pandemia que azota a todos los países de América Latina y el Caribe como se refleja en la gráfica.

Grafica 3



Fuente: <https://oig.cepal.org/es> (2018)

A todo el ciclo de violencias que viven las mujeres desde su cotidianidad se suman las preocupaciones frente a la ineficacia de nuestras las instituciones en la región, que tienen la tarea fundamental de brindar protección a la vida y a los derechos de las mujeres. En este sentido, necesitamos realizar las relecturas del contexto desde las cuales se pueda plantear la necesidad de la revisión de los patrones patriarcales y de las reconfiguraciones patriarcales, aunque Capra (1992) cuando se refiere a los modelos culturales, manifiesta que frente a estos se ven cambios, y desde los cuales menciona que “la más profunda de esta transición es el resultado de la lenta y reacia decadencia del patriarcado”(30), sin embargo cuando observamos nuestro contexto percibimos que el patriarcado como sistema se reconfigura y se muestra reacio a cambiar frente a las luchas de las mujeres.

Por otra parte, aunque el movimiento social de mujeres viene dando luchas importantes en el país y a lo largo y ancho de América Latina, todavía observamos que en los espacios de poder, el sistema patriarcal se reconfigura de una manera sutil, utilizando a las mujeres dentro de sus escenarios políticos, enfatizando relaciones de poder desde las cuales se margina, excluye y subordina a las mujeres y aquí tiene sentido

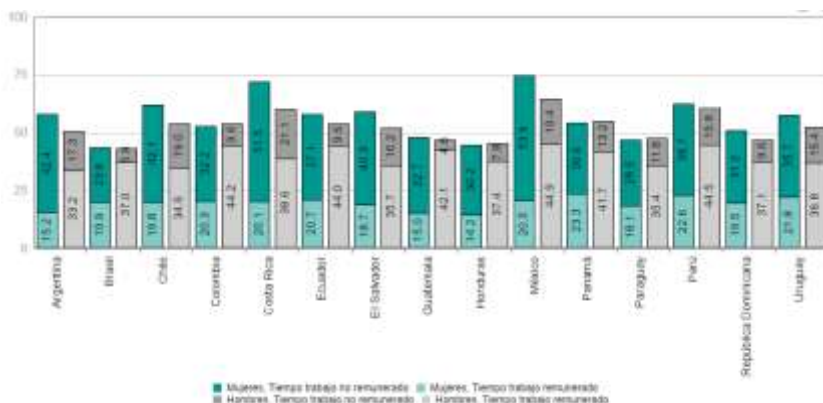
lo que escribe Capra cuando manifiesta que “la explotación de la naturaleza se ha realizado paralelamente a la explotación de la mujer” (43). En este sentido, se hace urgente analizar el rol de las mujeres en la participación política, en la construcción de nuevo conocimiento, en la educación y en la tecnología de tal manera que los procesos de formación que pueden emprenderse desde los ODS, ayuden a clarificar de una manera intencional las situaciones de violencias y brinde nuevas herramientas de análisis para revisar como las estructuras patriarcales siguen intactas e nuestras instituciones.

Entonces, cuando miramos estos breves aspectos del contexto colombiano y de la región, surgen preocupaciones; una de ellas es cómo avanzar en la deconstrucción de las formas violentas que se han aprendido y que hoy se reconfiguran como las únicas salidas a los conflictos entre las personas, cómo romper con los paradigmas tradicionales que a través de un pensamiento homogéneo y patriarcal legitiman los modelos educativos de occidente. Además, como avanzar cuando en el ambiente de los países de América Latina se pretende instalar por gobernantes y grupos de corte evangélicos de pensamiento conservador y fundamentalista “la ideología de género” como una estrategia para contrarrestar en trabajo que se viene haciendo desde la perspectiva de género, teniendo como excusa la defensa de la familia natural o tradicional como si hablar de género pusiera en peligro la estabilidad de la sociedad con estructuras patriarcales. Estos grupos hoy ponen la lupa para hacer ver que los proyectos de ley que favorecen la erradicación de las violencias contras las mujeres, los acuerdos de paz en Colombia, fueron creados para destruir la familia y legitimar las diversas orientaciones sexuales de las personas solo porque en su interior esta intencionalmente el enfoque de género como una herramienta para poner ver y analizar desde todos los escenarios como las estructuras patriarcales afectaron directamente e indirectamente la

vida de las mujeres y de los grupos sociales en situaciones de vulnerabilidad.

Y en cuanto a las posibilidades laborales de las mujeres en la región también el informe del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el caribe –CEPAL, nos muestra la realidad que viven las mujeres en cuanto a las posibilidades de tener un empleo digno.

Grafica 4.



Fuente: <https://oig.cepal.org/es> (2018)

Las cifras nos revelan unas brechas enormes en cuanto al trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres. Sin contar que muchos de estos empleos pasan por la economía informal, el subempleo y empleos en los cuales las mujeres ganan más que los hombres por realizar el mismo oficio o trabajo. Según, el informe presentado por la oficina regional ONU Mujeres sobre las realidades de América Latina y el Caribe, en Santo Domingo el 2 de agosto de 2017, en coordinación con el Centro de estudios de género y la escuela de economía tecnológico (INTEC), las brechas continúan existiendo unas relaciones de desigualdad laboral en la región, en este informe se enfatiza que alrededor de 60% de mujeres participan del mercado laboral, frente al 85% de hombres que están vinculados a las diversas opciones del

mercado laboral. También, advierte que el desempleo de las mujeres es del 50% en relación a las cifras de desempleo de los hombres. Esto sin contar que son las mujeres que siguen empleando mayor tiempo al trabajo doméstico el cual no es remunerado.

Desarrollo

Acercamientos al patriarcado, androcentrismos y colonialidad:

Repensar en los procesos de colonialidad expresadas en una educación de occidente que están vigentes en nuestro tiempo, nos remonta a la historia, a los tiempos de la colonia, en la cual se vivieron diversos procesos de dominación, a través de los cuales no solo se dominó y controló los territorios a lo largo y ancho de América Latina, sino que se ejerció dominio de la mente y la vida de las personas, con mayor fuerza hacia las mujeres. En este sentido, todo está conquistado de vasallaje se instaló en la vida de las mujeres. Esto, se evidencia en la internalización de la colonialidad, desde la cual sea justificado la violencia de género y las relaciones del poder patriarcal expresadas en los diferentes espacios sociales a través del modelo económico y la cultura de violencia en la cual en algunos momentos pareciera estar destinados a vivir o como menciona, Mignolo (2010) “La colonialidad del poder está atravesada por actividades y controles específicos tales la colonialidad del saber, la colonialidad del ser, la colonialidad del ver, la colonialidad del hacer y del pensar, la colonialidad del oír (...), la colonialidad del sentir, etc.” (p. 12).

Por lo tanto, el sistema patriarcal impuesto visibilizó formas de control social a través de las expresiones del arte, la educación, la ciencia, el lenguaje, los conceptos de moral, confinando a ética y estética dentro de conceptos cerrados, junto a estos los acercamientos a las comprensiones sobre salud, vida, educación, sociedad, economía,

sustentabilidad y autonomía del aprendizaje se fueron construyendo de forma fragmentaria que hizo difícil la articulación de todos estos dentro de la dinámicas propias de la vida, de ahí, y por lo tanto, instalo todo un sistema de dominación hacia las personas a las cuales considero débiles e inferiores a través de un proceso de colonialidad, que ha permitido que las estructuras construidas bajo principios androcéntricas permanezcan intactas en la sociedad y que por otra parte, el sistema patriarcal se reproduzca en la vida cotidiana.

Por otra parte también, el patriarcado se ha fortalecido y sigue enraizándose a través de las construcciones de sistemas de valores, construcciones sociales que marcaron las diferencias desde el género por el sexo, generando una nueva división sexual del trabajo, construyo creencias, principios androcéntricos que los expreso muy bien a través de la educación y en este sentido, Hathaway y Boff (2009) señalan al respecto que, “la linealidad fragmentada del conocimiento dominante se cuela por las fracturas de la fragmentación (...). Así, el conocimiento científico dominante cría un monocultivo de la mente haciendo que desaparezca el espacio de las alternativas locales” (p. 84). Desde mi perspectiva, esto es lo que ocasiona que en muchos momentos nuestra mente, nuestra vida no solo sea unas parcelas, como bloques cerrados, sino que convertimos nuestro entorno en pequeños feudos que queremos controlar, y de los cuales los hacemos objetos de nuestras investigaciones y construcciones de verdades absolutas, las cuales para ser válidas deben ser probadas donde mediaciones se dan por las relaciones del poder dominante sobre todo el cosmos y la vida de las personas. Por esto, Hathaway, M. y Boff, L. (2014), menciona que, “las estructuras políticas y económicas del mundo están destruyendo activamente la tierra (...) y que estamos dentro de un sistema patológico (...) comprobaremos al hacerlo cómo el capitalismo transnacional tiene sus raíces en el patriarcado (la dominación de las mujeres por los hombres) y en antropocentrismo (la dominación de la naturaleza por la

humanidad)” (p.36). Implicando con esto, que los cambios que hay que hacer deberán pasar por repensar nuestro quehacer en el mundo y las concepciones epistemológicas que han servido como base para la construcción de las sociedades.

Se puede decir entonces, que el cambio sobre los imaginarios es urgente, porque de otra manera se seguirá solamente perpetuando las dicotomías entre discurso y práctica y la visión de un ser humano fragmentado. Igualmente se hace necesario indagar, cómo repensar desde la pedagogía las relaciones no solo entre los seres humanos sino con la naturaleza, con el medio en el cual coexistimos hacia la conformación de comunidades cuánticas, develando como lo hace Bohm (2008) cuando menciona que hay que “poner en relieve, ante todo en la investigación científica y más tarde en un contexto general, es que la fragmentación produce continuamente la costumbre casi universal que el contenido de nuestro pensamiento es una “descripción del mundo tal como es” (p.22).

Todo lo anterior, no solo nos plantea que el mundo requiere cambios profundos en referencia a los procesos de Descolonialidad desde la cual se debe partir para construir nuevos referentes de relacionamiento a partir de la perspectiva de género, sino que, además, se necesita nuevas relecturas de la realidad para entender como en nuestros diversos contextos está dando un giro hacia el pensamiento conservador desde los cuales se fundamenta la cosificación de la mujer y se continua repitiendo los patrones patriarcales que generan la exclusión social. De igual forma, se hace necesario buscar formas de conectarnos con los nuevos movimientos que se están dando en nuestro mundo a través de la economía, la tecnología y las comunicaciones, según, Schwab (2017), “Nos encontramos al principio de una revolución que está cambiando de manera fundamental la forma de vivir, trabajar y relacionarnos unos con otros” (p.13). Entonces, en la forma como entendamos nuestro accionar

como seres humanos ante estos cambios, acortaremos o ampliaremos las desigualdades sociales, étnicas, y de género.

Alternativas para evidenciar la perspectiva de género desde lo cotidiano y construcción de nuevas epistemologías

Partiendo de lo anteriormente, retomar la idea de Gutiérrez y Prieto (1991) de expresar la educación, “significa ante todo dar sentido a lo que hacemos, compartir sentidos, impregnar de sentido muchas prácticas de la vida cotidiana y comprender el sin sentido de muchas otras” (p. VII). Implica uno de los puntos de partida para abrir nuestro pensamiento a los cambios, la innovación en la educación como proceso vital desde la perspectiva de género puede brindar nuevas alternativas para trabajar de forma articulada por la eliminación de las violencias encontrar de las mujeres, para garantizar el acceso de las mujeres a la tecnológica, a la educación y a los desarrollos económicos en la región, reconociendo las tareas expresas de la agenda 2030, y tomando conciencia que tanto la pobreza, los conflictos armados, la injusticia de género tienen rostros de mujeres.

Esto, a su vez nos permite reafirmar que no estamos luchando contra algo sencillo, sino que los “orígenes del capitalismo están íntegramente relacionados con varios procesos históricos: La expansión del colonialismo y de la esclavitud, la persecución de las mujeres durante las grandes casas de brujas habidas en Europa, y el auge de la ciencia y de la tecnología modernas que condujo a la revolución industrial”. (Hathaway, M. y Boff, 2014, 111). Esto fue lo que facilitó todos los cambios en las relaciones de producción, en las diversas manifestaciones del patriarcado, en el sistema de creencias religiosas, en la manipulación de la tierra y por lo tanto estamos hablando de miles de años de historia y que además, todo esto fundamentó un sistema patriarcal bajo una epistemología que nos forjaron un pensamiento fragmentado, que

legítimas verdades absolutas y nos hizo pensar que solo había una forma de llegar al conocimiento, un conocimiento basado en el dominio y la explotación. Los cambios que se requieren necesariamente no son fáciles, pero nos sugieren la necesidad de pensar en nuevas epistemológicas, que ayude poner en las agendas públicas la reflexión sobre las relaciones de poder, de esas relaciones que se han fundamentado bajo la pretensión del dominio y la explotación de las mujeres, de la naturaleza y de todo aquello que pensamos está bajo nuestro poder y control. En este sentido, al pensar en ciencia, en tecnología, en la económica, en el trabajo debe llevarnos a discusiones epistemológicas sobre lo que hemos venido aprendiendo, como lo hemos aprendido y aún más, tiene que generar por tanto una revisión de los discursos y prácticas existentes en cada ámbito de la vida.

Esto, se requiere un esfuerzo grande para evidenciar que es posible nuevos abordajes a la vida desde la perspectiva de género, lo que nos genere una nueva conciencia cultural. Unas nuevas formas de reconfigurar la vida desde las relaciones sociales, políticas y económicas. Esto a su vez, implica, repensarnos desde los papeles sociales relacionados con el trabajo y el género. Entendiendo que, “hablar de género es “hablar a partir de un modo particular de ser en el mundo, fundado por un lado en el carácter biológico de nuestro ser y por otro en el hecho de la cultura, (...). El desafío actual consiste en ver cómo deben ser redefinidas las relaciones e género para que, junto con otras fuerzas, nos ayuden a construir una alternativa salvadora para la humanidad y para la propia tierra.” (Boff y Muraro, 2002, 17).

Ante lo anterior, se hace necesario tomar conciencia no solo de la difícil situación por las que atraviesan las mujeres y el tema de género, sino también que urge nuevas pedagogías para incorporar el género como una categoría de análisis pertinente para el desarrollo de los ODS y para entender no solo nuestros contextos locales, regionales, nacionales e internacionales sino para comprender que:

“La profundidad de los cambios globales que con tanta rapidez suceden en esta primera década del siglo, la acumulación tecnológica basada en la intensidad del conocimiento; la automatización y robotización de la producción, la transnacionalización del comercio, la revolución informática, de la biotecnología y de las telecomunicaciones ponen de manifiesto que la historia de la humanidad ha entrado en una etapa sin precedentes y con imprescindibles repercusiones para las sociedades del siglo 21”(Gutiérrez, 2011, 15).

Por lo anterior, se hace importante, pensar en nuevas epistemologías que a partir del aprendizaje, que puedan aportar nuevas concepciones de la vida y de la realidad cotidiana desde la perspectiva de género, nuevas formas de aprender, de recuperar la integralidad del ser humano, para que pueda romper con los modelos de educación, de la vida que fue fragmenta por la educación de occidente y que reproduce el sistema patriarcal en cada uno de los ámbitos de la vida de las personas, y que al mismo tiempo nos coloca a vivir en un dualismo existencial. En este sentido, Hathaway y Boff (2009) hacen referencia a “vivir una vida antropearmonica significa desarrollar un respeto y un amor profundo por el conjunto de la vida; significar dejar de dominar, manipular y contaminar la tierra como si fuera propiedad privada, y significa no consumir más de lo necesario para una vida dignificada y saludable” (p.102).

Este planteamiento nos sitúa en otro horizonte, es decir, con la esperanza de nuevos cambios como lo escribe Boff (2000) “que, los seres humanos tenemos una existencia condenada... condenada a abrir caminos siempre nuevos y siempre sorprendentes (...), el ser humano es un ser creativo que piensa alternativas. Y si no consigue pensar, se resiste y se rebela, se alza y protesta, ocupa tierra y funda otro orden, otro derecho ligado a la vida, ligado a la libertad. (pp. 41-43). En esta fuerza tenemos la posibilidad de cambiar las relaciones entre los seres

humanos y con la naturaleza, en una búsqueda profunda con los seres humanos y de estos con el cosmos, lo que hace posible que se pueda reflexionar sobre las configuraciones del patriarcado y sus manifestaciones en la cultura de violencia para poder reconocer esos principios androcéntricos que han dado las bases a nuestras sociedades para intentar generar cambios al partir del análisis y de los nuevos cambios epistemológicos que se requieren dar si deseamos generar cambios en las relaciones desde las dinámicas del género.

Es aquí, donde, tenemos para integrar las subjetividad, la espiritualidad, los sentimientos en nuestra vida diaria y reinventar nuevas formas para construir la esperanza desde la incertidumbre; la incertidumbre hace posible otra forma de vida, una vida construida desde lo cotidiano, donde no hay certezas, ni verdades absolutas, sino que esta incertidumbre brinda la posibilidad de construir desde la creatividad una vida interconectada, lo que sería repensar la construcción dialógica conectada a las dinámicas propias de reconocernos desde las relaciones de género para generar comunidades que se atreven a soñar un mundo sin violencias.

Igualmente, si queremos avanzar en el análisis de las estructuras patriarcales y como estas generan violencia de género se hace urgente desde mi perspectiva revisar cómo repensar el acto educativo más allá de los modelos de investigación científica clásica, que de acuerdo con Capra (1992:32)” la revolución científica, el siglo de las luces y la revolución industrial, incluyeron el concepto del método científico como único enfoque válido para llegar al conocimiento” y quizás es por esto, que todavía se busca afirmar verdades como si estuviéramos en compartimentos cerrados aunque vivamos en un mundo de incertidumbre. Otras de las preguntas que me surgen en este aparte es, cómo construir alternativas pedagógicas que faciliten la construcción de puentes dialógicos desde los cuales sea posible el reconocimiento de la diversidad y de las diferencias, dentro de los escenarios interculturales

para abrirnos a la complejidad; estas reflexiones nos ayudan a comprender cómo se dieron fragmentaciones a través de la investigación clásica, fue como una parcelación que nos redujo al ser humano como objetos, a la naturaleza como objeto de investigación, a la mujer no solo como objeto, sino como posesión y objeto del deseo sexual del varón dentro de la estructura patriarcal. Otro de los aspectos, es acerca el lenguaje, a través de este se ejerce todo un control social, de dominación y manipulación creando representaciones simbólicas sobre los que es ser mujer en medio de una sociedad colonizada, fragmentada, que, a su vez, sabe usar los medios de comunicación para ponerlos a su servicio y de esta manera legitimar los modelos de comunicación y exclusión social.

Es por esto, la deconstrucción del lenguaje y el uso que hacemos en nuestros discursos verbales, escritos, gestuales y simbólicos, es importante, tal como lo plantea Bohm (2008) “Lo que podemos hacer es introducir un nuevo modo en nuestro lenguaje (...), el reomodo servirá principalmente para averiguar si es posible crear una estructura nueva que no tienda a la fragmentación como la que ahora tenemos” (p. 57, 58). Estos nuevos aportes, ayudan a comprender la necesidad de revisar las acciones que el sujeto realiza en interconexión con su entorno, lo que nos permita salir de la forma del lenguaje dominante que fija su atención en el sujeto, y que por lo tanto nos fragmenta generando un discurso excluyente, sexista y machista desde el cual se controla al ser humano y a la naturaleza.

Recomendaciones

El reto es asumir procesos de Descolonialidad desde los aportes de los nuevos paradigmas que conecten una visión holística de la vida, la ética del cuidado, que por lo tanto religar la vida misma con todo lo que somos, para darle nuevos sentidos a la educación, la economía, la tecnología y a las formas de relacionarnos y comunicamos y a los que somos como personas en una interconexión con las personas y la

naturaleza intentando dar salida a uno de los problemas pendientes de la biología como lo devela Sheldrake (2009) “la teoría predominante de la vida es mecanicista. Desde esta perspectiva, los organismos vivos son máquinas. No tienen alma ni principios vitales (...) (42). El poder asumir una nueva postura entonces, nos vislumbra nuevas y creativas formas de concebir al ser humano como seres desde los cuales emana la espiritualidad, lo ético y los sentimientos y no solo la razón.

Por lo tanto, esto beneficiará la posibilidad de establecer puentes desde la educación para dialogar sobre los problemas cotidianos, lo que sería comprender que, “El conocimiento no es algo que esté en las cosas o en “nuestra cabeza”, el conocimiento es fruto de la interacción sujeto – mundo” (Najmanovich. 2008, 94). Si pensamos en esto entonces, se podrán crear escenarios propicios para la creación de una nueva pedagogía que facilite las relaciones de equidad y género.

Por otra parte, es importante continuar de forma sistemática procesos de incidencia que facilite posicionar la necesidad de incorporar la perspectiva de género o enfoque de género en la política pública de los gobiernos de América Latina y cada uno de los países firmantes de la agenda 2030. Como también, si se requiere avance es fundamental que se establezca o si existe se dé a conocer el sistema de monitoreo para hacer posible que cada uno de los objetivos de desarrollos sostenible incorpore la perspectiva de género en cada una de las acciones que se realicen en el proceso de implementación.

Por otro lado, esto también implica, que se plantee cambios profundos en el sistema de educación de tal manera que se pueda incorporar nuevos contenidos desde la perspectiva de género, nuevos métodos y nuevas tecnologías que favorezcan las relaciones de equidad y de género. Además de esto, se requiere procesos de despatriarcalización de la educación y, por lo tanto, tomar una opción por una educación que rompe con los paradigmas tradicionales que se basaron en métodos repetitivos, abstractos, mecánicos, fragmentarios y

construyeron categorías, estereotipos referentes a fortalecer la visión de un ser mujer, débil, frágil y reconocida con un objeto el cual se puede poseer. En esta parte, como lo advierte, Hathaway, M. y Boff, L. (2014), “si somos incapaces de realizar un cambio semejante no será por la falta de tecnología, de información suficiente o incluso de alternativas creativas, sino más bien por falta de voluntad política” (p.29). Este planteamiento nos alerta y nos crea la necesidad de incidir lo suficientemente fuerte para que el tema de género sea puesto como prioridad en las agendas de nuestros gobiernos.

Igualmente, se hace necesario reconocer dentro de lo que se viene discutiendo de la cuarta revolución industrial de acuerdo con Schwab (2017), “el empleo crecerá en puestos de trabajo cognitivos y creativos de altos ingresos y en ocupaciones manuales de bajos ingresos, pero disminuirá la fuerza para los empleos rutinarios y repetitivos de ingresos medios” (p. 57). Este aumento del empleo en estas dimensiones deberá analizarse desde la perspectiva de los ODS de tal manera que se puedan hacer estudios para mirar los impactos de estos crecimientos y más cuando sabemos que muchos de los empleos repetitivos y rutinarios los hacen las mujeres en la región. Esto, debe poner las alertas porque como lo expresa el mismo autor, se aumentaría “las brechas de género y sería más difícil para las mujeres aprovechar sus talentos en la fuerza laboral del futuro (p.63).

Finalmente, la perspectiva de género debe constituirse como ese lente para mirar desde los ODS las posibilidades de nuevos ambientes de comunidad, de nuevas concepciones de lo que es el llamado desarrollo de los países, la responsabilidad socio-ambiental, pero también de nuevas relaciones en términos de justicia de género, lo que garantice accesibilidad a la educación, al empleo digno, a las tecnologías a las mujeres en la región y a los grupos sociales en situaciones de marginación.

Referencias

- Bohm, D. (2008). *La totalidad y el orden implicado*. Argentina: Editorial Kairos.
- Boff, (2000). *Tiempo de la trascendencia, el ser humano como un proyecto infinito*. Sal terrae, Santander. Brasil.
- Boff, L, y Muraro, R. (2004). *Femenino y Masculino. Una nueva conciencia para el encuentro de las diferencias*. Madrid: Editorial Trotta.
- Capra, F. (1992). *El punto crucial: ciencia, sociedad y cultura naciente*. Argentina: Editorial Troquel.
- Hathaway, M. y Boff, L. (2014). *El tao de la liberación: una ecología de la Transformación*. Madrid: Editorial Trotta.
- Mignolo, Walter. (2010). *Desobediencia Epistémica: Retórica de la modernidad, la lógica de la colonialidad y gramática de la Descolonialidad*. Argentina: Ediciones del Signo.
- _____ (2011). *Conversar de conversar. Implicaciones educativas del paradigma emergente*. Costa Rica: Ediciones del CRC.
- Najmanovich, (2008). *Mirar con ojos nuevos. Nuevos paradigmas en la Ciencia y el pensamiento Complejo*. 1era ed. Biblos, Buenos Aires.
- Gutiérrez, Francisco. Prieto, Daniel. (2002). *Mediación Pedagógica*. Colección Programa EDUSAC, Guatemala.
- Schwab, Klaus. (2017). *La Cuarta Revolución industrial*. Primera reimpresión, Barcelona, Peguin Random House Grupo Editorial, S.A.U.

LA PLANIFICACIÓN ARGENTINA DE LARGO PLAZO: LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Gabriela Agosto

Introducción

En septiembre de 2015, 193 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la 70° Sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas, en la cual se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹³. Construida a nivel global mediante un amplio proceso de consulta la inclusión participativa de todos los sectores de la sociedad, esta Agenda contiene 17 Objetivos y 169 metas de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

Reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, en particular la pobreza extrema, es el mayor desafío que enfrenta el mundo, y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. Este combate contra la desigualdad, en una agenda internacional de desarrollo, redefine los objetivos y parámetros de análisis y gestión de los Estados. Es un plan de acción propuesto por las

¹³ Dra. Gabriela Agosto is member of the Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales – at the Presidencia de la Nación.

Naciones Unidas en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal.

La Agenda 2030

Antecedentes

La Cumbre del Milenio celebrada en el año 2000, marcó un hito en la Agenda internacional para el desarrollo, ya que recuperó e integró las sucesivas cumbres y conferencias celebradas desde 1990 (Naciones Unidas, 2000). Su implementación, a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), orientó las distintas iniciativas globales hasta el año 2015.

En 2012, tres años antes de la finalización de los ODM, se celebró la Conferencia de Río + 20, en la que surge el Grupo Abierto de Trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dándose inicio a consultas y diálogos de distinto nivel, con el propósito de identificar los valores, principios y temas que compondrían la entonces denominada Agenda para el Desarrollo Post 2015.

En septiembre de 2014, los ODS y la Agenda Post-2015 se unificaron para formar un proceso intergubernamental de negociación, mediante el cual se adoptaría la nueva agenda mundial de desarrollo.

En la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo -realizada en julio de 2015- fue aprobado, como documento final “La Agenda de Acción de Addis Abeba”, el cual establece lineamientos con el fin de financiar el desarrollo después de 2015 (Naciones Unidas, 2015a).

Este proceso, de negociaciones y acuerdos, culminó con la Cumbre de Alto Nivel de septiembre de 2015, en el que los Estados Miembros aprobaron el documento “Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, la cual permite contar con un nuevo marco de trabajo en las dimensiones económica, social y ambiental. Además de reafirmar el compromiso esencial de acabar con la pobreza y

las privaciones en el mundo, advirtiendo que si este logro no se alcanza, no habrá desarrollo sostenible posible (Naciones Unidas, 2015b).

En diciembre de 2015, con motivo de celebrarse el 30° aniversario de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, la Asamblea General ratificó el espíritu de aquella Declaración, promoviendo que la Agenda 2030 se constituyera como eje central del Derecho al Desarrollo (Naciones Unidas, 2016).

La agenda, insta a todos los países, ya sean ricos, pobres o de ingresos medianos, a adoptar medidas para promover la prosperidad y lucha contra la desigualdad al tiempo que proteger al planeta. Las iniciativas para acabar con la pobreza, deben ir de la mano de una mirada integrada y transversal que favorezcan, no solamente el crecimiento económico, sino una serie de necesidades sociales, entre las que se destacan: la educación, la salud, la protección social, las oportunidades de empleo y el cuidado del ambiente.

La experiencia internacional demuestra que el crecimiento económico no siempre equivale a un aumento de bienestar. La región de América Latina y el Caribe tuvo en la década pasada varios años sostenidos de crecimiento económico. Sin embargo, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), gran parte de la población aún permanece en situación de vulnerabilidad (223 millones), de pobreza (71 millones), y pobreza extrema (62 millones), (PNUD, 2017), mientras que la desigualdad, no sólo es elevada, sino que continúa creciendo constituyéndose el principal desafío de nuestros países (OXFAM, 2016)

La perspectiva ética de la agenda 2030

La Agenda 2030 plantea abordar la desigualdad, la inequidad y la falta de justicia desde una perspectiva ética y basada en derechos. Algunos de estos imperativos éticos son:

- No dejar a nadie atrás.

- Integrar los tres pilares del desarrollo sostenible, promoviendo la inclusión social y el cuidado del ambiente.
- Transformar la economía para generar empleo y crecimiento inclusivo, propiciar un estilo de producción y consumo más sostenible y calidad de vida en un mundo de recursos limitados.
- Construir instituciones efectivas, transparentes y responsables.
- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.
- Facilitar el acceso a la justicia para todos.
- Forjar alianzas capaces de promover la solidaridad, cooperación y responsabilidad conjunta.

La Agenda demanda, el compromiso y la responsabilidad de todos los actores, no sólo de los tres poderes del Estado en todos sus niveles sino también la Sociedad Civil, el Sector privado y la academia, para que actúen por el bien común, y desarrollen iniciativas que impacten en forma positiva en la reducción de la pobreza, la eliminación del hambre y la desnutrición, el logro de la seguridad alimentaria, la mejora de la agricultura sostenible, y la mejora de la salud humana, entre otras. En este sentido, vale destacar la importancia de que el conjunto de la ciudadanía y los medios de comunicación se apropien de la agenda propuesta.

Asimismo, promueve una nueva ética que haga realidad el Artículo 1º de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Esto implica reconocer la dignidad intrínseca de cada ser humano y su derecho a la libertad y a su desarrollo como persona, apelando a la solidaridad de la “comunidad humana”. Esto genera demandas a los estados y, como ya dijimos, a sus miembros (sector privado, sociedad civil y las propias personas) e implica responsabilidades de los países desarrollados, y sus deberes, con los

menos desarrollados, por medio de la cooperación y la ayuda oficial para el desarrollo.

La lucha contra la pobreza, en todas sus dimensiones, también encuentra eco en las organizaciones confesionales. La Declaración conjunta “Poner fin a la pobreza extrema: un imperativo moral y espiritual”, dada a conocer por el Consejo Mundial de Iglesias, pidió poner fin a la pobreza extrema en 2030, e instar a otros a unirse en esa causa apremiante inspirados en valores espirituales más profundos (2015).

La preocupación por la sostenibilidad del planeta ha sido puesta de manifiesto en la Encíclica “*Laudato Si*” (2015). En esta Encíclica, el Papa Francisco plantea el reto ético de un desarrollo ecológico integral y la necesidad de una reflexión entre científicos, filósofos, teólogos, el sector privado y todas las organizaciones sociales, resaltando la necesidad que todos los hombres de buena voluntad y credos se unan en alianzas, para mancomunar esfuerzos y todos juntos trabajar por un bien compartido, como es el cuidar la “Casa común”.

La inclusión de las organizaciones confesionales en el debate, difusión y concreción de la Agenda no se limita sin embargo a un objetivo específico, requiere de la mirada integral que la agenda propone a la luz de la fe, sea esta cualquiera que ponga en el centro al hombre como imagen y semejanza de Dios y por lo tanto su dignidad.

Por ende, alcanzar el objetivo ambicioso de poner fin a la pobreza extrema, en los próximos trece años, requiere establecer múltiples alianzas, fortalecer el diálogo constructivo y la colaboración entre todos: gobiernos, políticos, parlamentarios, empresarios, líderes y entidades religiosas, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía y personas individuales.

La implementación de la Agenda 2030 en Argentina

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Tal como ocurrió con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), es el organismo designado por la Presidencia de la Nación, como responsable de coordinar el proceso de implementación, adaptación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹⁴.

Desde su creación en el año 2002, el CNCPS ha asumido un rol activo de articulación para la planificación, coordinación y seguimiento de las políticas sociales nacionales, con el objeto de lograr una correcta y eficaz administración de los recursos asignados.

En relación con los ODS, el CNCPS se ha propuesto:

- Posicionar a los ODS en la agenda nacional, y promover su instalación a nivel provincial y local, junto a la sensibilización de la sociedad en su conjunto.
- Impulsar mecanismos de participación y colaboración con todos los sectores de la vida nacional.
- Realizar el seguimiento y evaluación de las metas definidas para los ODS a nivel nacional.
- Promover un cambio de paradigma, no sólo en términos económico, social y ambiental, sino también a nivel ético y político, adoptando los ODS como política de estado.

El proceso de adaptación nacional de las metas de ODS

El CNCPS coordina el proceso de adaptación de las metas de los ODS al contexto nacional, así como la selección de indicadores relevantes, pertinentes y factibles, para el seguimiento de los progresos

¹⁴ En julio de 2017, por medio del Decreto Presidencial 499/17, se determinó oficialmente que es el CNCPS el encargado de coordinar la aplicación y seguimiento de la Agenda 2030 (Poder Ejecutivo Nacional, 2017).

en materia de política pública. Proceso que requiere, de un fuerte trabajo de coordinación inter-institucional, así como de la promoción de un enfoque transversal en materia de derechos humanos y género, en estrecha vinculación con el fortalecimiento de estadísticas nacionales, sub-nacionales y sectoriales.

La Presidenta Honoraria del CNCPS, Dra. Carolina Stanley, determinó que se realizara una priorización de metas de ODS para proponer al resto del Gabinete del Ejecutivo Nacional.

El CNCPS realizó la tarea de priorización de las metas de los ODS, corroborando la alineación de las mismas con las políticas de Gobierno y, a su vez, en el entendimiento que el objetivo aspiracional de eliminación de la pobreza es inherente a los ODS, además de ser transversal a las sucesivas gestiones de gobierno. Sin embargo, la adaptación de las metas, coordinada por el CNCPS, tuvo como premisa inicial la inclusión de los 17 ODS, por su carácter indivisible e interdependiente.

Este proceso de adaptación implicó una ardua tarea interinstitucional coordinada por el CNCPS, de la cual participaron más de 20 organismos nacionales, proceso que se operativizó a través de seis grupos de trabajo, conformados por referentes políticos y técnicos, dado el carácter político-técnico de las metas de los ODS.

En distintas fases del proceso, los organismos públicos nacionales analizaron las metas internacionalmente convenidas para el contexto nacional, seleccionaron indicadores pertinentes y relevantes de seguimiento, elaboraron las fichas técnicas, y establecieron las líneas de base, metas intermedias y finales para cada indicador.

Estas fichas técnicas fueron sometidas a sucesivas revisiones, incorporando todas las desagregaciones que las fuentes permitieran, de modo de resguardar los enfoques basados en derechos (perspectiva de género, inclusión de personas con discapacidad, pueblos originarios, tramos de edad y territorialidad), y asegurar el rigor estadístico.

Participaron en estas revisiones, la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Agencia Nacional de Discapacidad y el Instituto Nacional de Estadística y Censos, coordinados por el CNCPS.

El proceso de priorización, y posterior adaptación de las metas al contexto nacional, iniciado en diciembre de 2015, culminó en julio de 2017, con la presentación del Primer Informe Voluntario Nacional, ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, en las Naciones Unidas.

Como principales logros del proceso de priorización y adaptación de las metas de ODS en Argentina, puede mencionarse:

- 17 ODS incorporados.
- 80 metas priorizadas (65 adoptadas y 15 adaptadas).
- 242 indicadores de seguimiento (de nivel I, con línea de base, y metas intermedias y finales)
- 23 organismos de la administración pública nacional involucrados.
- Informe Voluntario Nacional, presentado ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (2017). Publicado.
- Informe País 2018. Publicado.
- Metadata ODS Argentino. Publicado.
- Plataforma web de seguimiento ODS publicada.

Proceso que se caracteriza por ser:

- Políticamente orientado: integra los ODS en las políticas y prioridades del Gobierno Nacional.
- Indivisible: Integra lo social, lo ambiental y lo económico.
- Transversal: resguarda el enfoque de derechos y de género, la inclusión de las personas con discapacidad y pueblos aborígenes,

la consideración del ciclo de vida, la territorialidad y el rigor estadístico.

- Participativo: incluye a todos los Organismos de la Administración Pública Nacional mediante un proceso de construcción de consensos.
- Eficiente: aprovecha la arquitectura institucional existente con experiencia adquirida.
- Monitoreable: contempla un núcleo priorizado de metas e indicadores.

Por su parte, en septiembre de 2017, se dio inicio al proceso de seguimiento y revisión de los progresos hacia el logro de las metas de ODS, utilizando, por un lado, el marco de monitoreo definido por los indicadores seleccionados, y por otro, la elaboración del Informe de País ODS 2018. Este último, considerado como instrumento de análisis de la situación, en cuanto a los avances hacia las metas y resultados, efectos e impactos de las intervenciones realizadas, de difusión, de rendición de cuentas, y de aporte a los seguimientos regionales y globales.

En cuanto al trabajo con los indicadores seleccionados, el trabajo continúa:

- a. perfeccionando las fichas técnicas de los indicadores de nivel I;
- b. analizando aspectos operativos relacionados con la producción regular de aquellos indicadores identificados de nivel II;
- c. siguiendo los avances del Grupo Interagencial de Expertos en indicadores de desarrollo sostenible, en cuanto a los planes de desarrollo para los indicadores de nivel III.

Cabe mencionar, que los indicadores de nivel I –a ser informados en primer lugar- alimentan una plataforma existente en el sitio web del CNCPS, que permitirá el acceso a la consulta y monitoreo de los avances en las metas de ODS.

El proceso de localización de las metas de ODS

Localizar la Agenda 2030, hace mención a los procesos mediante los cuales se tiene en cuenta, y comprometen los contextos sub-nacionales, en el establecimiento y logro de las metas, así como en la definición de indicadores de seguimiento y medios de implementación. Proceso, que requiere de la participación de los diferentes actores que componen una comunidad, a partir de la consigna de esta iniciativa: “no dejar a nadie atrás”.

“Todos los ODS tienen metas que apelan directamente a las responsabilidades de los gobiernos locales y regionales, particularmente a su papel a la hora de prestar servicios. Este es el motivo principal por el que los gobiernos nacionales y regionales deben situarse al corazón de la Agenda 2030”
(Global task force of local and regional governments, 2016, 5).

Resulta de interés recordar, que Argentina es un país federal, integrado por 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además cuenta con 2.276 municipios (gobiernos locales por extensión), con diversas denominaciones de acuerdo con lo instituido en las cartas magnas provinciales. Estas realidades conforman un mosaico de situaciones a ser atendidas, tanto en términos de demografía, normas e instituciones, presupuesto y competencias administrativas.

En este marco, el CNCPS desarrolla distintas estrategias, tanto con los gobiernos provinciales como municipales, que abarcan desde actividades de sensibilización, difusión y capacitación, hasta acciones de cooperación técnica en materia de ODS. Para fines de 2017, se han establecido convenios de cooperación con gobiernos de 14 provincias, junto a una cantidad considerable de municipios.

Alianzas con otros actores

El logro de las metas nacionales de ODS, insta a la participación activa de todos los sectores sociales. Por ello, es tarea del Consejo

generar alianzas y procesos que faciliten el involucramiento de los otros poderes del Estado, las organizaciones sociales, las empresas y la academia.

En tal sentido, el trabajo con diversos sectores gubernamentales y no gubernamentales, ha integrado acciones en:

- **Ámbito parlamentario**, a través de la firma de un “Acuerdo Parlamentario para la adaptación, implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en Argentina”, con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, la cual, en este marco ha desarrollado el Observatorio Parlamentario de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, con la misión de promover la adaptación e implementación de la Agenda 2030. Por su parte, la Cámara de Senadores, ha creado el Observatorio de Derechos Humanos - ODS.
- **Defensoría del Pueblo de la Nación**. El Defensor del Pueblo es un órgano independiente, instituido en el ámbito del Congreso de la Nación, que actúa con plena autonomía funcional, sin recibir instrucciones de ninguna autoridad. Fue integrado al orden normativo argentino, a través de la reforma constitucional de 1994. Este organismo tiene a su cargo, el Programa de Seguimiento y Evaluación de los ODS - Agenda 2030, el cual incluye dos dispositivos que aportan al seguimiento de los ODS:
 - El Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.
 - La Federación Iberoamericana del Ombudsman.

En esta línea, en acuerdo con el CNCPS, la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina realiza acciones de

capacitación sobre la Agenda 2030 para las distintas Defensorías subnacionales.

- **Academia.** A partir de 2016, fueron realizadas reuniones con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), ámbito que reúne a todos los rectores de las Universidades nacionales. Este proceso decantó con la firma de un convenio de colaboración, destinado a dar continuidad al trabajo articulado puesto en marcha con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y avanzar en un primer acuerdo específico para la determinación de actividades conjuntas, a través de las Comisiones de Extensión y de Ciencia Técnica de dicho Consejo.

Paralelamente, se encuentra en proceso, la firma de un convenio marco de cooperación, con el Consejo de Rectores de las Universidades de Gestión Privada.

- **Sector empresarial privado.** A partir del inicio de la Agenda, fueron realizados una serie de encuentros con empresas nucleadas en la Red Argentina del Pacto Global, y con diversas organizaciones que impulsan el compromiso empresarial con los ODS. Entre los encuentros realizados se destaca la “Agenda 2030: avances en la adaptación argentina de las metas de los ODS”, actividad organizada por el CNCPS, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Sistema de Naciones Unidas. Cabe consignar, que representantes del sector privado empresarial participaron de la presentación del Informe Voluntario Nacional en el Foro Político de alto Nivel de Naciones Unidas, en Julio de 2017, en la Ciudad de Nueva York.
- **Sociedad civil.** Las organizaciones de la sociedad civil tienen un papel fundamental que cumplir en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Durante el período 2016-2017, fueron realizadas una serie de acciones con actores del sector,

culminando algunas de ellas en convenios marcos de cooperación.

- Por su parte, el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, mantiene en línea, una encuesta destinada a difundir la Agenda 2030, y establecer alianzas para un trabajo sinérgico con las organizaciones de la sociedad civil inscriptas en su registro.

En cuanto a las Organizaciones Sociales Basadas en la Fe (OBF), dos encuentros de trabajo fueron realizados, inscriptos en los “Diálogos sobre la Agenda 2030”, organizado por el CNCPS, junto con la Oficina del Coordinador Residente de Naciones Unidas en Argentina, y con el apoyo de la Pastoral Social Argentina, el Centro Regional Ecuménico de Asesoría y Servicio, el Programa Internacional sobre Democracia, Sociedad y Nuevas Economías y el World Vision Iniciativa Argentina.

En síntesis, se ha avanzado notablemente en los tres años de aplicación de la Agenda 2030 en la Argentina, si bien debe reconocerse, que aún falta mucho por realizar de esa vasta y ambiciosa agenda.

Desafíos y políticas

La Argentina presenta serios problemas estructurales de desigualdades y vulnerabilidad:

- Un 32% de la población está bajo la línea de pobreza¹⁵.
- La tasa de desocupación es del 10,1%¹⁶.
- La tasa de desocupación en mujeres es del 11,2%, mientras que la de los hombres es del 9,2%¹⁷

¹⁵ Datos del INDEC para el segundo semestre de 2018

¹⁶ Datos del INDEC para el primer trimestre de 2019

¹⁷ Datos del INDEC para el primer trimestre de 2019

- El desempleo juvenil es de 23,1% en mujeres y de 18,5% en varones¹⁸
- La brecha salarial es del 25.8%¹⁹
- La informalidad laboral alcanza casi a 4 de cada 10 trabajadores²⁰.

A estos desafíos, se suman los vinculados al fortalecimiento de la institucionalidad, la lucha contra la corrupción y el lavado de dinero, el desarrollo de una economía ecológica y la readecuación de los sistemas de protección social, entre otros.

Como mencionamos antes, dentro del marco más amplio de la AGENDA de desarrollo, el objetivo principal de la actual gestión de gobierno es reducir la pobreza, y este entiende que el mejor camino para lograrlo, es a través de un enfoque integral, que reconozca la complejidad y la gravedad del desafío.

La pobreza tiene muchas dimensiones, por lo cual, la política de desarrollo humano del Gobierno está basada en tres pilares: un piso mínimo de ingresos, mejora integral de la calidad de vida, y estrategias de movilidad social para mermar la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Se han complementado y mejorado programas preexistentes, profundizando y ampliando la cobertura de políticas como la Asignación Universal por Hijo y se creó la Pensión Universal para Adultos Mayores para garantizar un ingreso mínimo a aquellas personas que han quedado relegadas del sistema contributivo (^{Ley 27260/2016}).

A través de la mencionada ley de creación del Programa de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados, se recalcularon los haberes jubilatorios se liquidaron juicios previsionales históricos,

¹⁸ Datos del INDEC para el primer trimestre de 2019

¹⁹ Datos del INDEC para el cuarto trimestre de 2018

²⁰ Datos del INDEC para el cuarto trimestre de 2018

alcanzando a 1 millón de habitantes, además de haber expandido las opciones para los adultos vulnerables.

En materia de mejora de la calidad de vida, las medidas apuntan a desarrollar infraestructura física de cientos de localidades (servicios, transporte y espacios públicos), junto a un ambicioso plan de agua corriente y saneamiento lanzado a inicios de la actual gestión de gobierno (Plan Nacional de Vivienda, Plan Nacional de Agua y Saneamiento, Plan Nacional de Hábitat, Plan Nacional de Renovación Urbana, Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial, entre otros) (Poder Ejecutivo Nacional, 2016; Ministerio del Interior, Obras Públicas y Servicios 2016, 2017).

Conclusion

De lo dicho se desprende que el combate a la exclusión en todas sus formas es un rasgo esencial de la Agenda 2030. El desafío de reducir la pobreza y las desigualdades es enorme y complejo, y la tarea recién empieza. Pero, el primer paso para encontrar soluciones es visibilizar el problema.

En este nuevo paradigma de desarrollo, las Organizaciones Sociales Basadas en la Fe (OBF), tienen un rol fundamental que realizar, en tanto pueden:

- Apoyar la difusión del cambio de paradigma respecto del enfoque de desarrollo.
- Potenciar su voz influyente en las comunidades para lograr la cohesión social que el desarrollo sostenible requiere.
- Lograr el compromiso con otras organizaciones confesionales y no confesionales en la lucha contra la pobreza, y en la generación de alianzas para el desarrollo.

Existen experiencias prometedoras que hacen pensar que esto es posible. Por ejemplo, la que se ha dado en el marco del G20, donde estas organizaciones han contribuido a crear un nuevo compromiso moral por el bien común, y una compasión por el sufrimiento de muchos.

El desarrollo sostenible, requerirá de una considerable acción colectiva basada no en las virtudes del libre mercado, sino en relaciones económicas y comerciales más simétricas, asegurando la inclusión social, y la protección de los más débiles y vulnerables.

Avanzar en una Agenda Global impone comprometerse solidariamente con las personas, con no dejar a nadie atrás, con la paz, la prosperidad, y el cuidado del planeta. Requiere construir acuerdos de cooperación, comercio, inclusión social y protección ambiental sobre la base de una ética de la igualdad, priorizando, de modo preferencial, a los pobres y más vulnerables.

Referencias

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2016) *Proceso de adaptación nacional de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Documento de trabajo. No publicado.

Declaración “Poner fin a la pobreza extrema: un imperativo moral y espiritual” (2015). Consejo Mundial de Iglesias. Recuperado de: http://www.oikoumene.org/es/resources/documents/general-secretary/wider-ecumenical-movement-incl-wcc/ending-extreme-poverty-a-moral-and-spiritual-imperative?set_language=es

Dirección Nacional de Agua y Saneamiento, Subsecretaría de Recursos Hídricos, Secretaría de Obras Públicas (2017) Plan Nacional de Agua y Saneamiento. Cobertura Universal y Sostenibilidad de servicios. Lineamientos principales y acciones. Segunda Versión. Ministerio del Interior, Obras y servicios Públicos.

Ley 27260/2016. Programa Nacional de Reparación Histórica Para Jubilados y Pensionados.

Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda. Resolución E 122/2017. Plan Nacional de Vivienda.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Plan de Hábitat.
<https://www.argentina.gob.ar/interior-plandehabitat>

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Plan de Renovación Urbana.
<https://www.argentina.gob.ar/interior-planderenovacionurbana>.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Plan de Fortalecimiento institucional. <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/fortalecimiento-institucional.php>

Naciones Unidas (2016). *El derecho al desarrollo*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 2015. A/RES/70/155 Recuperado de: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/155&referer=http://www.un.org/depts/dhl/resguide/r70_resolutions_table_en.htm&Lang=S

Naciones Unidas (2015a) *Documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: Agenda de Acción de Addis Abeba*. A/CONF.227/L.1. Recuperado de: http://media.onu.org.do/ONU_DO_web/737/sala_prensa_publicaciones/docs/0469324001437156640.pdf

Naciones Unidas (2015b) *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución 70/1. Recuperado de: http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

- Naciones Unidas (2000). *Declaración del Milenio*. A/RES/55/2. Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- Naciones Unidas (1992) Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Recuperado en: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>
- OXFAM (2016) *An economy for the 1%. How privilege and power in the economy drive extreme inequality and how this can be stopped*. 210 Oxfam Briefing Paper. Recuperado de: www.oxfam.org
- Papa Francisco (2015) *Carta Encíclica Laudato Si' del Santo Padre Francisco sobre el Cuidado de la Casa Común*. En: <https://www.aciprensa.com/Docum/LaudatoSi.pdf>
- Poder Ejecutivo Nacional (2017) *Decreto 499/2017*. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/166424/20170713>
- Poder Ejecutivo Nacional (2016) Decreto N 492/2016. Régimen de Asignaciones Familiares. Modificación Ley N° 24.714.Bs. As., 16/03/2016.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2017) *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe: Cuaderno de actualización Aplicación de la herramienta “transiciones de pobreza” para 15 países en América Latina*. EEUU. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

RELIGION AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT

A BRIEF INTRODUCTION TO THE G20 INTERFAITH SUMMIT

Gary B. Doxe, Juan G. Navarro Floria

We are pleased to inform you about a very interesting and promising collaborative project known as the G20 Interfaith Summit²¹. This initiative is led by a group of universities, humanitarian organizations, NGO's, and independent scholars of which we form a part. The basic idea of the G20 Interfaith Summit is to hold a high-level interfaith forum in the shadow of the official G20 meetings.

Since 2014, the project has produced four successful conferences in conjunction with G20 Summits in Australia, Turkey, China, and Germany. Our plan is to do the same in Argentina in 2018. These conferences bring together a broad group of international experts on economy, law, and policy, as well as global leaders from various religious organizations and professional and humanitarian backgrounds. The general purpose of the conferences is to highlight the key role that religion plays in sustainable development and other issues important to the wider G20 process. The meetings have also served a role in

²¹ Prof. Gary B. Doxe is professor at Brigham Young University in the USA. Prof. Juan G. Navarro Floria is teaching at the Pontificia Universidad Católica de Argentina

facilitating networking and collaboration among people of influence from differing religious and philosophical traditions.

This presentation has three parts:

1. A brief description of the history and experience of this project.
2. An outline of the project's current evolution, describing in more detail its organization, the need for the project, and its purpose and objectives.
3. A discussion about the path forward, identifying obstacles and recommending solutions.

5.1 History and Experience of the G20 Interfaith Summit

Every initiative begins with a discussion. The G20 Interfaith Summit began with a discussion between Prof. Brian Adams at Griffith University in Australia and Prof. Cole Durham of Brigham Young University in the United States. Brian Adams heads the Centre for Interfaith and Cultural Dialogue at Griffith University. Mindful of the fact that Australia would be the host of the G20 Summit in 2014, Prof. Adams contacted Prof. Durham to seek advice and support. Prof. Durham is a leading expert on international religious freedom and church-state law. He founded the International Center for Law and Religion Studies, which has become a global leader in the field. Prof. Durham's center has successfully collaborated with dozens of institutions worldwide to organize hundreds of international conferences, training seminars, and other activities on the subject of law and religion. The center has numerous publications to its credit and has consulted on draft legislation in over 55 countries.

Brian Adams and Cole Durham joined forces to plan a "G20 Interfaith Summit" in Australia in 2014. Together they envisioned that an annual summit of this nature would draw leaders from all over the

world. They recognized that religious voices are too often missing in policy discussions and that the magnetism of the overall G20 process would attract substantial interest.

The G20 Interfaith Summits have all been successful, each in its own way. The 2014 conference near Brisbane, Australia was a remarkable first effort. It drew nearly 200 experts and interested participants from all parts of the world. The theme of the conference was “Economic Development and Religious Freedom.”

The 2015 Interfaith Summit in Istanbul, Turkey raised the level of participation and dialogue to a new height. The summit theme was “Religion, Harmony, and Sustainable Development.” This theme set the tone for subsequent G20 Interfaith Summits, which have focused specifically on the role of religion in seeking to achieve the UN’s 2030 Sustainable Development Goals (SDGs). The Istanbul conference enjoyed the support of a broad array of organizations and included representatives from the Turkish government, the U.S. government, the Chinese government, the Holy See, the Ecumenical Patriarchate, and numerous other governmental and religious organizations and NGOs. Approximately 300 registered participants attended the summit, including nearly 140 speakers and moderators. These represented all inhabited continents of the world and more than 40 individual countries.

The 2016 conference in Beijing, China was by necessity a smaller event because of political sensitivity in that country with respect to religion and religious freedom. However, the G20 Interfaith meeting took place under the auspices of the Chinese Academy of Social Science (CASS), which is a major think tank of the Chinese state. Approximately 20 international scholars, in addition to several Chinese scholars, discussed the theme of “Dialogue among Civilizations and Community of Common Destiny for All Mankind.” Religion per se was not the topic of discussion. Our associate Kathrine Marshall of Georgetown University noted, “The overall line of argument was that

common values trump real divides linked to culture or religion” (Marshall, 2016).

In June of 2017, the fourth G20 Interfaith Summit took place in Potsdam, Germany, with the theme of “Religion, Sustainable Development, and the Refugee Crisis.” Special attention was paid to issues surrounding the refugee crisis, addressing concerns such as religious extremism. Other subthemes included the environment. A large contingent of Argentinians attended the conference, including representatives from the Secretaría de Culto de la Nación, legal scholars, and economists. In a session dedicated to Latin America and the G20, the Argentinian delegation raised the subject of dignified employment, education, and inclusive development. They indicated convincingly that Latin American religious voices and voices from the Global South have much to contribute on these topics. Their thoughts resonated positively with an audience made up of experts and leaders from around the world.

As part of the discussion during the G20 events in Germany, members of the organizing committee debated whether to seek official status as another G20 engagement group, similar to the T20 or C20 (for think tanks and civil society respectively). For a variety of reasons, that idea is on hold, and the organizing committee for the G20 Interfaith Summit is not pursuing it at present. It should be noted that none of the seven official G20 engagement groups, and much less the actual world leaders who gather for the G20 Leaders Summit, have demonstrated a propensity to attach significance to religion as being relevant to their purposes. However, some of our G20 Interfaith associates, including Kathrine Marshall from Georgetown University and leaders from PaRD, which is an important religious NGO headquartered in Germany, were able to put forward a few policy proposals concerning religion as part of the T20 meetings in 2017.

5.2 Current Status and Evolution of the G20 Interfaith Summit

a. Organization

The G20 Interfaith Summit began as an informal organization, largely taking shape and structure through the mutual interests and energies of its founders, Cole Durham and Brian Adams. Cole and Brian have put together an organizing committee consisting of 15 noted experts from across the world. The conferences themselves have enjoyed the official sponsorship of more than 30 institutions, among them academic, humanitarian, professional, and religious organizations. Significant funding has come from both institutional and individual donors, mainly from Europe, the Middle East, and North America.

The experience with the G20 Interfaith Summit in Germany in 2017 taught an important lesson: There are numerous groups interested in this space, but there are no clear stewards of it to cultivate and take care of it. The G20 Interfaith Summit can fill this role well. It already has a track record of significant success. However, the G20 Interfaith Summit organization needs to become more substantial, with a formal organization, objectives, and operational activities. It needs to include an even broader coalition of religious civil society, including additional major NGOs concerned with the alleviation of poverty and hunger and other societal needs. With a more formal and stronger organization we see this project rising to its potential. We are in the process of formalizing the G20 Interfaith organization at this time.

b. Need for international religious dialogue

Some may question the need or even the propriety of an international forum for religious voices to discuss public policy and social and economic challenges. Religion is left out of most such discussion. However, it should not be.

Religion is central to human life. This is an anthropological, geopolitical, and sociological fact. Religion is not merely an incidental feature of human existence. Archeology reveals that religion existed before civilization (Lewis-Williams 2008, 23). Psychologists and social scientists have observed that religious belief is as ordinary or natural an acquisition for human beings as is language or singing (Shah, et al. 2012, 13-14; Barrett 2012, 16-20). Indeed, some speculate that religious belief is perhaps even instinctive and that on the other hand atheism is a learned behavior requiring conscious effort to sustain. (Shah, et al. 2012, 14). Massive global studies by the Pew Research Center estimate that nearly 84% of the world's population claims religious affiliation of some sort, and many of those who are religiously unaffiliated nonetheless have some degree of spiritual belief and practice. Relatively few claim no spiritual sensibility. (Pew 2012, 1.)

Unfortunately, as we know, there is negative side to religion. We witness the actions of religious extremists in connection with some of the world's most difficult conflicts. Such examples make it easy for the uninformed to dismiss religion as a source of prejudice and bigotry and an impediment to social harmony. Such condemnation is myopic. The reality is that religion comes in many forms. In its best form religion has always exercised, and continues today to exercise, an enormously positive influence on the world. Consider, for example, that the world community's shared commitment to human rights and equality before the law are the product not of legislation or politics but of beliefs in human dignity and transcendent notions of right and wrong that are of fundamentally religious origin (Shestack 1998, 205-06).

Many of the most important advances in western civilization have been motivated by religion. These include the abolition of slavery and the civil rights movement. In their best form, religions teach ethical values of integrity, love of neighbor, and individual accountability for actions. These values motivate charitable works. They are part of the

intellectual infrastructure that supports and establishes the rule of law and maintains the stability and unity of society. Without widespread individual commitment to transcendent ethical values taught largely by religion, society would devolve into chaos, lawlessness, and violence. No amount of government supervision or law enforcement would be able to make up the difference.

In the first *Diálogo de alto nivel sobre ética y economía* held last year (Calvo et al., 2017), many contributors observed that economic theory is insufficient to the demands of our current development challenges. Among the observations was that long-held premises concerning man's universal desire to maximize self-interest are inadequate in explaining both the problems and the solutions respecting sustainable development. Classical economic theory, it was suggested, is a closed system of thought that does not accurately translate to the real world.

Religion offers a missing element in this theory, which is of course the whole point of this *Diálogo*, namely, that economics must be considered in the light of ethics. Altruism—the opposite of maximizing self-interest—enters the hearts of people of good will more readily through religious teaching than through any other influence.

In short, religion permeates our perception of humanity and our commitment to one another, to society, to the economy, to law and order, and to the common good. Its relevance to policy dialogue should be self-evident.

But where is there a forum that concentrates responsible religious voices into one group to share insights and coordinate efforts? The G20 Interfaith Summit provides an answer to that question. Major NGOs, including some associated with major religious denominations, have an interest in the type of dialogue and networking that the G20 Interfaith Summit facilitates. Realistically, the UN's Sustainable Development Goals for 2030 depend on shared effort across different sectors of

society. The State cannot possibly hope to achieve any of them alone. Many of the SDGs are squarely within the subject-matter interest and competency of religion. To a large degree the SDGs will be unattainable without a sustained collaborative effort that includes religion. The G20 Interfaith Summit helps fill this significant void in public dialogue.

c. Purpose and objectives

The G20 Interfaith Summit has the purpose of providing a significant platform for leaders, scholars, and organizations to participate in discussion about matters of mutual interest, including the key role that religion plays in sustainable development and other issues relevant to society and the wider G20 process.

The objectives of the G20 Interfaith Summit include, but are not limited to the following:

1. Seek broad and meaningful participation from religious, academic, governmental, and civil society actors.
2. Increase understanding and harmony among people of differing religious and philosophical viewpoints.
3. Identify and highlight issues of common concern to people of differing religious and philosophical viewpoints.
4. Facilitate networking and collaboration among people of influence from differing religious and philosophical traditions.
5. Position participants to respond more effectively, within their own individual sphere or in collaboration with the efforts of others, to alleviate societal ills and augment the availability of social goods to which all human beings should be entitled as a matter of human dignity.
6. Provide a forum for religious voices to contribute positively to public dialogue.

The organizers of the G20 Interfaith Summit acknowledge certain limits. The organization is a self-sustaining, self-governing coalition of interested academic, religious, and civil society organizations and individuals whose common interest is motivated by religious and ethical values that uphold human dignity and the rights pertaining to it. This project and its governing organization are independent of other interfaith forums, as well as independent of any government and of the G20 organization itself, including the G20 engagement groups. However, the G20 Interfaith Summit offers its availability and convening power as an influence in the G20 process to the extent considered appropriate. The G20 Interfaith Summit seeks collaboration with significant local institutions when holding its meetings in G20 Summit host countries. The G20 Interfaith Summit seeks to conduct its meetings in a way that maintains an atmosphere of harmony and respect for the G20 priorities of the host country. The G20 Interfaith Summit holds an expansive view of the usefulness of interfaith dialogue and collaboration as an agent for the improvement of society. Therefore, it does not mean to circumvent or co-opt other valuable efforts of this nature; rather, it invites participation and collaboration.

3. The Path Forward

The G20 Interfaith Summit is on a successful path toward increased influence and success. What began in 2014 as an idea for an interesting side meeting to the G20 Summit in Australia has now blossomed into an annual event that attracts important participants from around the world. The purpose and scope of the G20 Interfaith Summit is an evolving theme. But the focus seems relatively well settled on being a platform for useful, constructive discussion of religion's role in sustainable development in particular, as well as other subthemes of mutual interest.

We believe that at least in the near future, the continued success of the G20 Interfaith Summit is relatively assured.

That does not mean that this project is free of challenges and obstacles. On the contrary, there are several, of which we mention just four:

1. We already mentioned the need to formalize the organizational structure as this program grows in prominence and size.
2. Another immediate need is to recruit additional representatives of major NGOs and other organizations to participate. We have thus far been relatively more successful in recruiting scholars, and a question arises how will the academic aspects of the Interfaith Summit interact with more policy-oriented discussions in which NGOs would typically engage.
3. Funding is always a concern for any organization. Recruiting additional partner organizations will help fund this effort in the long term. We have benefitted from a few very generous donors in the short term who we hope will maintain their commitment and interest. As we diversify our funding sources, we add value to our brand. Having a positive brand is important as we continue to work with representatives of G20 host governments to assure high levels of moral support and participation when we organize conferences with local institutions.
4. Finally, it is worth mentioning as a potential obstacle that not all countries that are members of the G20 are friendly toward religious discussion. We mentioned earlier the case of China, where the discussion needed to be adjusted to take in a broader academic view of common human values rather than discuss religion per se. The result was, nonetheless, positive, given the unique circumstances of the host country. The organizers of the G20 Interfaith Summit intend to make such adjustments as are

appropriate to local circumstances in the interest of advancing positive discussion.

Conclusion

In conclusion, we sound a note of optimism. Interfaith dialogue is, in economic terms, a product for which we sense growing demand. An older view of interfaith dialogue would have entailed sharing differences in religious beliefs and practices in an effort to foster reconciliation, harmony, and greater understanding. That is an intrinsically valuable exercise to which we subscribe. But we also see a new and more expansive path ahead, one where interfaith dialogue is less about comparing beliefs and practices and much more about believers from diverse religious traditions working together in positive ways to address the real problems of our society. Respectful interaction in this sort of forum is a catalyst that will yield positive results that are difficult to fully predict. At this point as our project is still in its infant stages, we feel the best measure of our success is the growing interest in our activities now arising from many corners. We trust that we will have much more to contribute as we move forward.

Bibliography

- Barrett, Justin L. (2012). *Born Believers: The Science of Children's Religious Belief*. New York, NY: Free Press.
- Calvo, Cristina, Humberto Shikiya, Deivit Montealegre (eds.). (2017). *Ética y economía: la relación dañada: Aportes camino al G-20 2018 en el marco de la agenda 2030*. Diálogo de alto nivel sobre arquitectura financiera internacional: Ética y economía. Globethics.net Focus 43. Geneva: Globethics.net.

- Lewis-Williams, David J. (2008). Religion and archaeology: An analytical, materialist approach. In Whitley, David S. and Kelley Hays-Gilpin (eds.), *Belief in the Past: Theoretical Approaches to the Archaeology of Religion* (pp. 21-24). Walnut Creek, CA: Left Coast Press, Inc.
- Marshall, Katherine. (2016, September 5). Shadowing the China G20 Summit: An Interreligious Gathering. *Faith in Action*. Georgetown University: Berkley Center for Religion, Peace & World Affairs. Accessed January 31, 2018 at <https://berkeleycenter.georgetown.edu/posts/shadowing-the-china-g20-summit-an-interreligious-gathering>.
- Pew Research Center. (2012, December 18). *The Global Religious Landscape*. Retrieved from www.pewforum.org/2012/12/18/global-religious-exec/.
- Shah, Timothy S., Matthew J. Franck and Thomas F. Farr. (2012). *Religious Freedom: Why Now? Defending an Embattled Human Right*. Princeton: Witherspoon Institute.
- Shestack, Jerome J. (1998). The philosophic foundations of human rights. *Human Rights Quarterly*, 20(2), 205-06.

INCLUSIÓN FINANCIERA: EL RETO DE LA PROPORCIONALIDAD EN LA ERA DIGITAL

Ignacio Esteban Carballo

Introducción

Los objetivos de política económica en materia de estabilidad financiera, integridad financiera y la protección financiera de los consumidores se encuentran en el centro de la agenda de los reguladores y supervisores desde finales del siglo XX (Crockett, 1997; Marston, 2001; Rudd, 2009)²².

Más recientemente, la importante contribución que la inclusión financiera puede hacer al logro de un crecimiento económico inclusivo y de los objetivos de desarrollo sostenible ha obtenido un importante reconocimiento global que ha conducido a importantes reformas políticas buscando establecer un entorno propicio para promoverla (CGAP, 2012; De Sousa, 2015, Dema, 2015).

²² Ignacio Esteban Carballo is teaching at the Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA) y Centro de Estudios de la Estructura Económica (CENES), Instituto de Investigaciones Económicas, CONICET, FCE-UBA, Argentina. nachocarballo4@hotmail.com / ignaciocarballo@uca.edu.ar.

Con el respaldo a la inclusión financiera en agenda, los reguladores y supervisores financieros se enfrentan ahora al reto de determinar cuál es la mejor manera de optimizar los vínculos entre los distintos objetivos de política. Estos objetivos pueden ser complementarios, pero algunos aspectos pueden en ciertos casos entrar en conflicto. Máxime con las implicancias para los clientes, reguladores y supervisores que presenta un proceso de inclusión financiera digital (Isern y De Koker, 2009; Lauer, K., y Lyman, T.; 2015; Gelb, 2016).

En la literatura, los desafíos que plantean la endogeneidad entre objetivos de regulación financiera se conoce bajo el nombre de “Proporcionalidad” (*proportionality*). Un enfoque proporcional de inclusión financiera (específicamente en su diseño e implementación regulatoria y de supervisión) deberá buscar optimizar los vínculos entre los distintos objetivos, maximizando las sinergias y minimizando los resultados negativos (o *trade-off*) plausibles con la estabilidad, integridad y protección financiera (CGAP, 2012; Dema, 2015; Gelb, 2016).

En las siguientes secciones nos proponemos analizar las dificultades intrínsecas que presenta la proporcionalidad para la inclusión financiera e intentaremos denotar la cuota de complejidad que se extrae a la luz de la digitalización de los servicios financieros.

Para ello, a continuación describiremos los principales conceptos que enmarcan los tres objetivos de toda regulación financiera moderna. En la tercera sección introduciremos la digitalización financiera como un proceso disruptivo de las finanzas que plante nuevas oportunidades y desafíos. Seguidamente, en la cuarta sección, se presentará una revisión introductoria de literatura relevante sobre las externalidades plausibles entre los objetivos de política y cómo pueden interactuar en un contexto digital. En la quinta, las distintas facetas de los servicios financieros no regulados (banca en las sombras) a la luz de estas disrupciones y los desafíos para la proporcionalidad. Finalmente expondremos la propuesta

de llevar la proporcionalidad a la práctica en los procesos de inclusión financiera y terminaremos con unas reflexiones finales sobre los tópicos expuestos en este documento.

Estabilidad, integridad e inclusion financiera

Como se mencionó anteriormente, a los objetivos de política económica en materia de estabilidad financiera e integridad financiera recientemente se ha incorporado aquel de la inclusión financiera. (Crockett, 1997; Marston, 2001; Rudd, 2009; CGAP, 2012; De Sousa, 2015, Dema, 2015). A continuación abordaremos la descripción de cada uno de ellos.

La estabilidad financiera no posee un significado totalmente consolidado. En términos generales, se utiliza con frecuencia para referirse a la ausencia de inestabilidad financiera.

Por ejemplo, el Banco Central Europeo²³ define y describe la estabilidad financiera como un estado en el que se evita la acumulación de riesgo sistémico. Entiende al riesgo sistémico a su vez como el riesgo de que el suministro de productos y servicios financieros necesarios por parte del sistema financiero general se vea afectado hasta un punto en el que el crecimiento económico y el bienestar puedan verse alterados materialmente.

Según esta definición, el riesgo sistémico puede derivarse de tres fuentes: a) una acumulación endógena de desequilibrios financieros, posiblemente asociada a un ciclo financiero en auge; b) grandes perturbaciones agregadas que afecten a la economía o al sistema financiero; c) efectos de contagio entre mercados, intermediarios o infraestructuras financieras.

²³ 'European Central Bank, Financial Stability Review (November 2016), p3' (<https://www.ecb.europa.eu/pub/fsr/html/index.en.html>)

El Banco Central Europeo define además la estabilidad financiera como una condición en la que el sistema financiero -integrado por los intermediarios financieros, los mercados y las infraestructuras de mercado- puede soportar perturbaciones sin interrupciones importantes en la intermediación financiera y en la asignación efectiva del ahorro a inversiones rentables (Hannig y Jansen, 2010).

La integridad financiera se refiere, de manera general, a un estado en el cual el sistema financiero está protegido y libre de las amenazas y flujos monetarios procedentes del blanqueo del producto del delito. Se incluyen aquí el producto de la corrupción, venta de drogas, el financiamiento a mafias o terrorismo, tráfico de personas, proliferación de armas, entre muchos otros ejemplos. Si bien las actividades ilícitas que pudieran ingresar dinero al sistema financiero son muchas, sus normativas y literatura comúnmente las resume por las siglas AML/CFT²⁴, haciendo referencia al lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Por supuesto, la integridad financiera es un concepto más amplio que incluiría también el fraude, el robo y otros delitos de deshonestidad, incluidos los delitos cometidos por empleados e instituciones financieras en relación con fondos bajo su control. A nivel global, corresponde al Grupo de Acción Financiera Internacional (FATF²⁵, por sus siglas en inglés) establecer las normas internacionales de integridad financiera pertinentes (FATF, 2017).

Por último, la definición de **inclusión financiera** ha evolucionado a lo largo de los años y a veces es definida de distinto modo por diferentes países, organismos o actores²⁶.

²⁴ Anti-Money Laundering and Combating Financing of Terrorism

²⁵ The Financial Action Task Force (<http://www.fatf-gafi.org/>)

²⁶ AFI Guideline Note No.28, 'Defining Financial Inclusion', July 2017. (https://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/2017-07/FIS_GN_28_AW_digital.pdf)

Por ejemplo, la Asociación Global para la Inclusión Financiera (GPFI, por sus siglas en inglés) del G20 adopta una visión pragmática que define la inclusión financiera como: "Un estado en el que todos los adultos en edad de trabajar tengan acceso efectivo a los siguientes servicios financieros prestados por instituciones formales: crédito, ahorro (definido en términos generales para incluir cuentas de transacciones), pago, seguros e inversiones" (GPFI, 2016).

Por otro lado, los organismos como el *Consultative Group to Assist the Poor*²⁷ (CGAP) utilizan una definición más teórica, amplia y exhaustiva de la inclusión financiera que la define como: "Un estado en el que tanto los individuos como las empresas tengan oportunidades de acceso y la capacidad de utilizar una amplia gama de servicios financieros apropiados que sean proporcionados de manera responsable y sostenible por instituciones financieras formales" (Burjorjee y Scola, 2015).

En términos generales, existe bastante consenso en definir a la inclusión financiera como el proceso que asegura el acceso, uso y disponibilidad del sistema financiero formal a todos los miembros de una economía (Cull, et. al., 2014; Allen, et. al., 2016; Demirgüç-Kunt y Singer, 2017).

Es importante señalar la inclusión financiera es un concepto amplio, polisémico y multidimensional que se encuentra en constante evolución, construcción y debate. Su multidimensionalidad parte de la necesidad obligada de contemplar diversos elementos y variables para alcanzar sus

²⁷ El *Consultative Group to Assist the Poor* es una asociación mundial de más de 30 organizaciones líderes que buscan promover la inclusión financiera. Acogido en el Banco Mundial, el CGAP combina un enfoque pragmático del desarrollo responsable del mercado con una plataforma de promoción basada en pruebas para aumentar el acceso a los servicios financieros que los pobres necesitan para mejorar sus vidas. (<http://www.cgap.org/>)

objetivos. Es por lo tanto un concepto inacabado cuyo desarrollo puede ser analizado e impulsado desde distintas ópticas (Carballo, 2018).

A pesar de haber ingresado enfáticamente en la agenda política, no existe un único camino hacia la inclusión financiera. Es por ello, y por la diversidad de procesos de fomento a la inclusión financiera posibles, que se torna obligado indagar más allá del reflejo particular de esta y contemplar la existencia de endogeneidades o externalidades entre los objetivos descriptos. Buscar una estrategia integral, pero sabiendo que no existe un único modo de abordar cada objetivos individualmente.

Como se adelantó, los desafíos que plantean la endogeneidad entre objetivos de regulación financiera se conoce bajo el nombre de “Proporcionalidad”. Un enfoque proporcional de inclusión financiera deberá optimizar los vínculos entre los distintos objetivos que no siempre serán positivos (CGAP, 2012; Dema, 2015; Gelb, 2016). Las oportunidades, así como el aumento de los riesgos y las tensiones, deben identificarse y abordarse de manera clara para prevenir cualquier conflicto nocivo (reducir los conflictos inevitables) y fortalecer las sinergias.

Para avanzar en propuestas efectivas de inclusión financiera es necesario conocer las relaciones e implicancias que subyacen entre esta y los objetivos de integridad y estabilidad. No obstante, estas relaciones se ven actualmente desafiadas por el proceso de digitalización financiera vigente. Por ello, antes de adentrarnos las relaciones que justifican la proporcionalidad, a continuación describiremos las principales características de dicho proceso a la luz de las nuevas tecnologías financieras.

Las tecnologías financieras

Las FinTech (contracción de 'Finanzas' y 'Tecnología'), son una afamada rama dentro de la innovación que propone oportunidades y desafíos a la oferta, demanda y regulación de los servicios financieros. Sin embargo, términos como FinTech (o BigTech, RegTech, entre otros) son conceptos oriundos del marketing y carecen de contenido preciso o estandarizado (Rojas, 2016).

Por ejemplo, el Foro Económico Mundial utilizó una descripción funcional de FinTech al decir que: “FinTech se ha convertido en un término de uso frecuente, que se refiere a las empresas que proporcionan o facilitan servicios financieros mediante el uso de la tecnología. En su forma actual, las FinTech’s están marcadas por compañías de tecnología que desintermedian las instituciones financieras formales y proporcionan productos y servicios directos a los usuarios finales, a menudo a través de canales en línea y móviles” (Ventura et. al., 2015)

Empero, el término también se utiliza para referirse a la tecnología actual, por ejemplo las nuevas herramientas y sistemas que apoyan los servicios financieros con enfoques innovadores en las entidades vigentes. En esta línea, la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), ha adoptado una definición de trabajo un tanto disímil, definiendo a las FinTech de manera más integral como: “El uso de nuevas tecnologías para hacer que los servicios financieros sean más eficientes, convenientes y asequibles”.

En reconocimiento a la importancia de las nuevas tecnologías y los modelos empresariales innovadores para ampliar la inclusión financiera, el G20 elaboró el documento *Principles for Innovative Financial Inclusion* en 2010 mediante el cual se impulsaron medidas de política y esfuerzos nacionales para facilitar la innovación en los servicios financieros.

Posteriormente, con el informe *G20 High Level Principles for Digital Financial Inclusion*, creado por el GPFI en 2016, se planteó el objetivo de canalizar acciones gubernamentales para impulsar la inclusión financiera a través de las tecnologías digitales y también proporcionar una base para los planes de acción (GPFI, 2010 y 2016; Arner, 2016).

Ya en el Informe Progreso 2016 de la Declaración de Maya²⁸ se mostraba cómo los “servicios financieros digitales” figuraban entre las tres áreas temáticas principales de los objetivos y compromisos asumidos por los países miembros de la AFI en África Subsahariana y Asia.

Día a día y cada vez más, los gobiernos nacionales y las grandes instituciones se comprometen a digitalizar sus entidades financieras y los grandes flujos de pagos gubernamentales²⁹. Esto implica que las FinTech’s tienen un papel significativo de inclusión que está siendo apoyado por estándares globales y organismos clave de inclusión financiera.

Aunque es naturalmente difícil definir categorías en un fenómeno tan cambiante y aún en plena gestación, dentro de las grandes tendencias del mundo FinTech que se esgrimen como disruptivas para las finanzas podríamos diferenciar cuatro grandes grupos o corrientes (no taxativas). Se detallan a continuación.

Tendencias FinTech disruptivas

Análisis de Big Data: es la ciencia de examinar la “big-data” para descubrir patrones ocultos, tendencias del mercado, preferencias de los

²⁸ Véase AFI Declaración Maya (<https://www.afi-global.org/publications/2359/The-2016-Maya-Declaration-Report>)

²⁹ A modo de ejemplo, la Alianza internacional ‘Better Than Cash’ ya posee más de 50 miembros que se han comprometido con los principios de pago digital de BTCA

clientes y otra información útil. Incluye algoritmos de inteligencia artificial. Una de las aplicaciones clave de inclusión financiera de big-data analytics, es en relación con el scoring crediticio.

El scoring de crédito tradicional implica un análisis de ingresos e historial crediticio y financiero de una persona, a menudo registrado en una base de datos de una oficina de crédito. Este enfoque favorece a los que ya están incluidos y a los que tienen acceso al crédito mientras profundiza la exclusión de aquellos que no.

Motivadas por el avance tecnológico y de los medios de comunicación, las nuevas tecnologías financieras (FinTech's) exponen con alto contenido tecnológico (algoritmos, inteligencia artificial, data mining, entre otros) los esquemas de evaluación alternativos más revolucionarios. Estas iniciativas buscan mirar más allá del ingreso neto evaluando y sistematizando información complementaria para validar identidades y calificar riesgos.

Por ejemplo, mediante el comportamiento en redes sociales, la ubicación mediante georeferenciación o cruzando información adicional mediante contactos o frecuencia de llamadas en el teléfono móvil. Otras iniciativas más ambiciosas incorporan además de la información en los móviles o las redes sociales más famosas como Facebook o Twitter, el análisis de los correos electrónicos, conexiones cruzadas con bases de datos públicas, preguntas de seguridad e incluso métricas sobre la personalidad del prestatario mediante ejercicios psicométricos.

Estas iniciativas de scoring crediticios alternativos buscan generar un puntaje crediticio que podría permitir a la persona obtener un préstamo u otro servicio financiero. Esto se hace normalmente sólo después de que el usuario haya dado su consentimiento explícito para que sus datos puedan ser accedidos y analizados (Mazer, Carta y Kaffenberger, 2014)

Identificación Biométrica: la identificación biométrica dispensa pruebas documentales de identidad mediante el uso de rasgos corporales y personales como huellas dactilares, análisis de voz, patrones de iris,

concordancia de venas, análisis de la marcha, etc. para identificar a una persona. Es particularmente prometedora para una protección al consumidor de vanguardia.

Un ejemplo de esta innovación aplicada a escala masiva es el proyecto “India Stack” (o Aadhaar Stack). Esta plataforma contiene información bancaria, dirección, registros de empleo y pagos de impuestos de cualquier persona en la India. Pero, particularmente, se trata del mayor proyecto de identidad biométrica del mundo que se ha llevado a cabo con éxito mostrando interoperabilidad de bases de datos e instituciones financieras y no financieras relacionadas a la inclusión financiera³⁰.

Dinero Móvil: se refiere a todos los servicios tecnológicos en los cuales el teléfono móvil se utiliza para acceder a servicios financieros. Incluye banca móvil, transferencias y pagos móviles. El uso de teléfonos móviles combinado con la banca sin sucursales que utiliza negocios informales como agentes, aumenta el alcance de los servicios financieros, especialmente en zonas rurales remotas. El dinero móvil, especialmente las historias de éxito en Filipinas y Kenia, proporcionó el ímpetu para el surgimiento de FinTech.

El Informe sobre el Estado de la Industria del Dinero Móvil de la GSMA en 2017 indica que a finales de 2016 había más de quinientos millones de cuentas de dinero móvil registradas en todo el mundo (556 millones), de las cuales 174 millones estaban activas durante 90 días; y 277 servicios de dinero móvil vivo en 92 países (GSMA, 2017).

Monedas Digitales o Virtuales: refiere a un tipo de dinero digital no regulado que es emitido y generalmente controlado por sus desarrolladores, y utilizado y aceptado entre los miembros de una comunidad virtual específica (ECB, 2012; Suri y Jack, 2016). Se diferencian de la moneda nacional, basada en billetes y monedas pues esta, en general conocida como moneda fiduciaria, es moneda de curso

³⁰ Para más información véase: <http://indiastack.org/>

legal designada y emitida por una autoridad central que la gente está dispuesta a aceptar a cambio de bienes y servicios. Justamente porque está respaldada por la regulación y porque confían en esta autoridad estatal central.

Aunque existen diferentes tipos de monedas virtuales, incluidas las utilizadas en los juegos de azar en línea, las más importantes para la inclusión financiera son las monedas virtuales que se utilizan como moneda fiduciaria. Este tipo de moneda puede comprarse y venderse según los tipos de cambio vigentes y puede también utilizarse para comprar bienes y servicios, tanto reales como virtuales. El Bitcoin, lanzada en 2009, es la moneda virtual líder. Ethereum, la segunda moneda más popular.

Un Bitcoin no se imprime ni se acuña como el dinero fiduciario, sino que se "extrae" utilizando la potencia de cálculo en una red global distribuida de desarrolladores de software voluntarios. En su esencia, Bitcoin es un archivo digital que enumera todas las transacciones que han ocurrido en la red en su versión de un libro mayor general distribuido llamado "blockchain" (Parker, 2014).

Blockchain: El blockchain o cadena de bloques es un registro público de transacciones que se mantiene mediante una red distribuida de computadoras, que no requiere respaldo de ninguna autoridad central o una tercera parte y que ofrece un esquema transaccional libre de intermediarios, gracias al uso de algoritmos criptográficos (Montoya, et.al. 2017).

El blockchain es la tecnología detrás del Bitcoin y el boom de las Cryptomonedas (monedas virtuales encriptadas). Fue desarrollada por Satoshi Nakamoto³¹ pocos meses después del colapso de Lehman Brothers que marcó el inicio de la crisis financiera global en 2008. Nakamoto publicó un documento que presentaba una versión de dinero

³¹ Cabe señalar que Nakamoto es el seudónimo escogido por el autor del famoso documento creador del Bitcoin, quien continúa en el anonimato.

electrónico cuyo fin era, mediante esta tecnología pionera, permitir la realización de pagos directos entre personas sin necesidad de recurrir a una institución financiera.

De manera muy general, el Blockchain es una base de datos distribuida y segura (gracias al cifrado) que registra bloques de información y los enlaza (con apuntadores llamados “Hash”) para proporcionar la recuperación y validación de la información. Debe haber varios usuarios (nodos o “mineros” en el caso del Bitcoin) que se encarguen de validar esas transacciones. La ventaja es que sería una forma de registro compartida, donde existen copias en la red -y en cada ordenador de cada participante- de dicha creación y modificación del gran archivo, al que ninguna persona puede acceder ni modificar sin el permiso del resto de los usuarios.

Estas características permiten que exista, por una parte, integridad plena en el documento. Por otra, posibilita que se conozcan y registren todos los movimientos y cambios que se han realizado en el mismo. Es por esto que el Bitcoin y las otras criptomonedas que emularon la tecnología Blockchain exponen ventajas tales como el ahorro en los costes de transacción en la medida en que desaparecen los intermediarios.

En el contexto de los pagos, las compensaciones y las liquidaciones, la tecnología blockchain permitiría a las entidades, mediante el uso de procedimientos y protocolos establecidos, llevar a cabo transacciones sin depender necesariamente de una autoridad central para mantener una única copia del libro de datos. En otras palabras, permite a las partes transferir información o registros de una manera confiable, segura y eficiente.

Este último factor es muy prometedor para la inclusión financiera, por ejemplo para reducir los costos en los sistemas de pago y proporcionar servicios de remesas más baratos; apoyar y facilitar los reclamos y liquidaciones de seguros; y proporcionar identidad digital a

las personas con mayor privacidad y permitir el intercambio seguro de datos de identidad.

Proporcionalidad: Relaciones e implicancias cruzadas

Como se dijo, la creciente atención prestada a la inclusión financiera no debe desviar la atención de los importantes objetivos de política financiera de estabilidad e integridad. Más aún en vísperas de revoluciones digitales como las mencionadas en el apartado anterior.

Como veremos, productos de ahorro y de crédito adecuados y asequibles, servicios de pago y transferencia de dinero (tanto nacionales como internacionales), así como los seguros, son servicios clave que también apoyan positivamente los demás objetivos de la política financiera.

Sin embargo, es importante contemplar que un aumento de la inclusión financiera así como la esencia digital de la misma puede, a su vez, cambiar la naturaleza y el nivel de los riesgos. En determinadas circunstancias y como veremos a continuación puede generar tensiones entre los distintos objetivos políticos (GPFI, 2016).

Vínculos entre inclusión y estabilidad financiera

Actualmente no existen teorías robustas que expliquen cómo la inclusión financiera puede mejorar o socavar la estabilidad financiera. El vínculo entre estos dos objetivos debe analizarse caso por caso en el contexto específico de cada país. No obstante, diversos expertos en la temática sugieren vínculos o relaciones teóricas que prestan un mapa de oportunidades para la validación mediante la investigación empírica³².

³² Los trabajos recientes de Siddik, Alam y Kabiraj (2018) y Canlas, Ravalo y Remolona (2018) son aportes en esa dirección.

Ahorros: Autores como Khan (2011) argumenta que el aumento en el número de pequeños ahorradores (es decir, el segmento tradicionalmente no bancarizado) lleva a un aumento en el tamaño, la diversidad y, por lo tanto, la estabilidad de la base de depósitos. A su vez, el aumento del volumen y la diversidad de las fuentes de financiamiento contribuye a reducir la dependencia de los bancos del financiamiento complementario, que tiende a ser más volátil. De igual modo, según el autor, es menos probable que los pequeños depositantes estén expuestos a los rumores sobre las dificultades financieras de una institución en particular. En consecuencia, es menos probable que los pequeños depositantes creen una corrida en un banco que los grandes depositantes (Khan, 2011).

Créditos: Varios estudios muestran los efectos adversos de un mayor acceso al crédito sobre la estabilidad financiera y sugieren un papel importante de los reguladores para impedir el acceso no controlado este. La crisis de las hipotecas de alto riesgo de 2007 en Estados Unidos y la crisis de las Microfinanzas de 2010 en Andhra Pradesh, India, son dos episodios frecuentemente citados de expansión del crédito sin una gestión cuidadosa del riesgo. El estudio de Sahay y coautores (2015), muestra una relación causal entre la expansión descontrolada del crédito y el riesgo de inestabilidad financiera. El estudio reveló que las reservas financieras del sector bancario frente a las perturbaciones en los ingresos se erosionan más cuando se amplía el acceso al crédito sin una supervisión adecuada. Sin embargo, este impacto negativo desaparece en gran medida si los países tienen regímenes de supervisión de alta calidad.

Morgan y Pontines (2014) llegan a un resultado similar. Utilizando datos entre países (cross-country) para el período 2005-2011, encuentran que una mayor proporción de crédito de los bancos privados con respecto al PIB conduce a un aumento en la proporción de préstamos incobrables (NPL) de los bancos. De forma similar, Dabla-Norris y

coautores (2015) señalan que relajar las restricciones de endeudamiento entre las empresas puede conducir a una mayor morosidad, lo que aumenta el riesgo de inestabilidad. Chen, Rasmussen, Reille y Rosas (2010) documentan cómo los episodios de crecimiento sin control de los microcréditos combinados con una supervisión deficiente de las instituciones microfinancieras (IMF) aumentaron el riesgo de crédito mediante el incentivo a la morosidad de los clientes, el sobrecargo de los controles y recursos internos de las IMF, y al promover la asunción de riesgos excesivos por parte del personal de las IMF.

Como puede observarse, tradicionalmente un mayor acceso al crédito ha estado generalmente vinculado a la inestabilidad financiera. No obstante y aunque con menor evidencia empírica, el impacto adverso de los préstamos a los grupos tradicionalmente desatendidos (excluidos financieramente) podría ser limitado o hasta inverso. Por ejemplo, Khan (2011) argumenta que el aumento de los préstamos a los desatendidos puede reducir el riesgo de las carteras de préstamos en general. Dado que los préstamos a los pobres y a las pequeñas empresas tienden a ser pequeños, una mayor inclusión de este subgrupo se traduce en un menor tamaño relativo de cualquier prestatario en la cartera general, así como en una menor volatilidad. Por su parte, Adasme, Majnoni y Uribe (2006) analizaron a los bancos chilenos durante el período 1999-2005 y encontraron que los pequeños préstamos presentan menos riesgo sistémico que los préstamos más grandes en general.

Desigualdad y paz social: La revisión de literatura realizada por Cull, Demirgüç-Kunt y Lyman (2012) citan al menos dos hipótesis sobre la sinergia entre la inclusión financiera y la estabilidad financiera, aunque también señalan la falta de pruebas contundentes. En primer lugar, mencionan que la inclusión financiera contribuye a reducir la desigualdad de ingresos, lo que conduce a una mayor estabilidad social y política que, consecuentemente, fomentaría la estabilidad financiera. En segundo lugar, que los hogares incluidos financieramente tienden a

ser más resilientes a los avatares económicos negativos debido al acceso a herramientas de gestión del riesgo y, consiguientemente, hogares resistentes a la volatilidad se traduce en un sistema financiero más estable. En este sentido, Hannig y Jansen (2010) citan algunas pruebas anecdóticas de que las instituciones financieras que se dirigen a los más desfavorecidos tienden a capear bien las crisis macro-económicas.

Educación Financiera: Cull, Demirgüç-Kunt y Lyman (2012) también señalan un reconocimiento cada vez mayor a un posible impacto positivo de la educación financiera en la estabilidad financiera, especialmente tras la crisis del 2008 en los Estados Unidos. La idea teórica es que las personas con conocimientos financieros tienen más probabilidades de evitar el endeudamiento por encima de su capacidad de pago (sobre-endeudamiento), ayudando así a reducir el riesgo crediticio en el sistema financiero. Sin embargo, no ha habido evidencia concreta que demuestre el impacto positivo de la educación financiera en la estabilidad financiera.

Infraestructura de mercado: En el estudio realizado por Sahay y coautores (2015) citado anteriormente, utilizando datos de 2004-11 sobre varios países, encontraron que una mayor inclusión financiera (aparte del acceso al crédito) no aumenta ni disminuye el riesgo para los servicios financieros. La implicancia de política clave del este estudio es que las medidas de inclusión financiera que no implican expansión del crédito, como el aumento en la densidad de cajeros automáticos o la apertura de cuentas de depósito, pueden promoverse ampliamente sin impactar negativamente en la estabilidad financiera (García y José, 2016)

Más allá del vehículo específico que relacione la inclusión con la estabilidad financiera, es importante considerar el perfil de los Proveedores de Servicios Financieros (PSF) que proporcionan productos y servicios de inclusión. Aquí, todo un ecosistema como bancos comunales, pequeñas cooperativas, IMFs o prestadores digitales aportan

su cuota. Muchos de ellos no están regulados ni supervisados y, por lo tanto, pueden ser más propensos al fracaso. Sin embargo, al ser pequeños y estar menos interconectados en el sistema financiero, plantean un menor riesgo sistémico para la estabilidad financiera. Las quiebras de estas instituciones pueden perjudicar a sus clientes, pero no amenazan la prestación de servicios financieros más amplios en la misma medida que la quiebra de un banco comercial de importancia sistémica.

Para resumir, no existe un único canal de relación entre inclusión y estabilidad. Para más, es muy probable que el impacto de la inclusión financiera en la estabilidad financiera difiera de un contexto a otro dependiendo en parte de: (a) los tipos de inclusión financiera (ahorro, crédito, transferencias, seguros, digital o no digital, etc.), (b) el marco normativo y de supervisión vigente, y (c) la composición y tipos de los PSF. En general, los estudios existentes apuntan con mayor grado de certeza a un riesgo sistémico para la estabilidad financiera derivado de la expansión no controlada del acceso al crédito por sobre los otros productos.

En medio de la revolución digital, la estabilidad financiera podría verse afectada como producto de un acceso masivo a los servicios financieros, principalmente al endeudamiento, sin controles oportunos. Las Fintech, así como las empresas de servicios que comienzan a ingresar a las finanzas, deberán contemplar estas relaciones cruzadas entre la inclusión financiera y la estabilidad. Especialmente las grandes empresas de tecnología como las popularmente denominadas GAFA (Google, Apple, Facebook y Amazon) presentan nuevos desafíos para la proporcionalidad.

Vínculos entre inclusión e integridad financiera

En términos comparativos, la relación complementaria entre inclusión e integridad pasó mayormente desapercibida en los principales debates. En la era digital, la necesidad de analizar estos vínculos renace a la luz de innovaciones que acotan el control de los flujos monetarios y su procedencia. A continuación se señalan algunos abordajes a contemplar.

Bester y coautores (2008) con el apoyo del Banco Mundial analizaron el impacto de la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (AML/CFT) en determinados países en desarrollo. Al revisar las medidas aplicadas en Kenia, Pakistán, Indonesia y México, concluyeron que las iniciativas que aseguran que más clientes utilicen los servicios financieros formales, aumentan el alcance y la eficacia de los controles de AML/CFT y que las políticas o procedimientos de diligencia debida (CCD³³) muy conservadoras pueden excluir inadvertidamente a las personas de los servicios financieros formales (Bester et. al., 2008)

Hasta la publicación del estudio, los fines de inclusión e integridad financiera se consideraban más bien contradictorios. La historia de las Microfinanzas no mostró particular interés en formalizar financieramente a su población lo cual fomentó esta idea. Pero a través de este y otros estudios se llegó a la conclusión contraria y se sostuvo que la inclusión financiera y la integridad pueden ser objetivos de política complementarios (Bester et. al., 2008; Isern y De Koker, 2009; De Koker y Jentzsch, 2013).

La complementariedad de estos dos objetivos ha sido reconocida en términos generales, incluso el FAFT llegó a afirmar que la inclusión

³³ La Diligencia Debida sobre el Cliente (Client Due Diligence o CDD) obliga a las instituciones financieras a verificar la identidad de un cliente, el beneficiario real, la relación comercial y las transacciones financieras.

financiera y un régimen AML/CFT eficaz pueden y deben ser objetivos de política nacional complementarios, con metas de política que se apoyen mutuamente (FAFT, 2013).

Siguiendo a los trabajos de Bester y coautores (2008), Isern y De Koker (2009) y De Koker y Jentzsch, (2013), se destaca que la inclusión financiera traería más clientes y transacciones del mundo imposible de rastrear del efectivo, al mundo de los servicios financieros formales. Esto incrementaría la protección al cliente igualándola a aquella que gozan los consumidores, pero también aumenta la eficacia y eficiencia de los controles AML/CFT.

Cuando los clientes sólo dependen del efectivo, sus transacciones financieras quedan fuera del alcance de las medidas AML/CFT. Cuando interactúan con instituciones reguladas, la efectividad de la mitigación del riesgo AML/CFT disminuye, ya que dichas instituciones no pueden verificar las transacciones en efectivo y los perfiles de clientes relacionados (Bester et. al., 2008; Isern y De Koker, 2009; De Koker y Jentzsch, 2013).

En pocas palabras, cuando un número significativo de personas se ven obligadas a realizar transacciones en efectivo, existe una economía informal o clandestina más accesible. Aunque muchas de las transacciones informales pueden involucrar dinero legal, la economía informal queda disponible para las transacciones ilícitas. Estas transacciones son difíciles de monitorear y socavan los esfuerzos de aplicación de la ley, incluyendo los esfuerzos para proteger la integridad y estabilidad de los servicios financieros.

Ahora bien, la aparente complementariedad entre la inclusión y la integridad se ve nuevamente desafiada en el proceso de digitalización financiera vigente. El interés por reducir el efectivo en las economías y el auge de las Cryptomonedas desde 2009 han demostrado que, si bien la tecnología de blockchain posee un valor potencial para la integridad

financiera, el estado de situación actual abre instancias contrarias al mismo.

El alcance global de la red de Cryptomonedas y la trazabilidad limitada de las transacciones actuales recae en un cuasi-anonimato del usuario que se complementa con la existencia de proveedores de servicios complementarios también de anonimato (que “opacan” la cadena de transacciones). Todo esto implica enormes desafíos desde el punto de vista de la integridad financiera.

El anonimato se da pues, si bien las transacciones son trazables a lo largo de la cadena de bloques por la tecnología blockchain, la identificación del usuario real no está garantizada. De hecho, algunas monedas digitales como las más utilizadas (Bitcoin y Ethereum) facilitan dicho anonimato.

En este escenario las Cryptomonedas se podrían utilizar para ocultar o encubrir el origen y/o destino ilícito de los fondos, constituyendo potenciales vehículos para el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Desde el punto de vista tributario, tienen un gran potencial como medio para la evasión fiscal, en la medida que los usuarios no necesitan revelar su identidad, las transacciones son de igual a igual y pueden tener lugar entre jurisdicciones.

Tanto a las monedas Cryptomonedas, como las Fintech que no realizan intermediación financiera en general, añaden a estos riesgos teóricos el hecho de que en la medida que se tratan de esquemas no regulados, no existen disposiciones legales que contemplen instrumentos de protección para los inversores ni consumidores. Asimismo, la protección de los datos personales no está garantizada. Todo ello se traduce en un alto nivel de incertidumbre en torno a los causales de relación entre la inclusión, la estabilidad y la integridad financiera. Para comprender este desafío transversal a la proporcionalidad de la inclusión financiera digital, es necesario indagar sobre las finanzas no reguladas o “Banca en las Sombras”.

La banca en las sombras

El término “banco en la sombra” fue acuñado en 2007 por Paul McCulley, refiriéndose principalmente a las instituciones financieras no bancarias (IFNB) que participan en actividades de transformación de plazos y vencimientos. La transformación de la madurez es la práctica de las instituciones financieras de pedir dinero prestado en plazos más cortos que los que dan a modo de préstamo (Kodres, 2013)

En la actualidad, el término “banco en la sombra” se utiliza de manera más vaga para cubrir a todos los intermediarios financieros que realizan actividades similares a las bancarias pero que no están regulados como bancos. Estos incluyen sistemas de pago móviles, casas de empeño, sitios web de préstamos entre pares (peer-to-peer) o financiamiento colectivo (crowdfunding), fondos de cobertura y plataformas de negociación de bonos establecidas por empresas tecnológicas. Entre las más grandes se encuentran las empresas de gestión de activos³⁴.

El Informe de Monitoreo de Banca en Sombra 2015 del Financial Stability Board (FSB) introdujo una medida de “función económica” basada en la actividad de la banca en la sombra. Este informe le permitió al FSB restringir su enfoque para propósitos de política al subconjunto de intermediación crediticia no bancaria que involucra transformación de vencimiento/liquidez y transferencia imperfecta de riesgo de crédito y/o apalancamiento (FSB, 2015). En aquel entonces, el Informe clasificó y estimó los activos mundiales de los bancos en la sombra en 2014 en una “medida estrecha³⁵” de 36 billones de dólares estadounidenses. Para

³⁴ The Economist (2 Feb 2016) ‘How “shadow” banking works’ (<https://www.economist.com/blogs/economist-explains/2016/02/economist-explains-0>)

³⁵ La medida amplia se refiere a toda la intermediación crediticia no bancaria y la medida estrecha a la intermediación crediticia no bancaria que implica la

2017 su medición estrecha creció un 7,6% con respecto a 2016, alcanzando los 45,2 billones de dólares para las 29 jurisdicciones relevadas (FSB, 2017).

Aquí la banca en la sombra se utilizará en su sentido más amplio, incluyendo las entidades y actividades que operan fuera del sistema bancario regulado y que se utilizan para realizar funciones similares a las bancarias. Hasta hace pocos años atrás, este universo se limitaba a financieras, ONG's, instituciones de microfinanzas, bancos comunales, y algún ejemplo más. Pero con la revolución digital y la posibilidad de brindar servicios financieros a gran escala sin captar depósitos de la población, el espectro de las finanzas no reguladas se complejiza así como sus riesgos.

Los riesgos de la banca en la sombra

La banca en la sombra contribuye al financiamiento de la economía real. Por ejemplo, el sistema bancario paralelo puede proporcionar a los participantes del mercado una fuente alternativa de crédito y liquidez (GPFI, 2016). También es una fuente bienvenida de diversificación de riesgos para la oferta de crédito del sistema bancario, y proporciona una competencia sana para los bancos (FSB, 2015 y 2017)

En las economías emergentes y los países en desarrollo, los intermediarios financieros no bancarios (IFNB) desempeñan un papel importante en el impulso de la innovación y la canalización de fondos para la inclusión financiera y el crecimiento económico. En particular, las IFNB pueden servir a diversas poblaciones parcialmente o no bancarizadas a medida que los bancos continúan restringiendo ciertos productos y servicios.

transformación del vencimiento/liquidez, la transferencia imperfecta del riesgo crediticio y/o el apalancamiento.

Sin embargo, los canales no bancarios también pueden convertirse en una fuente de riesgo sistémico. Esto sucede especialmente cuando están estructurados para desempeñar funciones similares a las de un banco comercial (por ejemplo, transformación de vencimientos y plazos, o apalancamiento) y cuando su interconexión con el sistema bancario regular es sólida³⁶. Un seguimiento adecuado de esta banca paralela y la aplicación de respuestas políticas adecuadas, cuando sea necesario, ayudan a mitigar la acumulación de estos riesgos sistémicos.

La Resolución de Moscú sobre la Inclusión Financiera y Banca en Sombra reconoció los riesgos sistémicos potenciales que emanan de las entidades y actividades bancarias de las IFNB mal monitoreadas, reguladas o supervisadas que pueden crear precondiciones para el arbitraje regulatorio. El hecho de que la actividad financiera no bancaria (en la sombra) tenga lugar, en su mayor parte o en su totalidad, fuera del ámbito de las empresas reguladas prudencialmente, es motivo de especial preocupación para la estabilidad financiera (AFI, 2015).

Muchas instituciones que prestan servicios financieros a las personas excluidas o desatendidas por el sistema tradicional, como las instituciones de microfinanzas, las cooperativas financieras y los emisores y/o distribuidores de dinero electrónico en modelos de finanzas digitales (por ejemplo, los operadores de redes móviles), no están autorizadas como bancos pero son fundamentales para la inclusión financiera (BIS, 2015).

La última crisis financiera mundial demostró la capacidad de algunas entidades y transacciones no bancarias para operar a gran escala en formas que crean riesgos similares a los de los bancos para la estabilidad financiera. Esta creación de riesgo puede tener lugar a nivel de entidad, pero también puede formar parte de una compleja cadena de

³⁶ Véase: Daniel K. Tarullo 'Thinking Critically about Nonbank Financial Intermediation', November 2015 (<https://www.federalreserve.gov/newsevents/speech/tarullo20151117a.htm>)

transacciones, en la que la transformación del apalancamiento y los vencimientos se produce por etapas y de forma que se crean múltiples formas de retroalimentación en el sistema bancario ordinario (FSB, 2013).

Las nuevas tecnologías financieras complejizan estos riesgos. En mayor escala, las Fintech no se encuentran reguladas por no captar depósitos del público y por temor a inhibir la innovación. En el mundo, países como Reino Unido, España, Alemania o Francia ya tomaron cartas en el asunto para auspiciar la innovación, pero también controlar los riesgos de las Fintech. Estos incluyen desde casos de fraude, lavado de dinero a través de las criptodivisas o pagos móviles, inestabilidad económica, hasta la falta de garantías en la protección de datos a los consumidores e inversores. La primera Ley Fintech de América Latina fue implementada por México y busca promover cuatro ejes: eficiencia en la industria, estabilidad financiera, protección del consumidor y la integridad del sector.

Un ejemplo de cómo las tecnologías financieras pueden maximizar los riesgos mencionados de la banca en las sombras es la tendencia reciente de las llamadas Ofertas Iniciales de Monedas (Initial Coin Offerings – ICOs), consistentes en esquemas no regulados que replican el concepto de financiamiento colectivo (crowdfunding) pero utilizando monedas virtuales.

Las ICOs tienen lugar en una blockchain preexistente (Bitcoin, Ethereum, etc.). Se puede mencionar que permiten a las firmas y emprendedores, fundamentalmente startups tecnológicas, captar recursos sin ceder el control del proyecto ni soportar el rigor y los gastos de un proceso de oferta pública tradicional, proceso que obliga a la presentación de un prospecto legalmente vinculante, entre otros aspectos.

La primera ICO tuvo lugar en 2013, sin embargo, el salto cuantitativo se dio en diciembre 2017 cuando la cantidad de operaciones

se aceleró desde 1 cada 3 días (promedio enero-noviembre 2017) a 2 por día, al tiempo que el volumen de fondos captados en forma mensual se cuadruplicó, superando los mil millones de dólares. En el primer trimestre de 2018 el volumen promedio mensual ascendió a US\$ 1,9 mil millones, alcanzando en marzo un máximo histórico de US\$ 2,9 mil millones³⁷

A los riesgos intrínsecos de este flujo monetario no regulado se agregan riesgos potenciales mayores de abuso y fraude, dados los problemas de información asociados a la complejidad de los servicios ofrecidos digitalmente. Por ejemplo, la información contenida en los términos y condiciones a menudo es objetivamente insuficiente, incomprensible o engañosa, al tiempo que el emisor puede cambiar su contenido en cualquier momento. Incluso si esto no sucediera, se requiere de conocimientos técnicos específicos para evaluar la funcionalidad del código subyacente del programa, mucho más complejos que otros esquemas de banca en las sombras.

Recomendaciones y reflexiones finales

La regulación y la supervisión afectan muchos aspectos de la prestación de servicios financieros formales y la viabilidad práctica y económica de llegar a los hogares pobres y excluidos financieramente. El desafío, por lo tanto, es crear un marco regulatorio que sea lo suficientemente fuerte para proteger al sistema financiero y a las instituciones contra los riesgos, pero no tan estricto como para que los costos y las cargas del cumplimiento regulatorio disuadan a los proveedores de servicios de ingresar al mercado o impidan que los consumidores accedan a los servicios.

³⁷ Véase: https://ideasdepeso.com/2018/05/10/criptoactivos-un-enfoque-de-supervision-micropрудencial/#_ftnref5

Los reguladores y supervisores deberán acomodar una diversa gama de servicios financieros y proveedores, incluidos aquellos con potencial para llegar a clientes excluidos y desatendidos financieramente. Buscarán la inclusión financiera de manera proporcional, en conjunto con los objetivos de estabilidad e integridad financiera. Los procesos de fomento a la inclusión financiera pueden cambiar la naturaleza y el nivel de los riesgos en estos objetivos cruzados.

Estos cambios pueden ser el resultado de una variedad de factores, incluyendo las características de los clientes actualmente excluidos financieramente, la naturaleza de los productos, servicios y proveedores capaces de alcanzarlos o los enfoques innovadores necesarios para lograr aumentos significativos en la inclusión financiera. Entre estos, las nuevas tecnologías financieras se esgrimen como otro patrón de cambio frente a la búsqueda de proporcionalidad en los objetivos.

No obstante, los beneficios de la inclusión financiera compensan estos riesgos cambiantes que traen las nuevas tecnologías y mitigan aquellos ya existentes de la exclusión financiera. Por ese motivo, se han planteado distintas recomendaciones a los fines de implementar una inclusión financiera proporcional.

Por ejemplo, en el Simposio Global “Towards Proportionality in Practice: Financial Inclusion and Implementation of Global Standards”, celebrado en mayo de 2015 en Kuala Lumpur, Malasia, se estudiaron los desafíos y obstáculos que presenta la implementación de recomendaciones globales de proporcionalidad a nivel país. La denominada Resolución del KL de 2015, adoptada en el simposio, reconoció que lograr la proporcionalidad sigue siendo un desafío y que el número de países que han implementado efectivamente enfoques proporcionales es relativamente bajo³⁸. También señaló que un desafío común es la falta de capacidad de los reguladores, supervisores e instituciones financieras para implementar enfoques proporcionados. La

³⁸ KL Resolution on Proportionality in Practice, (May 2015).

Tabla 1 en el Anexo resume los principales corolarios y recomendaciones que se extraen del Simposio, entendidos como una hoja de ruta a los fines de impulsar una regulación proporcional.

Por otro lado, el documento de debate de AFI “Potential Impacts of Global Standards on National Financial Inclusion policy objectives” identificó dos retos principales en la aplicación del enfoque proporcional de las normas mundiales. En primer lugar, que la implementación de requisitos ALD/CFT proporcionales puede ser complicado debido a los retos prácticos que plantea la implementación de una diligencia debida simplificada, el excesivo cumplimiento por parte de las instituciones financieras y las incoherencias entre las diferentes normas globales. En segundo término, la aplicación de los requisitos de Basilea pueden tener consecuencias imprevistas si se aplican demasiado pronto a las instituciones financieras no sistémicas activas en la inclusión financiera, limitando la financiación para las PYME y el sector de las microfinanzas.

Por su parte, el CGAP del Banco Mundial buscó entender cómo hacer cambios en políticas con la inclusión financiera como objetivo adicional a los tradicionales sin generar externalidades negativas. Específicamente, contempló cómo se vinculan los distintos objetivos y cómo se pueden optimizar los vínculos llevando a cabo una serie de estudios a nivel país en Sudáfrica, Rusia y Pakistán.

El primero en realizarse fue el de Sudáfrica. El estudio trató de comprender si, y de ser así, cómo los responsables de la formulación de políticas sudafricanos habían asimilado y considerado los vínculos entre objetivos a medida que desarrollaban políticas hacia la inclusión financiera, y lo que ocurrió después (CGAP, 2012). Luego se realizaron los estudios en Pakistán y Rusia (Staschen, 2014; Staschen y Gidvani, 2014). Sus resultados ayudaron a desarrollar una metodología

proporcional que llamaron I-SIP³⁹. Esta metodología se rige por siete Declaraciones de Orientación que se exponen en la Tabla 2 ubicada en el Anexo de este documento.

Por último, en los trabajos de 2011 y 2016 del GPFI sobre el rol de las instituciones de regulación internacional en la inclusión financiera, destacan enfáticamente la importancia del contexto del país en el que se pretenda buscar proporcionalidad. Principalmente señalan la naturaleza y el nivel de exclusión financiera así como la capacidad de las instituciones de formular políticas y de los supervisores hacerlas cumplir. En sus Principios para la Inclusión Financiera Innovadora del 2010, animan a los responsables de la formulación de políticas a construir un marco regulatorio que sea proporcional a los riesgos y beneficios implicados en los productos y servicios digitales. Hace particular hincapié en que se base en la comprensión de los vacíos y barreras de la regulación existente como variable fundamental para abordar los desafíos que presenta una inclusión financiera digital (GPFI, 2010, 2011 y 2016).

Como puede observarse, existen recomendaciones diversas a los fines de lograr la proporcionalidad en el fomento de la inclusión financiera. Cuando incorporamos el factor digital en la misma, estas recomendaciones y los riesgos que buscan mitigar parecen alterarse. La velocidad con la que avanzan las nuevas tecnologías, el fenómeno de la revolución Fintech, los cambios de paradigmas que plantean el blockchain y las cryptomonedas, sólo agregan mayor matiz a un fenómeno que ya era multidimensional. La naturaleza diversa de los procesos de inclusión financiera y de sus proveedores o vehículos, tanto dentro de los países como entre ellos, excluye un enfoque de “Talla Única” o receta general. Tomando lo oportuno de las mejores prácticas,

³⁹ Por las siglas en inglés de cuatro objetivos de política en los que analizaron la proporcionalidad: Inclusion (I), Stability (S), Integrity (I), Consumer Protection (P)

cada economía deberá construir su estrategia teniendo en cuenta que, como se dijo al comienzo de este trabajo, no existe un único camino hacia a la inclusión financiera. Y en la era digital, menos aún.

Bibliografía

Adasme, O., Majnoni, G., y Uribe, M. (2006). *Access and risk: friends or foes?: lessons from Chile*. World Bank Policy Research Working Paper, Vol. 4003.

AFI (2015) Moscow Resolution on Financial Inclusion and Shadow Banking, November.

Allen F, Demirguc-Kunt A, Klapper L, Peria MSM (2016). The foundations of financial inclusion: understanding ownership and use of formal accounts. *J Financ Intermed* 27:1–30.

Arner, D. W., Barberis, J., & Buckey, R. P. (2016). FinTech, RegTech, and the Reconceptualization of Financial Regulation. *Nw. J. Int'l L. & Bus.*, 37, 371.

Bester, H., Chamberlain, D., De Koker, L., Hougaard, C., Short, R., Smith, A., & Walker, R. (2008). *Implementing FATF standards in developing countries and financial inclusion: Findings and guidelines* (FIRST Initiative (World Bank)).

BIS (2015) Range of Practice in the Regulation and Supervision of Institutions Relevant to Financial Inclusion, January.

Burjorjee, D. M., y Scola, B. (2015). A Market Systems Approach to Financial Inclusion.

- Carballo I.E. (2018) Financial Inclusion in Latin America. In: Farazmand A. (eds) *Global Encyclopedia of Public Administration, Public Policy, and Governance*. Springer.
- Canlas, D., Ravalo, J. N., & Remolona, E. M. (2018). Do small bank deposits run more than large ones? Three event studies of contagion and financial inclusion.
- CGAP, Financial Inclusion and the Linkages to Stability, Integrity and Protection: Insights from the South African Experience (2012), 5.
- Chen, G., Rasmussen, S., Reille, X., y Rozas, D. (2010). Indian microfinance goes public: The SKS initial public offering. *Focus Note*, 65.
- Crockett, A. (1997). Why is financial stability a goal of public policy?. *Economic Review-Federal Reserve Bank of Kansas City*, 82(4), 5.
- Cull R, Ehrbeck T, Holle N (2014) “Financial inclusion and development: recent impact evidence.” CGAP focus note no. 92, Consultative Group to Assist the Poor, Washington, DC.
- Cull, R., Demirgüç-Kunt, A., & Lyman, T. (2012). Financial Inclusion and Stability: What Does Research Show? CGAP Brief. Washington, DC: World Bank. © World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/9443>
License: CC BY 3.0 IGO.”
- Dabla-Norris et. al. (2015). *Identifying constraints to financial inclusion and their impact on GDP and inequality: A structural*

framework for policy (No. 15-22). International Monetary Fund.

De Koker, L., & Jentzsch, N. (2013). Financial inclusion and financial integrity: Aligned incentives?. *World development*, 44, 267-280.

De Sousa, M. M. (2015). Financial inclusion and global regulatory standards: An empirical study across developing economies.

Dema, E. (2015). Managing the twin responsibilities of financial inclusion and financial stability. Proceedings of the ASEAN Financial Inclusion Conference (29–30 October 2014, Yangon, Myanmar).

Demirgüç-Kunt A, Singer D (2017) Financial inclusion and inclusive growth: a review of recent empirical evidence. World Bank policy research working paper no. 8040.

ECB (2012). European Central Bank, Virtual Currency Schemes

FATF (2017), *'Anti-Money Laundering and Terrorist Financing Measures and Financial Inclusion'* FATF Guidance.

FSB (2013). Strengthening oversight and regulation of shadow banking: policy framework for addressing shadow banking risks in securities lending and repos. *August*, 29, 2013.

FSB (2015). *Global shadow banking monitoring report 2015*. Technical Report, November.

FSB (2017). Global Shadow Banking Monitoring Report 2016. May, Basel.

Gelb, A. (2016). Balancing Financial Integrity with Financial Inclusion: The risk-based approach to “Know your customer”. *CGD Policy Paper*, 74.

GPFI (2010). *Principles for Innovative Financial Inclusion*

GPFI (2011). *Global Standard-Setting Bodies and Financial Inclusion for the Poor—Toward Proportionate Standards and Guidance*.

GPFI (2016). *Global Standard-Setting Bodies and Financial Inclusion: The Evolving Landscape*.

GPFI (2016b). *G20 High-Level Principles for Digital Financial Inclusion*

GSMA (2017) State of the Industry Report on Mobile Money.

Hannig, A., & Jansen, S. (2010). Financial inclusion and financial stability: Current policy issues.

Isern, J., y De Koker, L. (2009). AML/CFT: Strengthening financial inclusion and integrity. CGAP Focus Note N° 56.

Khan, H. R. (2011). Financial inclusion and financial stability: are the two sides of the same coin. *Discurso en Bankers Association and Indian Overseas Bank, Chennai, 4 de Noviembre*.

- Kodres, L. E. (2013). What is shadow banking. *Finance & Development*, 50(2), 42-43.
- Lauer, K., y Lyman, T. (2015). Digital Financial Inclusion: Implications for customers, regulators, Supervisors, and Standard-setting bodies. *Note. Washington, DC: CGAP, février.*
- Marston, M. D. (2001). *Financial system standards and financial stability: The case of Basel core principles* (No. 1-62). International Monetary Fund.
- Mazer, R., Carta, J., & Michelle Kaffenberger, M. (2014). Informed Consent How Do We Make It Work for Mobile Credit Scoring?. *CGAP Blog, February, 8, 2016.*
- Montoya, Germán y otros (2017) “Blockchain: mirando más allá del Bitcoin”, *Semana Económica, Asobancaria.*
- Morgan, P., y Pontines, V. (2014). Financial stability and financial inclusion. *ADBI Working Paper Series 488.*
- Parker, S. R. (2014). Bitcoin vs Electronic Money, CGAP.
- Rojas, Laura (2016): “La Revolución de las empresas FinTech y el futuro de la Banca. Disrupción tecnológico en el sector financiero”, *Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva, Banco de Desarrollo de América Latina.*
- Rudd, K. (2009). The global financial crisis. *Monthly, The*, (Feb 2009), 20.

Sahay et. al.(2015) 'Rethinking Financial Deepening: Stability and Growth in Emerging Markets' IMF Staff Discussion Notes, No. 15/8, Washington DC, USA
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2015/sdn1508.pdf>

Siddik, M., Alam, N., & Kabiraj, S. (2018). Does Financial Inclusion Induce Financial Stability? Evidence from Cross-country Analysis. *Australasian Accounting, Business and Finance Journal*, 12(1), 34-46.

Staschen S. y Gidvani L. (2014), Financial Inclusion and the Linkages to Financial Stability, Integrity and Consumer Protection: Insights from the Russia Experience (Russian Microfinance Center, Bankable Frontier Associates: 2014).

Staschen S., (2014) Inclusion, Stability, Integrity, and Protection: Observations and Lessons for the I-SIP Methodology from Pakistan.

Suri, T., y Jack, W. (2016). The long-run poverty and gender impacts of mobile money. *Science*, 354(6317), 1288-1292.

Ventura, A., Koenitzer, M., Stein, P., Tufano, P., & Drummer, D. (2015). The Future of FinTech: A paradigm shift in small business finance. In *World Economic Forum, Global Agenda Council on the Future of Financing and Capital*.

Anexos

Tabla 1– Hacia una Proporcionalidad en la Práctica

<i>Simposio Global “Towards Proportionality in Practice: Financial Inclusion and Implementation of Global Standards”</i>	
1	Recopilación de datos y pruebas sobre los efectos de la aplicación de las normas de estabilidad financiera mundial en los países en desarrollo, destacando los costos de las consecuencias imprevistas y los beneficios de los enfoques proporcionados
2	Documentación de enfoques regulatorios y de supervisión exitosos para implementar la proporcionalidad (por ejemplo, requisitos de CDD estratificados, enfoque interno basado en la calificación para definir con precisión los riesgos para las PYME).
3	Comunicación de esas prácticas a las partes interesadas, incluidos los reguladores, supervisores, organizaciones internacionales e instituciones financieras
4	Apoyo de las organizaciones y los donantes internacionales para fomentar la capacidad de los reguladores, supervisores, evaluadores e instituciones financieras para aplicar enfoques proporcionados
5	Cooperación entre los sectores público y privado en los planos nacional y mundial para promover la aplicación de enfoques proporcionados
6	Aprovechamiento de la tecnología para lograr la inclusión financiera de una manera segura y sólida, complementando la regulación proporcional
7	Continuidad del aprendizaje entre pares sobre enfoques exitosos para implementar la proporcionalidad globalmente.

Source: Kuala Lumpur Resolution on Proportionality in Practice, (May 2015).

Tabla 2– Metodología I-SIP

<i>I-SIP: Declaraciones de Orientación</i>	
1	Un enfoque proporcional requiere en primer lugar la colaboración interinstitucional para identificar los vínculos entre una política propuesta y los objetivos del I-SIP, así como con los objetivos nacionales más allá del I-SIP.
2	Un marco de vinculación es un enfoque estructurado para identificar y evaluar los riesgos y beneficios potenciales de los objetivos políticos definidos que surgen en la aplicación de una medida específica. Un marco de vinculación permite optimizar los vínculos, ayudando a evitar falsos impactos negativos o innecesarias entre los objetivos y a maximizar las sinergias entre ellos.
3	Es necesario un marco de definición claro para la inclusión financiera que incluya definiciones a nivel nacional así como de políticas y de productos para establecer prioridades, evitar la inclusión irresponsable y equivocada, y medir el progreso.
4	La segmentación del mercado en función de si los clientes reciben actualmente servicios financieros formales, si están al alcance de los servicios financieros formales pero no los utilizan, si están fuera del alcance actual de los servicios financieros formales o si están "autoexcluidos" mejora la comprensión y la calibración de los vínculos I-SIP.

5	Datos pertinentes para las políticas deben recopilarse periódicamente a fin de calibrar los vínculos ex ante y posteriormente supervisarlos en la práctica.
6	La consulta estructurada con los proveedores en proporción a la escala de los cambios propuestos ayuda a identificar y comprender mejor los vínculos.
7	La optimización de los vínculos I-SIP requiere un compromiso por parte de los responsables de la formulación de políticas para adaptar la política y la regulación a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta las pruebas recogidas y los resultados observados.

Source: Financial Inclusion and the Linkages to Stability, Integrity and Protection: Insights from the South African Experience (CGAP, 2012)

MERCADO DE TRABAJO : PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL MUNDO DE LA INDUSTRIA 4.0

Pablo Dragun

Los dilemas de la tecnología para los países de América Latina

La reciente irrupción de la economía digital y su fusión con el mundo físico ha iniciado un proceso de transformación rotunda de los procesos productivos en lo que hoy se conoce como “Industria 4.0⁴⁰”. Si bien el rasgo más llamativo de este fenómeno es la implementación de novedosas tecnologías como la robótica, la inteligencia artificial o bien las manufacturas aditivas, la industrialización tecnológica implica más bien un nuevo paradigma económico a partir de la informatización de la producción. Así pues, la cuarta revolución industrial traerá consigo una integración profunda no solo de los sectores sino de todos los agentes de la economía. Sin lugar a duda, esta transformación ampliará las capacidades productivas, de consumo, y mejorará la calidad de vida

⁴⁰ Pablo Dragun is working at the Industrial Organization of Argentina CEU-UIA. Las opiniones aquí expresadas son de responsabilidad del autor y no reflejan los puntos de vista de la Unión Industrial Argentina. Se agradece la colaboración de Florencia Asef Horno, Tomás Canosa y Pilar Toyos.

del mundo. Sin embargo, también implicará una nueva forma de organización de la vida productiva y laboral que traerá consigo múltiples oportunidades y desafíos.

Por un lado, se presentan ciertos desafíos que han estado presentes desde la primera revolución industrial y sobre los cuales grandes autores han reflexionado al respecto. El primer temor claramente reside en el impacto que tendrá la automatización completa en el empleo. También prevalece cierta desconfianza en cuanto al impacto que tendrán estos procesos en la reducción de desigualdades tanto inter como intra-países y en la capacidad que tendrá cada sociedad en hacerse de dichos beneficios. Por ello es necesario avanzar en una reflexión integral que contemple todos los aspectos del fenómeno, con una mirada propositiva y despojada de ingenuidades.

Esta reflexión crítica nos plantea dos dilemas. ¿Queremos ser parte de esta revolución industrial en ciernes? Y en una segunda instancia, ¿qué tan real o posible puede ser nuestra participación activa en ese proceso de cambios estructurales?

Al abordar estos interrogantes, es necesario considerar que el impacto que puede tener el fenómeno bajo estudio en países desarrollados seguramente no será igual al de los países en vías de desarrollo. En este sentido, también es importante evaluar las consecuencias de no contar con una estrategia para impulsar esta revolución regionalmente. En síntesis, se puede afirmar que, si bien la mayoría de los estudios de impacto del fenómeno aún son preliminares y muchos de ellos refieren a países de otras regiones del mundo y no refieren específicamente a América Latina, tanto bajo un escenario pasivo en donde no se tomen medidas concretas para impulsar la cuarta revolución industrial, como bajo un plan focalizado en promoverla, las consecuencias serán negativas para aquellos que queden afuera.

Aún más, si bien la historia de las revoluciones industriales muestra que, en los periodos con grandes cambios tecnológicos, se provocaron

grandes saltos de productividad y crecimiento de los ingresos, también se desataron grandes brechas de desigualdad entre los países. Esto pone en evidencia al alto costo de no contar con una política productiva orientada a incorporar y desarrollar dichas tecnologías.

Asimismo, es sumamente relevante analizar las especificidades de nuestra región, las cuales pueden generar otras consecuencias y desafíos. Por ejemplo, los contextos macroeconómicos de cada país, la composición sectorial de cada economía o bien las dificultades presentes en el acceso al crédito influyen en la adopción y creación de tecnología. De la misma forma, debemos considerar las características más estructurales de Latinoamérica y su impacto en la constitución del mercado laboral, como la alta informalidad de nuestras economías, el impacto del bono demográfico que en la estructura demográfica, entre otros.

En esa línea, un estudio de Cadena, Lung, Bunghin y Mayika del McKinsey Global Institute (2017) plantea que, si bien la automatización puede tener implicancias negativas en el empleo de la región, también puede aumentar la productividad -lo cual es altamente necesario dado que la cantidad de empleo no traccionaría el crecimiento en el futuro en la región.

En el caso de Argentina y Brasil, la automatización apenas podría generar un aumento de productividad que compense el impacto de la caída de la población económicamente activa en el PBI, de tal manera de mantener sus niveles de ingreso per cápita. Para ello es necesario complementar la automatización con fuentes adicionales de incrementos en la productividad.

Primer Dilema: ¿Queremos ser parte?

Según Gans (2016), hay dos formas de lidiar con una disrupción tecnológica: de manera exitosa (Fujifilm, Canon) o desastrosa (Kodak,

Blockbuster⁴¹, Encyclopedia Britannica). Si los países de la región desean pertenecer al primer grupo no se debe subestimar el impacto de las nuevas tecnologías y para ello se debe prestar particular atención ante los cambios que se susciten buscando no sólo la adaptación a los mismos sino también poder reinventarse y acabar por generarlos.

Evidentemente, en tiempos en donde las tensiones del contexto internacional sólo crecen, es menester contar con una estrategia de inserción tecnológica como un plan de desarrollo. Aún más, ante esta compleja configuración del escenario geopolítico, en donde la guerra comercial entre Estados Unidos y China agrega incertidumbre al comercio y crecimiento global y en donde el debilitamiento de la OMC abre el juego a la ruptura del multilateralismo y a un creciente nacionalismo, la mayoría de los países han desarrollado una estrategia de apoyo a la producción local.

Países altamente desarrollados han lanzado programas específicos de digitalización productiva. Desde Japón con su programa de “Society 5.0”, Canadá con “Smart Manufacturing”, Alemania con “Industrie 4.0” o bien Estados Unidos con “America First” hasta los nuevos grandes como China con “Made in China 2025” o India con su plan “Make in India” resignifican la importancia de contar con estrategias de industrialización nacionales.

Consecuentemente, la disrupción digital llama a un reposicionamiento en la producción de la manufactura inteligente en países desarrollados y a un plan estratégico de las economías dependientes de *commodities*.

Aún más, los avances en la automatización pueden significar la marcha atrás del proceso que condujo a descentralizar la producción en

⁴¹Gans (2016) recuerda que Blockbuster tuvo en 2000 la oportunidad de comprar Netflix por solo US\$ 50 millones. La compañía de streaming que finalmente provocó la quiebra del gigante de alquiler de videos tiene un valor de mercado actual cercano a los US\$ 25 mil millones.

cadenas globales de valor con puntos neurálgicos dispersos alrededor del globo, el llamado “reshoring” de la producción (Curtis, 2016). Al menos la mitad de las compañías estadounidenses con ventas superiores a los USD 10.000 millones ya en 2015 estaba evaluando en traer sus fábricas de nuevo al país de origen (Ford, 2015). Esto puede tener un impacto especialmente negativo para los países de América Latina que se concentran en la producción de insumos intermedios o bien en aquellos países donde ha tendido a descentralizarse la producción de autopartes y automotriz. Luego, la automatización que están atravesando países de otros hemisferios va a tener un impacto en la inserción internacional de los países de América Latina.

Los países líderes en la implementación de estas nuevas tecnologías son Estados Unidos, los países europeos, China, Japón y Corea del Sur. El riesgo que existe para América Latina radica que en caso de no acoplarse al desarrollo y la implementación acelerada de estas nuevas tecnologías, se amplíen aún más las brechas tecnológicas ya existentes.

Por ello, el margen para decidir es acotado. Sumado a ello, la automatización será cada vez más asequible para todos los países del mundo aún para los menos desarrollados. Uno de los argumentos que se esgrimen refiere a las bajas posibilidades de automatización que existen en los países de menores ingresos, ya que en estos países predominan bajos salarios. Sin embargo, el costo de producción de los robots es cada vez menor y se espera que continúe así en el tiempo, por lo cual los hará crecientemente competitivos incluso frente a los trabajadores de menores ingresos (Béliz, 2017). En definitiva, será una cuestión de tiempo para que se incorporen estas nuevas tecnologías en países como los nuestros.

También, siguiendo a Nübler (2017), la revolución en ciernes es una ventana de oportunidad para los países de ingresos medios con cierto rezago tecnológico. Ese fue el caso en el pasado de países como Alemania, Corea y China. Actualmente estos países se encuentran entre

aquellos con mayor densidad de robots por trabajador, mientras que América Latina está entre las regiones de menor densidad. De acuerdo a los datos de la Federación Internacional de Robótica en 2017 funcionan más de 1,3 millón de robots industriales instalados en fábricas de todo el mundo, liderados por los sectores automotriz, electrónico y metalúrgico. De este total, solo 27.700 se encuentran en América Latina y el Caribe y en su mayoría concentrado en Brasil y México. En cambio, el 75% se concentra en apenas cinco países desarrollados, de los cuales Corea, Alemania y Japón son los que presentan mayor densidad de robot por obrero industrial.

Luego, la apuesta de Asia a una estructura productiva más diversificada y de mayor complejidad económica le permitió acumular “capabilities” que le permitieron posteriormente desarrollar innovaciones propias. De acuerdo a Nübler (2017), la capacidad de innovar sólo se puede desarrollar en la práctica o en el trabajo concreto. Las trayectorias divergentes entre América Latina y Asia en parte se radica en ese factor: mientras Asia se complejizaba, Am Latina tendía a reducir la complejidad de los bienes que producía y a especializarse en la producción de bienes basados en recursos naturales.

Sumado a ello, las tendencias demográficas de la región y de nuestro país implican que la era del crecimiento impulsado por la cantidad de empleo ha llegado a su fin. Si bien hoy en día estamos atravesando en Argentina un bono demográfico, este no será el caso en unos años. Hoy en día ya podemos observar una desaceleración en el crecimiento de la población en edad activa. Luego, en la búsqueda de mejorar nuestra calidad de vida, es necesario pensar cómo aumentar la productividad. Un camino es aprovechar los beneficios que dan las nuevas tecnologías tanto por los adelantos técnicos en la robótica y la inteligencia artificial como en la incorporación de las tecnologías de la información y la computación en los procesos productivos y en la interacción con otros actores de la cadena productiva y el mercado.

Luego, el contexto actual y las proyecciones a futuro nos demandan ser parte de esta revolución si queremos mejorar los niveles de vida de nuestra comunidad y si queremos ser competitivos e insertarnos en cadenas globales de valor.

Segundo Dilema: ¿Podemos ser parte?

La capacidad Latinoamericana de impulsar la cuarta revolución tecnológica reside en gran medida en la voluntad de cada país de desarrollar un plan productivo nacional especialmente dirigido a impulsar la industrialización tecnológica. La característica principal del mapa de ruta 4.0 deberá ser, indudablemente, la cooperación no solo del sector público y el privada, sino también de las organizaciones de empleados y empleadores y el sector científico tecnológico, o la “academia” para elaborar un plan de industrialización local. Dentro de los temas más apremiantes por abordar se destacan, la estabilidad macroeconómica, la promoción de la innovación a través del I+D y el desarrollo de habilidades, conocimiento y educación.

Como punto de partida, la previsibilidad es altamente necesaria para iniciar un proceso de transformación tecnológica. De esta forma, la estabilidad macroeconómica juega un rol clave a la hora de promover la inversión, la cual podría apalancarse de instrumentos crediticios innovadores y de una política que promueva el crédito productivo, con tasas afines al aporte de cada sector a la economía en su conjunto.

En este eje fundamental la innovación podría tener su impacto. En la utilización de herramientas de información como el Big Data aplicadas a la banca se ha logrado aumentar el acceso del crédito de manera tal que ha generado cambios sustanciales en la economía de algunos países (como China e India por ejemplo). Avanzar en ese tipo de desarrollos es una condición necesaria para que el sector productivo industrial pueda transformarse ya que, uno de los problemas fundamentales que dificulta

nuestras posibilidades para ser parte de la revolución que se viene es la falta de acceso al crédito y sus costos elevados. La continuidad de políticas surge como un factor clave para el sector empresarial, el cual invierte un capital no volátil y altamente dependiente de las condiciones macro-políticas.

En cuanto a la promoción de investigación y desarrollo (I+D), países líderes como Alemania invierten un 3% del PBI en I+D. Argentina apenas un 0,6% del PBI. Esta cifra debería al menos duplicarse en los próximos cinco años para alcanzar niveles similares de inversión a los de España o Brasil. En este sentido, la integración de la academia con el sector productivo es clave para aumentar el impacto de la inversión pública en Investigación y Desarrollo (I+D) ya que la falta de acercamiento y vinculación del sector científico con la industria es uno de los mayores impedimentos para que la I+D se traduzca en innovación tecnológica. Por ende, se requiere de acciones que fomenten la sinergia entre la ciencia, tecnología y la innovación, posiblemente con un rol activo de las cámaras empresariales.

Por otra parte, hay otros factores que también influyen sobre la velocidad y el alcance de la adopción de tecnología que a su vez hacen que se generen brechas tecnológicas y de desarrollo entre los distintos países.

La posibilidad de automatizar una gran cantidad de los procesos industriales a través de la robotización y la integración de procesos con inteligencia artificial es uno de ellos. La implementación de este tipo de avances es una enorme posibilidad para la producción ya que generará un gran salto de productividad al exigir la adaptación conjunta de todos los procesos de la producción. Asimismo, supone un gran efecto de “spill over” al resto de la economía, en gran parte motivado por la necesaria tecnificación y capacitación de los recursos humanos para poder manipular y trabajar con estas nuevas herramientas.

Sin lugar a duda, la tecnología tendrá un gran impacto en el empleo, por lo cual tanto la generación de puestos de trabajo como la demanda y desarrollo de habilidades son dos grandes desafíos abordar.

Los desarrollos tecnológicos en boga y que se vienen tienen dos aristas. Por un lado, aquellos avances ligados a innovaciones de procesos que tienden a sustituir el empleo. Y por otro lado, se tiene las innovaciones de productos en los que puede predominar la creación de empleo a partir de la complementariedad que pueda existir entre capital y trabajo. ¿Cuál efecto predomina? ¿La creación o la sustitución del empleo? Existe un debate abierto y reciente sobre el método adecuado para predecir el riesgo de automatización, que varía en gran medida según la metodología aplicada, y brinda así argumentos tanto para pronósticos apocalípticos como para utopías tecnocráticas. Las diferencias no son menores.

En uno de los extremos está el estudio de Frey y Osborne (2013) de la Universidad de Oxford. En 2013, estos dos académicos, publicaron un estudio para evaluar cuáles eran los riesgos de automatización a partir de considerar los nuevos desarrollos en inteligencia artificial (Machine Learning) y robótica (Mobile Robotics). Estos avances los consideran particularmente relevantes porque a diferencia de otros desarrollos tecnológicos del pasado estas pueden llevar a cabo no sólo tareas rutinarias sino también tareas no rutinarias que eran consideradas hasta hace poco genuinas o propias del ser humano. A la luz de estos eventos, el desempleo tecnológico puede tender a predominar sobre los efectos positivos que puede tener la automatización en el empleo. Así, los autores estiman que el 47% de los trabajos actuales en Estados Unidos podrán ser realizados por computadoras y algoritmos dentro de los próximos diez a veinte años. Además, este proceso no se circunscribirá únicamente a puestos de trabajo de baja calificación, sino que también podría alcanzar a puestos profesionales. En la misma línea, un estudio realizado del Banco Mundial (2016) – con la misma metodología –

concluyó que en Argentina más del 60% de las ocupaciones son susceptibles de ser automatizadas⁴².

Sin embargo, esta no es la única posición sobre el impacto que puede tener la automatización en el empleo. Los investigadores Arntz, Gregory y Zierahn (2016) de la OECD publicaron un trabajo que ofrece una estimación alternativa a la realizada por Frey y Osborne (2013). Si bien coinciden en que la automatización tiende a reemplazar tareas, sostienen que no debe extrapolarse la misma conclusión para los puestos de trabajo. En efecto, un puesto de trabajo incluye la ejecución de diversas tareas, algunas de las cuales no son susceptibles de ser automatizadas (Autor, 2015). Para estos autores, el enfoque de Frey y Osborne implica una sobrestimación de los efectos negativos de la automatización en el empleo, ya que las ocupaciones categorizadas como de “alto riesgo” de automatización frecuentemente contienen una gran proporción de tareas que son difíciles de automatizar (como las cognitivas no rutinarias). A partir de la metodología alternativa, los autores concluyen que el porcentaje de empleos en riesgo en Estados Unidos es tan sólo del 9% (sensiblemente inferior al postulado por Frey y Osborne).

Además, los autores mencionan otros factores que podrían amortiguar el efecto negativo de la automatización en el empleo y que no fueron considerados por Frey y Osborne. Primero, la utilización de nuevas tecnologías es un proceso lento ya que existen dificultades económicas, sociales e incluso legales para su implementación. Por lo

⁴² Este estudio supone que el riesgo de automatización de una ocupación particular es comparable entre países. Luego, las diferencias entre países en términos de los riesgos de automatización se explican únicamente por diferencias en la estructura ocupacional entre dichos países. Sin embargo, un sinnúmero de autores establecen que la misma ocupación o puesto de trabajo puede implicar actividades muy diferentes entre distintos espacios de trabajo o empresas (Autor y Handel, 2013). Se puede inferir que entre países estas diferencias pueden ser aún mayores. Por lo cual, la aplicación de esta metodología para otros países debe tomarse con ciertas precauciones.

tanto el efecto sustitución no siempre tiene lugar de la manera esperada y los precios relativos de la tecnología vs el trabajo no fue considerado por Frey y Osborne. Segundo, incluso cuando se incorporan nuevas tecnologías, los trabajadores pueden adaptarse cambiando el tipo de tareas que hacen y evitando parte del desempleo tecnológico. De hecho, la mayoría de los ajustes ante cambios tecnológicos similares en el pasado se dieron a través de un cambio de la estructura de tareas dentro de una misma ocupación en lugar de que el cambio fuera entre distintas ocupaciones (Spitz-Oener, 2006). Tercero, el cambio tecnológico también genera empleo a partir de la creación de nuevos productos, industrias, y a través de la mayor competitividad.

Si bien existen estimaciones disímiles sobre el posible impacto en el empleo de la automatización, sí existe un consenso sobre el fenómeno bajo estudio. Este establece que la automatización implica una transformación estructural de la cual surgirán ganadores y perdedores. Como consecuencia estarán presentes ciertas tensiones sociales. Los costos del ajuste estarán concentrados entre los trabajadores menos calificados, mientras que los beneficios serán más bien difusos, y ello implicará cierta resistencia al cambio. Ese fue el caso del movimiento ludista en el siglo XIX, un grupo de artesanos ingleses protestaron en contra de la automatización del sector textil destruyendo las máquinas que sustituían empleo. Y un caso más reciente, en Argentina ante la iniciativa de sustituir los resúmenes de cuentas bancarias en papel enviadas al domicilio por un correo electrónico, los trabajadores del correo se manifestaron en contra.

El cambio tecnológico impacta de manera diferencial entre sectores, entre ocupaciones, entre tareas de una misma ocupación e incluso geográficamente. Las tareas que son manuales y rutinarias, cognitivas y rutinarias, tienden a ser automatizadas a un ritmo cada vez mayor por las nuevas tecnologías. Y es en las tareas cognitivas no rutinarias vinculadas a la interacción social, la resolución de problemas, flexibilidad,

adaptabilidad, creatividad, en las cuales trabajadores van a mantener su ventaja comparativa respecto a las computadoras y los robots.

En la Argentina se han impulsado algunos estudios que analizan el diagnóstico del sector privado en la implementación de las tecnologías dentro de la Industria 4.0. De hecho, recientemente desde la UIA hemos publicado un trabajo en conjunto con BID-INTAL y CIPPEC⁴³ en donde, a partir de una encuesta a 307 empresas de seis ramas de la industria manufacturera argentina, se indaga sobre el grado de penetración actual y esperado de las nuevas tecnologías y su impacto en el empleo. Los resultados mostraron que, si bien hay un largo recorrido por andar, casi una décima parte del entramado industrial es considerado tecnológicamente avanzado y un 45% cuenta con una implementación incipiente de las tecnologías 4.0.

El estudio también caracteriza al estadio de implementación según la estructura empresarial. Así pues, en analogía con el ecosistema de una montaña, los resultados revelaron 3 grupos. En la cima están los cóndores, un 6% empresas que lideran el proceso y que son tecnológicamente avanzadas. Suelen ser empresas medianas y grandes, exportadoras y que invierten en su desarrollo tecnológico, sobre todo al contratar servicios de tecnologías digitales. Su principal traba para la adopción de nuevas tecnologías es la falta de una infraestructura digital adecuada, más que la falta de financiamiento. A mitad de camino hacia la cumbre tecnológica se encuentran un 45% de firmas con desarrollo tecnológico intermedio, pero comprometidas con el achicamiento de las brechas tecnológicas: los “alpinistas”. En su mayoría, son pymes no exportadoras pero que invierten en mano de obra que maneja las nuevas tecnologías. Para la adopción de nuevas tecnologías, son las que más padecen la falta de financiamiento, pero también sufren la ausencia de recursos humanos adecuados. En la base de la montaña, hay empresas

⁴³ BID-INTAL, CIPPEC y UIA (2019) Travesía 4.0: hacia la transformación industrial Argentina.

tecnológicamente menos avanzadas e inactivas —los “trekkers”—que representan alrededor de la mitad de las empresas industriales. En su mayoría, son micro y pequeñas empresas no exportadoras y que cuentan con menores niveles de inversión, sobre todo en desarrollo tecnológico.

Por otro lado, el diseño de la encuesta sigue los lineamientos y el marco del proyecto “Industria 2027” de Brasil (2018), una encuesta similar impulsado por la Confederación Nacional de Industrias, por lo cual fue posible comparar ambos estudios. Los resultados brasileiros son muy similares a los que encontramos en Argentina en lo que refiere a la difusión de la Industria 4.0. De esta forma, si bien el uso de tecnologías 4.0 es marginal en ambos países, existe un porcentaje importante de firmas empleando tecnologías de primera y segunda generación en los dos.

Desarrollo de habilidades y distribución del ingreso

Es por ello que el desarrollo de habilidades es fundamental para amenguar el impacto negativo de la automatización en el empleo. Entre los desafíos claves está la formación de los trabajadores en función de los conocimientos, habilidades y competencias necesarios para enfrentar la transformación en marcha. Las estimaciones del World Economic Forum (2016) auguran que 65% de los niños que están en escuela primaria trabajarán en empleos que hoy no existen. No es otra cosa que situarnos como generadores de tecnología y menos como usuarios. Un dato debe hacernos reflexionar sobre en dónde debemos enfocar nuestros esfuerzos.

Según la Encuesta de Escasez de Talento 2015, realizada por Manpower, los puestos más difíciles de cubrir en Argentina son: Técnicos; Ingenieros; Trabajadores Certificados en algún Oficio. Orientar nuestras acciones para cubrir esta deficiencia es una de las acciones indispensables para generar intersecciones virtuosas con la

cuarta revolución industrial. De hecho, el uso e interacción de nueva maquinaria es una de las principales trabas para utilizar nuevas tecnologías, por lo que la inversión en capital humano dentro de la empresa es sumamente necesario.

Por ende, es preciso fortalecer ciertas habilidades y conocimientos como las habilidades técnicas, especialmente en ciencia, tecnología, ingeniería y matemática. Esto supone una gran oportunidad para desarrollar sistemas educativos que contemplen la digitalización y la necesidad de mayores recursos técnicos dentro de su currículo y metodología de enseñanza. También implica la reevaluación de otros formatos de aprendizaje más allá de los universitarios para la educación superior, especialmente en tecnicaturas, prácticas profesionalizantes o bien programas de empleo joven.

Ahora bien, no podemos resolver estos cuellos de botella pensando sólo en el hoy. Debemos abordar como se va a producir mañana y, de esta forma, desarrollar un sistema educativo dinámico y flexible para los cambios que se avecinan.

Es relevante subrayar el alto proceso de aprendizaje adquirido al incorporar y adaptar nuevas tecnologías a la planta de producción. En efecto, no deben subestimarse los requisitos y el tiempo necesario para la implementación de una nueva maquinaria inteligente, tampoco se debe subestimar la oportunidad de innovar en el momento de acondicionamiento a la planta de producción. Como corolario, la adquisición de las tecnologías de la Industria 4.0 dista de ser un proceso “llave en mano”, por lo contrario, supone numerosos subprocesos y recursos que promueven la formación de capacidades y generan un marco para innovar.

Ahora bien, el desarrollo de las “soft skills” o de las “capabilities” necesarias para hacer frente a la revolución industrial que se avecina no sirve si no se piensa en el marco de una estrategia de desarrollo productivo que incluya políticas industriales sin las cuales el cambio

estructural puede no ser posible. Si bien una nueva oferta de empleo puede generar cierta demanda de actividades productivas, no tiene la capacidad de traccionar por sí sola un cambio de la estructura productiva. Es necesario avanzar en políticas industriales que promuevan un crecimiento en base a la diversificación e innovación, priorizando la creación de tecnología allí donde tenemos potencial.

En el diagrama de esas políticas se debe considerar que los diferentes sectores productivos generan distintos conjuntos de habilidades. Y hay sectores particulares que promueven un mayor conjunto de habilidades, lo cual aporta mayor flexibilidad para afrontar los cambios que se avecinan (Nübler, 2017). En ese sentido, es fundamental pensar en qué sectores vamos a impulsar el desarrollo tecnológico.

Finalmente, las políticas de distribución del ingreso serán fundamentales para acompañar de manera equitativa esta revolución y garantizar la igualdad de oportunidades para toda la economía. Los desafíos que se nos presentan son, por un lado, reconvertir nuestra matriz productiva a la luz de la Cuarta Revolución Industrial y, por el otro, de garantizar que los cambios tecnológicos promuevan la equidad social.

Uno de los consensos sobre el tema es que el impacto de la tecnología incrementará la desigualdad. En ese sentido, han surgido un sinnúmero de propuestas para abordar ese problema redistributivo. Uno es el del ingreso básico universal. Esta es una política de larga data. Particularmente, fue una de las propuestas de la Comisión de Tecnología, Automatización y Progreso Económico de 1964 de Estas Unidos. Esta Comisión fue creada por el presidente Lyndon B Johnson para afrontar los problemas de productividad del momento. No hay consenso sobre la aplicación de esta política. Algunos argumentan que sólo debería ser utilizada para los casos en que exista sustitución del trabajo (es decir, una política más bien focalizada y no universalista), y

por un tiempo acotado hasta que puedan reinsertarse en otras actividades productivas tras un período de “re-training”.

Otra idea de política refiere al complemento salarial. Está orientada a aquellos trabajadores cuyas remuneraciones se ven especialmente reducidas por la automatización (por ejemplo, si realizan menos tareas que implican menos horas laborales). En estos casos se prevé un ingreso adicional a la remuneración para estos. El problema de esta política es que no soluciona el núcleo del problema que son aquellos trabajadores que quedan por fuera del mercado laboral: los que se encuentren en la informalidad y aquellos que han sido totalmente sustituidos por las nuevas tecnologías.

Los impuestos a los robots es una de las políticas que menos consenso posee ya que puede generar fuertes desincentivos a la inversión en tecnología.

Este cambio paradigmático exige de una profunda articulación entre Estado, Empresarios y Trabajadores. Ningún objetivo trascendental puede alcanzarse sin el compromiso de trabajo conjunto entre esos tres pilares. La implementación de políticas para la formación, la adopción de nuevas tecnologías, el desarrollo de capacidades propias y la generación de empleo de calidad son fruto, pura y exclusivamente, de los consensos que estos tres actores debemos promover.

Es importante entender que el futuro del empleo no está dado no es determinístico frente al avance de ciencia y la tecnología. Este futuro puede ser moldeado. El cuándo y cómo es una decisión de política. En esa línea, resulta crucial desarrollar un fomento explícito y concreto a la industria 4.0, con articulación público-privada con recursos y capacidades de acción.

Bibliografía

Arntz, M., T. Gregory and U. Zierahn (2016), “The Risk of Automation for Jobs in OECD Countries: A Comparative Analysis”,

- OECD Social, Employment and Migration Working Papers, No. 189, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/5jlz9h56dvq7-en>
- Autor, D. (2015) “Why Are There Still So Many Jobs? The History and Future of Workplace Automation” *Journal of Economic Perspectives*, 29(3), Summer 2015, 3-30. MIT.
- Autor, D. and Handel, M. (2013), “Putting Tasks to the Test: Human Capital, Job Tasks, and Wages”, *Journal of Labor Economics*, 31, (S1), S59 - S96
- Banco Mundial, 2016. Informe sobre el Desarrollo Mundial 2016: Dividendos Digitales. Cuadernillo del “Panorama General”, Banco Mundial, Washington, DC
- Beliz, G. (2017), “Un contrato social tecnológico para América Latina” en “Robot lución. El futuro del trabajo en la integración 4.0 de América Latina” BID-Intal. Revista I&C N°42, Año 21, Agosto 2017. ISSN: 1995-9524 | R.P.I. 5343494.
- BID-INTAL, CIPPEC y UIA (2019) “Travesía 4.0: hacia la transformación industrial Argentina.” Autores: Albrieu, Basco, Brest López, De Azevedo, Peirano, Rapetti y Vienni. <http://dx.doi.org/10.18235/0001731>
- Cadena, A. Lund, S., Bughin, Jacques y Manyika, J (2017) McKinsey Global Institute, “El salto de productividad” en “Robot lución. El futuro del trabajo en la integración 4.0 de América Latina” BID-Intal. Revista I&C N°42, Año 21, Agosto 2017. ISSN: 1995-9524 | R.P.I. 5343494.
- Curtis, J. M. 2016. Trade and Innovation: Policy Options for a New Innovation Landscape. E15 Expert Group on Trade and Innovation – Policy Options Paper. E15Initiative. Ginebra:

International Centre for Trade and Sustainable Development
y World Economic Forum International.

Ford, M. 2015. *Rise of the Robots: Technology and the Threat of a
Jobless Future*. Nueva York: Basic Books.

Frey, C. y M. Osborne, 2013. “The Future of Employment: How
Susceptible are Jobs to Computerization?” Oxford University
Paper, Reino Unido.

Gans, J. 2016. *The Disruption Dilemma*. Cambridge: The MIT Press.

Manpower (2015) Encuesta de Escasez de Talento 2015 en
https://www.manpowergroup.com.ar/files/00001/00199_Escasez2015.pdf

Nübler, I. (2017), “Transformación Productiva. Oportunidades para
países de ingresos medios” en “Robotización. El futuro del
trabajo en la integración 4.0 de América Latina” BID-Intal.
Revista I&C N°42, Año 21, Agosto 2017. ISSN: 1995-9524 |
R.P.I. 5343494.

Spitz-Oener, (2006) “Technical Change, Job Tasks, and Rising
Educational Demands: Looking outside the Wage Structure”
Journal of Labor Economics Vol. 24, No. 2 (April 2006), pp.
235-270

World Economic Forum (2016) “The Future of Jobs”
<http://reports.weforum.org/future-of-jobs-2016/chapter-1-the-future-of-jobs-and-skills/>

LA TENDENCIA DE AUTOMATIZACIÓN DEL TRABAJO EN ARGENTINA

Recomendaciones a partir de un análisis sectorial

Paula Nahirñak, Ernesto A. O'Connor

Introducción

El cambio tecnológico ha tenido siempre impactos en el trabajo⁴⁴. Desde la antigüedad, cada invento intensivo en capital o en nuevas combinaciones tecnológicas ha implicado interrogantes, cuando no efectos transformadores, sobre las condiciones de desempeño de los trabajadores, y más aún, sobre la estabilidad laboral.

El cambio tecnológico implica transformaciones profundas que impactan en los sistemas productivos, que pueden ser mayor o menormente disruptivas, generando nuevas formas de producción de bienes y servicios, y de la organización del trabajo.

Las distintas oleadas de innovación (y en general las revoluciones industriales), que se sucedieron unas a otras desde los primeros grandes inventos de la humanidad, desde el fuego, la rueda, el riego, hasta los

⁴⁴ Paula Nahirñak (FLACSO Argentina) paulanahirnak@gmail.com

Ernesto A. O'Connor (Universidad Católica Argentina) eoconnor@uca.edu.ar

motores a electricidad, la energía en base a hidrocarburos y la actual revolución informática, han modificado las condiciones del empleo y el vínculo del hombre con su entorno.

Con el descubrimiento de la agricultura y el riego, el hombre dejó de ser nómada para convertirse en sedentario. Así, algunos descubrieron los beneficios de la propiedad, y con el tiempo, el trabajo remunerado, en especies o dinero, también fue objeto de los cambios tecnológicos. Los motores y los automóviles reemplazaron a los carruajes, y con ellos cambiaron las formas de empleo.

Es sabido que la segunda revolución industrial generó nuevos puestos de trabajo industriales y urbanos –si bien en las primeras décadas en magras condiciones éticas y de explotación laboral.

Con respecto a la actual oleada de innovación, en torno a la revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones, algunos sostienen que es y será menos disruptiva sobre los procesos productivos, en comparación con la segunda revolución industrial de fines del siglo XIX (Gordon, 2012; Piketty, 2013).

La perspectiva del empleo ante el fenómeno de la actual automatización es menos clara, en el sentido que no se vislumbra con precisión que nuevas fuentes de trabajo masivas pueden surgir de modo de dar respuesta a este interrogante.

Este trabajo se estructura de la siguiente manera. En la primera parte, se presenta un diagnóstico del mercado laboral y de las tendencias de la automatización. Se revisa la estructura del mercado laboral y se tienen en cuenta los fenómenos demográficos y poblacionales, con sus implicancias para el mercado laboral.

Posteriormente, en cuanto al empleo y cambio tecnológico, se presentan algunos resultados preliminares sobre los efectos de la automatización sobre el empleo en los próximos años, aplicados a América Latina y Argentina, en base a una metodología presentada por el Banco Mundial en su Informe de Desarrollo Mundial 2016.

Finalmente, se analizan algunas tendencias y posibles cursos de acción, partiendo de cambios poblacionales propios del siglo XXI, como la situación de la inequidad global y la incidencia del factor demográfico, en relación con los impactos en el empleo y los cuestionamientos éticos. Se revisan opciones de política, tanto a nivel macroeconómico, como a nivel de la unidad empresarial, desde una perspectiva que considera principios de equidad social.

Diagnostico del Mercado laboral actual y sus tendencias

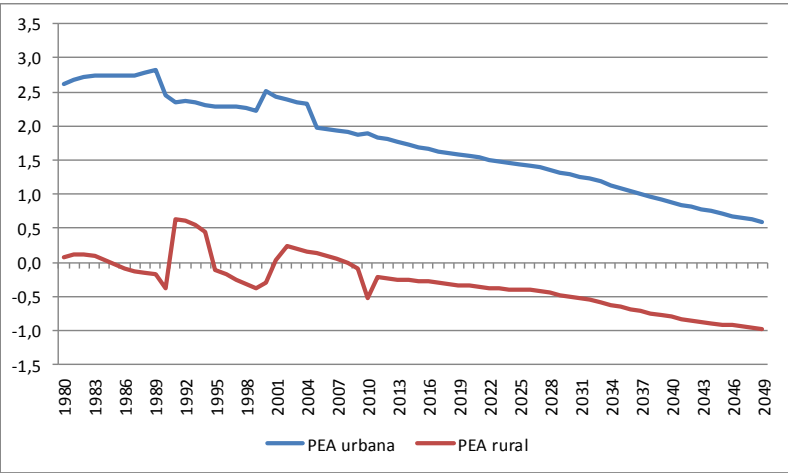
Estructura del mercado laboral y aspectos demográficos

El mercado laboral se compone ante todo de la población ocupada, que es el conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación, en una actividad económica. La población económicamente activa, por su parte, está integrada por aquellas personas que tienen una ocupación, o que sin tenerla, la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.

La tasa de crecimiento de la población económicamente activa, tanto urbana como rural, registra una clara tendencia descendente. Según datos de CELADE-CEPAL, en 1980 la población económicamente activa urbana en América Latina crecía al 2.6% promedio anual, mientras que la rural casi no crecía. En la actualidad, la primera crece al 1.5% promedio anual, mientras que la rural decrece. Las proyecciones de CELADE indican que la población urbana apenas crecerá al 0.5% promedio anual en 2050, mientras que la rural está en decrecimiento constante casi desde comienzos del siglo XXI.

Gráfico 1

Tasa de crecimiento de la Población Económicamente Activa. Urbana y Rural.
1980 - 2050

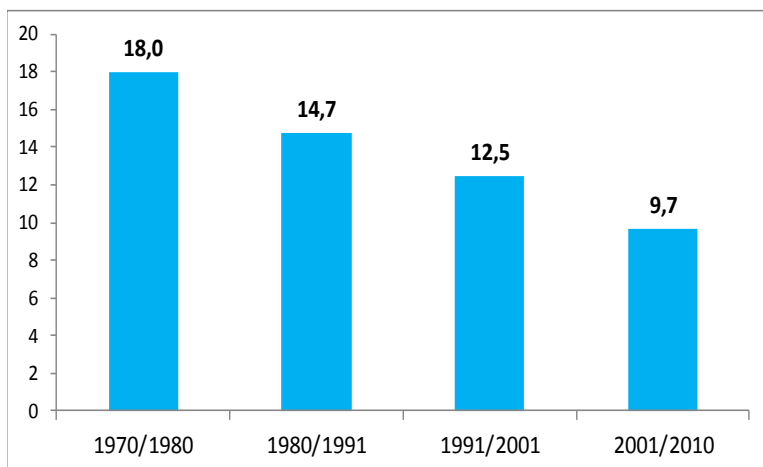


Fuente: elaboración propia sobre dato de CELADE - División de Población de la CEPAL. Revisión 2015

En la Argentina, las tendencias son similares; según el INDEC, la tasa de crecimiento media anual de la población cayó a la mitad entre 1970 y 2010, en apenas 40 años (INDEC, 2005).

Gráfico 2

Tasa de crecimiento media anual de la Población. 1970-2010.



Fuente: INDEC, procesamiento especiales de la Dirección de Estadísticas Sectoriales en base a información derivada de: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1970, 1980 y 1991; INDEC, "Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001-2015", Serie Análisis Demográfico Nº 31. Buenos Aires, 2005.

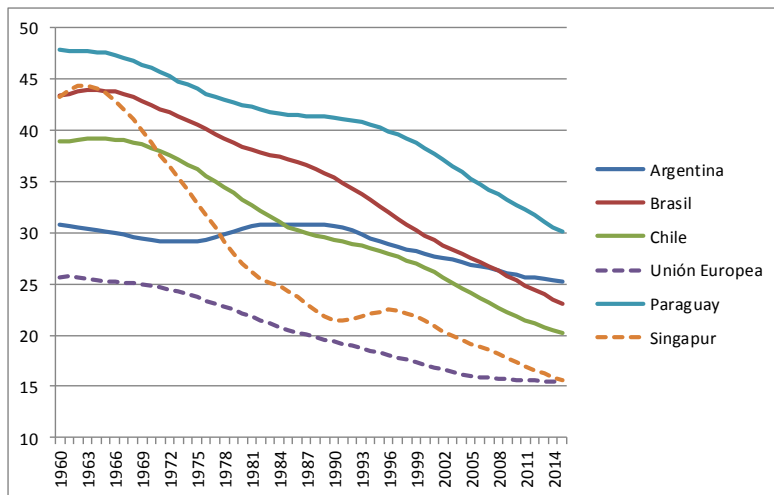
La población total de un país surge de la población inicial, más los nacimientos, y la inmigraciones, menos las defunciones y las emigraciones. Es importante tener en cuenta estos conceptos pues su dinámica cambiaría en las próximas décadas del siglo XXI y tendría efectos sobre el mercado laboral, que enfrentará una automatización creciente.

La tasa global de fecundidad es el número de hijos que, en promedio, tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad del período de estudio y no estuvieran expuestas al riesgo de mortalidad desde el nacimiento hasta el término de su período fértil. Esta tasa está en continuo descenso, como se verifica en el gráfico 3, para una muestra de distintos países y regiones del mundo.

Gráfico 3

Población entre 0 y 14 años. En % de la población total.

Países seleccionados. 1960-2015.



Fuente: elaboración propia s/datos del Banco Mundial.

En cuanto a las defunciones, la tasa bruta de mortalidad, que es la cantidad de muertes en un año por cada 1.000 habitantes (estimada a mitad de año), se encuentra en descenso, mostrando la prolongación de la vida humana.

Por citar algunos casos, con respeto al VIH/SIDA pasaron 16 años desde que se produjo el reconocimiento de la enfermedad (1981) hasta que se introdujo la combinación de drogas que elevó la expectativa de vida de los pacientes de 10 a 24 años. En el caso del Linfoma no-Hodgkin la sobrevida se incrementó 10 veces, pasando de 10 meses a 10 años. Para el cáncer de mama, la sobrevida se duplicó desde los años 70'. Desde la década de los 90' se encuentra por arriba de los 10 años. Y para la Hepatitis C, se cuenta actualmente con un tratamiento que permite, en la mayoría de los casos, curar la enfermedad.

Por último, las migraciones causan cambios diversos en la población inicial, y pueden impactar en el desarrollo económico. Según OIM

(2015), las ideas más disruptivas nacen de la conjunción de diferentes culturas, industrias y disciplinas, razón por la cual la inmigración calificada puede constituirse en un factor relevante para la innovación, que aparece en escena.

La conclusión de numerosos estudios es que la inmigración tiene impactos económicos positivos. En 2015 había cerca de 250 millones de personas viviendo por fuera de su país de nacimiento. Si todos estos migrantes se agruparan, formarían la quinta nación más grande del mundo. La inmigración tiene también efectos probados en los niveles de innovación: en Estados Unidos, por ejemplo, la producción de patentes y la fundación de compañías de capital de riesgo (venture capital) están lideradas por inmigrantes (BID, 2017). En países que tradicionalmente han abierto sus puertas, como Estados Unidos, un 13% de la población está conformada por inmigrantes, y en Suiza o Nueva Zelanda esta proporción se incrementa a un tercio.

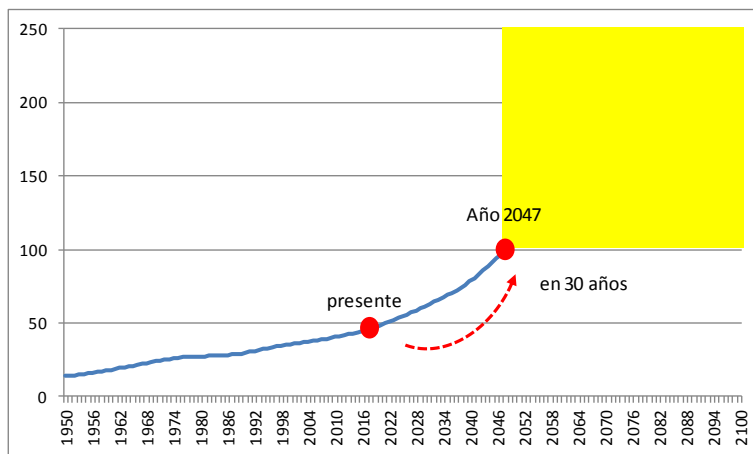
En el caso de la Argentina, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, domina la presencia de inmigrantes de países limítrofes: 34% de Paraguay, 21% de Bolivia, 11% de Chile, 11% de Perú y 7% de Uruguay. En la CABA, el número de estudiantes extranjeros cursando estudios universitarios crece a una tasa del 10% anual, siendo en 2014 más de 35.000 jóvenes que se están formando en esta ciudad.

En definitiva, si se resta la tasa bruta de mortalidad a la tasa bruta de natalidad resulta la tasa de incremento natural, que es igual a la tasa de crecimiento de la población en ausencia de migración. Esta tasa está en descenso en el siglo XXI.

Las implicancias para el mercado laboral surgen a partir de la consolidación de menos nacimientos y más esperanza de vida. Los efectos en el mercado de trabajo son claros. La relación viejos versus jóvenes se incrementa sostenidamente, planteando además interrogantes sobre la sostenibilidad de los sistemas de jubilaciones y pensiones.

Gráfico 4

Relación viejos/ jóvenes (por 100 personas). 1980 - 2050.



Fuente: elaboración propia sobre dato de CELADE - División de Población de la CEPAL. Revisión 2015

Empleo y cambio tecnológico Impacto de la automatización sobre el empleo en distintos sectores productivos de América Latina y Argentina

La relación entre innovación tecnológica y crecimiento es positiva, sobre todo desde los aportes de Schumpeter. Con todo, los efectos sobre el mercado de trabajo han sido por lo menos discutibles a lo largo de la historia.

En la actualidad, entre los autores que analizan cómo la tecnología reemplaza a la fuerza laboral se puede citar a Frey y Osborne (2013), o a Brynjolfsson y McAfee (2012), que señalan que un bajo crecimiento del empleo en Estados Unidos luego de una recesión se debe a un crecimiento de la tecnología. Otros trabajos caracterizan algunas ocupaciones, como Autor (2003), afirmando que las tareas rutinarias son las que siguen reglas explícitas que pueden ser desempeñadas por máquinas; mientras tanto, las tareas no rutinarias no son lo

suficientemente bien comprendidas como para que se puedan especificar en un código informático. También, señala que existe una distinción entre tareas manuales y cognitivas, ya que las manuales implican un trabajo físico, mientras que las cognitivas se asocian al trabajo del conocimiento. Luego, la computarización del empleo es evidente para aquellas tareas que son de carácter rutinario, ya sean cognitivas o manuales. Con todo, algunas tareas que no son a priori consideradas rutinarias también se encontrarían bajo la amenaza tecnológica (Frey y Osborne, 2013).

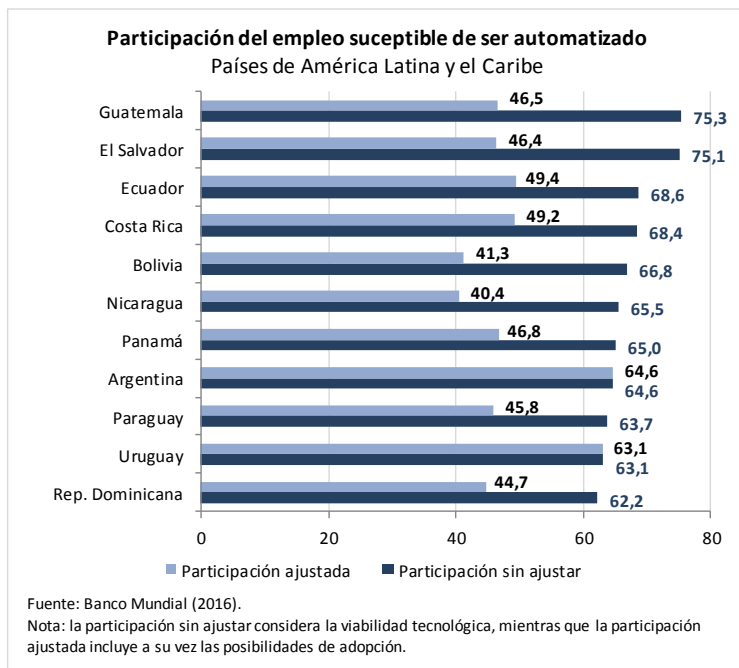
A partir del nuevo milenio se registra un incremento de la participación en el empleo de las ocupaciones intensivas en habilidades cognitivas y socioemocionales (soft skills), mientras que las ocupaciones intensivas en habilidades rutinarias han disminuido en mayor proporción, porque la “nueva economía” premia a las habilidades en tecnologías de la información y comunicación, cognitivas y socioemocionales (Banco Mundial, 2016).

En este documento señero del Banco Mundial llamado “Dividendos Digitales” (2016), se presenta información acerca de la incorporación de la tecnología en el empleo, con consideraciones acerca del empleo susceptible de ser automatizado. Se basa en las probabilidades de computarización por ocupación que estimaron Frey y Osborne (2013), donde definen a la computarización como la automatización del empleo con equipos controlados por computadoras.

El mismo trabajo del Banco Mundial presenta para Argentina el porcentaje de empleos que pueden ser reemplazados por el cambio tecnológico, considerando las probabilidades de automatización sin ajustar y ajustadas. Las probabilidades de automatización no ajustadas son las estimadas por Frey y Osborne (2013) ponderadas por el nivel de empleo. Las probabilidades ajustadas consideran diferencias en el ritmo de adopción tecnológica en los países menos desarrollados. En comparación con otros países de América Latina y el Caribe, Argentina

se encuentra dentro de los cuatros países con menor participación del empleo susceptible de ser automatizado sin ajustar, con un 64.6% del empleo en riesgo, un valor igualmente elevado (Gráfico 5).

Gráfico 5



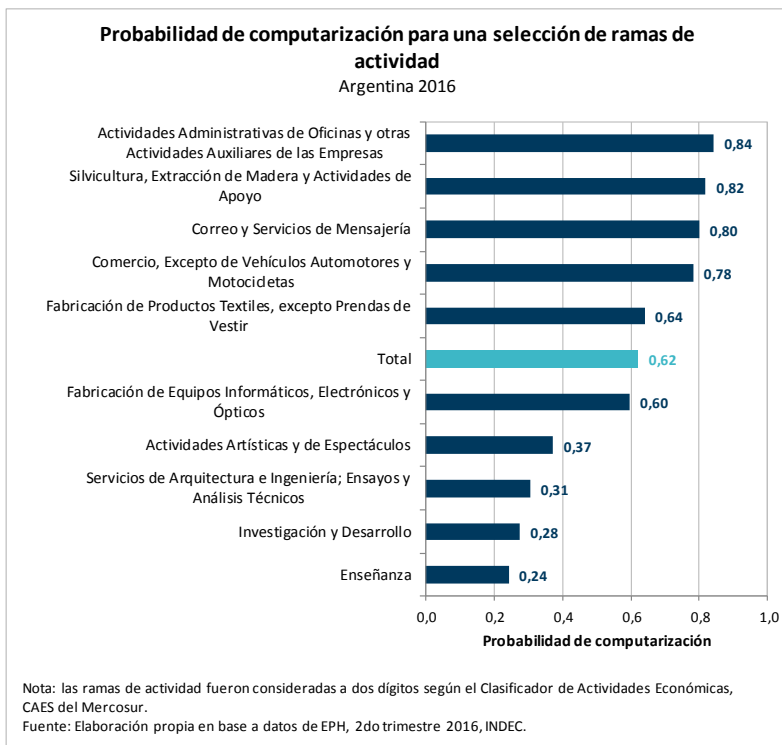
En base al trabajo del Banco Mundial, una estimación para Argentina se realiza mediante la ponderación de las probabilidades de computarización de Frey y Osborne (2013), por el peso del empleo de la ocupación considerada. Se utiliza la base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC para el 2do trimestre 2016, seleccionando los ocupados entre 16 y 65 años de edad agrupados por ocupación (Nahirñak, O'Connor y Frugoni, 2016).

Los resultados indicaron que las probabilidades de computarización del empleo para las ramas de actividad seleccionadas se posicionan entre 0,24 y 0,84. La rama Enseñanza es la de menor probabilidad (0,24),

seguida por Investigación y Desarrollo. Por otro lado, las ramas con mayor probabilidad de computarización del empleo son la Actividades Administrativas de oficinas (Gráfico 6).

Para dimensionar el impacto de las probabilidades de computarización de las ramas de actividad en Argentina resulta fundamental relacionarlo con el tamaño del empleo de cada rama. La relación muestra que la rama con mayor probabilidad de computarización es a su vez la de mayor tamaño del empleo, el Comercio (1,9 millones de personas). Por otro lado, las ramas que le siguen en orden de tamaño de empleo, a saber Industria Manufacturera, Construcción, Administración Pública y Defensa, y Actividades de los hogares también se caracterizan por contar con valores de la probabilidad superiores a los de la media (entre 0,62 y 0,68). Sin embargo, la rama de Enseñanza, que emplea a 890.788 personas tiene una probabilidad de computarización de 0,24, y Salud humana y servicios sociales que emplea más de 600.000 personas, tiene una probabilidad de 0,42. Por su parte, Enseñanza e Investigación y Desarrollo tienen las menores probabilidades de computarización con valores de 0,24 y 0,28 respectivamente.

Gráfico 6



En resumen, en la Argentina, los puestos de trabajo con menor probabilidad de pérdida de empleo por causa de la incorporación de tecnología serían:

- Jefes, trabajadores con y sin operación de maquinaria de la salud
- Prevención de sinistros y protección del medio ambiente
- Directivos de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas
- Directivos de organizaciones, gobierno, y demás instituciones
- Trabajadores de las FFAA, Gendarmería y Prefectura (todo tipo de calificación)
- Trabajadores de la educación (todo tipo de calificación)

- Trabajadores de la investigación científica y tecnológica (todo tipo de calificación)
- Trabajadores de la producción agrícola calificación profesional

En tanto, la mayor probabilidad la presentan las siguientes ocupaciones:

- Gestión administrativa, planificación y control de gestión (todo tipo de calificación)
- Trabajadores de la producción de software con calificación operativa
- Trabajadores de la producción agrícola no calificados y sin operación de maquinaria
- Trabajadores de la comercialización directa, callejera y ambulante
- Trabajadores del transporte sin operación de maquinaria
- Gestión presupuestaria, contable y financiera con calificación operativa

Es clave entonces considerar, hacia los próximos años, el desarrollo de una política científica y tecnológica con foco en el empleo, previendo los efectos de la automatización y los diferentes niveles de capacitación y formación necesarios (Nahirñak, 2011).

Algunas tendencias del siglo XXI y posibles cursos de acción

Tendencias de la inequidad global y del factor demográfico. Impactos en el empleo

A las cuestiones sobre las tendencias y variación de la población y de automatización de procesos productivos, se agrega un factor social de magnitud: el crecimiento de la inequidad, y que se encuentra

estrictamente relacionado con el mercado de trabajo, dado que el trabajo digno es la mejor manera de promover la movilidad social y la equidad.

La inequidad global viene creciendo sostenidamente desde los años 80' y la tendencia apenas se ha moderado en el segundo decenio del siglo XXI. La globalización vigente desde hace casi 50 años ha propiciado una división internacional de la producción y del trabajo que no colabora con la reducción de la inequidad global, sino que la ha incrementado. En la visión de Rodrik (2011), desde los años '80 y en particular en los '90 se pasó a un proceso de desregulación global de alcances relevantes. En esos años se fueron desarticulando los sistemas establecidos en Bretton Woods en cuanto a la regulación financiera global y la moderación de los ciclos económicos. La desregulación financiera implicó la posibilidad de fusión entre la banca comercial y la de inversión, y la globalización de las finanzas internacionales, de la mano de la revolución informática. Desde entonces, según este autor, la gobernanza global deja poco margen para el real gobierno de los Estados, pues son las finanzas globales y las decisiones de inversión extranjera de las multinacionales determinantes para marcar el rumbo de la economía global. La crisis de las hipotecas (2008) ha sido un claro resultado, con la crisis del paradigma de mercado extremo con liberalización financiera desregulada, y la internacionalización de las finanzas (Krugman, 2012). Como señal de la división internacional de la producción y el comercio, cabe señalar que cinco países de Asia Pacífico tienen el 45% de la población mundial: China, India, Pakistán, Bangladesh, Indonesia. Esa región produce alta tecnología y productos industriales, y demanda recursos naturales con o sin valor agregado (materias primas, alimentos, petróleo, metales). Asia Pacífico, por su parte, es la principal región acreedora de Occidente en materia de finanzas internacionales y deuda pública de las naciones.

Esta situación viene generando desempleo (sobre todo en la industria manufacturera) en otras regiones del mundo, dada la particular división

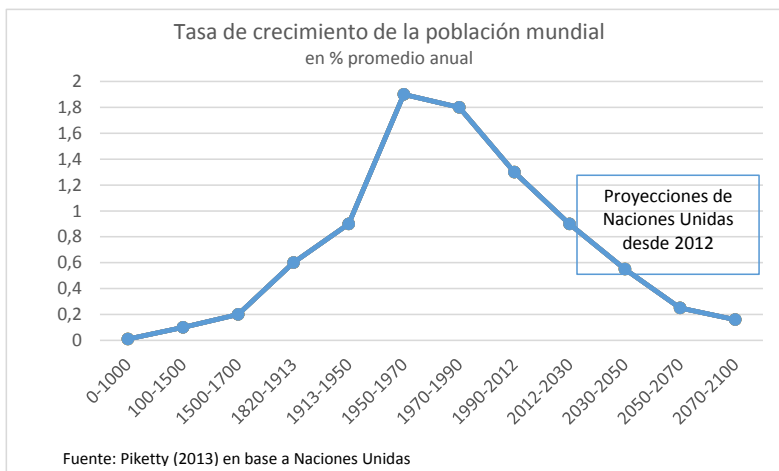
de la producción y del trabajo impulsada por la globalización (Rodrik, 2017), donde el empleo en el sector servicios es el único dinámico y creciente, pero incluye una segmentación relevante: por un lado, servicios muy calificados en capital humano (con pocos puestos) y por el otro, servicios no calificados (muchos puestos de trabajo). Y entre éstos últimos, empleados administrativos y de comercio son los que mayores riesgos pueden sufrir ante la automatización, como se señaló en el apartado precedente. Uno de los resultados es el incremento de la inequidad a nivel global.

La relación entre desequilibrios globales, desempleo e inequidad se hace evidente, y en este sentido, la cuestión de la inequidad volvió al centro de la escena. Piketty (2013) ha marcado un antes y un después en el tema, pues ha logrado volver a introducir la distribución del ingreso en el centro del análisis económico. Y en eso, el rol del mercado laboral es crucial. El dato más crudo de su aporte es que la participación en el ingreso nacional del decil superior en EE.UU. bajó del 45% en la década de 1910 a menos del 35% en la década de 1950 (según las estimaciones de entonces de Simón Kuznets). Pero luego aumentó de menos del 35% en la década de 1970 al 50% en la década de 2000-2010. El mercado de trabajo explica parte de la inequidad: en 1950 el empleo industrial manufacturero equivalía al 33% del total en Francia y en EE.UU. En 2012, caía al 21% y 18% respectivamente. Junto a la fuerte baja en el empleo agropecuario, el sector servicios ha absorbido la diferencia, pero con el dualismo señalado anteriormente entre trabajadores con alto capital humano, y aquellos sin calificación.

Por su parte, algunas tendencias demográficas permiten vislumbrar que pasaría con la población económicamente activa en las décadas por venir. Según Naciones Unidas, la tasa de crecimiento poblacional en la segunda mitad del siglo XXI será igual a la de 1700. Con lo cual, la fuerte desaceleración en el crecimiento poblacional, motivada por

distintos factores culturales que se mencionaron precedentemente, afectará al mercado de trabajo.

Grafico 7



Posibles opciones de política – Nivel macroeconómico. Un Estado fuerte prestador de servicios sociales y generador de empleo

Es claro que la tendencia a la automatización del empleo, junto a nuevas tendencias poblacionales, en un contexto mundial de elevada inequidad, no será neutral a la hora de definir políticas agregadas que den respuesta a esta situación.

Ante todo, parece imprescindible construir un “Estado fuerte y comprometido con lo social“, en función de las demandas actuales. La existencia de Estados fuertes que provean bienes públicos adecuados es crítica para eliminar la pobreza e inequidad global. Por ejemplo, una educación más igualitaria y con sentido práctico a la hora de formar egresados con capacidades (formación en oficios), integrando educación con formación para el trabajo.

Al respecto, es probable que se deban instrumentar esquemas de ingreso universal básico. Argentina es uno de los países pioneros en este

tema sobre todo por la universalidad de algunas de sus políticas sociales, como la Asignación Universal por Hijo, si bien aún no existen evaluaciones de impacto plenas.

Distintos autores sugieren un replanteo del impuesto progresivo sobre la renta y los activos, basado en experiencias pasadas y tendencias recientes (Piketty, 2013; Rodrik 2011).

Nivel micro. ¿Es posible ir hacia otras formas de empresa?

A nivel microeconómico, siguiendo con el tema, una opción será pensar nuevas formas de empresas, como ya están surgiendo. Si las dificultades para crear empleo son crecientes, es necesario en este contexto, ser creativo e innovador.

En materia de mercado laboral, parece ganar terreno la creación de nuevos puestos de trabajo en servicios que dignifiquen a la persona (asistencia social, lecturas y grupos de debates, recreación para otros segmentos poblacionales, atención de personas, etc.), no necesariamente bajo la forma de trabajo remunerado, sino también como “empresas de servicios sociales”, posiblemente con financiamiento público.

Otra opción es el camino de las llamadas “empresas B”, una forma empresarial que, desde el mercado, considera los desafíos sociales y ambientales, y trata de darles respuesta. Nacen como iniciativa de B Lab, una compañía cofundada por Jay Coan Gilbert en 2006 en Estados Unidos.

Las empresas B se desenvuelven bajo altos estándares sociales, ambientales y de transparencia. Consideran no sólo los intereses financieros de sus accionistas, sino además los de sus trabajadores, proveedores y clientes, y en definitiva de la comunidad a la que proveen bienes o servicios, junto con el cuidado del medio ambiente. Estas empresas generan mejores empleos, mejores pagos, y ofrecen porcentaje de propiedad. Además, tratan de usar menos energía, y que sea renovable.

Otro camino puede ser la Economía de Comunión (EdC). A más de 25 años de su lanzamiento por parte de Chiara Lubich en 1991, puede dar respuestas a los desafíos actuales y futuros de la economía y el empleo (Bruni y Grevin, 2017).

La EdC tiene algunos antecedentes dignos de destacar. Las empresas sociales, con predominancia en algunos lugares de Europa (Francia, Italia, Eslovaquia) y aún Brasil, la Responsabilidad Social Empresarial (siempre que no sea presa de un enfoque capitalista), y las empresas resultantes de la EdC son el resultado de tradiciones y valores compartidos a lo largo de siglos. Es ante todo una cultura, un estilo de vida. Busca formas de gobernanza y gestión más conformes a su ideal de compartir. En esta “sharing economy”, se redefine la vocación del empresario, a partir de una lógica del don y la gratitud. Crear una empresa es establecer un compromiso con el trabajo de otros hombres, que son vistos como hermanos y copartícipes del proyecto productivo.

Las mayores experiencias empresarias se han dado en Italia y Brasil. Se trata de un relacionamiento de mercado entre actores a partir de valores como la fraternidad, reciprocidad, gratuidad, don y confianza, donde los empresarios generan trabajo digno y los trabajadores se sienten partícipes del proyecto. No priman los intereses de mercado, sino los valores compartidos. Es una nueva manera de pensar la empresa y el mercado.

En un mundo donde la globalización y la impersonalidad crecen de manera sostenida, donde existe una gran duda acerca del empleo del futuro, donde la revolución tecnológica promete cambiar radicalmente la organización empresarial y eliminar o modificar puestos de trabajo a partir de la automatización, las nuevas formas de empresas “sociales”, que hoy son una experiencia acotada en algunos países, sectores productivos y regiones, pueden ser una luz de esperanza y un aporte técnico que agregue soluciones al futuro del empleo.

Bibliografía

- Arntz, M. et al (2016). The Risk of Automation for Jobs in OECD Countries: A Comparative Analysis. OECD Social, Employment and Migration Working Papers, No. 189, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/5jlz9h56dvq7-en>
- Autor, D. (2014). Polanyi's Paradox and the shape of employment growth. NBER Working Paper N° 20485, September 2014, JEL No. J23, J24, J31, O3.
- Banco Mundial (2016), Informe sobre el desarrollo mundial 2016: Dividendos digitales, cuadernillo del "Panorama general", Banco Mundial, Washington DC. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO. <http://documents.worldbank.org/curated/en/658821468186546535/pdf/102724-WDR-WDR2016Overview-SPANISH-WebResBox-394840B-OUO-9.pdf>
- BID (2016). Empleos para crecer. Washington D.C. https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7203/Empleos_para_crecer.pdf
- Bruni, Luigino y Anouk Grevin (2017). La Economía Silenciosa. Economía de Comunión, Empresas y Capitalismo. Ciudad Nueva, Buenos Aires.
- Brynjolfsson, E. y McAfee, A. (2012). Research Brief: Race Against the Machine: How the Digital Revolution is Accelerating Innovation, Driving Productivity, and Irreversibly Transforming Employment and the Economy. MIT Sloan Management.

CELADE-CEPAL (2015). División de población de CEPAL. Datos poblacionales y proyecciones 2050.

CEPAL (2016) Panorama Social de América Latina 2015. Santiago, Chile.

Frey, C. y Osborne, M. (2013). The future of employment: how susceptible are jobs to computerization? Oxford Martin Programme on Technology and Employment. JEL N° E24, J24, J31, J62, O33.

Gordon, Robert J. (2012). “Is U.S. Economic growth over? Faltering innovation confronts the six headwinds”. Working Paper 18315. <http://www.nber.org/papers/w18315>. National Bureau of Economic Research. 1050 Massachusetts Avenue. Cambridge, MA 02138, August.

INDEC (2005). “Proyecciones de población por sexo y edad, 1970-2010”. Buenos Aires.

INDEC (2010). Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Buenos Aires.

Krugman, Paul (2012). “Acabad ya con esta crisis!” Editorial Crítica.

Nahirñak, Paula, Ernesto A. O’Connor y María Laura Frugoni (2016). “Estimaciones preliminares sobre la automatización del empleo en Argentina”. Estudios sobre Planificación Sectorial y Regional. Informes Especiales. Año 1. N°1 – Diciembre 2016. Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación. Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo. Subsecretaría de Planificación Económica.

- Nahirñak, Paula (2011). Una política científica y tecnológica con foco en el empleo. Editorial Académica Española, Mayo.
- OIM (2015). Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad. Organización Internacional para las Migraciones. http://publications.iom.int/system/files/wmr2015_sp.pdf
- Piketty, Thomas (2014) Capital in the Twenty-First Century. Harvard University Press.
- Rodrik, Dani (2011). The Globalization Paradox. Democracy and the Future of the World Economy. W.W. Norton & Co. N.Y. USA.
- Rodrik, Dani (2017). “The Trouble with Globalization” The Milken Institute Review, Fourth Quarter.
- Stiglitz, Joseph (2012). El precio de la desigualdad. Ed. Taurus, Bs. As. BID: <http://blogs.iadb.org/>, 21 de febrero de 2017.

RECOVERING FROM THE GLOBAL FINANCIAL CRISIS: TRUST, FINANCE AND TECHNOLOGY

Blake Goud

Introduction

The Financial Crisis severely affected public perceptions about the way the financial services sector, and particularly banks, operate⁴⁵. It was also a distinct crisis of confidence for business because of the interconnection between different institutions. It was impossible to let market forces inflict punishment on the worst actors by forcing them from the market because that would have intensified the impacts of the Financial Crisis on the economy beyond an acceptable threshold.

The effects of the crisis were wide ranging and, reflecting the complexity of the financial industry, touched on many more types of stakeholders than previous banking crises did. Although the height of the financial crisis was 2007-2009, the reverberations lasted until the European debt crisis left financial market headlines in late 2012. The depth of the crisis and its length has severely weakened trust in the financial sector as well as the institutions that are designed to keep the economy working for the benefit of society as a whole.

⁴⁵ CEO, RFI Foundation.

As a result of a widespread breakdown of trust across the financial sector and with critical institutions, the process for repair will not find a silver bullet, in regulators, in technology or elsewhere. The only thing that can rebuild trust is time passed in which there is no similar breakdown like what started and spread the financial crisis. Each participant involved faces its own challenges to regain trust in others, and for many in the financial industry, also rebuild their own credibility.

Blockchain and other technologies can help in this process if they are applied in a thoughtful way that does not try to deliver too much or be applied as a replacement for proper regulation. The application of new technology to build trust to prevent the next crisis will also have to focus its efforts on the most likely causes of another crisis which are almost certain to be different than the causes of the last crisis. One of the most visible sources of systemic risks that will need trust to support the collective action to prevent is climate change, where application of the blockchain to support credibility-enhancing commitments can be particularly effective.

The Emergence of the Trust Gap in Financial Services

The corporate world benefits from trust, and it suffers severe damage when trust is lost. An industrial accident, oil spill or accounting frauds have resulted in destruction both of public trust and financial value. It does not take much of a review of the history of business to find large-scale scandals that created billions of dollars of losses less than a decade before the financial crisis. The legacy of Enron, WorldCom, and in Europe, Parmalat around the same time as the technology bubble had burst sowed enormous distrust.

The same scandals that laid these companies low in public perception also affected the trust in banks and professional services firms that were implicated in their scandals in various roles. The

Edelman Trust Barometer for 2003 when public perceptions reflected the impact of all of these crises found that the sectors ranked lowest in the public's eyes were telecom, energy and professional services, the sectors most closely associated with WorldCom, Enron and Arthur Andersen, which failed as a result of its involvement in Enron's accounting fraud. As an indication of how trust changes, technology (whose crisis began the earliest) was already back to being the third most trusted sector that year.

The trust recovery for technology was remarkable given the context coming concurrently with the end of the equity market declines in the NASDAQ from the bubble high point in March 2000.⁴⁶ The energy sector took longer to recover, but both professional services and the telecom industry recovered trust significantly by 2006. Trust is easy to lose, but it appears that even when it is lost, it can be regained quite quickly when other scandals and push earlier failures from the headlines.

This trust loss and recovery process from the early-2000s is notable because it did not reoccur after the financial crisis. Using the same metric – the loss of trust as a result of scandal and the process of regaining that trust in the years that follows – the Global Financial Crisis was different. In the Edelman Trust Barometer 2007, banks and other financial services companies were one of the most trusted sectors in the corporate world. By 2009, they had become the least trusted.

Ten years later, far longer than the time it took for professional services firms to be redeemed, banks and financial services institutions remained untrusted. Across the 9 post-crisis years where a sector ranking was compiled, banks and financial services were the least trusted sectors in 7 years. This reflects two things: first, the damage from the technology sector was largely contained to equity markets and

⁴⁶ The survey underpinning the Edelman Trust Barometer 2003 was conducted in December 2002. The NASDAQ reached a peak in March 2000 and the NASDAQ hit its low point in September 2002.

primarily affected the companies which failed. Second, although banks and financial services institutions have a higher reliance on trust to fulfill their social and economic purpose, their failure can cause a systemic crisis.

Although many people were repulsed by the support that central banks and governments provided and the absence of punishment through business failure for the banks themselves, the consensus view remained that it was impossible to let them fail without bringing down the entire financial system. There was not the possibility that a serious loss of trust could be regained by market exit of the most egregious violators and rebuilding trust by the surviving institutions. Instead, actions by some of the financial institutions receiving public funds to recover from their previous failures further undermined trust (Whoresky, 2008).

In the immediate aftermath of the Financial Crisis, the solvency of the financial system was diminished, and the solvency of many institutions was put into doubt. To their credit, the forceful response from central banks and governments, especially in the United States, led to this fear being quite quickly removed from the public consciousness. The lack of trust was both in the institutions' solvency, but more importantly, in their ability in the future to return to being socially useful businesses for the broader economy.

With financial institutions' missteps being front and center in the public's recollection of the financial crisis, they couldn't get past the distrust their previous actions had created to work again for the public benefit. Even those financial institutions who did respond appropriately found it difficult to regain trust in an atmosphere of distrust. Financial services is intended to be intermediary working for the benefit of the economy, but after the financial crisis, it could not change the perception that financial markets and financial institutions were instead only a venue for a small number of people to gamble with the house's money in a 'heads I win, tails you lose' wager.

One way that governments and central banks could have signaled a change in business as usual that would have allowed for a rebuilding of trust would have been to force banks to massively reduce their speculative activities and move to a more conservative business model based on pure intermediation. This was the objective of those who had sought for banks to be transformed into utilities to prevent moral hazard after public funds that were used to backstop the financial system (Rauch, 2011). However, instead by seemingly guaranteeing a return to business as usual, governments and regulators signaled that this business structure would be upheld and defended, although in a somewhat more strongly regulated form.

This result – a system whose largest banks were even more systemically important and no more constrained in their operations – undermined confidence that the financial sector’s approach to its business could be sufficiently restructured. A restructured business model for the financial sector, with a focus more on intermediation and less on speculation, would make the financial sector work for the benefit of the real economy, including by reducing the amount of economic value that is captured by the financial sector for its own benefit.⁴⁷

Does the Loss of Trust have a Financial Consequence for the Financial System?

The Financial Crisis was a huge event in the history of finance, and it accelerated some of the shifts that were happening already, including growth of the largest financial institutions and falling price-to-book ratios. For example, in the United States, the five largest banks represent

⁴⁷ According to U.S. Bureau of Economic Analysis data, between 1948 and 1992, the share of corporate profits for the financial sector ranged from 1% to 1.5%. After peaking at just under 3% before the financial crisis, it rebounded to a range of 2% to 2.5% in the years since, double its pre-1990 average.

over 45% of all banking assets, up from 10% in 1992 and 30% before the Financial Crisis.

In addition to the impact on the level of competition in financial markets, the Financial Crisis was a watershed moment for financial institution valuations. A research paper from the Bank for International Settlements investigated trends in bank's price-to-book ratio (PBR) and found that "Average bank PBRs hovered around a level of two times book value right before the [Global Financial Crisis], indicating a large valuation premium. They then plummeted to values below one in 2008-09, and recovered only recently - while remaining below their pre-crisis level" (Bogdanova, Fender and Takáts, 2018).

A bank's price-to-book ratio captures the intangible qualities represents the ability of a bank to be worth more in the market (or less) than the value of its assets minus liabilities. In general, its management is focused on managing its non-performing loans (NPLs) and making adequate provisions so that its reported assets are reasonable representations of its true asset value. It also has to manage its non-interest expenses to translate the returns it generates from its assets into earnings for shareholders.

The paper from the BIS found that in large part, bank valuations fell for expected reasons. Higher NPLs lowered valuation, although this effect was offset depending on the bank's provisioning policy. One of the possible impacts of the Financial Crisis that makes these relationships more important is the opposite direction of NPLs and provisions. It means that for a given level of asset quality, the more transparent the bank via its provisions for potential losses, the higher valuation it receives.

In the post-crisis environment where banks have failed to recover trust with their stakeholders, investors view transparency about potential future losses as a source of additional value for a bank's franchise. In

part, this may reflect investor dissatisfaction before and during the crisis with bank's honesty about their exposure to losses.

Another factor that the BIS' research found was that higher return on equity (ROE) was associated with a higher price-to-book valuation. Although this relationship is self-evident, it no longer held true regardless of the source of improvement of ROE. Although higher leverage used to boost ROE resulted in a higher valuation for banks, post-Financial Crisis, the ROE effect driven by leverage disappears. Investors put "a greater focus on ways in which excessive leverage can threaten solvency and thereby longer-term profitability" (Bogdanova et al., 2018).

The effect of the loss of trust in the Financial Crisis affected more than just the public's trust in banks. Their shareholders also changed the way they valued banks based on specific points of failure where banks failed to prudently manage their businesses. Post-crisis, investors gave a higher valuation for banks with more conservative provisioning policies for a given level of asset quality, and lower leverage for a given ROE.

Can Banks Rebuild Trust Using Technology?

Banks facing a trust gap have to rebuild it across several important stakeholders including their customers, depositors, shareholders, creditors and regulators. Each group may have lost trust in a different way. Customers' lack of trust may be due to the mis-selling of financial products, or abusive collection practices in resolution of mortgage defaults. Depositors may be concerned that regulation is not doing enough to protect the uninsured parts of their deposits from a universal bank's investment banking activities.

Shareholders may question management's ability to prudently use leverage in a way that adds value only to the point where the risk presented from overleverage outweighs the additional return on equity.

Long term-creditors may share similar concerns of shareholders, fearing that they have neither a say over the bank's activity or the same level of explicit and implicit protection as depositors due to regulators' revealed preferences in the post-crisis to haircut creditors instead of depositors. Short-term creditors may remain more on-edge about other short-term creditors' decisions which may, in turn, make each of them more likely to run at the first indication of trouble.

The current period is not the only time when banks faced a crisis of trust. In the United States, banking crises were commonplace throughout the 19th and early 20th century. The Great Depression sparked the formation of the Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC), which largely ended the phenomenon of retail bank runs. Before the FDIC's formation, however, banks took other methods to create trust in banks, including the way that they designed their buildings.

A blog post from the Federal Reserve Bank of New York quotes a description of the historical pre-FDIC bank architecture:

“Prior to the 1930[s], most American banks were designed in the classical style. To attract depositors, owners and trustees favored traditional architectural imagery—large, often free-standing, stone structures in the classical style that signaled financial stability and integrity. These structures, whether located in small towns or large cities, projected a strong civic presence and many became centerpieces in their communities” (Landmarks Preservation Commission, 2005 cited in Farber, 2011).

The historical example of the architectural design that banks used to project stability wouldn't be an effective way to build trust in banks today, where banks have to go to great length to attract customers to visit the branches in the first place (The Economist, 2014). More importantly, the ubiquity of deposit insurance makes the risk of a retail depositor run less likely as a systemic threat for most banks.

The value of the bank building for projecting confidence was that it could be easily seen by the people it was designed to instill confidence in. On the narrow issue of whether a bank was safe at protecting the money physically stored inside of its vaults, this is a relatively transparent tool to build trust. It was effective at creating other psychological effects of safety besides just physical safety.

The benefit of a ‘solid’ looking building in projecting financial stability despite there being no relationship with the physical strength of the building and whether the bank was prudently lending money or the owners were more or less likely to commit a fraud on the bank to steal depositors’ money. This effect persisted until there was an alternative that worked more effectively (such as deposit insurance from a federal government that was able to credibly promise to backstop the safety of depositor’s funds and regulate the bank’s activities).

Can Blockchain Play a Role in Rebuilding Trust in the Financial System?

As mentioned in the previous section, there are many different stakeholders who lack trust in the financial system. Unlike the era before deposit insurance when the agency problem was mainly between depositors and bank owners/managers, the responsibility to signal stability cannot be placed onto a single group. This is the form of complexity that complicates regulators’ jobs, and creates a wider range of incentives between different stakeholders.

In some areas, regulations have addressed some of the proximate triggers of the Financial Crisis. Basel III rules about net stable funding requirements significantly reduces the exposure of banks to funding risks from the wholesale funding market. Liabilities with a maximum of 6 maturity from central banks and other financial institutions receive a 0% weighting in computing a bank’s stable funding, so banks have to

find other sources of funding to meet the requirement which reduces their reliance on interbank lending (BIS, 2014, p. 5).

Building a technology-based system designed to improve the level of trust between different short-term creditors will not be effective at addressing future risks – it would be like forming a digital bank inside of a marble-columned building. It may receive attention but it would not create any real benefit that changes to the regulatory system hadn't already addressed in a more comprehensive way.

This example also highlights why designing new sources for building trust by taking a rearward-looking view of the sources of distrust in the financial system may not work well. The direct factors that caused the last crash are the most likely to be addressed through regulation. Where regulation is not introduced or where it is weaker than needed, it may signal problems that would be the hardest to solve through the type of consensus necessary for voluntary technology-driven action. This leads to some bigger questions about what lessons to take from the experience of the Financial Crisis and where to apply technology, especially blockchain to repair trust issues.

In the examples of trust issues facing banks since the financial crisis, the different issues can be boiled down to three issues, most of which have had some regulatory response. At the heart of the financial crisis was a lack of resilience within the financial sector, which is a complex task for regulators to oversee, and would not have benefited from more transparency about the losses at the heart of the banking system, and during the crisis itself, it could have made things worse.

Like the problem of lack of resilience, this could have benefited from some coordinating action ahead of the crisis, but during the crisis itself, might have magnified the problem by accelerating the movements in securities prices of financial institution debt which could have sowed more panic. The other issues undermining trust were issues of consumer protection, where regulatory action that has some coercive power is the

most effective remedy, heading off problems as they arise before they become systemic.

It is not clear that technology on its own would be more effective at addressing most of the identified issues of trust in financial stability that are sensitive to tail risks outside of the range of historical data. An overreliance on a purely quantitative approach to risk was blamed in the aftermath of the financial crisis for accelerating the risk-taking that couldn't factor in all of the potential ways the financial models could fail (Salmon, 2009).

Where can Blockchain be Used Productively to Build Trust for the Future?

The challenge of using technology in finance is that most of the metrics used to measure business success are relentlessly quantified. Focusing on rebuilding trust cannot be boiled down to a number, either positive numbers such as capital or liquidity levels that measure financial strength, or negative numbers such as the numbers of prosecutions or fines levied on financial institutions after the Financial Crisis. Each of these numerical numbers have been used to explain the reasons for why people should trust the financial sector, or why they fail to, but neither can be proactively used to build trust.

For some issues of inter-creditor issues, such as expectations that legal priority between creditors will be maintained in a crisis, regulatory policy that adds definition to which creditors bear losses first may improve the situation, even if it is a second-best outcome compared to raising capital requirements across-the-board (Ireland and Pinedo, 2017).

With many of the backwards-looking issues being well enough defined to be managed through regulations, some of which are already in place, trust-building using new technology should focus on future

risks. The best strategy to rebuild trust may be to avoid catastrophic losses by preventing a future crisis before it happens. By working to avoid the risks of a future crisis, and doing so in a transparent way, it may be easier to avoid letting risks build up in individual financial institutions that could later become source of systemic risk.

One of largest globally relevant sources of significant risk with a systemic dimension is climate change. In the United Kingdom, where regulators have been particularly clear in highlighting the financial stability risks from climate change, the heads of four major regulatory agencies recently released a joint statement on climate change that begins:

“Climate change is one of the defining issues of our time. We recognise it presents far-reaching financial risks relevant to our mandates from both physical factors, such as extreme weather events, and transition risks that can arise from the process of adjustment to a carbon neutral economy. Companies should consider the likely consequence of climate change on their business decisions, in addition to meeting their responsibility to consider the company’s impact on the environment. *Financial risks will be minimised by achieving an orderly transition and via a collective response*” (emphasis added) (Bank of England Prudential Regulatory Authority, Financial Conduct Authority, Financial Reporting Council and The Pensions Regulator, 2019).

The key part about climate risk that makes it systemic is that although the risks are uncertain in terms of timing, they are likely to be very correlated in the impact they have on financial institutions across a single country, and over a long-enough time frame, also correlated globally. The risks are also likely to intensify without proactive action. As a result, a major form of risk management – a transition from high emissions of greenhouse gases to net-zero emissions – will not always

be directly incentivized through market mechanisms over a long-enough time frame to prevent the transition from being disorderly.

The financial risks of climate change are orders of magnitude above the direct risks from subprime mortgages. However, the conditions in the financial sector that spread the subprime crisis into a banking-sector-wide liquidity crisis that ended up seeding the European debt crisis were the lack of resiliency across the banks' balance sheets. Financial regulators will be well-positioned to use the historical experience in the Financial Crisis to reduce the likelihood that a relatively small climate shock is transmitted into a global banking crisis.

Conclusion

Some empirical evidence suggests that the market valuations of banks were impacted by the Financial Crisis and the loss of trust it created in banks and across the financial sector. One finding in particular may retain some relevance for the impact of this loss of trust as banks begin to prepare to deal with the climate risks they are likely to face with increasing urgency.

After the crisis, banks were rewarded in their public market valuation if they took a more conservative approach to provisioning for bad loans. They were rewarded for being more transparent about potential losses. Because banks have exposure to many countries and to many different businesses, there is much greater variation between banks in the way climate risks will affect their lending/financing portfolio.

Customers, counterparties, regulators and society-at-large will have to have confidence that banks will be able to manage uncertain outcomes related to climate change. Starting from a point of distrust, these stakeholders will not accept self-serving public relations

communications by financial institutions, or even evidence that they meet minimal standards of compliance with regulations.

This trust-building process is one in which technologies such as blockchain can be effective because the decentralization isolates the source of ‘proof’ from those who lack trust but need to create it (the banks). Blockchain may also be useful by removing some of the burden for trust building from other institutions, many of which also suffer from the widespread lack of trust in institutions that exists across many countries.

If blockchain or other technological solutions which achieve a similar level of independent verification are able to help build trust in the consistency of institutions’ commitments over time, the question shifts to what they should track. In some respects, it doesn’t matter specifically what actions banks use to build credibility in their commitment to respect the financial implications of climate change as long as they:

1. make real investments of time and money;
2. into projects that aim to meet science-based targets;
3. with impact targets that increase over time; and,
4. include a mechanism to rigorously measure outcomes against targets.

Because banks touch so many parts of the economy and can influence decisions at their clients when they bring a collective response to specific problems, they need the freedom to be able to target their commitments in a way that is relevant to their business. However, the key aspect of the commitment is that it persists over time. The banks have to show that they have thought through their own impact with reference to the scientific evidence that is relevant to what they finance, and also prove that their actions are more than symbolic, in both the

scope of resources committed, and the commitment to follow through and update the objectives over time based on evidence.

If these actions provide a basis for banks to be rewarded through higher valuation if they provide greater transparency about their potential risk, it will enhance the reward for compliance with global best practice for disclosure such as those set by the Task Force for Climate-related Financial Disclosures (TCFD). Many regulatory organizations have been working to make these disclosures mandatory. Their efforts would be boosted if banks saw a private benefit for their market valuation for being more transparent about their climate risks instead of viewing it as only a responsibility to maintain compliance with the minimum standards imposed by regulators.

Bibliography

Bank for International Settlements (BIS). *Basel III: the net stable funding ratio*. (2014) Basel: BIS

Bank of England Prudential Regulatory Authority, Financial Conduct Authority, Financial Reporting Council, The Pensions Regulator. Joint statement on climate change. (2019, July 2). Retrieved July 5, 2019 from <https://www.bankofengland.co.uk/prudential-regulation/publication/2019/joint-statement-on-climate-change>

Bogdanova, B., Fender, I., & Takáts, E. (2018). ABCs of bank PBRs: What drives bank price-to-book ratios? *BIS Quarterly Review*, (March), 81-95. Retrieved July 3, 2019, from https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1803h.htm

Ireland, O. and Pinedo, A. (2017). Understanding TLAC. *International Financial Law Review*, (February), 42-43. Retrieved July 5,

2019, from <http://www.iflr.com/pdfs/Webinar/Understanding-TLAC.pdf>

Farber, A. (2011, November 18). Historical Echoes: What makes a bank look like a bank? [Web log post]. Retrieved July 05, 2019, from <https://libertystreeteconomics.newyorkfed.org/2011/11/historical-echoes-what-makes-a-bank-look-like-a-bank.html>

Rauch, J. (2011, April 12). Big banks are government-backed: Fed's Hoenig. *Reuters*. Retrieved July 05, 2019, from <https://www.reuters.com/article/us-fed-hoenig/big-banks-are-government-backed-feds-hoenig-idUSTRE73B3S820110412>

Salmon, F. (2009, February 23). Recipe for Disaster: The formula that killed Wall Street. *Wired*. Retrieved July 05, 2019, from <https://www.wired.com/2009/02/wp-quant/>

Staff writer. (2014, June 12). Branching out – Umpqua Bank. *The Economist*. Retrieved July 05, 2019, from <https://www.economist.com/finance-and-economics/2014/06/12/branching-out>

Whoriskey, P. (2008, October 7). After Bailout, AIG Executives Head to Resort. *Washington Post*. Retrieved July 3, 2019, from http://voices.washingtonpost.com/livecoverage/2008/10/after_bailout_aig_executives_h.html

SEGUNDO DIALOGO DE ALTO NIVEL SOBRE ÉTICA Y ECONOMÍA

Las nuevas fronteras: Finanzas Sostenibles y Economía del Cuidado

Augusto Zampini Davies

Dicasterio para el Desarrollo Humano Integral (Santa Sede)

En nombre del Cardenal Peter A. Turkson, Prefecto para el nuevo Dicasterio al servicio del Desarrollo Humano Integral de la Santa Sede, quisiera agradecerles la oportunidad de estar presente en éste seminario sobre ética y economía⁴⁸. Esta convocatoria está en sintonía con la última encíclica social de la Iglesia: *Laudato Si, sobre el cuidado de la casa común* (2015) (LS) en la cual el Papa Francisco convoca a todos los habitantes de este planeta, a un diálogo profundo sobre el modelo de desarrollo, un diálogo que nos permita cuidar nuestra casa común.

La elección de la palabra “casa” en el título de la encíclica no es casualidad. Casa, en su etimología original griega, οἶκος (*oikos*), es la raíz de economía (*oiko-nomos*, la administración del hogar), de ecología

⁴⁸ Escrito presentado durante el Segundo Diálogo de alto nivel sobre Ética y Economía, Ciudad de Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2017. Levemente editado para publicación en junio de 2019.

(*oiko*-logos, la vida del hogar), y de ecumenismo (*oiko*-mene, el hogar habitado, en movimiento, en diálogo). Es decir, que para poder cuidar mejor de nuestro hogar, nuestra casa, necesitamos encontrar modelos económicos que estén en sintonía con la red de vida del planeta (ecología), y debemos hacerlo en diálogo.⁴⁹ Gracias, entonces, por facilitar esta instancia de diálogo mediante el presente seminario.

Economía y modelos de desarrollo

¿Qué modelo de desarrollo?

La idea moderna de desarrollo como crecimiento económico sostenido, que se remonta a los tiempos de la revolución industrial, está basada en la aceleración e incremento de los procesos de producción. A pesar de los numerosos beneficios que dicho modelo ha traído en áreas de salud, infraestructura, movilidad, comunicación -entre otras- nos ha llevado a un incremento de niveles de inequidad social y a un deterioro ambiental sin precedentes. De hecho, tal como lo explica el Papa Francisco, “los recursos de la tierra... están siendo depredados a causa de formas inmediateistas de entender la economía y la actividad comercial y productiva” (LS, 32). Y “éstas situaciones provocan el gemido de la hermana tierra, que se une al gemido de los abandonados del mundo, con un clamor que nos reclama otro rumbo” (LS, 53).

Cuando abrimos nuestros oídos a estos clamores de justicia de los pobres y de la tierra, y cuando abrimos nuestros ojos a los daños sociales y ambientales (ver), la Iglesia, guiada por el evangelio de la misericordia y del amor por la humanidad, quiere responder con todo su ser (cf *Evangelii Gaudium* –EG- 188). Siguiendo su metodología social

⁴⁹ “Para que surjan nuevos modelos de progreso, necesitamos «cambiar el modelo de desarrollo global», lo cual implica reflexionar responsablemente «sobre el sentido de la economía y su finalidad, para corregir sus disfunciones y distorsiones” (LS, 194).

de ver-juzgar-actuar, la Iglesia desea entonces colaborar con el discernimiento de modelos alternativos de desarrollo, modelos más holísticos (abarcadores) e integradores que el actual.

Para ello, la Iglesia desea formar alianzas con personas y grupos que deseen responder con la misma pasión y convicción a estos clamores de los pobres y de la tierra. No sólo para el análisis, sino también para encontrar propuestas concretas de acción, sobre todo aquellas de aborden la temática de los sistemas o estructuras que generan deterioro social y ambiental. Líneas de acción que incluyan pero trasciendan un cambio de actitudes a nivel individual y familiar (e.g. consumo más responsable). Es decir, líneas de acción que permitan un cambio, sobre todo un cambio estructural y sistémico. En este sentido, la discusión del sistema financiero que se propone en el presente seminario resulta más que pertinente.⁵⁰

Desarrollo Humano

Para responder a los clamores de los pobres y de la tierra, y para promover un progreso verdaderamente humano, deberíamos buscar modelos de desarrollo que consideren e integren todas las dimensiones de la persona (no sólo la material), que consideren e integren a cada persona de la sociedad (no sólo a algunos), y que consideren e integren a todos los pueblos (no con el foco en algunos, e.g. los del hemisferio norte, o los habitantes de ciudades) (cf. *Populorum Progressio*, 14).

⁵⁰ “No basta conciliar, en un término medio, el cuidado de la naturaleza con la renta financiera, o la preservación del ambiente con el progreso... muchas veces la calidad real de la vida de las personas disminuye –por el deterioro del ambiente... en el contexto de un crecimiento de la economía. En este marco, el discurso del crecimiento sostenible suele convertirse en un recurso diversivo y exculpatorio que absorbe valores del discurso ecologista dentro de la lógica de las finanzas y de la tecnocracia, y la responsabilidad social y ambiental de las empresas suele reducirse a una serie de acciones de marketing e imagen” (LS, 194).

Cuando promovemos modelos de desarrollo sólo para aumentar nuestra dimensión material, o sólo para incrementar nuestro progreso tecnológico, o sólo para mejorar los sistemas de gobierno o de finanzas, o sólo para incrementar nuestra conciencia ecológica, o para promover solamente a una parte de la población, entonces estos modelos de desarrollo, según la ética Cristiana, no pueden considerarse auténticamente humanos. En efecto, como los seres humanos no podemos progresar sólo parcialmente, sea esa parcialidad considerada individual o colectivamente, necesitamos un desarrollo *integral*, es decir, que integre todas estas dimensiones de la persona.

Permítanme contar una anécdota personal para ilustrar este concepto de desarrollo humano. Cuando voy a ver a mi director espiritual y él me dice: “Uy, tu desarrollo intelectual va muy bien: tienes un título de abogado, una licenciatura en teología, un master en desarrollo internacional, un doctorado, un postdoctorado... buenísimo. ¿Pero tu desarrollo emocional, cómo viene? Porque si vos seguís creciendo intelectualmente y te estancas emocionalmente, llegará un momento que te quebrarás como persona.” Algo análogo ocurre con una familia: puede crecer económicamente, cambiar el auto, comprar una casa más grande, o una casa de veraneo, enviar los hijos a un colegio mejor, pero si no hay un desarrollo en las relaciones familiares y en los valores del hogar, llegará un día en que, lo más probable, la familia se quebrará. En nuestras sociedades ocurre algo análogo. Cuando estamos enfocados sólo en un aspecto del desarrollo, o cuando sólo algunos se desarrollan, llega un momento en que nos quebramos como sociedad. De allí que la extrema desigualdad social produzca grietas, abismos, que impiden el verdadero desarrollo.

Desarrollo Humano *Integral*

En otras palabras, la promoción del progreso, para que sea verdaderamente humano, al menos desde una concepción ética cristiana, debe ser una promoción:

- *Holística* (no restringida al crecimiento económico)
- *Para todos las personas* (no sólo para algunas)
- *De toda la persona* (no sólo de su dimensión material)
- Que incluya la *integración social* (no fomenta inequidad)
- Que comprenda el *cuidado ecológico* (la naturaleza no es sólo un “recurso natural” para el crecimiento material)
- Que sea capaz de generar *caminos de paz* (y no sea otra causa de violencia)⁵¹
- Que busque *senderos del bien común* de la familia humana (trascendiendo intereses individuales o colectivos)

Es importante revisar hoy qué clase de desarrollo estamos promoviendo con nuestras actitudes y con nuestras políticas públicas. Porque no sólo debemos desalentar un modelo que genere violencia y división, sino que también debemos promover un desarrollo que abra senderos para el bien común de toda la familia humana, un modelo que no se limite al desarrollo de algunos grupos solamente. Por ello, la Iglesia quiere invitar a todos a que digamos NO a un desarrollo que fomenta el daño social y ambiental, y SI a un desarrollo integral.

⁵¹ “El desarrollo es el nuevo nombre de la paz” (*Populorum Progressio*, 77)

Finanzas y desarrollo sostenible

¿Qué papel juegan las finanzas?

Las finanzas, según el Premio Nobel de economía 2013, Robert Schiller, proveen de estructuras necesarias para la generación y concreción de acuerdos económicos. Es decir que, a través de las finanzas, se descubren (o se deberían descubrir) los mejores modos para alcanzar determinados objetivos económicos, y la manera más eficaz de administrar los recursos disponibles (Schiller 2012, 6). Ergo, admite Schiller, las ciencias financieras no tienen (o no deberían tener) como objetivo principal maximizar el retorno financiero en sí mismo, sino más bien ofrecer un soporte para que personas y sociedades se desarrollen y alcancen sus metas económicas. Las finanzas, en este sentido, y tal como lo señala otro Premio Nobel de Economía, Amartya Sen (1988), no poseen sólo una dimensión matemática o ingenieril, sino que además poseen una fuerte dimensión ética, precisamente porque ofrecen instrumentos para alcanzar fines.

No es casualidad que la etimología de la palabra finanzas refleje dicho concepto. Derivado del verbo *finer*, variante de *finir* (terminar) y del sustantivo *finis* (fin, término, objetivo), las finanzas sirven para la concreción y finalización de acuerdos económicos, pero acuerdos que están basados en determinados “fines” comunes, los fines de los agentes involucrados en determinadas operaciones económicas. Si el objetivo del nuevo milenio a nivel global es un progreso sustentable e inclusivo (con el cual podamos erradicar la pobreza y cuidar el medio ambiente), como la acordaron líderes globales de más de ciento cincuenta países al firmar la nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2015), entonces las finanzas pueden (y deben) ayudar a la consecución de tal objetivo. En este sentido, y tal como lo ha señalado el Cardenal Turkson (Sep 2017), la Iglesia aplaude el crecimiento de ‘finanzas sustentables’, fruto de inversores responsables y financistas creativos. Las finanzas

sustentables integran el deseo del inversor de incrementar el valor de sus ahorros, con su deseo de contribuir a mejorar la sociedad; integran el deseo de ganancia con la responsabilidad social y ecológica.

Por ejemplo, algunos inversores desean responder a la inequidad social o al daño ambiental del que son testigos, no sólo con obras de caridad, sino mediante la financiación de nuevas energías renovables, o nuevos modos de productividad agropecuaria, o nuevas formas de financiación de viviendas, etc. Estos inversores -y sus operadores financieros- conocen la complejidad de las operaciones y son conscientes de la eventual lentitud de los retornos de inversión de las finanzas sostenibles. Sin embargo, tales agentes financieros (inversores y operadores) responden al sentido social originario de la actividad financiera y bancaria, a su sentido ético y social (Papa Francisco, 2016, a UNIAPAC). La actividad económico- financiera, que opera con “dinero”, lo hace en persecución de fines para mejorar la calidad de vida de las personas. En otras palabras, “sirven” a la humanidad. Pero cuando no lo hacen, entonces su operación con el dinero se convierte en idolátrica, donde el fin es la aceleración y maximización del retorno a cualquier costo, aun cuando no sirva para un verdadero fin social, aun cuando contribuya a causar algún daño ambiental. De este modo, la actividad económico-financiera se convierte en un obstáculo para el desarrollo humano integral.

Finanzas sostenibles: ni verdes ni marrones

Gracias a Dios, todavía hay muchos agentes financieros con vocación de servicio. Cuando ellos promueven finanzas sustentables e inclusivas, sus operaciones están en sintonía con un modelo de desarrollo integral. Así, pueden salir de la falsa dicotomía entre “desarrollo y finanzas verdes” (con foco en lo ecológico y natural) y

“desarrollo y finanzas marrones” (con foco en lo social urbano).⁵² Esta dicotomía consiste en priorizar el combate contra la pobreza por sobre el daño ecológico, o viceversa, es decir, priorizar el daño ecológico por sobre los problemas sociales vinculados a la pobreza. Ambas posturas, la verde o la marrón, al enfatizar un objetivo por sobre el otro (sociedad sobre ecología, o ecología sobre sociedad), pierden de vista la intrínseca relación entre pobreza y medio ambiente, entre “finanzas verdes” o “marrones”. Ni la postura verde ni la marrón puede percibir con claridad que las causas de la pobreza y del daño ambiental son las mismas; están interconectadas. Ergo, ambas problemáticas, la ambiental y la social, deben ser abordadas conjuntamente. No hay necesidad de poner en competencia una con la otra.

El Papa Francisco ha insistido incansablemente sobre la íntima conexión entre el desarrollo humano y el ecológico, entre las cuestiones sociales y ambientales, como puede observarse a lo largo de toda la encíclica *Laudato Si'*. Pero tal insistencia no es exclusividad de Su Santidad. Los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de las Naciones Unidas también enfatizan la conexión entre todos los objetivos de desarrollo, algunos más sociales –que requieren de finanzas marrones, otros más ecológicos –que requieren de finanzas verdes. En efecto, es positivo aspirar a que nadie quede detrás, y para ello combatir la pobreza y promover paz social, como lo indican algunos ODS, especialmente los objetivos: (1) Fin de la pobreza, (2) Hambre Cero, (3)

⁵² La distinción entre desarrollo “verde” o “marrón” se utilizó en la jerga del desarrollo del siglo pasado, primero para distinguir entre el desarrollo urbano-industrial, con foco en lo social (marrón), del desarrollo agrícola-rural, con foco en lo ecológico (verde). Luego la distinción evolucionó para distinguir la ecología marrón (referidos a temas más urbanos como polución, consumo, desechos, etc.), de la ecología verde (problemas asociados con la vida natural, la biodiversidad, conservación de reservas naturales, deforestación, composición química de los océanos, etc.). Para una explicación más detallada, ver Forsyth (2008).

Salud y Bienestar, (4) Educación de Calidad, (5 y 10) Reducción de Desigualdades, (8) Trabajo Decente, (9) Industria, Innovación e Infraestructura, y (16) Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Pero sin el cuidado del medio ambiente, muchos ya quedan afuera, y más quedarán fuera del “progreso” en el porvenir.⁵³ El daño ambiental, de hecho, está hipotecando el desarrollo de generaciones futuras. Por lo tanto, la financiación de programas para combatir la pobreza necesita tener en consideración el deterioro ecológico, y debe combinarse con la financiación del cuidado de la naturaleza y la promoción de un desarrollo sustentable. Así lo indican los demás ODS, en particular: (6) Agua Limpia y Saneamiento, (7) Energía Asequible y No Contaminante, (11) Ciudades y Comunidades Sostenibles, (12) Producción y Consumo Responsable, (13) Acción por el Clima, (14) Vida Submarina, y (15) Vida de Ecosistemas Terrestres. Los objetivos destinados a la promoción humana están íntimamente conectados con los objetivos destinados a la protección ambiental.

En otras palabras, es loable aspirar a proteger el medio ambiente (vs cambio climático, pro-finanzas verdes). Pero el ser humano es también parte del sistema ecológico, y parte esencial del mismo, para bien o para mal, para cuidar o para destruir. Por ello, la financiación de proyectos ecológicos debe incluir inevitablemente la variable humana. De allí que apostar por las finanzas sostenibles es un modo de colaborar con el desarrollo humano integral, precisamente porque las finanzas sostenibles integran el afán de ganancia de inversores y operadores con el afán por (y la necesidad del) cuidado social y ambiental.

Finanzas Sostenibles y economía del cuidado

Para apostar por las finanzas sostenibles y por una economía del cuidado socio-ambiental que respondan adecuadamente a nuestra

⁵³ Cf. Office for Climate Education (OCE), 2018

problemática actual, no alcanza con buenas palabras o buenas intenciones.⁵⁴ Es preciso alinear líneas éticas con líneas técnicas y determinar diferentes programas de acción. Sin ánimo de presumir cómo hacerlo, me permito mencionar ciertas líneas que otros sabrán pulir y profundizar. Son líneas que intentan responder a los clamores de justicia de los pobres y de la tierra.

a) Relaciones (no sólo transacciones)

Abordar las dinámicas financieras como “relaciones” en lugar de meras “transacciones”, contribuye a un verdadero desarrollo de la persona como ser social relacional. Recordemos que, para la Doctrina Social de la Iglesia, como para muchas otras posturas éticas, los seres humanos somos personas en relación más que meramente “individuos”. En efecto, toda nuestra individualidad depende *de* y se desarrolla *en* las relaciones con los demás: relaciones con nuestros familiares y amigos, con colegas, con la sociedad en general, con nuestra cultura, con nuestro tiempo, con la naturaleza, y -los creyentes decimos- con Dios (cf. *Compendio DSI*, 149).

Muchas de las relaciones financieras presentan dificultades para contribuir al bien común o al desarrollo humano integral de la persona, porque se basan en el mito de la autonomía individualista (cf. EG, 2, 55, 63). De este modo, tal como lo explica el Papa Francisco, tal concepción económica y financiera erosiona los vínculos interpersonales necesarios para florecer en nuestra dimensión social y comunitaria (cf. EG, 67). Por lo tanto, debemos recuperar el aspecto “vincular” de las finanzas. Esto compensaría (y hasta podría revertir) el daño que ha producido el enfoque de la “transacción”, o de la “transa” financiera, que dio lugar a que el imaginario colectivo identifique finanzas con

⁵⁴ Como decía el literato inglés G.K. Chesterton, el infierno está lleno de buenas intenciones.

“timba” (cf Dembinski 2010), o con “transa”, por trazar analogías del juego y de relaciones de pareja.

En la timba, se apuesta a todo a nada. No hay matiz, ni racionalidad, ni procesos, ni contextos. El ansia de ganarlo todo domina, y puede conducir a perderlo todo (algo que ocurre a menudo). En la transa no hay interés en el otro, solamente interesa “utilizar” al otro, extraer del otro lo mejor para uno. En la transa tampoco hay compromiso, ni publicidad. Todo transcurre dentro de lo oculto y pasajero. Las relaciones, por el contrario, por más íntimas que sean, pertenecen al ámbito de lo público, están insertas en un contexto histórico y cultural determinado, y son recíprocas y sociales.⁵⁵

Los técnicos especialistas en finanzas, altamente creativos, pueden colaborar en generar programas, mediciones e incentivos para que las finanzas se desenvuelvan en el ámbito de las relaciones y no de meras transacciones. Quienes no tenemos esa especialización, como los teólogos o pastores, nos toca el rol de acompañar a los agentes financieros que quieran contribuir, con sus talentos específicos, en la creación de un verdadero valor económico, que no es otro que un valor humano. El verdadero valor o ganancia permite que los seres humanos vivamos mejor, algo que se da mediante procesos (tiempo) en los que se incrementa la confianza y se fortalecen relaciones. Lo contrario es buscar una ganancia meramente cuantitativo-material que suele extraer valor de las relaciones sociales sin aportar al verdadero desarrollo, o peor aún, distorsionando o destruyendo valores humanos o ecológicos.

⁵⁵ De allí que, el sacramento del matrimonio, imagen del vínculo interpersonal íntimo entre hombre y mujer, sea para la Iglesia Católica un sacramento social. No sólo la celebración del matrimonio se anuncia y se celebra públicamente, sino que la misión de amor la pareja no está limitada a su intimidad ni al reducto de la familia, sino que es una misión al servicio de la comunidad humana, una misión social (cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 1601-1666).

b) Mediciones e impacto (“stakeholders”, no sólo “shareholders”)

Un modo de mejorar las finanzas en función del desarrollo humano es ampliar la forma de medir el impacto y los beneficios de las actividades financieras: pasar de medir el éxito financiero de acuerdo solamente con el impacto en los “shareholders” (accionistas de una empresa determinada), a considerar el impacto en los “stakeholders” (todas las partes involucradas en una actividad económica determinada, desde inversionistas y accionistas, hasta administradores y empleados, desde la comunidad donde funciona su planta principal, hasta los clientes y comunidades que se benefician –o perjudican- por los servicios o productos). Este cambio podría compensar el daño que ha causado el “elitismo” y “exclusivismo” financiero, que excluye del acceso y de los beneficios de las finanzas a gran parte de la población, y que concibe el retorno financiero de los accionistas en forma abstracta y absoluta, sin consideración del impacto que las transacciones tienen en el resto de los afectados por una actividad económica específica.

Es cierto que en las décadas de 1960 y 1970 se enfatizó la necesidad de medir el éxito de una empresa por el valor agregado que su actividad otorgaba a los accionistas. Tal énfasis fue impulsado por el economista Milton Friedman (1962), quien argumentó que la verdadera responsabilidad social de una empresa es la de incrementar sus ganancias, no la de hacer caridad. Por lo tanto, según Friedman, un administrador no puede estar más preocupado por aumentar los salarios de los empleados que por el crecimiento económico de su empresa. Su prioridad no puede ser el eventual beneficio que su empresa aporta a la sociedad en su conjunto, como por ejemplo la reducción del impacto ambiental, sino más bien el aumento del valor financiero de la compañía. Un discípulo de Friedman, Michael Jensen (1976), desarrolló esta idea sugiriendo que las ganancias de un administrador deben estar vinculadas (no desvinculadas) al incremento del valor de la acción de su empresa. De este modo, el administrador estará más motivado para ser

disciplinado y competir en el mercado de productos o en el mercado financiero, asegurando la renta de la compañía, pues su mismo salario estará ligado a ella. Lo contrario, según Jensen, permite a los administradores de empresas ser irresponsables y perder el foco de su misión. La conexión entre maximización del valor de las acciones de una compañía y el retorno de su administrador, según Friedman y Jensen, no sólo incentiva a los gerentes a ser más responsables, sino que además facilita a los inversores a controlar su efectividad. Esta postura tuvo mucha repercusión y tracción en las décadas sucesivas, reinando en la mayoría de las principales Escuelas de Negocios del mundo.

A pesar de su atractivo raciocinio, la maximización del valor del accionista y la teoría de la buena agencia o gerencia tuvieron efectos negativos. Uno de ellos es que tal conexión, cuando es considerada en modo abstracto, no ayuda a conectar el objetivo de la compañía con el objetivo del resto de la sociedad. En consecuencia, un administrador puede ser considerado efectivo y exitoso por haber aumentado el valor de las acciones en un determinado período de tiempo, alegrando a los accionistas e inversores. Sin embargo, en ese mismo período de tiempo, su actividad pudo haber contradicho los valores inherentes a la misión de la compañía o los valores de la sociedad donde la compañía opera. En ocasiones tal desvinculación termina dañando a la empresa, a la economía en su conjunto, y a la sociedad. Por ejemplo, muchos asilos para ancianos en el Reino Unido, cuya misión es cuidar de los más vulnerables de la sociedad, han empeorado su servicio al “financiarizar” por completo su actividad.⁵⁶ Los gerentes de las compañías financieras

⁵⁶ Como lo explica Mazzucato (2019, 168-169), capitales financieros privados (private equity) han adquirido varias cadenas de asilos del Reino Unido, que luego vendieron a las municipalidades, pero manteniendo parte de la administración y continuando generando ganancia. Las ganancias comenzaron a remitirse a paraísos fiscales, mientras que los convenios con las autoridades locales les permitía reducir aún más sus impuestos. Sin embargo, tal reducción

que han adquirido las cadenas de asilos mostraron mayor interés en la rentabilidad a corto plazo que en la inversión a largo plazo para mejorar la calidad de servicio a los ancianos. Las familias y el estado han debido compensar económicamente la baja calidad del servicio, los empleados rotan con facilidad, y los pacientes no mejoran en ánimo. Todo ello ha afectado las relaciones de los “stakeholders”.

Otro ejemplo de la desconexión entre el beneficio de los accionistas y administradores con el beneficio de otros “stakeholders”, es el del éxito las compañías de combustibles fósiles. Sus gerentes y accionistas continúan satisfechos, a pesar de que los objetivos de la mayoría de los países del mundo van en otra dirección. En efecto, para cumplir el Acuerdo de París de Naciones Unidas (2015), es preciso invertir en energías alternativas y acelerar lo que se conoce como “transición justa”, es decir, el paso de energía basada en combustibles fósiles y contaminantes, a energía solar o eólica u otras formas no contaminantes, paso que no debe afectar el desarrollo de las comunidades menos aventajadas del mundo. Las principales compañías de petróleo y gas tienen las capacidades para impulsar tal transición: capacidad financiera, capacidad política de operar en los ambientes dificultosos, y capacidad técnica y de ingeniería para desarrollar a gran escala la energía que el mundo necesita. Sin embargo, sus planes de negocios y financieros no responden a este objetivo de la sociedad global.⁵⁷ Es decir, los gerentes y accionistas están satisfechos, pero a costa de la sociedad y de la naturaleza. ¿Es posible incluir en los costos operativos de las empresas

de costos no se reflejó ni en inversiones de infraestructura ni en mejores salarios para las enfermeras y empleados. Además, a pesar de seguir recibiendo fondos públicos, los mismos no significaron una mejoría de calidad en el servicio.

⁵⁷ En respuesta a esta problemática, algunas agencias financieras proporcionan calificaciones de alta calidad a inversores interesados en temas ambientales y de gobernanza social (ESG). Estas agencias evalúan el riesgo y el rendimiento del carbono, y así apoyan a los inversores a tomar decisiones en función de la transición hacia un futuro bajo en carbono (just transition).

el daño ambiental? ¿Serviría para alinear los objetivos (y rentabilidad) de los gerentes y accionistas con los del resto de la sociedad?

Otra consecuencia negativa de sobre-enfatizar la maximización de retornos de accionistas ha sido el aumento en la tendencia al “cortoplacismo”. Muchos accionistas y gerentes son incentivados a buscar más la maximización absoluta de ganancias a corto plazo que a invertir (o reinvertir) y esperar pacientemente el retorno correspondiente a la naturaleza de la actividad productiva. Esta tendencia ya la había anticipado tiempo atrás John Maynard Keynes (1936, 154), quien se quejaba de la obsesión especulativa a corto plazo, que parecía primar en muchos gerentes por sobre el valor “superior” del largo plazo. Cuando hay incentivos que alimentan tal tendencia, el problema se vuelve más complejo. Por ejemplo, el promedio de retención de las acciones por parte de accionistas ha decrecido dramáticamente en las últimas décadas (cf Mazzucato 2019, 135-146). Es lógico, por lo tanto, que tales accionistas busquen un retorno mientras estén en posesión de las acciones, sin interesarles si tal retorno pudiese mejorar en el largo plazo. Similarmente, el promedio de permanencia de un administrador en una compañía internacional es bajo, y también ha disminuido en las últimas décadas de 10 a 6 años promedio (ibid., 178). Es lógico, por lo tanto, que busquen probar su efectividad gerencial a través de las ganancias generadas durante su gestión, y no de las que eventualmente podrían generarse en el largo plazo, aunque las mismas pudiesen responder a un crecimiento de la empresa más inclusivo (e.g. mejorar la paga de los trabajadores) o más ecológico (respetando el medio ambiente). ¿Qué instrumentos e incentivos necesitamos para valorar el largo plazo, y para valorar el éxito financiero de modo más amplio, inclusivo y sustentable? Los expertos sabrán continuar. Ahora me permito una brevísima reflexión sobre la importancia del “tiempo” en materia de desarrollo humano y finanzas.

c) Tiempo: mirada de largo plazo (no sólo beneficios inmediatos)

Las inversiones a largo plazo compensan y hasta pueden revertir el daño que ha producido una mentalidad cortoplacista y una cultura “rapidificada” y de “descarte” (LS, 18, 22).⁵⁸ Es necesario apoyar, tanto desde la ética como de la técnica financiera, una mentalidad a largo plazo, donde las próximas generaciones sean tenidas en cuenta.

Permítanme aquí un pequeño aporte espiritual. Quienes participamos frecuentemente en rituales religiosos, tenemos la gracia de estar invitados a superar la vivencia del tiempo como mero factor de producción, para pasar a vivir el tiempo como algo: (a) *compartido*, no individual, donde se reafirma el valor de lo grupal y comunitario –del bien común– por sobre valores o intereses personales; (b) *significativo*, donde se trasciende la dimensión utilitaria, la visión pragmática o los objetivos a corto plazo; y (c) *profundamente original*, trascendiendo la dimensión cronológica (cronos, de reloj), y por ende permitiendo una percepción diferente del tiempo, como don de Dios a ser vivido y celebrado, no como recurso a ser instrumentalizado. Si pudiéramos recobrar esta noción del “tiempo” que nos humaniza y armoniza, entonces tendremos seguramente creatividad para aplicarla en nuestros ámbitos laborales, incluyendo los ámbitos económico-financieros. Pero es cierto que para transformar las finanzas necesitamos algo más que nociones y experiencias de tiempo diverso. Es preciso contar con incentivos financieros específicos.

⁵⁸ “A la continua aceleración de los cambios de la humanidad y del planeta se une hoy la intensificación de ritmos de vida y de trabajo, en eso que algunos llaman «rapidación». Si bien el cambio es parte de la dinámica de los sistemas complejos, la velocidad que las acciones humanas le imponen hoy contrasta con la natural lentitud de la evolución biológica. A esto se suma el problema de que los objetivos de ese cambio veloz y constante no necesariamente se orientan al bien común y a un desarrollo humano, sostenible e integral. El cambio es algo deseable, pero se vuelve preocupante cuando se convierte en deterioro del mundo y de la calidad de vida de gran parte de la humanidad” (LS, 18).

d) Control e incentivos

Claro que el papel del control y de los incentivos, por parte de los estados, es clave para generar finanzas sustentables. Luego de la crisis financiera del 2007-2008, el ex Consejo Pontificio de Justicia y Paz, precedido por el Cardenal Turkson, publicó una Nota sobre los sistemas monetarios y financieros con el fin de contribuir a que los mismos se orienten al bien común. Uno de los puntos tratados, que en su momento produjo serios debates, fue el tema del impuesto a las transacciones financieras, o lo que en algunos ámbitos se conoce como el “Tobin Tax”, precisamente por ser idea de James Tobin, ganador del premio Nobel en economía en 1981. Según Tobin, los gobiernos son incapaces de aprovecharse de los movimientos masivos de capital global en favor de su propia gente. Esto implica que tales movimientos debilitan a los gobiernos mientras empoderan a las instituciones financieras. Con un pequeño impuesto sobre las transacciones en moneda extranjera, los gobiernos nacionales podrían recuperar poder, reducir la volatilidad del tipo de cambio, y protegerse de las crisis financieras derivadas del movimiento de capital. Quizás hoy sea oportuno volver a abordar con seriedad el debate sobre este asunto, sobre todo a la luz de las crisis ecológicas y migratorias. El capital financiero puede moverse libremente, pero no así los trabajadores. El capital financiero puede utilizarse para contaminar lo que otros deben pagar, sea con su salud o inversiones; y quienes invierten en tal contaminación no contribuyen siquiera con un impuesto generoso.

Esto se vincula con una crítica común al capitalismo contemporáneo. Como lo señala la profesora y economista de University College London (UCL) Mariana Mazzucato (2019, 4-6), hoy se beneficia a quienes viven sólo de renta por sobre los que generan verdadera riqueza. Los llamados ‘rentistas’, argumenta Mazzucato, no producen nada nuevo, sino que generan ganancias mediante la movilización de bienes ya existentes, cobrando un sobreprecio por sobre la cotización del mercado,

generalmente aprovechándose de algunas ventajas particulares para reducir o eliminar la competencia. Los bancos y las entidades financieras son comúnmente sospechados (y acusados) de generar esta renta improductiva, ya que suelen beneficiarse de actividades especulativas cuyo único objetivo es comprar barato y vender caro. Además, como lo señala Thomas Piketty (2014), un economista francés, las exorbitantes ganancias de las finanzas depredadoras y no suficientemente reguladas, generan una inequidad social insostenible para un verdadero progreso social. En la misma línea, Joseph Stiglitz (2013), ex vicepresidente del Banco Mundial y Premio Nobel en Economía en el 2001, sostiene que el surgimiento de la ‘renta extractiva’ ha sido posible gracias a un sistema de regulación financiera débil, sumado a prácticas monopólicas por parte de agentes financieros. Esto genera gran desigualdad, ya que la renta extractiva, de la cual se beneficia sólo el 1% de la población de Norte América, impide el desarrollo de otras industrias no financieras, y genera barreras para que otros actores participen de ella. Tal renta es posible, según Stiglitz, gracias a una carencia de regulación que ha fomentado un desarrollo desproporcionado de la industria financiera por sobre el resto de la economía.

No es de extrañar, por lo tanto, que algunos economistas insistan en la necesidad de un impuesto a las transacciones financieras, impuesto que podría ayudar a que tales ‘transacciones’ se asemejen más a ‘relaciones’ económicas. Si bien son muchas las objeciones teóricas y prácticas para la aplicación de tal impuesto - empezando por la carencia de una autoridad supranacional - vale la pena pensar en qué clase de instrumentos financieros (sea el Tobin Tax u otros) debemos crear para ayudar a la propia industria financiera a corregir sus disfuncionalidades y alinearse con los objetivos sociales como los ODS.

Cambio integral: Reformas estructurales

En el mundo económico, algunos consideran a las posturas éticas - como las de la Iglesia- un poco “naïve” (ingenuas). No quisiera que se queden con esa impresión. Somos conscientes de que las finanzas sostenibles implican un cambio en el paradigma financiero actual, lo que requiere un cambio en el modo de hacer negocios, lo que implica un cambio de estilo de gobierno, y un cambio en el modo de vivir. Como dice el Papa Francisco, “muchas cosas tienen que reorientar su rumbo, pero ante todo *la humanidad* necesita cambiar” (LS, 202).

Ante semejantes cambios, todos ellos costosos y dificultosos, siempre habrá mucha resistencia, tanto consciente como inconsciente. Para afrontar dicha resistencia y promover cambios tan radicales, se requiere de una motivación especial que podemos encontrar en los valores éticos y/o religiosos. Es allí donde la contribución de las religiones se hace esencial para diseñar e impulsar el desarrollo humano integral y finanzas inclusivas.

Lo que las religiones en general, y el Catolicismo en particular, pueden aportar, es una “conciencia de un origen común, de una pertenencia mutua y de un futuro compartido por todos” (LS, 202). “Todo está conectado” (LS, 240), empezando por nuestro origen y destino común, y por la casa común que habitamos. Y cuando profundizamos en aquello que tenemos en común, en nuestra naturaleza social y pertenencia ecológica, esto “nos invita a madurar una espiritualidad de la solidaridad global” y a actuar en consecuencia (LS, 240), a promover cambios concretos en todos los niveles para orientar nuestra conducta e instituciones hacia el bien común.

La conversión para promover un proceso de cambio verdadero y sustentable está ligada a lo que la Doctrina Social de la Iglesia llama “conversión ecológica” o “conversión integral” (LS, 217-219). Esto comienza por cambiar nuestros estilos de vida, viviendo más

sencillamente, consumiendo más responsablemente, y utilizando los bienes naturales más sabiamente. Pero los cambios personales, por más profundos y necesarios que sean, no son suficientes. La verdadera conversión ecológica es también “una conversión comunitaria” (LS, 219), es decir, familiar, grupal, empresarial, cultural, nacional, global.

Para facilitar la conversión ecológica (personal y comunitaria), las finanzas, en colaboración con la política, pueden contribuir mediante la creación de instrumentos técnicos para que las transacciones financieras mejoren las relaciones humanas y no se limiten al corto plazo. Además, tales instrumentos deberían tener en cuenta el contexto, así como “los efectos sobre la dignidad humana y el medio ambiente natural” (LS, 56). De este modo, los beneficios financieros se extenderían más allá de los accionistas y gerentes, e incluiría a los trabajadores, comunidades y el entorno más amplio como el ambiente. Asimismo, la conversión ecológica puede ser promovida por incentivos para la financiación de proyectos con impacto social o ambiental positivo. Por ejemplo, incentivos para la administración común de los residuos; o para promover energías renovables o créditos para vivienda de los más necesitados; o para compensar impositivamente deudas al Estado con la financiación de proyectos sustentables; o para mantener tasas de interés bajas y así promover el largo plazo y la inclusión financiera; o para transferir tecnología a regiones más pobres y así ayudar a que generen desarrollo socio-ambiental sustentable; etc.

En suma, y tal como lo dijo el Papa Benedicto XVI, para que surjan nuevos modelos de progreso, necesitamos “cambiar el modelo de desarrollo global” (Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2010, 5), lo cual implica reflexionar responsablemente “sobre el sentido de la economía y su finalidad, para corregir sus disfunciones y distorsiones” (ibid., LS, 194), sobre todo las disfunciones financieras.

Sabemos que las cosas pueden cambiar. Por ello, además de reflexionar, como lo ha remarcado el Papa Francisco, necesitamos

actuar, es decir, comenzar procesos de conversión que nos permitan generar modelos de financiación sustentable, inclusiva y ecológica, modelos en donde las finanzas sean un instrumento creativo para el cuidado de la casa común.

Bibliografía

Cardinal Turkson, P., 2017. “The New Frontiers: Sustainable Finance and Care”. 2nd Conference of Valued Based Investors. Rome, September 2017.

Catecismo de la Iglesia Católica, 2012. Disponible en: http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html

Consejo Pontificio de Justicia y Paz, 2004. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Disponible en: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html

Consejo Pontificio de Justicia y Paz, 2011. *Towards Reforming the International Financial and Monetary Systems in the Context of Global Public Authority*. Disponible en: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20111024_nota_en.html

Consejo Pontificio Justicia y Paz Pontifical Council of Justice and Peace, 2011. *Towards Reforming the International Financial and Monetary Systems in the Context of Global Public Authority*. Available from: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20111024_nota_en.html

Consejo Pontificio de Justicia y Paz, 2012. *La vocación del líder empresarial: una reflexión*. Disponible en: <http://www.justpax.va/content/giustiziacpace/es/archivio/vocacion-del-lider-empresarial.html>

Dembinski, P.H., 2010. *¿Finanzas que sirven, o finanzas que engañan?* Madrid: Ed Pirámides.

Forsyth, T., 2008. 'The brown environmental agenda'. In: V. Desai and R.B. Potter, eds. *The Companion to Development Studies*. 2nd ed. London: Hodder Education, pp. 296-300.

Friedman, M., 1962. *Capitalism and Freedom*. Chicago: Chicago University Press.

Jensen, M. and Meckling W., 1976. "Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure". *Journal of Financial Economics* 3(4), 305-360.

Keynes, J.M., 1936. *The General Theory of Employment, Interest and Money*. London: Macmillan.

Mazzucato, M., 2019. *The Value of Everything. Making and Taking in The Global Economy*. London-NYC: Penguin Books.

Office for Climate Education (OCE), 2018. "IPCC Special Report: 'Global Warming of 1.5 1.5° C'. Summary of Teachers". Available from: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/03/ST1.5_final_310119.pdf

ONU, 2015. *Objetivos de Desarrollo Sustentable* (ODS). Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

ONU, 2015. *Transformar Nuestro Mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>

Papa Benedicto XVI, 2009. *Carta encíclica Caritas in Veritate*. Disponible en: http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html

Papa Benedicto XVI, 2010. “Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz”, 1 de enero de 2010. Disponible en: https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/peace/documents/hf_ben-xvi_mes_20091208_xliii-world-day-peace.html

Papa Francisco, 2015. *Carta encíclica Laudato Si’: Sobre el Cuidado de la Casa Común*. Disponible en: http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html

Papa Francisco, 2013. *Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium*. Disponible en: http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html

Papa Francisco, 2016. “Discurso a los participantes en una conferencia de la Unión internacional de empresarios católicos

(UNIAPAC)”. Disponible en: http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/november/documents/papa-francesco_20161117_conferenza-uniapac.html

Papa Pablo VI, 1967. *Carta encíclica Populorum Progressio*. Disponible en: http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html

Piketty, T., 2014. *El Capital en el Siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Sen, A., 1988 (1st. ed. 1987). *On Ethics and Economics*. Oxford: Basil Blackwell.

Stiglitz, J., 2013 (1st ed. 2012). *The Price of Inequality: How Today's Divided Society Endangers Our Future*. London-NYC: Penguin Books.

Shiller, R. J., 2012. *Finance and the Good Society*. Princeton: Princeton University Press.

Tobin, J., 1981. “Money and Finance in the Macro-Economic Process”. Nobel Prize Memorial Lecture. Available from: <https://www.nobelprize.org/uploads/2018/06/tobin-lecture.pdf>

United Nations, 2015. Paris Agreement. Available from: https://unfccc.int/sites/default/files/english_paris_agreement.pdf

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DESDE EL PROGRAMA

Ética y economía al foro global de G20 Interfaith,
28 de septiembre, Buenos Aires, Argentina.

P. Augusto Zampini y Humberto Martín Shikiya

Frente al “negacionismo irracional” de muchos políticos y economistas de hoy, las religiones y OBF podemos y debemos aportar nuestra mirada, una mirada basada en nuestra visión del ser humano y en lo que presenciamos día a día en nuestras comunidades. Tal mirada nos dice que hay un incremento en la desigualdad social y en el deterioro ambiental. Dicha “racionalidad de fe”, además, está avalada por la mirada científica y las estadísticas internacionales.

El aporte de las religiones y las OBF es vital hoy más que nunca, especialmente en reuniones como las del G-20, porque mientras se hablan de pobres y excluidos en congresos internacionales, sus vidas, anhelos, y dificultades son ignoradas. Como dice el Papa Francisco en su encíclica *Laudato Si'*, tal indiferencia “se debe en parte a que muchos” de los que participamos en estos congresos y podemos tomar decisiones, estamos en realidad “lejos de los pobres, sin tomar contacto directo con sus problemas. Vivimos y reflexionamos desde la

comodidad de un desarrollo y de una calidad de vida que no están al alcance de la mayoría de la población mundial. Esta falta de contacto físico y de encuentro... ayuda a cauterizar la conciencia y a ignorar parte de la realidad en análisis sesgados” (LS 49). Es así que, aun sin quererlo, tomamos decisiones que en realidad no los beneficia.

De allí que las religiones y las OBF quieren hacer eco de las voces que no se escuchan, y así anhelan acercarse a quienes toman decisiones en materia de economía global a la verdadera realidad de la mayoría de las personas y sus comunidades. Como dice el Papa Francisco: "En la cultura predominante, el primer lugar está ocupado por lo exterior, lo inmediato, lo visible, lo rápido, lo superficial, lo provisorio. Lo real cede el lugar a la apariencia" (*Evangelii Gaudium*, 62).

“Quisiera advertir que no suele haber conciencia clara de los problemas que afectan particularmente a los excluidos. Ellos son la mayor parte del planeta, miles de millones de personas. Hoy están presentes en los debates políticos y económicos internacionales, pero frecuentemente parece que sus problemas se plantean como un apéndice, como una cuestión que se añade casi por obligación o de manera periférica, si es que no se los considera un mero daño colateral. De hecho, a la hora de la actuación concreta, quedan frecuentemente en el último lugar. Ello se debe en parte a que muchos profesionales, formadores de opinión, medios de comunicación y centros de poder están ubicados lejos de ellos, en áreas urbanas aisladas, sin tomar contacto directo con sus problemas. Viven y reflexionan desde la comodidad de un desarrollo y de una calidad de vida que no están al alcance de la mayoría de la población mundial. Esta falta de contacto físico y de encuentro, a veces favorecida por la desintegración de nuestras ciudades, ayuda a cauterizar la conciencia y a ignorar parte de la realidad en análisis sesgados. Esto a veces convive con un discurso «verde». Pero hoy no podemos dejar de reconocer que un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social, que debe

integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres.” (LS 49)

Una economía distanciada de la ética, y un sistema financiero que tiende a distanciarse de la economía real, genera desigualdades sociales y daños ambientales.

A partir de la crisis financiera de 2008, que se generó por el colapso de la burbuja especulativa inmobiliaria de EE.UU. y cuyo impacto se expandió a todo el sistema internacional, se puso aún más en evidencia la relación dañada entre la ética y la economía.

Ante la necesidad de generar nuevos consensos entre funcionarios de alto nivel, se consolidó el G20 como ampliación del G7 y se convirtió en el foro más significativo para discutir acerca del crecimiento económico global, la arquitectura financiera internacional y la regulación del sistema financiero post-crisis. Si bien el G20 no tiene poderes ejecutivos ni sus decisiones son vinculantes, aquellas acordadas por los jefes de estado y gobierno en el marco del G20 han sido significativamente implementadas por sus miembros.

Desde entonces, son numerosas las voces que, desde distintas disciplinas y la teoría económica, advierten acerca de la imperiosa necesidad de recrear una arquitectura financiera internacional a escala humana, al servicio de un desarrollo sostenible; y de reconstruir una dimensión ética de la práctica económica para responder a los interrogantes y desafíos que plantea la 4ta revolución industrial: robotización y cambio tecnológico, globalización inclusiva, el futuro del trabajo, integración universal, entre otros.

A partir de la crisis financiera de 2008, que se generó por el colapso de la burbuja especulativa inmobiliaria de EE.UU. y cuyo impacto se expandió a todo el sistema internacional, se puso aún más en evidencia la relación dañada entre la ética y la economía.

Ante la necesidad de generar nuevos consensos entre funcionarios de alto nivel, se consolidó el G20 como ampliación del G7 y se convirtió en

el foro más significativo para discutir acerca del crecimiento económico global, la arquitectura financiera internacional y la regulación del sistema financiero post-crisis. Si bien el G20 no tiene poderes ejecutivos ni sus decisiones son vinculantes, aquellas acordadas por los jefes de estado y gobierno en el marco del G20 han sido significativamente implementadas por sus miembros.

Desde entonces, son numerosas las voces que, desde distintas disciplinas y la teoría económica, advierten acerca de la imperiosa necesidad de recrear una arquitectura financiera internacional a escala humana, al servicio de un desarrollo sostenible; y de reconstruir una dimensión ética de la práctica económica para responder a los interrogantes y desafíos que plantea la 4ta revolución industrial: robotización y cambio tecnológico, globalización inclusiva, el futuro del trabajo, integración universal, entre otros.

En consecuencia, una visión de progreso que incluya pero que vaya más allá de la métrica monetaria (mas holística), como una noción de la ecología integral pueden ayudarnos a redescubrir la naturaleza misma de la economía, que fue ideada para organizar mejor la convivencia de los seres humanos. También pueden ayudarnos a asumir la conexión entre nuestros estilos de vida personal-familiar con nuestra cultura, entre la dignidad común de cada individuo con el bien común, entre la justicia de hoy con la del mañana, y entre el mundo social y los ecosistemas que posibilitan nuestra vida. Integrar todos estos aspectos es clave para responder con creatividad y precisión a los gemidos de los pobres y de la tierra, gemidos que se unen en un solo clamor por tener las mismas raíces, muchas de ellas relacionadas con la actividad económica, como ser: producción desenfrenada que no cuida el medio ambiente, individualismo y avaricia para comerciar y acumular, consumismo desenfrenado y cultura del descarte, paradigma tecnocrático e indiferencia con la generación de empleos, cortoplacismo y limitadas mediciones de progreso o desarrollo (cf LS, 115-121).

Mujeres y jóvenes para cultivar y cuidar la creación, y así poder generar una economía (administración del hogar común) sustentable para las generaciones futuras. Una nueva narrativa (con el aporte de las religiones), para una nueva arquitectura financiera y económica, más inclusiva no sólo localmente sino también globalmente.

El término “Economía” proviene del griego “oikonomía”; “oikos” hace referencia al hogar, la casa y los bienes y “nomos” a sus reglas y/o “némein” al acto de administrar/adjudicar; de allí que etimológicamente se haya definido a la economía como la “administración de la casa/hogar”. Luego, con el desarrollo de las sociedades y los medios modernos de producción, dicho término designó a la disciplina dedicada al estudio de la administración de ciertos recursos escasos de una determinada sociedad política.

Las principales corrientes económicas modernas afirmaron que la economía es una ciencia autónoma del ámbito moral. Los libros de economía subrayan que la economía sólo describe y explica, entre otros temas, cómo los mercados funcionan pero no prescribe cómo deberían ser. De este modo, se enseña a los jóvenes estudiantes que la economía es una ciencia neutral, libre de valoraciones éticas/morales. Esta concepción fortaleció la visión del hombre como “homo economicus”, del que se presume su espíritu “utilitarista”, que actúa en función de su propio interés, maximizando sus beneficios. Sin embargo, los economistas no siempre entendieron su materia de este modo; basta pensar en la teoría clásica, por ej. en Adam Smith, que la concebía como una rama de la moral y la filosofía política. Como señala Artkinson (2009), “la economía es una ciencia moral”, porque no sólo quiere el bienestar y/o el bien común, sino que reflexiona sobre criterios de justicia distributiva. Por otro lado, como afirma el filósofo Sandel, en ciertos casos “el razonamiento de mercado, presupone un razonamiento moral”. Cuanto más avanza la ciencia tecnológica y los mercados cada vez más se extienden en aspectos de la vida, y a campos no

estrictamente económicos, la economía se enfrenta cada vez más con dilemas morales: ¿Qué bienes y servicios pueden o no estar en el mercado? ¿Es necesario modificar el modelo de producción extractivo? ¿La economía puede estar regulada por algoritmos y robots? ¿La inteligencia artificial tiene conciencia ética? Para dar respuesta a estas preguntas, se torna necesaria una mirada integral y sistémica de los desafíos que la realidad propone y recuperar una dimensión ética tanto en el discernimiento prudencial como en la toma y ejecución de las decisiones.

Actualmente, lo que está en discusión es el modo en que organizamos nuestra vida económica. La economía basada en la producción de bienes y servicios se está desplazando por una economía especulativa, que genera dinero en la gestión del riesgo. Y esto es preocupante, porque genera sociedades menos justas, promoviendo, como afirma Sandel, “una ética de la especulación, que corroe la moral y las normas cívicas que valen la pena cuidar”.

De allí la importancia, que señalaran Montoya Vargas y Morales de Setién Ravin⁹, de formar a los estudiantes de economía en el “desarrollo de las habilidades necesarias para reconocer un dilema ético en una situación cotidiana, identificar los valores, principios e intereses enfrentados, generar alternativas de solución, razonar acerca de la justificación ética de las alternativas, tomar decisiones razonadas (Kholberg, 1981), argumentar y evaluar decisiones éticas”.

Día a día, hombres y mujeres se encuentran ante la necesidad de tomar múltiples decisiones de distinta complejidad y se enfrentan con innumerables opciones y motivaciones para realizar dichas decisiones. Es imperante que, como ciudadanos, consumidores, productores, educadores, empresas, legisladores, políticos, madres y padres, comerciantes, empresarios, gobiernos, instituciones públicas y privadas, grupos familiares, sean conscientes de la capacidad transformadora que

tienen con sus decisiones cotidianas para dar forma a un sistema más equitativo y sustentable.

Rol de los bancos de desarrollo, de las bancas públicas y privadas (incluyendo los bancos comunales), de los empresarios y sindicatos, de los inversores y consumidores resultan claves en la agenda del desarrollo sostenible. En 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que propone un concepto multidimensional de desarrollo centrado en la sostenibilidad, como nuevo paradigma transformador de las políticas de desarrollo. De este modo, el desarrollo ya no es entendido sólo como crecimiento económico; y la sostenibilidad, consistente en la armoniosa relación entre crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental, se vuelve una condición sine qua non para un desarrollo genuino. Desde entonces, se han desarrollado distintas investigaciones referidas a la dimensión ética de desarrollo y las perspectivas religiosas en torno a los fundamentos metodológicos de cómo construir un nuevo modelo de desarrollo para “no dejar a nadie atrás”, cuidando el futuro del planeta.

Ese mismo año se adoptaron el Acuerdo de París sobre Cambio Climático por la COP 21, la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre el financiamiento para el desarrollo y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, que conjuntamente a la Agenda 2030 proponen un giro al estilo de desarrollo y una visión holística e integral. El costo de su implementación requiere una gran movilización de recursos tanto del ámbito público como privado, acompañada de cambios en su financiación, organización y asignación. Un proceso que debe ir acompañado por buenas prácticas de cooperación y gobernanza mundial.

Ahora bien, es pertinente interrogarse ¿cómo hacer para que la economía contribuya a realizar los 17 Objetivos para el Desarrollo

propuestos en la Agenda 2030, y de esa manera, rectifique las tendencias que amenazan al bienestar humano y la vida del planeta?

El sistema financiero desempeña un papel importante en este proceso y es necesario aprovechar todo su potencial instrumental en la transición de la economía global. Es necesario que el sistema financiero esté alineado con la Agenda para el Desarrollo Sostenible. Algunos esfuerzos comenzaron a realizarse en ese sentido; por ej. en enero de 2014, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente inició una “Investigación sobre el Diseño de un Sistema Financiero Sostenible” para avanzar en políticas que produzcan un cambio radical en la eficacia del sistema financiero para movilizar capital hacia una economía sostenible e inclusiva.

En los últimos años, distintos estudios y prácticas internacionales han reconocido el rol significativo que las comunidades religiosas y organizaciones basadas en la fe tienen al abordar desafíos globales complejos por su trabajo en materia de desarrollo sostenible, en situaciones de pobreza extrema, en catástrofes naturales y desastres, en procesos de construcción de paz, en zonas de violencia y conflicto e incluso allí donde el Estado está ausente. Así, se convierten en actores necesarios que ejercen su influencia y liderazgo tanto en su trabajo de bases como en los altos niveles políticos¹⁴. De este modo, se advierte que la religión ya no es una dimensión olvidada en los estudios de desarrollo. No solo ha florecido la literatura sobre religión y desarrollo durante la última década, sino que también se han multiplicado las alianzas entre las instituciones internacionales de desarrollo, los gobiernos, agencias de cooperación internacional y las comunidades religiosas, especialmente para alcanzar los objetivos de desarrollo.

La sociedad civil y los grupos religiosos desempeñan un papel fundamental a la hora de desarrollar propuestas, controlar los avances y garantizar que en el proceso se incluya la opinión de todas las partes interesadas.

Por esta razón, los Diálogos de Alto Nivel sobre Ética y Economía, por su carácter interdisciplinario y ecuménico, han recogido las distintas contribuciones y reflexiones sobre la economía y las finanzas elaboradas desde perspectivas religiosas.

1. Desafíos

a) Una práctica económica que degrada la “casa común”

- i. Se mantiene un mito del siglo diecinueve, de estilos de vida y de producción de aquel tiempo, pero avanzando con tecnologías del siglo veintiuno, y este planeta en esta línea, está llegando al agotamiento, tanto de sus especies como de la sustentabilidad de los modos de producción.
- ii. La degradación del ambiente, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, entre otros, llaman a un cambio sustancial en el modo de administrar los bienes comunes globales.

b) Una arquitectura financiera internacional sin límites ni regulación

Una de las razones que está en la base de algunas crisis que hemos experimentado se explica por la separación de las finanzas de la economía real, de la producción y el trabajo. “Las finanzas, si quedan solas se dislocan, enloquecen y nos arrastran en su locura”. La desregulación del mercado, el crecimiento indiscriminado de las ganancias por sobre el bienestar integral, la finalidad especulativa, así como la práctica de ciertos instrumentos financieros como los “credit default swap” (CDS); los sistemas bancarios paralelos (shadow banking system); las finanzas offshore; la deuda pública soberana de los estados, generan una gran inestabilidad, distorsionan la funcionalidad y afectan la salud del sistema económico- social, dañando la realización efectiva del bien común.

c) Desigualdades estructurales, trabajo y automatización

- i. La inequidad en la distribución de la riqueza y los bienes sociales evidencian la presunción de que en las sociedades no todos tienen un lugar. “Una buena parte es considerada como descartable y desechable: no cuentan”. La tecnología podría profundizar la brecha de concentración, de abuso de poder y de inequidad en el planeta.
- ii. Trabajo y Automatización: Las plataformas tecnológicas pueden mejorar vidas, achicar brechas, o pueden convertirse en un modo de profundizar abismos. Se estima que no menos del 50% de los trabajos actuales corren el riesgo de ser reemplazados por robots en la siguiente década. Si bien existen estimaciones disímiles sobre el posible impacto en el empleo de la automatización, sí existe un consenso que la automatización implica una transformación estructural de la cual surgirán ganadores y perdedores. Como consecuencia estarán presentes ciertas tensiones sociales.

d) Corrupción y crimen organizado

- i. En América Latina se advierte un incremento en la falta de confianza en la calidad democrática de la región por los altos grados de corrupción pública y privada en distintos niveles de la sociedad, cuya práctica altera el sistema de incentivos de las organizaciones y corroe la “civilidad” social.
- ii. Al mismo tiempo, las redes de crimen organizado florecen en espacios de informalidad y precariedad institucional. En distintos informes se afirma que en América Latina los elevados índices de crimen violento e inseguridad están relacionados con la desigualdad en el acceso a oportunidades de algunas personas. El crimen organizado, se ha vuelto un fenómeno complejo, con límites porosos entre lo formal, lo informal y lo delictivo, con

asociaciones entre grupos y personas que trascienden las fronteras del Estado. Dichas redes provocan un efecto negativo en la institucionalidad de los países y la vigencia del Estado de Derecho.

2. Propuestas a las cuales nos comprometemos como Iglesias, Comunidades Religiosas y Organizaciones Basadas en Fe

a) Hacia el Cuidado de la Casa Común

- i. Comprometerse en la promoción y consolidación de sistemas económicos que cuiden y custodien la vida humana y del planeta en todas sus manifestaciones; una economía de la vida no excluyente, como la vegetal, que toma lo suficiente para vivir y recrear vida. Este abordaje se traduce en la transformación efectiva de los modos de producción hacia formas sostenibles y sustentables; en la gestión de las empresas cuyo propósito principal es comprometerse con el desarrollo humano integral por sobre la maximización de ganancias; en políticas públicas que promuevan las energías renovables, la agricultura sostenible así como medidas que regulen y sancionen las actividades que degraden el eco-sistema.
- ii. Crear un marco regulatorio de protección de los bienes comunes globales

b) Recrear una arquitectura financiera internacional

- i. Fortalecer la gobernanza mundial - La globalización de las finanzas debe ir acompañada de la globalización de la cooperación internacional. El sistema financiero y el mercado deben reinsertarse como instrumentos al servicio, y no dueño, del sistema de gobernanza mundial;

- ii. Crear nuevos indicadores cualitativos y cuantitativos de bienestar integral;
- iii. Necesidad de regular el sector financiero y renovar el propósito de los bancos;
- iv. Financiación para el Desarrollo Sostenible:
 - (1) Promover las inversiones de Impacto para el Desarrollo Sostenible.
 - (2) Crear instrumentos financieros eco-sostenibles.
 - (3) Fomentar el compromiso religioso de las OBFs y comunidades religiosas en inversiones al desarrollo sostenible. Se estima que los fondos de las instituciones basadas en la fe representan alrededor de 10 billones de dólares de los fondos invertidos en el mundo, convirtiéndose en líderes de las tendencias de inversión institucional y, como bloque, al menos en el cuarto grupo de inversión más grande del mundo.

c) *Equidad, Innovación y finanzas inclusivas*

- i. Generar dinámicas relacionales de justicia económica e inter-generacional de modo tal que nadie sea descartado y todos encuentran su lugar en la comunidad (koinonía), en el goce de una vida plena y en plenitud.
- ii. Innovación: Proponer un nuevo Contrato Social Tecnológico (CST) que convierta la tecnología en un medio fundamental para la inclusión social. Un contrato con una ética que ponga al ser humano en el centro del concepto de innovación, porque de lo contrario se corre el riesgo de caer en sociedades y gobiernos tecnocráticos. Se debe tener en cuenta que los datos son el nuevo petróleo, por eso es necesario aunar voluntades públicas y privadas a fin de lograr dicho CST. “Reconstruir la dimensión ética significa tender puentes entre el cambio tecnológico, el

trabajo de los seres humano y la integración universal. Es la clave para trascender la situación actual que supera el concepto de tiempo y espacio. Donde conviven la era pre-industrial para multitudes hambrientas, la industrial para miles de trabajadores y la post-industrial para mentes brillantes explorando nuevas fronteras técnicas” (Gustavo Béliz)

iii. El futuro del trabajo y automatización:

- (1) Formar a los trabajadores en función de los conocimientos, habilidades “blandas” y competencias necesarios para enfrentar la transformación en marcha.
- (2) Adoptar políticas de distribución del ingreso: se están discutiendo varias propuestas: Ingreso básico universal; Complemento salarial; Impuesto a los robots.

iv. Inclusión financiera

- (1) La educación financiera es una habilidad vital y necesaria para tomar decisiones adecuadas respecto a la administración de ahorros, acceso responsable a créditos, inversiones, logrando así una real inclusión financiera y, consecuentemente, un desarrollo económico sostenible con mayor igualdad de oportunidades. Es imprescindible facilitar el acceso a la educación y a los servicios financieros, especialmente de los sectores más vulnerables, de las mujeres y jóvenes.
- (2) Necesidad de regular las FinTech (Finanzas y tecnología) - La digitalización financiera comprende procesos disruptivos de las finanzas que plantean nuevas oportunidades y desafíos. Es necesario prestar atención al desarrollo de estos procesos (el fenómeno de la revolución Fintech, el blockchain y las cryptomonedas, bitcoins) que avanzan con gran velocidad, para que sean instrumentos de inclusión financiera y desarrollo sostenible.

d) Promover buenas prácticas de gobernanza -

- i) Crear normas de transparencia, mecanismos de acceso a la información pública y generar prácticas de rendición de cuentas sobre los resultados de gestión a cargo de quienes ejercen la autoridad, tanto en ámbitos públicos como privados, para lograr un mayor fortalecimiento institucional y creación de capacidades institucionales en los países para combatir la corrupción y el crimen organizado.
- ii) Promover desde el Estado políticas públicas integrales, coordinadas y adaptables en distintos niveles y de forma multisectorial, para trabajar en la prevención del involucramiento de las personas en riesgo socio-delictual e interrumpir trayectorias criminales. Por ej. transparentar los procesos de selección de funcionarios públicos; mejorar el control de las declaraciones juradas de los funcionarios públicos y contribuyentes; crear departamentos de investigación y control en el Estado; aprobar una ley de extinción de dominio; derogar los regímenes de blanqueo de activos no declarados; control en el financiamiento de las campañas electorales; plan de protección a testigos; promover la creación de una corte penal especializada y supranacional contra la delincuencia extrema organizada, ej. COPLA.; repensar el rol de los servicio de inteligencia.
- iii) Capital social y redes de confianza y cooperación
 - (1) Consolidar el tejido social a través de redes de confianza, reciprocidad y cooperación. En América Latina hay un gran capital asociativo y solidario: siete de cada diez latinoamericanos están a favor de la integración regional.
 - (2) Ser comunidades resilientes, capaces de adaptarse frente a desastres y crisis financieras.
 - (3) Hacer uso del capital narrativo: recuperar y actualizar el capital narrativo como parte del capital simbólico de las

comunidades y organizaciones para renovar el propósito de su misión, el sentido de identidad, pertenencia y comunidad de destino.

Conclusiones

A diez años de la crisis financiera – económica que desestabilizó el sistema internacional y generó grandes brechas de desigualdad y desempleo en nuestras sociedades globales, lamentablemente y a pesar de las múltiples voces que se han alzado, poco se ha modificado.

La política se recluye ante la fuerza del mercado, transformándose “el costo/beneficio” en la lógica de la vida social. El espíritu especulativo continúa arraigado en el mercado que idolatra la maximización de las ganancias. Han surgido productos financieros más innovadores, sofisticados y atractivos. Si bien se ha comenzado a discutir acerca de la regulación del sector financiero, sus normas siguen siendo las mismas que antes de la crisis, con algunas pequeñas modificaciones. Especialmente, la conducta de los consumidores y ahorristas poco se ha modificado, sin haber tomado real conciencia del poder y alcance de sus decisiones cotidianas para moldear una nueva forma de economía.

“Recrear la arquitectura financiera internacional significa, antes que nada, reconstruir un urbanismo institucional global.” Habitar la casa, la ciudad, el eco-sistema para transformarla en el “hogar común” en el que todos tienen un lugar en el que cobijarse, sentirse seguros, nutrirse, crecer y desarrollarse plenamente. La biodiversidad, el mestizaje, la heterogeneidad son tierras fértiles para fecundar mejores modos de vida, y curar las enfermedades sociales, como la ambición de poder y la corrupción. A fin de atenuar el tránsito, por momentos doloroso pero inevitable, hacia una nueva época con las características de la 4ta revolución, se necesitan personas y comunidades resilientes, que puedan

habitar en las fronteras, asumir ese riesgo existencial, y trascenderlas para ser puentes comunicantes entre el presente y aquellas realidades aún incomprendidas, inexploradas y/o excluidas.

Una economía de la vida, nos invita y nos impulsa a una economía del “maná”, que no se le niega a nadie, una economía del don y la gratuidad. El don es un signo de interés por el otro y es la base para la reciprocidad. Toda la vida se nos da para que podamos darla de nuevo, libre y gratuitamente, recreando las condiciones para que se genere nueva vida, nuevo pan que alimente y nutra a las generaciones. En tiempos de crisis y devastación, son aún más necesarios “gestos proféticos” de personas que, como testigos que no niegan la inminente devastación, resisten creativamente permaneciendo allí donde todos cierran y se retiran, sembrando allí donde nadie ya siembra; haciendo memoria del pasado que re-significa la historia, tejiendo en el presente hilos de vida y de esperanza, forjando la promesa cierta de un futuro bueno para todos, construyendo consensos para un desarrollo justo, equitativo y sostenible.

ANNEXES

Annex 1 : A centralidade da vida humana na construção de outra economia

Apresentação de Nalu Faria, psicóloga e Coordenadora da Sempre Viva Organização Feminista no Paineel

No Terceiro Dialogo sobre Ética e Economia ‘Desigualdades e Justiça de Gênero, Direitos e Sistemas de Proteção Social e Extrativismo e Desenvolvimento Incisivo’, São Paulo 17 e 18 de maio de 2018

A centralidade humana e a experiencia na América Latina e Caribe

A questão da centralidade da vida humana para organizar o modelo de sociedade, bem como o questionamento do caráter androcêntrico e antropocêntrico do pensamento ocidental é parte fundamental tanto da *economia feminista*, como do *eco feminismo*. Essa formulação decorre da análise que a lógica da acumulação capitalista é irreconciliável com a lógica do cuidado e que atualmente a vida humana se sustenta a partir do sobre trabalho das mulheres.

Na base dessa análise, está a compreensão que *o tempo e trabalho doméstico e reprodutivo das mulheres*, assim como a natureza, são considerados uma externalidade do modelo econômico e ao mesmo tempo vistos como recursos inesgotáveis. Isso acontece pela forma como o capitalismo atua, como se a sociedade estivesse organizada por esferas separadas e dicotômicas: de um lado está o mundo público e de outro o mundo privado. A essa primeira esfera corresponde à economia, à produção, o trabalho, a política, a cultura – os homens. E a segunda esfera estaria a família, o amor, o pessoal, a natureza – as mulheres.

Trata-se de um discurso organizado a partir do falso pressuposto de que a sociedade está organizada por famílias homogêneas, onde há um homem provedor e uma mulher encarregada da reprodução.

Há uma redução do econômico ao que se realiza na chamada esfera produtiva, possui valor de troca, pode ser mercantilizado e é identificado como espaço masculino. Essa visão se ancora no discurso em que as mulheres são destinadas à esfera privada, como parte de um destino biológico vinculado à maternidade. Isso reforça o não reconhecimento da produção doméstica e *do papel econômico do trabalho das mulheres* na família. Dessa forma, desconsidera como trabalho a enorme quantidade de trabalho realizado pelas mulheres nas suas casas como atividades e são consideradas demonstração de amor e naturalizadas como parte de um destino biológico. O resultado é que o capitalismo oculta o nexo econômico entre o trabalho doméstico e de cuidados e a produção de mercadorias. As análises feministas questionaram essa redução e destacam que a economia envolve o conjunto de bens e serviços necessários para a produção do viver.

Essa realidade apresentada como fruto da natureza, na verdade é estruturada por uma relação social específica entre homens e mulheres e que possui uma base material que é a *divisão sexual do trabalho*. Segundo Daniele Kergoat, a divisão sexual do trabalho se organiza a partir de dois princípios: o da separação (trabalho de homem e trabalho de mulher) e o da hierarquização (o trabalho dos homens é mais valorizado). Essa formulação permite abordar a relação entre produção e reprodução, explica a simultaneidade das mulheres nas esferas produtiva e reprodutiva e a sua exploração

diferenciada no mundo produtivo e no trabalho assalariado. Neste sentido, o tipo de inserção econômica das mulheres não altera em nada a sua responsabilidade quase exclusiva pelo trabalho doméstico e de cuidados. Uma visão onde homens e mulheres estão engajados em uma relação social específica e, com uma base material que se expressa em

uma forma de divisão social do trabalho que nada mais é que a divisão sexual do trabalho. Ou seja, uma sociedade sexuada *e estruturada transversalmente pelas relações de gênero*. Disso decorrem práticas sociais distintas e, também, uma relação desigual e hierárquica entre homens e mulheres que atravessa todo o campo social. (Daniele Kergoat, 1996).

As mulheres sempre estiveram inseridas, de forma mais ampla, em relações não mercantis, desenvolvendo práticas de redistribuição, complementariedade e solidariedade. Isso significa o trabalho de cuidados e a realização de tarefas para suprir necessidades biológicas, mas também a relação afetiva, a preocupação permanente com o bem-estar. Essa experiência promove uma relação menos marcada pelo mercado, que não pode satisfazer todas as necessidades humanas. Assim como grande parte do que as mulheres fazem está fora do mercado, o processo de mercantilização dificulta o exercício de suas atividades. A entrada do mercado e das grandes empresas redefinem as relações de poder nos territórios, desvalorizam seus conhecimentos, aprofundam a exploração capitalista e a dominação patriarcais como a violência, a prostituição, a migração forçada. Essa realidade faz com que há uma desconfiança da entrada do mercado nos territórios – por exemplo nos grandes projetos de infraestrutura como hidroelétricas, estradas, mineração – e por isso, é visível uma maior resistência das mulheres. Isso decorre diretamente do fato que elas reconhecem a relação dos territórios com seus meios de produção da vida. Por exemplo, no campo, são as que mais resistiram e continuam resistindo a chegada das empresas nos seus territórios e ao serem marginalizadas do processo da revolução verde. Aqui, mantiveram suas práticas agrícolas tradicionais mesmo que isso tenha significado que sua produção ficasse restrita ao quintal, a horta, ao pomar e a criação de pequenos animais. Nas cidades, são as que lutam pelo estabelecimento de serviços públicos e as que desenvolvem experiências de coletivização do trabalho doméstico.

Na América Latina e Caribe há uma infinidade *de experiências de resistências ao extrativismo* nos territórios, de construção de práticas dessa economia ampliada que contribuem para o fortalecimento da organização dos *movimentos sociais*. Essa organização tem sido fundamental ao longo desses anos para pressionar os Estados por mudanças mais amplas de combate às desigualdades. Mulheres indígenas, quilombolas, camponesas e ribeirinhas tem sido vital para que essas resistências ocorram, em todo o continente.

Nossa região viveu uma década de melhoria dos indicadores econômicos e sociais fruto do que ficou conhecido como ciclo dos governos progressistas e que impactou o conjunto dos países. Tais políticas só foram possíveis frente à derrota do projeto da Alca (Área de Livre Comercio das Américas) impulsionado pelos Estados Unidos. Desde 2014, a região vive uma nova ofensiva neoliberal com a implantação das *políticas de austeridade* que estão fazendo retroceder os avanços conquistados, com as consequências *de crescimento da pobreza e aprofundamento das desigualdades*.

A construção de alternativas

O nosso ponto de partida é que não é possível afrontar as relações e práticas sociais produzidas nesse modelo sem uma *perspectiva antisistêmica*. O momento atual tem intensificado a exploração dos bens comuns como ultima fronteira, associando-o a um processo de *precarização do trabalho e crescimento do conservadorismo*. Várias análises são feitas a esse momento. Silvia Frederici fala de um novo processo de ‘acumulação primitiva’, David Harvey de ‘acumulação por despossessão’⁵⁹. O *acaparamento de terras* se expandiu sobretudo na

⁵⁹ A acumulação por despossessão é um conceito formulado pelo teórico David Harvey que consiste no uso de métodos da acumulação primitiva para manter o sistema capitalista, mercantilizando âmbitos que até então o mercado não tinha acesso. Enquanto a acumulação primitiva supunha a implantação de um novo

África, Ásia e América Latina para o monocultivo de alimentos ou de agro combustíveis para exportação. As áreas urbanas passam por um novo ciclo de *especulação imobiliária*, inclusive com a construção de grandes obras relacionadas aos megaeventos. As companhias mineradoras ampliam as áreas de prospecção e mineração a céu aberto, continuando a provocar a contaminação da água, a super exploração do trabalho, conflitos armados e êxodos, migrações. Portanto, há que dizer não às propostas que denominamos de falsas soluções, baseadas em eficiência, eficácia tecnológica e mais mercantilização como é o exemplo da economia verde.

Portanto, *os desafios* são construir essas alternativas antisistêmicas. Isso implica, essencialmente, na *recuperação dos bens comuns* e na mudança do *paradigma de sustentabilidade* da vida humana, colocando a vida e o bem-estar como o objetivo central. Leva ao reconhecimento da centralidade do trabalho de cuidados e a necessidade de construir relações igualitárias entres os humanos e as humanas e estabelecer harmonia com a natureza. Evidentemente, também implica o reconhecimento da *interdependência entre os seres humanos e entre esses e a natureza*.

Há o desafio de colocar em debate um novo modelo de reprodução que esteja inter- relacionado com a reprodução e que possa estabelecer outros marcos. As definições são sobre o que, como, pra que e para quem produzir. Significa organizar a reprodução não como algo exclusivo das mulheres mas que esteja no centro do modelo econômico que coloque a sustentabilidade da vida como central, como aborda Renata Moreno (2013). A politização feminista da relação com o corpo como construção da autonomia das mulheres e a centralidade do cuidado com a vida e

sistema que substituiu o feudalismo, a ‘acumulação por despossessão’ tem por objetivo manter o sistema atual, repercutindo nos setores empobrecidos pela crise de sobre acumulação do capital.

natureza produzem convergências políticas capazes de construir outro paradigma de sustentabilidade da vida baseado na igualdade.

Consideramos que é fundamental atuar para estabelecer um processo de transição para esse novo modelo, que inclusive contribua para solidificar uma visão hegemônica por *mudanças profundas*. A transição coloca urgências em relação a regular e limitar o extrativismo e ampliar a desmercantilização da vida. Isso implica em mudanças rápidas na produção como por exemplo, transporte coletivo em substituição ao individual, agroecologia ao invés agricultura industrial, a durabilidade dos produtos contrapondo a estratégia da obsolescência programada, políticas para o cuidado e reorganização de espaços que promovam ações coletivas e comunitárias, promovendo a cultura da suficiência.

As atuais resistências a ocupação dos territórios protagonizadas pelas mulheres não estão separadas da construção de alternativas e de recuperação dos bens comuns. Elas integram a manutenção dos conhecimentos ancestrais, de construção de relações de solidariedade e reciprocidade, como são exemplos a agroecologia e a economia solidária. Por fim, o desafio é ter *força social e política* para colocar em prática a construção de alternativas e um processo de transição a outro modelo. Significa hegemonizar essa visão a partir de um processo de articulação de pensamento crítico com a mobilização por projetos de transformação. Será isso que possibilitará construir um sentido comum e de unidade que passa por incorporar os vários sujeitos políticos e que enfrente uma alternativa anticapitalista, antirracista, anticolonialista, antipatriarcal e ecologista. Só a partir dessa construção é que seremos capazes de hegemonizar na sociedade essa visão de transformação radical.

Bibliografia

- Carrasco, Cristina. “Introducción: Hacia una economía feminista”. In:
Carrasco, Cristina. “Sustentabilidade da vida humana: um

assunto de mulheres?”. In: Faria, Nalu e Nobre, Miriam (orgs). *A produção do viver: ensaios de economia feminista*. São Paulo: SOF, 2003.

Frederici, Silvia. O feminismo e as políticas do *comum* em uma era de acumulação primitiva. In: Debates para a construção da Igualdade e autonomia das mulheres. São Paulo, SOF, 2014.

Kergoat, Danièle. Relações sociais de sexo e divisão sexual do Trabalho, in Lopes, Marta Julia (e outras). *Gênero e Saúde*. Porto Alegre: Artes Médicas, 1996.

— Divisão sexual do trabalho e relações sociais de sexo. In: Emílio, Marli et al. (orgs). *Trabalho e cidadania ativa para as mulheres: desafios para as políticas públicas*. São Paulo: Prefeitura Municipal de São Paulo, 2003, p. 55-63.

Moreno, Renata. Economía Feminista: una visión antisistémica. En busca de la Igualdad. São Paulo, SOF, 2013.

Annex 2: Justicia climática como impulsora de sustentabilidad para América Latina y el caribe – Carlos Rauda (ACT Alliance)

La amenaza del cambio climático

El cambio climático es una de las amenazas masivas a la vida actual y de las generaciones futuras, especialmente de los más pobres y vulnerables.

Es resultado de la acumulación histórica de emisiones de gases de efecto invernadero por el uso extensivo y masivo de energía fósil y está rebasando aceleradamente la capacidad de resiliencia de las naciones y de las localidades situándonos más allá de las capacidades de adaptación, generando pérdidas y daños tanto en lo económico,

ambiental y social, produciendo desastres y poniendo en peligro que se respeten los derechos humanos.

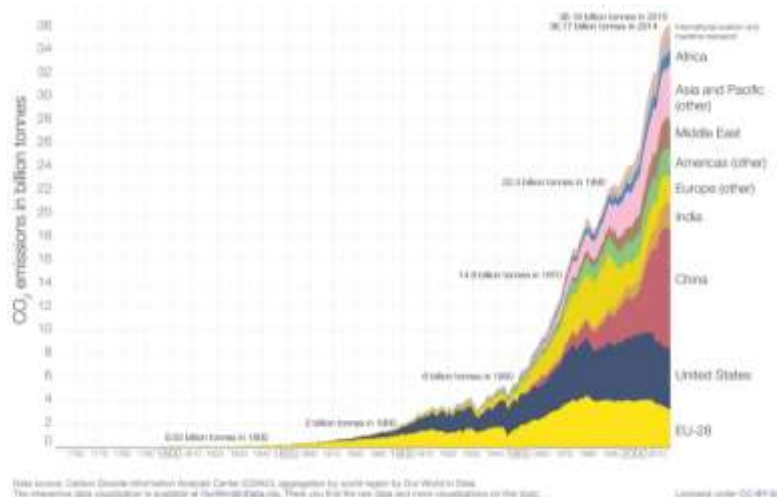


Gráfico 1: Global CO₂ emissions by world region, 1751 to 2015. Emisiones históricas de CO₂. Our World in Data, Carbon Dioxide Information Analysis Center.

El Panel Intergubernamental de Cambio Climático, IPCC, viene afirmando que de continuar el incremento de las temperaturas, seremos testigos de escenarios catastróficos, que ocasionarán importantes daños sociales, económicos y ambientales. El IPCC en 2014 en su V informe de Evaluación, afirma categóricamente que “*La influencia humana en el sistema climático es clara, y las emisiones antropogénicas recientes de gases de efecto invernadero son las más altas en la historia. Los recientes cambios climáticos han tenido un gran impacto en los sistemas humanos y naturales*”. El cambio climático se presenta así como un desafío sin precedentes a escala global y se suma a otras de las amenazas presentes en nuestra región tales como la desigualdad, o el consumo insostenible de los recursos naturales. (IPCC-AR5, synthesis report 2014).

Las región de América Latina y El Caribe está considerada como una de las más expuestas a los efectos del cambio climático a nivel global, el IPCC en este mismo V informe ha estimado que los impactos serán mayores en la disponibilidad de recursos hídricos, en la producción alimentaria, los ecosistemas marinos y las condiciones de vida de la población. Además se incrementan los riesgos asociados a desastres ocasionados por eventos meteorológicos cada vez más extremos y frecuentes, la falta de disponibilidad de alimentos y las enfermedades transmitidas por vectores. Frente a este escenario, resulta imperativo para la región limitar estos impactos negativos a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y mediante la promoción de medidas de adaptación a las nuevas condiciones climáticas observadas y previstas que incrementan la vulnerabilidad climática de esta región. (Samaniego, 2017, 18)

A pesar de estas afirmaciones y evidencias, existe una falta de inversión adecuada sobre esta problemática y sus consecuencias, aunque a partir del 2015 se hace un importante esfuerzo por transversalizar el cambio climático como cuestión interdisciplinaria en los planes de desarrollo y las políticas y estrategias nacionales para proteger los avances de desarrollo alcanzados a la fecha.



(Gráfico 2, pérdidas por fenómenos climáticos 2017, Munich RE, Press release 04 January 2018, Natural catastrophe review (Series of hurricanes makes 2017 year of highest insured losses ever).

Esta vulnerabilidad climática de la región, se ve agravada por otros factores como el acelerado crecimiento de la población urbana, las migraciones masivas, la pérdida de sostenibilidad productiva, la industria extractivista a la que dedicaremos un apartado especial, la seguridad alimentaria, falta de ordenamiento territorial y las débiles políticas públicas e inversiones para enfrentar las complejas vulnerabilidades en la región que debe responder anualmente a los impactos meteorológicos. (Honty, Gerardo, 2017, 73). A estos factores se agregan la dimensión política, donde grupos nacionales e internacionales toman e imponen decisiones en los países de la región, para sostener, impulsar o reproducir, modelos socios ambientales insostenibles que inhiben incluso honrar los acuerdos internacionales sobre mitigación y adaptación climática.

El extractivismo como agravante del cambio climático

El extractivismo entendido como la extracción a gran volumen y a gran escala, de recursos naturales con poco o ningún procesamiento orientados a la exportación, tiene impactos sociales, económicos sobre el medio ambiente y sobre los territorios. Este extractivismo suele incluir la explotación de tres materias primas, petróleo, gas y minerales. Sin embargo, en los últimos años se agrega la agricultura basada en monocultivos y orientada a la exportación, que termina resultando ser una nueva forma de extractivismo, que además se le sumaría el sector maderero y el pesquero. (Calero, Vanesa, 2012, 29)

Esas industrias extractivas producen importantes impactos en el medio ambiente, incidiendo en la profundización del cambio climático, generando desertificación, deforestación, escasez y degradación de aguas superficiales y subterráneas, contaminación, extinción de especies, desmontes y pérdida de ecosistemas y biodiversidad. Efectos todos ellos muy interrelacionados entre sí y que, en definitiva, no hacen más que agravar la situación medioambiental en la que nos encontramos, el impacto climático y, por ende, la calidad de vida de todos los seres vivos.

Dentro de ellas, las empresas mineras y petroleras han disfrutado de un contexto de liberalización de flujos de capital, flexibilización o reducción de las regulaciones laborales, ambientales y territoriales en Latinoamérica, trayendo como consecuencia la fuerte expansión de las corporaciones transnacionales. Esta gran minería consume tanto derivados de petróleo, como electricidad, generada en gran parte con hidrocarburos sucios e hidrocarburos limpios, generadores de gases de efecto invernadero. (Calero, Vanesa, 2012, 31)

Además del uso de energía con gases de efecto invernadero o extractora del petróleo mismo, la minería suele tener un triple impacto directo sobre el agua en los territorios en los que se desarrolla. En primer lugar, la minería consume agua. En segundo lugar, la minería

contamina el agua. En tercer lugar, la minería destruye fuentes de agua. (Monge, Patzy, y Viale, 2013,36)

El crecimiento de la actividad minera conlleva un incremento correlativo en su demanda de recursos hídricos, agravando la competencia por un recurso ya fuertemente impactado por el calentamiento global, lo que genera una multiplicación de los conflictos sociales en torno a este recurso.

Se requerirá de una mejor gobernanza y transparencia sobre las decisiones relativas a la asignación de recursos energéticos e hídricos a la minería y a la formulación de estrategias para el desarrollo de actividades productivas limpias y sostenibles, especialmente para excluir de la actividad minera en áreas consideradas como sumideros de carbono y fuente de agua, tales como los bosques Amazónicos y los páramos Andinos. (Gudynas. Eduardo,2015, 234)

La importancia de contribuir al cumplimiento del acuerdo de París

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), logró en el 2015, el Acuerdo de París que tiene como objetivo evitar que el incremento de la temperatura media global del planeta supere los 2°C respecto a los niveles preindustriales y busca, además, promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1,5°C.

De esta manera, el Acuerdo recoge la mayor ambición posible para reducir los riesgos y los impactos del cambio climático en todo el mundo y, al mismo tiempo, incluye todos los elementos necesarios para que se pueda alcanzar este objetivo. El Acuerdo de París pide una mayor comprensión, acción y apoyo en áreas relacionadas con adaptación, mitigación y el tratamiento de pérdidas y daños, incluida la evaluación integral de riesgos y la construcción de la resiliencia de las comunidades, los medios de vida y los ecosistemas para mantener el cambio del clima en menos de 2° C.

El retiro de EEUU sería un duro golpe a la lucha contra el calentamiento global

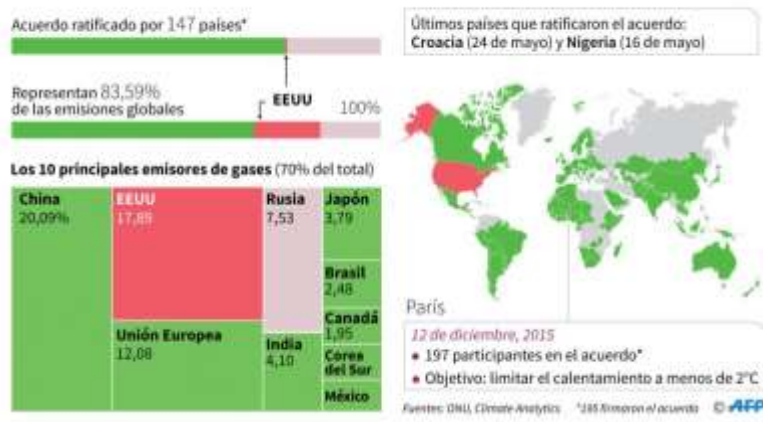


Gráfico 3: El acuerdos del clima de París, UN. PNUMA, 2016, 10.

Las proyecciones climáticas predicen un aumento significativo en la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, combinado con eventos de desarrollo lento, como el aumento del nivel del mar y la degradación del suelo. El Acuerdo de París pide aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad, en un contexto en el que todos los países se están enfrentando a los impactos derivados del incremento de la temperatura global, de forma que los países en desarrollo más vulnerables puedan afrontar mejor las pérdidas y daños asociados a estos impactos.

Para regiones pobres y vulnerables, lo que se prevé son pérdidas y daños, es decir la materialización del riesgo relacionado con el clima, más allá de la mitigación o adaptación.

Por ahora, aunque existe una nueva dinámica y actitud frente al cambio climático, no se logra un real un compromiso internacional para entender las consecuencias del cambio climático, e invertir en cambios sustanciales hacia energía sostenible, con medidas reales de adaptación y mitigación, cambio de patrones de consumo y de una nueva conciencia climática de tomadores de decisiones y de la ciudadanía, colocándonos

frente a uno de los peores escenarios en términos de resiliencia climática y sustentabilidad socio ambiental.

La dimensión ética del cambio climático

El cambio climático es un tema ético y político de justicia, en tanto que es un fenómeno antropogénico, donde los emisores históricos de gases de efecto invernadero son los que tienen mayor capacidad de adaptación y de transferencia del riesgo, pero no son quienes más reciben los impactos directos. Estas emisiones, cada vez mayores, reflejan un esquema de producción, distribución y consumo que es insostenible para el planeta que no es capaz de asimilarlas para mantener un equilibrio para la vida como la conocemos hasta ahora, luego que el umbral de los 2° sea superado, el sistema climático adquirirá entonces una dinámica propia y la energía necesaria para controlarlo dejará de estar al alcance de la voluntad humana. (Mary Robinson foundation, 2013, 02)

yA nivel político, no es ético que exista una enorme diferencia de poder entre las personas que sufren más por el cambio climático y las personas responsables de causar esos problemas, las poblaciones más pobres y vulnerables son las menos emisoras, pero viven en lugares donde el clima ya es extremo, tienen medios de subsistencia que dependen muy estrechamente del clima, con dificultades para acceder a la información, con menos activos monetarios y sin cobertura de seguro para la adaptación al cambio climático y además excluidos de los procesos políticos.

En términos ambientales, el sistema climático está en el punto de no retorno, casi en los 2°C que se sabe es el umbral de daños irreversibles, pero todavía se niega este fenómeno para no tomar las responsabilidades financieras, ambientales y sociales, y en cambio se delega esa responsabilidad en la ciencia y tecnología para seguir

manteniendo los crecientes niveles de consumo. (Velayos, Carmen, 2011, 07)

Con relación a los grandes acuerdos globales para una agenda civilizatoria como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su agenda 2030, el cambio climático afecta los esfuerzos para su logro porque los gobiernos están perdiendo la capacidad de manejar los efectos del cambio climático y no podrá alcanzarse la sostenibilidad que se pretende.

Hacia una propuesta ética de sustentabilidad climática

Las Organizaciones Basadas en la Fe, proponemos asumir una ética de responsabilidad climática, para ser coherentes con el cuidado de la naturaleza, en tanto que no es ético seguir con la escala de uso de combustibles fósiles más allá de la capacidad de la atmósfera de la Tierra para restaurarse a sí misma (Hirsch, Matthess, Fünfgelt, 2017, 09).



Gráfico 4: Incidencia de las Organizaciones Basadas en Fe

En este sentido, impulsamos el concepto de justicia climática, que se basa en un paradigma más allá del determinismo de pérdidas y daños por el cambio climático en la política y la práctica, y se orienta hacia una gestión sustentable del riesgo climático, para proteger la creación para las generaciones futuras, con un entorno sostenible, con dignidad humana, resiliencia climática, potenciando la voz de los más vulnerables, movilizand o la opinión pública, una ciudadanía educada y empoderada, con suficiente financiamiento climático y con desarrollo económico, social y ambiental con cero emisiones de carbono.

Propugnamos por reconocer la interdependencia y responsabilidad común por el futuro de nuestras sociedades y de nuestro planeta y contribuir equitativamente a las soluciones mundiales, regionales y locales, con una estrategia política y económica por región, articulando los planes productivos, comerciales, energéticos, sociales, ambientales y culturales. Como factor central de esta interdependencia, es fundamental que la tecnología para procesos industriales, transporte, electricidad, agricultura, infraestructura y otras áreas claves de la economía, sea basada y apoye la sustentabilidad del desarrollo, en este sentido se debe comenzar por sustituir la energía fósil por energía renovable, en el ínterin reducir las emisiones y el consumismo desmesurado. En este sentido, se debe apoyar e influir para que esfuerzos en América Latina y el Caribe se intensifiquen en su afán de realizar una revolución energética, donde la tecnología y los procesos políticos deben respetar y proteger los derechos fundamentales de las personas y la naturaleza, impulsando oportunidades de transición a sociedades con cero emisiones de carbono, como base del derecho al desarrollo, con participación, transparencia y responsabilidad, que debe trascender lo meramente climático para responder de manera holística a la sustentabilidad socio ambiental. (Hirsch, Matthess, Fünfgelt, 2017, 120).



Gráfico 5: Campaña de justicia climática de ACT Alliance.

Para la justicia climática son igualmente importantes otros tres elementos centrales, además de la sustentabilidad socio ambiental, el primero es la justicia y equidad de género, en tanto que mujeres y hombres no son afectados con la misma intensidad ni de la misma manera, y las soluciones sostenibles deben garantizar que se construyan nuevas relaciones de género. (Mary Robinson foundation, 2013, 03). El segundo elemento es la gestión de riesgos que debe incluir la gestión del clima con enfoque de resiliencia, abordando las causas de la vulnerabilidad, comprender mejor qué significa pérdidas y daños para definir e impulsar nacional y regionalmente procesos sociales y políticas para la resiliencia climática, asegurando acceso sostenible y adecuado, en tanto que derechos, al agua, la seguridad alimentaria, los medios de vida y ecosistemas integrados en un sistema que mantiene la temperatura global bajo el umbral de 1.5° C. Finalmente es fundamental el elemento de alianzas efectivas y multisectoriales, con academia, sociedad civil, organismos internacionales multilaterales, gobiernos, sector privado, como actores claves para asegurar acuerdos que posibiliten la justicia climática con innovación, creatividad y sustentabilidad.

Bibliografía

- Calero, Vanesa, 2012. Cambio climático e industrias extractivas ESFeres, Estudi12 Barcelona España.
- Gudynas. Eduardo, 2015, Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza, CEDIB,

- 2015, Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB) sobre la presente edición
- IPCC, 2014. Climate Change: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Core Writing Team, R.K. Pachauri and L.A. Meyer (eds.)]. IPCC, Geneva, Switzerland, 151 pp. ISBN 978-92-9169-143-2
- Hirsch, Thomas, Matthes, Manuela, Fünfgelt, Joachim (eds.) 2017. Guiding Principles & Lessons Learnt For a Just Energy Transition in the Global South Friedrich-Ebert-Stiftung. Global Policy and Development Hiroshimatr. 28, 10785 Berlin, Germany. ISBN 978-3-95861-968-5
- Honty, Gerardo, 2017. Cambio climático y derecho al desarrollo, publicación de Reinventerra 2017, Lógicas de desarrollo, extractivismo y cambio climático, Centro Interdisciplinario de Investigación en Desarrollo Internacional y Sociedad – CIRDIS y el Centro de Estudios de Asia Oriental- CETASE de la Universidad de Quebec en Montreal –UQAM. Depósito legal: 2-1-975-17. ISBN: 978-99974-68-45-1
- Mary Robinson Foundation, 2013. Principles of Climate Justice
- Monge, Carlos, Patzy, Fernando y Viale Claudia 2013. Minería, Energía, Agua y Cambio Climático en América Latina Friedrich-Ebert-Stiftung. México, Centroamérica y el Caribe.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) 2016. El Acuerdo de París y sus Implicaciones para América Latina y el Caribe: Sumario
- Samaniego, Joseluis, 2016. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Ocho tesis sobre el cambio climático y el

desarrollo sostenible en América Latina, LC/W.690, Naciones Unidas, diciembre de 2015. Santiago, S.15-01211

Velayos, Carmen 2011. Controversias éticas respecto a la política climática global tras la cumbre de Cancún. Universidad de Salamanca. Unidad Asociada de Éticas Aplicadas IFS/CSIC-Universidad de Salamanca.

APPENDICES

Appenice 1 Palabras de apertura de monseñor Jorge Eduardo Lozano arzobispo de San Juan de Cuyo y presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, en el “II Diálogo de Alto Nivel de Ética y Economía. Finanzas sostenibles, trabajo digno y desarrollo inclusivo” que se lleva a cabo en Buenos Aires el 2 y 3 de noviembre de 2017.

Cuando necesitamos adjetivar suele deberse a que lo sustantivo se ha vuelto un tanto ambiguo. Así, hablamos de Amor sincero (como si fuera posible uno mentiroso), Libertad responsable (¿será necesario aclararlo?), Amigo fiel (¿hay otros?).

Esto se debe a que en muchos ámbitos de la vida humana lo sustantivo se ha ido desdibujando, poniéndonos en la necesidad (casi obligación) de adjetivar para liberarnos de la confusión de la ambigüedad.

Tal vez por eso, los tres sustantivos que nos ocupan los hemos adjetivado.

FINANZAS SOSTENIBLES. Porque algunas no lo son. El sistema financiero no “se sostiene” (podríamos decir “no se soporta”, “no se aguanta”) si se pretende un fin en sí mismo. La supuesta “autonomía de los números” sólo es posible si claudicamos libertad e inteligencia para dejarnos manejar por una virtualidad a la cual le concedemos una entidad inventada. Una de las razones que está en la base de algunas crisis que hemos experimentado se explica por la separación de las finanzas de la producción y el trabajo.

Ellas, las finanzas, si quedan solas se dislocan, enloquecen y nos arrastran en su locura.

TRABAJO DIGNO. ¿Puede no serlo? La actividad laboral está en el centro de la dignidad de la persona. Por eso hay binomios que son una estafa intelectual y moral. No podemos hablar de “trabajo esclavo” o “trabajo infantil”, sino que deberíamos llamar a las cosas por su nombre: esclavitud y opresión. Si es trabajo, es digno. Puede no estar debidamente registrado, o no contar con una remuneración justa, o no desplegarse en condiciones suficiente de seguridad.

DESARROLLO INCLUSIVO. ¿Por qué hace falta aclararlo? Porque se ha confundido desarrollo con crecimiento económico acumulado en pocas manos, desentendiéndose de la suerte de los demás y del planeta. La inequidad en la distribución de la riqueza y los bienes sociales nos muestra una manera de comprender la sociedad en la cual no hay lugar para todos. Una buena parte es considerada como descartable y desechable: no cuentan.

¿Somos una familia humana? ¿Lo anhelamos? ¿Lo buscamos? Es urgente un cambio de paradigma. Para ello es imperioso “escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres” (Francisco, LS 49).

Por eso es tan necesario profundizar el diálogo entre ética y economía, y me animo a decir que también con la política.

Necesitamos un nuevo paradigma que sea expresión de los valores humanos más profundos.

Cuidemos a los pobres, cuidemos la casa común, para cuidar la paz.

Appendix 2: Mons. Jorge Lozano (Presidente de la Comisión Episcopal de la Pastoral Social de la Iglesia Católica)

Gracias. Voy a destacar cuatro puntos para recoger de alguna manera lo que conversamos ayer y parte de lo que se expuso hoy. Es

muy difícil en cuatro puntos resumir tantos planteos pero a riesgo de dejar otras cosas importantes fuera, me parecieron destacables estos cuatro.

El primer punto tiene que ver con que en varias ocasiones surgió una comparación entre el siglo diecinueve y el siglo veintiuno. Yo lo recogí esto de una expresión del Papa Francisco, en "Laudato Sí", que no es original de él, sino que tiene su formulación en otros espacios. Él habla ahí de cuidarnos del mito del progreso indefinido. Y lo podemos explicar o graficar de esta manera. En el siglo diecinueve, cuando un pescador se adentraba en el mar o en el río, buscaba los peces para el consumo de su familia y eventualmente vender o realizar un trueque con otros. Y en poco tiempo las especies se reponían "solas". Este mismo pescador entraba al bosque para buscar leña y cocinar sus peces y tal vez intercambiar leña con algún otro vecino. Y la misma reposición ocurría en el bosque. Hoy pescamos con radar y con luces y hasta con dinamita, y las especies solas no se reponen. Hoy al bosque no entra este hombre con el hacha en su hombro, sino con topadoras y máquinas, y ese bosque "solo" ya no se repone. Mantenemos un mito del siglo diecinueve, de estilos de vida y de producción de aquel tiempo, pero avanzando con tecnologías del siglo veintiuno; y este planeta en esta línea, está llegando al agotamiento, tanto de sus especies como de la sustentabilidad de los modos de producción. Entonces es muy importante que tengamos en cuenta, que esta mirada mítica que aún hoy la estamos manteniendo. Miramos la economía y algunas otras cuestiones con rigor científico matemático y sin embargo, mantenemos ilusiones míticas que no se condicen con la realidad del planeta.

Un segundo punto, que también se mencionó varias veces, es el concepto de la justicia inter-generacional. Las generaciones que nos sucedan tienen el mismo derecho que nosotros al agua potable, al aire respirable, al suelo fértil y podríamos mencionar todos los otros bienes de la creación que disponemos hoy. Esto nos lleva a considerar la

necesidad de una conversión radical, tanto personal como social o comunitaria, y es también importante entender los dos momentos o por lo menos la necesidad de la simultaneidad en estos procesos de conversión. Tenemos sin duda en cada uno de nosotros, en cada una de nuestras familias, en cada una de nuestras comunidades de fe, promover procesos de conversión. Pero esto sólo no alcanza, si no logramos también una conversión en el estilo de vida de la sociedad del subconjunto. Por más que nosotros nos propongamos a partir de hoy tener un consumo razonable, por más que logremos que a cada uno de nosotros nos acompañen diez personas en este compromiso, y estas diez a su vez a otras diez, aunque seamos miles los que nos decidamos, tendremos un valor profético muy importante. Pero el resultado efectivo estará en la medida en que logremos que estas actitudes personales o comunitarias, sean también estructuras dentro del ámbito de la sociedad y la ética. Entonces podremos lograr, no sólo un valor personal de cada uno de nosotros, sino también la expresión de la necesidad de la relación entre las naciones y entre los pueblos, y al interior de cada uno de los países.

Lo tercero, es la necesaria interdependencia que percibimos entre los países para alcanzar condiciones de desarrollo que sean adecuadas. En esto también necesitamos una alianza mundial, necesitamos que haya acuerdos a nivel planetario, necesitamos que estas opciones sean encaminadas a nivel de todos los países. Alguien mencionó también lo imperioso de esta interdependencia para lograr que los países más pobres y dentro de ellos los aún más pobres, no terminen pagando los costos ambientales.

Lo cuarto, es la importancia de iniciar procesos de cambio. Hay cambios a nivel social y cultural que no se producen por una revolución. En algunos casos sí, pero los cambios que más permanecen son aquellos que se van dando a través de procesos históricos, que requieren muchas veces signos proféticos. Pienso en Martin Luther King, en Mahatma

Gandhi, hombres que ligados a sus convicciones profundas, han logrado introducir cambios importantes en la sociedad. Tal como ellos lo experimentaron, también nosotros sentimos la desproporción de fuerzas. La mayoría de nosotros tenemos la Biblia como libro de iluminación en nuestra fe. Y ella está cargada de estas expresiones o momentos de desproporción, ciertamente. Menciono sólo dos: la caída de la muralla de Jericó, la ciudad fortificada, que un grupo de hombres y mujeres que habían sido liberados de Egipto lograron derribar, confiando en su Dios. Y también lo ocurrido con David y Goliath (si alguno de nosotros hubiera levantado apuestas aquel día hubiera perdido mucho ¿no?). Y tantos otros ejemplos que podríamos mencionar.

Yo renuevo mi alegría por este encuentro, les felicito y agradezco a los que han trabajado con tanto cariño y esfuerzo y renovémonos en la esperanza. Nosotros aquí tenemos las mismas condiciones que David, somos de carne y hueso como Gandhi y Luther King, y también estamos atravesados por el amor de Dios que nos convoca. Muchas gracias y buen regreso a sus hogares; nos seguimos viendo. Que Dios les bendiga...

Appendix 3: Palabras de cierre a cargo Mara Manzoni Luz (Directora para América Latina y el Caribe de Christian Aid – Alianza ACT)

Muy buenos días.

Es para mí un honor como representante de Christian Aid poder compartir el cierre de este Segundo Encuentro sobre Ética y Economía y felicitar a las entidades que organizaron este Diálogo de Alto Nivel sobre Finanzas Sostenibles, Trabajo Digno y Desarrollo Inclusivo. Permítanme expresar los saludos fraternos del presidente de la Junta Directiva de Christian Aid, el Obispo Rowan Williams que fuera el anterior Arzobispo de Canterbury de la Comunión Mundial Anglicana; como también del Director Internacional, el Sr. Paul Valentín. Christian

Aid es una agencia ecuménica británica e irlandesa conformada por cuarenta y dos Iglesias y que sirve en treinta y cinco países alrededor del mundo en una comunión Global Sur -Norte, Sur-Sur y Norte-Norte y sigue con mucha importancia este importante proceso en la región.

En el caso de América Latina y el Caribe, Christian Aid tiene el compromiso, como organización basada en fe y como miembro de ACT Alianza, de juntar esfuerzos al logro de la superación de las desigualdades estructurales que, en sus múltiples facetas, retroalimenta la pobreza y las injusticias. En 2011 lanzamos un informe sobre el escándalo de la desigualdad en América Latina y el Caribe. En marzo del 2017, seis años después, producimos un segundo informe y constatamos que la región sigue siendo la más desigual del mundo y eso afecta diariamente a millones de mujeres, pueblos indígenas, comunidades afro descendientes y la población LGBT. Ciertamente la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco de la Agenda 2030, permitirá que las propuestas que se han dialogado durante estos días en torno de las finanzas inclusivas, el trabajo digno y el desarrollo inclusivo, sean integradas, de una manera más consciente, a la fundamental relación entre la ética y la economía. Y avanzar en comprender cómo las desigualdades están en el centro de nuestra realidad y necesitan ser superadas de manera estructural y no con medidas paliativas.

Desde Christian Aid vemos este proceso impulsado por las organizaciones promotoras como un claro compromiso en el cual consideramos estratégico involucrarnos a las actividades de la Cumbre del G20 que se realizará durante el 2018 bajo la Presidencia Pro-Tempore de Argentina. Tenemos en esta oportunidad de compartir un mensaje único, desde los valores de nuestras organizaciones basadas en la fe, teniendo como contenidos referenciales nuestros documentos teológicos y las propuestas concretas que de este proceso han surgido.

Entre marzo y abril del próximo año, habrá un Tercer Encuentro sobre Ética y Economía en Brasil. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir colaborando, desde nuestra oficina regional en Sao Paulo, para apoyar en lo que sea necesario junto a las organizaciones promotoras. De igual manera nuestro compromiso de acompañar, con el Obispo Rowan Williams, las acciones necesarias que permitan fortalecer el proceso de incidencia que viene promoviendo en el marco de la ética y la economía y que tiene un desafío importante de cara al G20 en el 2018.

Estamos seguros y seguras de que otro mundo puede ser posible en la medida en que el desarrollo esté basado en condiciones de sostenibilidad, equidad, derechos humanos y en la abundancia de una vida plena para toda la humanidad.

Muchas gracias y hasta el próximo tercer encuentro. Desde ya, siéntanse bienvenidas y bienvenidos, bem vindas e bem vindos.

Mara Luz

Buenos Aires 3 de noviembre de 2017

Appendix 4: Una ética de la innovación Dr. Gustavo Béliz

El cambio tecnológico y los avances científicos impactan sobre la inclusión, la sostenibilidad y el trabajo digno⁶⁰. Desde hace tiempo, desde el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL-BID), venimos impulsando un estudio sistemático de estos temas, que también forman parte de la agenda del gobierno argentino en el ejercicio de la presidencia del G-20.

A partir de estos estudios concluimos que necesitamos un nuevo Contrato Social Tecnológico que convierta la tecnología en un medio fundamental para la inclusión social. De no existir esa confluencia, ese

⁶⁰ Dr. Béliz es el Director del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL/BID)

contrato social que aúne voluntades públicas y privadas, la tecnología podría profundizar la brecha de concentración, de abuso de poder y de inequidad en el planeta.⁶¹

Cambios vertiginosos están alterando las formas de relacionarnos y debemos evitar leer los nuevos procesos con las ideas del siglo diecinueve. Tal vez el ejemplo más claro de esta realidad que exige una relectura sea la irrupción de la inteligencia artificial. No únicamente de robots que son capaces de desempeñar tareas rutinarias, reemplazando a trabajadores industriales, sino de mecanismos de aprendizaje profundo, de máquinas inteligentes que comienzan a desplazar el rol de las actividades cognitivas, sofisticadas y creativas del ser humano. ¿Estamos frente a la irrupción de un nuevo factor de producción?

No es ciencia ficción: la inteligencia artificial está dando forma a la economía del siglo veintiuno. En el área de la salud, contribuye a realizar mejores diagnósticos y detectar enfermedades en etapas iniciales. Optimiza las estrategias de policiamiento comunitario, el análisis judicial de expedientes, permite automatizar el consumo energético y disminuir la contaminación, y calcular con mayor exactitud los riesgos en compañías aseguradoras. La inteligencia artificial está presente en el desarrollo de autos autónomos, en la agricultura de precisión, en las campañas políticas para determinar grafos de influencia. Este nuevo universo convive con el siglo diecinueve, una asimetría que se vuelve aún más palpable en América Latina, el continente más violento e inequitativo. El mundo tecnológico no suplanta ni reemplaza automáticamente al mundo de la inequidad, del atraso, en el cual viven muchos de nuestros compatriotas. Conviven en un enorme dilema.

Las plataformas tecnológicas pueden mejorar vidas, achicar brechas, o pueden convertirse en un modo de profundizar abismos. Es importante

⁶¹ Beliz, G. (2017), “Un contrato social tecnológico para América Latina”, *Revista Integración & Comercio* Número 42, BID-INTAL, pp. 12-23.

repensar la gobernanza desde la perspectiva de un contrato social, que difiere del clásico contrato social roussonianos porque entre sus pilares incluye un elemento tecnológico que resulta esencial. La palabra robot viene del checo y en su etimología significa trabajo esclavo. En un mundo que tiene nuevas formas de esclavitudes, ¿los robots estarán al servicio de los seres humanos o viceversa?

Puede parecer absurdo, pero un robot que maneja un vehículo, que hace operaciones médicas o analiza el margen de ganancia de una operación bursátil, como ocurre en las finanzas, debe tener un marco ético en sus algoritmos.⁶² ¿O la inteligencia artificial puede permanecer despojada de todo criterio ético, sometida a un criterio utilitarista? La siguiente pregunta es entonces, ¿quién la dotará de un marco ético?

En el BID publicamos "Robot-lución" para intentar responder este tipo de interrogantes.⁶³ A continuación, algunas de las conclusiones a las que arribamos junto a más de 40 expertos mundiales convocados para el informe:

Métricas de innovación. Hay diferentes tipos de estadísticas y metodologías. Algunos dicen que solo el 10% de las ocupaciones pueden ser reemplazadas por máquinas. Otros elevan este porcentaje por encima del 60% para países como Argentina o Uruguay.⁶⁴ La automatización acorta las cadenas globales de valor, derriba las barreras geográficas, como ocurre con los trabajadores que realizan su labor desde miles de kilómetros de distancia, sin necesidad de ser

⁶² Una de las revistas tecnológicas más importantes del mundo, The Economist, publicó recientemente una portada con un robot leyendo a Platón bajo el título: "Enseñándole ética a los robots".

⁶³ INTAL (2017), *Robotlución*, Banco Interamericano de Desarrollo, INTAL-BID. Disponible en www.iadb.org/intal.

⁶⁴ Aboal, D. y Zunino, G (2017), "Innovación y habilidades en América Latina", Revista Integración y Comercio Número 42, INTAL-BID.

desplazados. Todas estas nuevas formas de productividad requieren de métricas armonizadas y consensuadas.

Dividendos digitales. El cambio tecnológico necesita una mirada ética que incorpore a la ciudadanía, que considere sus sueños y sus temores. Desde el INTAL, junto a Latinobarómetro, realizamos 60.000 encuestas en 3 años y en dieciocho países de América Latina, para observar las percepciones sobre estos cambios. Solamente el 25% de los latinoamericanos piensa que la automatización generará más empleo. Aproximadamente un tercio de los habitantes de América Latina come una vez al día, pero de ese tercio de familias que sufre privaciones extremas, un cuarto tiene un teléfono celular inteligente. Esta realidad, que refleja el deseo de estar conectados, llama a pensar el contenido de un contrato social tecnológico. ¿De qué manera la tecnología puede servir para achicar las brechas digitales y sociales? ¿De qué forma la innovación aplicada por un pequeño o mediano empresario puede ser un puente para el salto global de su producción?

Capital solidario. Vivimos en un mundo de quiebres profundos, de desmembramientos y fragmentación. Sin embargo, tenemos un gran capital asociativo en América Latina. Siete de cada diez latinoamericanos están a favor de la integración regional. Y entienden la integración regional como el libre movimiento de bienes, pero también de personas. Este es un capital solidario muy importante que tiene nuestra región. Sin embargo, no todo es color de rosas. Nunca América Latina desconfió tanto de la calidad democrática como en la actualidad, y existe un gran cuestionamiento a la inequidad y a la corrupción.⁶⁵

Tecno-gobernanza. El mundo tecnológico requiere una regulación. Cada persona, desde que sale de su casa al trabajo hasta que se acuesta por la noche, emite millones de datos que forman parte de plataformas digitales, son transformados por algoritmos dinámicos y se utilizan en la

⁶⁵ Basco, A. y Garnero, P. (2017), “La tecno-integración de América Latina”, Nota Técnica, IDB-TN-1340, INTAL-BID.

producción de bienes, el comercio y los servicios. Los datos son el nuevo petróleo, los nuevos elementos preciosos. Treinta y cinco premios nobeles y expertos mundiales del más alto nivel, encabezados por Stephen Hawking, dijeron que si la inteligencia artificial no se regula de un modo adecuado puede poner en riesgo el género humano, a la sociedad tal cual la conocemos. Los grandes gigantes tecnológicos han lanzado una iniciativa reclamando un mayor nivel de regulación de los poderes públicos y Europa avanza en esta dirección con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD, más conocido como GDPR, por sus siglas en inglés). Esta regulación debe contar con legitimidad y ser transparente. Aquí es donde la corrupción y la falta de transparencia es el gran talón de Aquiles que atraviesa transversalmente los fenómenos de inequidad, la distribución desigual de los dividendos digitales, y la falta de calidad democrática.

Es fundamental rescatar los conceptos weberianos de la ética de la convicción y de la ética de la responsabilidad. La ética de la convicción alienta a seguir los mejores ideales, la ética de la responsabilidad aterriza esos ideales con criterios prudenciales midiendo las consecuencias de los actos. Una tercera ética muy importante para considerar de cara a la próxima Cumbre del G-20 es la ética de la innovación. América Latina y el mundo subdesarrollado no se salvarán gracias a las clásicas ventajas comparativas, puestas en discusión en un mundo que avanza hacia la agricultura de precisión sintética y que tiende a remplazar el petróleo por otras fuentes energéticas.

Las clásicas ventajas comparativas lucen caducas ante el reemplazo de la mano de obra barata por robots y no por salarios más bajos en otras latitudes. Las máquinas invalidan la penosa forma de ganar competitividad a través de menores salarios y las ventajas innovativas aparecen como la clave de este cambio, a partir de la creatividad y de repensar los desafíos que propone la vanguardia tecnológica.

Es la era de la post-verdad, donde se cuestionan criterios tan básicos e importantes, tenemos que ser capaces de crear economías circulares, economías colaborativas, economías que se organicen de un modo innovador, y donde primen valores de transparencia y solidaridad para que la innovación no culmine en una catástrofe global, como ocurrió con la crisis de las hipotecas. No hay suceso más esclarecedor, desde el punto de vista de los algoritmos y de lo que supone una economía sin valores, que la última crisis financiera internacional, cuando las derivadas llegaron a un nivel de sofisticación que ni siquiera quienes las impulsaban eran capaces de descifrarlas.

Por estas razones necesitamos un Contrato Social Tecnológico. Aunque la economía del siglo veintiuno sea diferente de la economía clásica, la vieja economía del siglo diecinueve subsiste y refleja la necesidad de crecer juntos con un reparto equitativo de los dividendos digitales. Un contrato con una ética que ponga al ser humano en el centro del concepto de innovación, porque de lo contrario se corre el riesgo de caer en sociedades y gobiernos tecnocráticos, como con tanta claridad advierte el Papa Francisco en la Carta Encíclica “*Laudato, sí*”.

Appendix 5: Sesión Inaugural – "Finanzas Sostenibles y Desarrollo Inclusivo" – Jorge Argüello (miembro del T20 del G20)

Considerando el título de esta convocatoria, "Finanzas sostenibles, trabajo digno y desarrollo inclusivo", un buen punto de partida para esta presentación puede ser detenerse en el concepto mismo de sustentabilidad.

Muchas veces, la sustentabilidad suele quedar enmascarada bajo otro bien, igualmentepreciado aunque más frágil y de alcance limitado: la estabilidad. Se suele privilegiar la estabilidad, aunque es un valor de corto plazo, que depende de la coyuntura, de las circunstancias, propias y extrañas.

En cambio, la sustentabilidad es un valor que se piensa, se construye y se logra a largo plazo. Desde ya, la estabilidad es condición necesaria para la construcción de la sustentabilidad, pero no es un valor excluyente.

Que no sólo con estabilidad se construye la sustentabilidad pudimos comprobarlo hace poco, en 2008, cuando estalló la burbuja hipotecaria en Estados Unidos, con la quiebra de Lehman Brothers, que simbolizó una crisis financiera doméstica que se convirtió en global. Fui testigo como diplomático de esa crisis en Nueva York y de cuán rápidamente se contagió a Europa, para finalmente diseminarse por todo el planeta

¿Qué pasó en 2008? Al cabo de muchos años de estabilidad el experimento neoliberal globalizado sobrepasó sus propios límites de sustentabilidad. Las mismas potencias que habían impulsado la desregulación financiera, que habían contribuido a la mercantilización de la sociedad, tuvieron que poner un freno y revisar lo que habían hecho.

"Mercado mata sociedad", "consumidor mata ciudadano": dos simples expresiones que resumen el estado de cosas que nos hizo desembocar en esa crisis. Pero, además, 2008 determina de forma contundente algo que se insinuaba desde hacía tiempo: el agotamiento del sistema multilateral gestado a partir de la Segunda Guerra Mundial.

Ese antiguo sistema multilateral, hijo de los acuerdos de Bretton Woods (en New Hampshire, EEUU, 1944), le habían dado sustentabilidad a muchas de nuestras sociedades en el mundo de la posguerra, sobre todo en Occidente.

Este sistema multilateral había comenzado a agotarse pero, a partir de la crisis de 2008, lo que estamos viviendo es una suerte de período de transición de la gobernanza mundial.

El G20, vale recordar, fue creado en 1999 a nivel ministerial, pero mucho antes, en 1973, existió algo que se llamó The Library Group: los ministros de Finanzas de Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y

Francia, reunidos informalmente en la biblioteca de la Casa Blanca buscando salidas a la crisis del petróleo de ese momento y al proceso de inflación que la acompañó, que parecía indetenible e ingobernable.

Esos cuatro ministros de Finanzas formaron un G4 que podríamos retrospectivamente ver cómo el origen del actual G20. Al margen de la liturgia de las instituciones multilaterales gestadas en Bretton Woods, tímidamente se empezaba a insinuar la vocación de buscar nuevas formas de encauzar las situaciones de crisis.

Después del G4 vino el G 5, con la incorporación de Japón, y como después se sumaron Canadá e Italia, se convirtió en el G7. Muchos años después incorporará a Rusia, para conformar el G8, hasta la crisis de Crimea, que vuelve a dejar fuera a Moscú para retomar el G7.

En 2008, el G20 originalmente integrado por los ministros de Finanzas decidió dar un salto, acorde con la dimensión de la crisis que se había gestado en Wall Street, y sus países se convocaron a la primer cumbre de jefes de Estado y de gobierno del grupo.

En ese momento, estaba destinado como embajador de Argentina ante las Naciones Unidas y me tocó acompañar a la presidencia en la primera cumbre del G20, en Washington. Al cabo de dos días y medio de deliberaciones, regresé a Nueva York, a la reunión de la Asamblea General de la ONU (ONU) del día siguiente.

Y quiero dejar esta anécdota que sigue, porque es un termómetro la situación imperante en ese momento. En la Asamblea General, encontré un escenario francamente adverso. La ONU tenía 192 países (aún no se había creado Sudán del Sur). Pues bien: salvo los 20, el resto se quejaba de la cumbre de Washington.

Había casi unanimidad en el reclamo, desde Jamaica a Polonia, desde Colombia a Tailandia ¿Qué era lo que decían? Existiendo el G192, es decir, la ONU ¿cuál es la razón para que, de modo arbitrario, veinte países se auto elijan o se reconozcan recíprocamente y decidan tomar el comando de este barco de la crisis?

Era una situación bastante incómoda para los representantes de esa veintena de países, porque la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno ciertamente se proponía acometer por su cuenta la tarea de domesticar una crisis que parecía desmadrada.

Ahora bien, ¿por qué se toma esa decisión? Por la lentitud paquidérmica que estaban mostrando ante la crisis las organizaciones surgidas en la posguerra, de su complejo sistema de toma de decisiones, de la necesidad de obtener consensos unánimes, de la posibilidad de vetos cruzados. Todo esto hacía ver a esas instituciones demasiado lentas y, se podría decir, incapaces de adoptar las decisiones del caso.

¿Esto quiere decir que el G 20 es la herramienta capaz de tomar el toro por las astas y ordenar la gobernanza global? Mi opinión es que no: el G 20 es nada más que la consecuencia del agotamiento de las instituciones de Bretton Woods y expresa una suerte de transición entre un viejo orden y el nuevo que habrá de establecerse en algún momento que no sabemos cuándo es. Como cuando un dique se desborda, el agua busca otros canales para seguir su curso.

Algo así expresa el G20 hoy en día, esta suerte de transición entre un viejo orden y un nuevo orden que está en proceso de gestación. Hoy, la emergencia financiera global parece superada, pareciera que estamos viviendo una situación, digámoslo muy entre comillas, de cierta estabilidad.

Entonces cabe preguntarse, ¿qué pasa con ese valor superior que es la sustentabilidad? El G20, a través de las distintas políticas que se ensayaron sobre todo desde Estados Unidos y Europa (desde Bruselas y el Banco Central Europeo para el Viejo Continente), pareciera haber logrado una cierta estabilidad.

Sin embargo, ello no nos ha hecho más sustentables que antes de la crisis, ni mucho menos ¿por qué? Persiste una desconexión entre el mundo de las finanzas y el mundo de la economía real. Y una bestial desigualdad entre regiones, entre países y dentro de muchas naciones.

Nosotros mismos vivimos en América Latina, que es la región más desigual del mundo.

En términos políticos hay un clima de tensión, sobre todo en Occidente, a partir de acontecimientos como el Brexit, que es un buen indicador de la temperatura política que impera en Europa, y del triunfo de Donald J. Trump, que marca la de Estados Unidos.

El triunfo de la ultraderecha que cogobierna en Austria, la derrota en ballottage de Marine Le Pen en Francia y la llegada allí del joven Emmanuel Macron superando a los dos partidos tradicionales que durante décadas se ocuparon de la realidad política francesa expresan un malestar que recorre el mundo, que hace que millones y millones de personas se sientan víctimas del rumbo que ha tomado la globalización.

Este malestar forma parte de esta transición global que habrá de llevarnos a la definición de nuevas reglas de juego, de nuevas instituciones que nos lleven a ordenar y a definir una nueva gobernanza global.

En este contexto la Argentina asume la presidencia del G20, cuyo ejercicio implica además ser la sede de la cumbre y recibir a los jefes de Estado y de Gobierno en noviembre de 2008. Pero la cumbre es solamente un punto, probablemente el clímax de la presidencia de este organismo. El G20 es un proceso que ocupa prácticamente todos los días del año, en las más diversas sedes del mundo.

Hay reuniones de trabajo permanentes que van preparando la cumbre de líderes y gestando un documento que sea lo más representativo posible de lo que los actores, que no son livianos, puedan alcanzar. Estamos hablando del 80% del PIB mundial.

En 2017, la victoria de la premier alemana Angela Merkel estuvo dada, más que por el documento final, por haber logrado la presencia del presidente Trump en la Cumbre de Hamburgo. Si hubiera faltado el destino hubiera sido otro, la potencia del G 20 habría resultado

menoscabada y estaríamos en una situación de crisis todavía más compleja.

Ahora que Argentina se prepara para recibir a los líderes del G20, hay una prioridad para el gobierno y es la necesidad de que, por primera vez, los países de América Latina intenten coordinar prioridades y traten de sumarlas a la agenda del grupo.

Presidir el G 20 no supone grandes beneficios. El G 20 es como un transatlántico: el presidente se sienta al timón, pero el gran barco lleva un rumbo y mover el timón puede corregirlo ligeramente, incidir levemente, pero no cambiarlo.

El hecho de ejercer la presidencia del G20, a diferencia de lo que significa ser sede de la cumbre ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC), realizada en Buenos Aires a fines de 2017 en Buenos Aires, es que la negociación de la OMC viene encapsulada y es lo mismo que se realice en esta ciudad, en Seúl o en Panamá.

La negociación del G 20, en cambio, le reconoce al país anfitrión y a su presidente, en este caso, la posibilidad de incidir aunque sea mínimamente en los elementos de la agenda, como aquellos fruto del consenso que logren los países de la región.

Aunque nos parezca difícil de creer, recién hace pocos meses, por primera vez desde 2008, los sherpas (los delegados en el G20) de los presidentes Enrique Peña Nieto (México), Michel Temer (Brasil) y Mauricio Macri se encontraron en un seminario en Buenos Aires, para empezar a trabajar sobre puntos en común que puedan incluirse en la agenda del G-20.

El G-20 no es una institución democrática, sino producto de una decisión arbitraria, como la mayoría de sus decisiones. Pero hay dos tipos de jugadores: los *rule-makers*, los que hacen las reglas, y los *rule-takers*, los que las siguen. Obviamente, nuestro país y la región están en el segundo grupo.

Entonces, de lo que se trata es de ir generando pisos de acuerdo que nos permitan ser cada día un poco menos *rule-takers* para pasar a tener que ver con el sistema real de toma de decisiones, e incidir en él.

Ése es el gran desafío. Ésa es, también, la gran oportunidad que América Latina tiene de cara a la Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno del G20 del 2018 en Buenos Aires.

Appendix 6: Sesión Plenaria I – Ética y Economía, el desafío del Desarrollo Humano Integral – Emb. René Mauricio Valdés (Coordinador Residente Sistema Naciones Unidas)

Es un gusto muy especial estar acá, presente, entre amigos y colegas, entre gente que tiene cosas tan importantes que decir y hacer sobre las temáticas que estamos abordando.

De manera muy especial me complace y me siento honrado de estar en esta reunión con queridos amigos que son líderes del pensamiento religioso, de las organizaciones basadas en la fe, con quienes mantenemos y compartimos una red de trabajo acerca del desarrollo sostenible, la erradicación de pobreza y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Comienzo mencionando lo que le compartía hace un momento con el profesor Durham, de la Universidad Brigham Young de Utah. Creo que, verdaderamente, no he visto en otro país de América Latina que tenga tantas condiciones para el trabajo inter religioso. Aquí nos reunimos las más distintas confesiones con un objetivo común, trabajamos juntos, nos coordinamos, vamos adelante, colaboramos con Naciones Unidas, con el BID, con el INTAL, con el Banco Mundial. Creo que este es un gran valor de Argentina que podemos aprovechar. Alguien expresaba ayer que la explicación de la relevancia de este valor se encontraba en la escuela pública, que la escuela pública en Argentina logró eso y que habría que cuidarlo.

Me alegra mucho estar aquí presente porque recordemos que la idea de ayuda para el desarrollo fue, si me permiten la expresión, "un invento de las iglesias" luego de finalizar la Segunda Guerra Mundial. Las iglesias protestantes, sobre todo en Estados Unidos, Canadá y en el Norte de Europa, fueron las primeras que plantearon la discusión de que era éticamente ineludible y para los países desarrollados, hacer transferencias a los países pobres que habían sido sus ex colonias o que habían sido sujetas a algún otro tipo de intervención. Tal discusión es la que eventualmente llevó a fijar la meta que se acordó a nivel internacional de ayuda oficial al desarrollo, del compromiso firmado en la Asamblea General de Naciones Unidas y que, finalmente, muy pocos cumplieron. Recordemos que la meta establecía el compromiso de que el 0,7% o de sus productos internos brutos sea transferido como ayuda a los países en vías de desarrollo.

Cuando leí la encíclica papal "Laudato, sí" sentí que la Iglesia volvía a tomar un rol protagónico en un sentido conceptual y programático. Un rol protagónico que se manifiesta tanto a través de sus organizaciones, sus ONG's y fundaciones que están fundamentalmente centradas en el trabajo humanitario como en el planteamiento conceptual. Y, ahora, que estamos conversando con muchas comunidades religiosas sobre la Agenda 2030, siento que, contemporáneamente, las organizaciones religiosas están llamadas a jugar un rol muy importante en el ámbito de la cooperación internacional. Hoy en día los desafíos que enfrentamos nos obligan a todos, a las Naciones Unidas inclusive, a comenzar a repensarse, a reestructurarse, para estar a la altura de las circunstancias.

Mañana, en la mañana, me voy a permitir hacer algunos comentarios sobre cómo estamos viendo el progreso de la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Quisiera aprovechar unos minutos nada más para mencionar el tema que nos convoca y referirme muy brevemente a la problemática que significa la dimensión económica de la Agenda 2030. Tuve la

oportunidad de participar en el Foro Político de Alto Nivel, que es el mecanismo establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas para que los países presenten sus avances, rindan cuentas sobre lo que están haciendo en la implementación de la Agenda 2030. Recordemos aquí una cuestión central de la agenda veinte-treinta, no la única importante, pero, me gusta mucho destacarla. La Agenda 2030 del desarrollo sostenible nos dice cómo una cuestión central: "La sustentabilidad no es una cuestión puramente ambiental". Recordemos que hace tiempo cuando uno decía desarrollo sostenible inmediatamente se lo conectaba con un tema ambiental. Esta Agenda, claramente tiene una dimensión ambiental importantísima, pero, nos dice que la genuina sustentabilidad es la combinación virtuosa de lo ambiental, lo económico y lo social; que el desarrollo sostenible genuino es aquél que logra armonizar los objetivos económicos con los objetivos sociales y con los objetivos ambientales y que como mínimo, logra evitar que haya choques o conflictos cuando, por ejemplo, una empresa, un país, una ciudad, una institución se propone objetivos económicos que no se condicen con objetivos de protección ambiental o se enfrentan con objetivos de inclusión social, y viceversa.

La Agenda 2030 nos pide que no declaremos sostenible ningún emprendimiento, ninguna iniciativa hasta que no podamos mostrar que hemos logrado una articulación virtuosa, entre objetivos económicos, sociales y ambientales. Ese es uno de los mensajes centrales de la Agenda 2030.

Vuelvo al foro político de alto nivel, de New York de julio de este año donde Argentina decidió, voluntariamente, presentar su primer informe ante la Asamblea General de Naciones Unidas. Una presentación que me pareció excelente y muy plural dado que participaron como expositores colegas del gobierno, del legislativo, de la sociedad civil, de la academia. Destaco especialmente que todas las

personas que representaban a Argentina fueron mujeres. Este hecho fue muy reconocido y valorado por todos los participantes.

Allí, tuvimos la oportunidad de ver la presentación de Argentina y la de muchos otros países que hicieron exposiciones que estaban concentradas, en cierta forma, en la dimensión social y ambiental. Las cosas que estamos haciendo en el medio ambiente, como por ejemplo la lucha contra el cambio climático, es muy importante sin dudas. Aprovecho para recordar qué estamos a punto del inicio de la conferencia de las partes de París, del acuerdo sobre cambio climático que se va a realizar en Bonn, del seis al diecisiete de noviembre. Perdonen el siguiente paréntesis un poco prolongado, pero quiero recordar que tanto la ciencia como la Conferencia de Naciones Unidas nos están diciendo que los compromisos que fueron presentados por los Países en París no son suficientes para alcanzar ese objetivo de evitar que la temperatura promedio de nuestro planeta suba más de dos grados centígrados con respecto a la era pre-industrial. Hay un llamado de Naciones Unidas a todos nosotros, no sólo a los países, a cada uno de nosotros, a las ciudades, a las empresas, a las industrias, a las iglesias, a los equipos de fútbol, a las compañías aéreas, a que renovemos, dupliquemos, hagamos un esfuerzo por aumentar nuestra contribución. Por eso nos alegra tanto realmente que Argentina haya decidido voluntariamente aumentar en tres por ciento su propio compromiso frente a París.

Volviendo al tema del Foro de Alto Nivel en Nueva York. Tal como les decía, en general los países estaban hablando mucho de las políticas sociales y de las políticas ambientales, por supuesto, importantísimas. Sin embargo, fue bastante manifiesto en los comentarios, después de ver las presentaciones, que muy pocas presentaciones se refirieron a lo que llamamos: "La dimensión económica de la Agenda 2030". Es decir, cosas como las siguientes: ¿Qué cuesta?, ¿cuánto cuesta implementar la agenda veinte- treinta?, ¿quién la va a financiar?, ¿de dónde vamos a

obtener los recursos, si, como hemos dicho actualmente, la inmensa mayoría de los recursos financieros no están en el sector público de ningún país, sino que están en los mercados financieros y, en buena medida, en mercados de tipo especulativo. No estuvieron presentes en el marco de la discusión qué medidas se están tomando en los Ministerios de Finanzas y en los Bancos Centrales para colaborar con la implementación de la Agenda 2030, para lograr lo que el mismo G20 define como su misión, su objetivo central que es: "El crecimiento sostenido, inclusivo y sustentable". Destaco esto porque lo que vimos en el foro de Nueva York fue una ausencia casi total de la economía en la discusión.

La presidencia China y la presidencia Alemania han sido algunas de las que más han hecho para introducir la Agenda 2030 en el G 20. Es importante que las dos agendas vayan por caminos comunes. Recordemos que el G 20 tiene un plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 y no tenemos la menor duda que tendrá continuidad y respaldo en Argentina.

Es oportuno recordar lo que decía don Javier González Fraga: "Tenemos a veces en la profesión económica un cierto sesgo a favor de la estabilidad en contra de la sustentabilidad". Se ha hablado respecto de que, en la formación de los economistas habría que abordar estos temas con más énfasis dado que se observa una cierta deformación profesional, en el sentido de que muchos macroeconomistas que trabajan en los bancos centrales, en los ministerios de finanzas no están atentos a los temas de medio ambiente, género y de reducción de la desigualdad. Entiendo que no necesariamente tienen que ver con el trabajo que ellos hacen, donde se prioriza la estabilidad macroeconómica y la inflación, entre otros problemas macroeconómicos. Pero la pregunta es si tienen o no marco conceptual para abordar esos otros temas.

También recordemos lo que se ha dicho varias veces en estos Diálogos: se ha perdido la conexión entre la disciplina económica y la

ética. Creo que todas estas cuestiones están incidiendo en que tengamos un gran rezago a nivel global en introducir la economía en la Agenda 2030 o al revés, introducir la Agenda 2030 en la política económica, por supuesto, sin que se pierda la identidad de la discusión macroeconómica que hay que dar.

Me gustaría compartir con Ustedes que, a raíz de todo este debate, hemos planeado en conjunto con algunos colegas presentes, lanzar un ejercicio.

Colegas, tenemos que renovar los currículos de las escuelas de economía y de administración de empresas. Contamos con iniciativas y trabajos muy interesantes. En este sentido, por ejemplo, el Pacto Global de las Naciones Unidas cuenta con los Principios de Gerencia Responsable.

Como contribución comparto mi experiencia cuando asistí a encuentro de Universidades Latinoamericanas realizado en Brasil. Quedé realmente sorprendido de lo mucho que se está ya haciendo en este campo, y del interés que hay por la Agenda 2030, no sólo en el campo de la economía y en administración de empresas sino también en la ingeniería, en la arquitectura, en la biología, en la geografía, etcétera

Aquí, en Argentina, estamos pensando en hacer un pequeño aporte en ese sentido, con un grupo de colegas y amigos, algunos están aquí presentes, para lanzar un proyecto de investigación que verse sobre la dimensión económica del desarrollo sostenible en Argentina. Vamos a investigar y desarrollar un lenguaje en comunión, en diálogo, con nuestros amigos macro-economistas que han manifestado interés en este tema. Esperamos que este ejercicio pueda ser una contribución práctica a esa necesaria renovación o actualización del lenguaje de la economía acorde a los problemas que enfrentamos en nuestros días.

Mañana me han invitado a que haga una pequeña presentación, que haré con mucho gusto, sobre cómo estamos a nivel global y

particularmente en América Latina en la implementación de la agenda 2030. Terminamos por hoy. Muchas gracias.

Appendix 7: Sesión Plenaria I – Ética y Economía, el desafío del Desarrollo Humano Integral – Rev. Dr. Christopher Ferguson (Secretario General de la Comunión Mundial de Iglesias Reformadas)

Buenos días, es un gran honor para mí estar hoy aquí , gracias Humberto Shikiya por tu invitación. Tengo una buena excusa por si me oyen hablando en inglés, francés o cualquier otro idioma; estoy justificado por haber pasado tres días viajando para llegar. Monseñor Lozano: gracias por la hospitalidad de recibirnos en esta casa para que podemos enfocarnos sobre temas tan importantes como urgentes. Y gracias también a todos los participantes por esta oportunidad de estar entre ustedes.

The World Communion of Reformed Churches (WCRC), la Comunión Mundial de Iglesias Reformadas forma parte integral de esta iniciativa. En los pocos minutos de que dispongo, quiero destacar el hecho de ver la urgencia y el contexto global de nuestro esfuerzo común. Para nosotros la iniciativa que aquí se ha expuesto, la de relacionar el momento del contexto real de Argentina con la llegada del G 20 y el liderazgo del gobierno de Argentina en el evento del año próximo, todo está combinando con el hecho que hay que tomar acciones muy contextualizadas pero al mismo tiempo que sean parte de los esfuerzos globales.

Voy a explicar un poco la trayectoria de varias iglesias protestantes, donde no solamente estamos dedicados a una acción global, donde la lectura de la realidad está basada sobre la realidad de las bases, o sea los pobres, las víctimas de la sistema actual. Es decir, que eso es para hablar mucho de su metodología y en realidad nadie sabe cómo hacerlo por sí solo. Tomar en serio la realidad tan localizada, hacer una conexión con

la realidad global y al mismo tiempo buscar el nivel de acción necesario y adecuado para cambiar esa realidad. Es muy difícil, y de acuerdo a las palabras de Humberto Shikiya, es cierto, no podemos hacerlo. No son suficientes los esfuerzos de las ONG's con las Iglesias, con la sociedad civil, los movimientos sociales. Todos tenemos que estar juntos con los gobiernos también.

En las Naciones Unidas cuando se habla de los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS), lo que vemos es que hay una palabra que usa ahora para enfocar la trayectoria que es "transformación". Mi idea es que si tomamos varios objetivos para hacer el bien y aplicar buenas acciones, podemos transformar el mundo, sin tocar el modelo económico o político, cosa que es imposible. La energía aquí esta puesta para hablar de finanzas sostenibles, ecología sostenible, no solamente en la contradicción que ha mencionado Monseñor Lozano, sino más profundamente sea una distracción, pensando que podemos evitar de confrontar la dimensión del cáncer de la crisis civilizacional en la cual estamos.

Empezamos, entonces, con nuestro propio territorio: la Alianza de Iglesias Reformadas. En los primeros años de este siglo, con todo el impacto de la globalización económica, se trató de consultar a las iglesias reformadas sobre sus tareas, sobre la realidad de la evangelización como el trabajo de la iglesia. La mayoría de nuestras iglesias son del sur del planeta y respondieron con otra cosa: con la urgencia de enfrentar la amenaza masiva a la vida que es lo que la realidad de globalización está haciendo en la vida de las personas y del mundo. Fue tan urgente este planteo que desplazó a cualquier otra preocupación. Hemos tomado como una tradición en nuestra familia cristiana, a la lucha contra el Apartheid en África del Sur y allá hemos visto que nuestra teología, la teología reformada, ha jugado un papel a favor para construir el sistema de Apartheid. Se entiende ¿no? que nuestra teología fue parte del problema al ofrecer una justificación

teológica a la teoría del "desarrollo separado". Hemos dicho en los años ochenta que esto representa un "status confessionis", es algo sobre lo que no podemos estar o no estar de acuerdo, sino algo que debemos confesar como cristianos. Si decimos que apoyamos toda la integridad de la creación y confesamos que creemos en el Dios de la vida, tenemos que decir que Apartheid es un pecado y serían herejía los intentos de justificarlo teológicamente.

Cuando llegamos a los años noventa y al dos mil, las iglesias en África y América Latina han dicho que no es cierto que en nuestra teología esté en complicidad con la realidad de la globalización, dando fuerza a la pretensión de un mercado que dice que no hay alternativas, que es el mercado el que va a salvar. El mercado se encargará de ajustar, no tenemos nada más que hacer que tener confianza en el mercado. Pero como cristianos sabemos que la confianza debe estar puesta en ¿quién? : en el Dios de la vida. Y está visto que no solamente es una cuestión ética, es más una cuestión del corazón de la fe misma. Si creemos en la Dios de la vida, si seguimos a Jesucristo o cualquier otra religión que manifieste su creencia en el Dios de la vida, tenemos que definirnos en cuanto a este status confessionis.

Hemos dicho claramente en el dos mil cuatro que una primera realidad para leer los signos de los tiempos e interpretarlos es, como ha dicho el padre Augusto Zampini, no quedar como los sacerdotes locos o pastores que dicen " todo es malo". Tenemos que llegar con claridad a anunciar que la muerte que vemos, que la destrucción de vidas humanas a través de la pobreza, la exclusión y la gran falta de equidad sumadas a la destrucción del planeta, está basado en la dominación y en un modelo económico neoliberal, un modelo de capitalismo del mercado sin regulación, sin frenos.

Hemos escuchado un gran reclamo acerca de que la iglesia no ha podido decir con claridad el por qué del problema. El problema, hemos dicho, no fue pobreza, fue la avaricia, la ambición, la acumulación de

capital; fue un sistema que en pocas palabras se puede decir pero con mucha exactitud, es un sistema que está creado para los intereses de los pocos a costa de los muchos. Además de eso, hemos seguido escuchando las voces, no solamente de los estudiosos, donde lo más repetido es que se trata de una realidad compleja. No solamente hay que imponer los temas de economía, los temas de finanzas, hay que imponer junto con economía el tema de género, hay que imponer también la cuestión de poder político, también lo cultural, la espiritualidad dominante del mundo que es el consumismo, un espíritu perverso.

En todo este sistema, cuando los intereses son amenazados, la reacción es defenderlos con la fuerza militar. Entonces, hablando en términos teológicos, estamos hablando de una situación de pecado estructural, sistémico y social que tiene el nombre bíblico de Babilonia, y el nombre más socio-científico-histórico de imperio. Es por eso exactamente que hemos dicho que hay que confesar nuestra fe; entiendo que la amenaza masiva a la vida es que tenemos que renunciar, rechazar, decir "No" como habían dicho en Babilonia. Un "No" a cualquier sistema económico que pone a la acumulación del capital encima del bienestar de la vida. El criterio ético es la vida, la vida por toda la creación y por el planeta.

Después la confesión de ACRA (Ghana, 2004), había mucho rechazo entre la gente de las Naciones Unidas con mucha gente en el mundo de economía. Se dijo que eso no era un aporte serio, que no tenía que ver con la realidad de los sistemas económicos. Después del año dos mil ocho por ejemplo, ya todo el mundo comenzó a decir: "¿Cómo que no? ¿Cómo que no?". Y con eso hemos entrado en el otro proceso. Vimos que había que tomar en serio el tema. Que había que invitar a otras iglesias que estaban trabajando el tema a nivel internacional : el Consejo Mundial de Iglesias, que convoca a iglesias ortodoxas, anglicanas, protestantes y otras; a la Federación Luterana Mundial y a un grupo que se llama Cause of the World Vision. Hemos dicho que había que

enfocarse sobre los sistemas e infraestructuras. Por eso tenemos un programa, una iniciativa común y estamos muy contentos de ver que esa iniciativa puede formar parte de este proceso que en inglés se denomina "New International Financial and Economic Architecture". En inglés la sigla que usamos que es NIFEA. Aunque puede ser muy fea la cosa.

NIFEA se enfoca sobre los cambios que necesitamos. Cuando hablamos de ética debe ser aplicado a las estructuras, los comportamientos comunitarios y individuales y los valores. Sí, estamos en crisis. Es claro, entonces, que cuando se habla de la cuestión del trabajo digno, está muy claro que hay que cambiar el sistema, el orden, hay que cambiar el enfoque. Fueron muy buenas las observaciones que hemos escuchado. Exactamente qué pasa con la gente, qué pasa con los Sustainable Development Goals (Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS). Nos dejamos llevar por la urgencia, y la realidad es que si no cambiamos la manera de pensar, los programas, los ajustes, las iniciativas, no va a resultar. Alguien ha dicho que no tiene mucha esperanza, yo sí tengo esperanza, pero es la esperanza contra toda esperanza. Porque puedo prever que el mundo va a decir que: "Bueno pastor, estoy de acuerdo con usted, cambiemos todo", pero es lo contrario de lo que vemos teológicamente donde hay espíritu, hay vida. Y donde hay vida está el espíritu, lo vemos en las personas defendiendo su vida, en el movimiento masivo de personas que ahora, por ejemplo, están en los Estados Unidos, están en la India, en todo el mundo. Hay un libro de Naomi Klein, una canadiense que muchos conocen, su más reciente obra cuyo título es "No is not enough" (Decir no, no es suficiente). Ella afirma que hay que tener un No, un no firme y claro, redundante. Pero también hay que tener un Sí y este sí debe ser muy fuerte y más convincente que todas las mentiras del sistema que sabe mantenerse. Y esta autora ha dicho con mucha honestidad: "No tengo este Sí en mi bolsa, listo para sacar. Pero yo sé cómo construirlo: haciéndolo juntos con otros. Haciéndolo desde los pobres, los

marginados, los que no tienen voz. Sabemos emergerá donde la acción se base en defender la vida, no en conceptos solamente. Hay que repensar los conceptos, pensar bien los sistemas de valores ya tenemos. Estando aquí, en América Latina, sabemos de las muchas cosmovisiones que fueron reprimidas por la invasión española. Tenemos que pensar en el buen vivir, en los muchas otras maneras de concebir la naturaleza; de ser una persona, como se dijo, en relación con otras personas... E insistir en poner límites a comportamientos que son peligrosos para la vida, en poner límites absolutos en las estructuras. Bueno, cambiar la estructura misma es muy difícil, muchas veces, pero es más difícil para muchos de nosotros el saber cómo hablar de eso. Uno de los programas de energía, por ejemplo, habla de que el problema no es que haya falta de ideas, el problema, por supuesto, es de confrontación de poderes, es la capacidad que tiene el sistema de mantenerse, basado en sus intereses. Hay otro libro de Naomi Klein que considero muy importante y se titula: "The Shock Doctrine" (La doctrina del shock). Ella explica cómo usar toda crisis como una oportunidad de implantar un sistema mejor que aquel que causó la crisis. Y en este sentido yo también quiero cerrar con palabras de esperanza, como ya he dicho antes, vengo de estar viajando tres días y siendo que tenemos aquí gente excelente que pueden presentar a nuestra comunidad, no era necesario que yo venga. Pero como pienso que son importantes los esfuerzos nacionales, regionales, globales, he venido para decir: Adelante ! Sigamos tratando los temas importantes como finanzas sostenibles, para ponerlas en contexto; la crisis más grande es que vamos por nada menos que una transformación sistémica y estructural para que todos tengan vida. Parte de la esperanza es esto, la gran convergencia que estamos experimentando y el hecho de que no vamos a permitir que las visiones del pasado puedan interferir en nuestra acción en común. Gracias.

Appendix 8: Javier González Fraga – Presidente del Banco de la Nación Argentina

Es para mí un placer, un honor, compartir con ustedes, con los panelistas y con los asistentes, estas reflexiones. Son todas reflexiones que hacemos a partir de convicciones, pero donde todavía hay muchísimo para construir. Yo soy de esos optimistas que cree que la Argentina tiene algo que aportar al mundo, quizá a partir de todas las dificultades en las cuales hemos vivido. Tenemos cosas como la tolerancia interreligiosa, la solidaridad, una cantidad de principios (y también de frustraciones) que nos dejan una enseñanza que creo, a lo mejor, pueden contribuir al debate mundial.

Sobre el tema de las finanzas sostenibles quisiera comenzar en este ámbito de reflexión planteando una pregunta casi impertinente que es... ¿no será un oxímoron esto de finanzas sostenibles, no es una contradicción en sí misma? Una lógica de las finanzas no nos debería apartar de los criterios de sustentabilidad. Yo creo que acá hay que poner la lupa, porque las finanzas se basan en algunos dogmas que, lamentablemente, no son cuestionados.

Yo vengo desde hace muchos años cuestionando un principio que parecería inmutable para las principales instituciones financieras del mundo: el principio de que “cuanta más movilidad de capitales mejor”, y esto es un concepto fuertemente arraigado. Y si a este concepto le ponemos la lupa, no necesariamente es cierto.

En 1817 David Ricardo escribe *Los Principios de Economía Política y Tributación*, y establece uno de los pilares del capitalismo que prevaleció en los siguientes 200 años. Su idea central es la llamada teoría del valor trabajo, y como se distribuye su renta, es decir, el salario. Consideraba Ricardo que para maximizar los salarios de los trabajadores, era necesario que los países se especialicen en producir aquello que hagan con mayor eficiencia, y lo exporten, importando del resto los bienes que los otros países produzcan con mayor eficiencia

relativa. Su ejemplo más conocido es el intercambio de textiles entre Inglaterra y Portugal, donde ambos se benefician, produciendo exclusivamente donde tienen mayor productividad, e importando desde otro país, los bienes donde no tienen tanta productividad, aunque esta sea mayor que en los países que la producen. El corolario de esta teoría de las ventajas comparativas (y no absolutas) es que el comercio internacional de bienes enriquece al conjunto de la humanidad. Pero Ricardo fue más allá, y demostró que esto se potenciaba cuando, al libre cambio de bienes se le sumaba la libre circulación de recursos productivos, fundamentalmente mano de obra y capital financiero. Muchos años más tarde, bajo la influencia de las matemáticas en la economía teórica, y la llegada del análisis marginalista, se desarrollaron las herramientas teóricas que demostraron, bajo ciertos supuestos bastante irrealistas, las ventajas de la libre movilidad de bienes, capitales y recursos humanos. Pero estas conclusiones tuvieron un impacto diverso en las políticas económicas recomendadas por los países más ricos, y por los organismos internacionales donde estos países tienen la voz prevaleciente. En efecto, pregonan enfáticamente la necesidad de abrir las economías a los movimientos de capitales, levantando restricciones cambiarias y financieras, lo que los beneficia porque permite que los ahorros de todo el mundo fluyan hacia los centros de los mercados de capitales y se inviertan en las monedas más fuertes, financiando sus inversiones a tasas de interés más reducidas, y a veces en paraísos fiscales.

Con igual énfasis propician el libre intercambio de productos industriales, producidos mayoritariamente en los países más ricos, pero protegen con diversas medidas sus producciones agropecuarias, perjudicando a las economías emergentes, alejándose entonces de las recomendaciones de David Ricardo. Y abiertamente se oponen a los movimientos migratorios, o los aceptan en pequeña escala, como una concesión de tipo humanitaria, en favor de los países más necesitados.

Contradiendo así explícitamente, las recomendaciones de Ricardo, que aspiraba a que los movimientos de trabajadores tenderían a igualar los salarios en todo el mundo y mejorar la productividad global. Otro desarrollo teórico posterior, llamado teoría del subóptimo mejor, *second best* en inglés, de bases fundamentalmente matemáticas demostró que, si por alguna restricción (poderes monopólicos, sindicatos, regulaciones, etc) no se pueden cumplir las condiciones del óptimo de Pareto, no puede concluirse que la liberación de los demás mercados optimice el bienestar general. Este teorema fue introducido formalmente por Richard Lipsey y Kelvin Lancaster en su "The General Theory of the Second Best" en 1956. Cuando uno combina la teoría Ricardiana, y sus desarrollos posteriores, con las conclusiones del Second Best se llega a la conclusión que, si por un número enorme de restricciones, no es posible contar con la libre movilidad de las personas entre los diferentes países, procurando el mejoramiento de sus salarios, no se puede argumentar que la mayor movilidad de capitales y de bienes industriales representen un beneficio para la humanidad.

Intuitivamente es fácil compartir esta conclusión. Si el ahorro de las economías emergentes, en lugar de invertirse en sus propios países, como sucedió en los comienzos del proceso capitalista con los países más ricos, fluye hacia las economías desarrolladas, se entorpece el desarrollo de aquellas. Pero si además, sus habitantes no logran instalarse en los países de salarios más altos, ni siempre sus bienes, generalmente agropecuarios, logran entrar en los mercados más importantes, estamos condenando a esos países y sus habitantes, a continuar en la pobreza y la postergación. En definitiva, las migraciones entre países están contempladas como muy positivas para el crecimiento armónico de la humanidad, aún en las teorías fundacionales del capitalismo. Y deberían estimularse, como se hizo a lo largo de toda la historia, y especialmente hace 100/150 años, antes que se establecieran

las restricciones actuales. ¿Qué hubiera sido de Europa si no hubiera podido enviar a millones de sus habitantes a América?

Esto se lo dije a la gente del Fondo Monetario, hace muchos años, en una reunión en Buenos Aires: “si estás de acuerdo con que haya un muro que impida la circulación de personas entre México y Estados Unidos, si hay restricciones de personas y a la movilidad de bienes, no se sigue que cuánto más movilidad de capitales mejor, no es sostenible teóricamente, más allá de las experiencias prácticas”.

Pero entonces uno se empieza a preguntar: ¿acá hay errores groseros al afirmar que cuanta mejor movilidad de capitales, más posibilidades hay de crecer en el mundo? Se acercan las posibilidades de crisis como la del 2008, que se dan por una excesiva movilidad de capitales sin tener la consecuente movilidad de los otros recursos que equilibran los mercados, y no me estoy saliendo de la teoría económica.

Lo que tenemos que plantearnos en este encuentro, es realmente el debate económico entre ética y economía, tenemos que realmente poner la lupa sobre la economía. Acá hay enormes representantes que van hablar con mucho más fundamento que yo sobre la ética y seguramente tienen estudiados los documentos recientes de la Iglesia: Caritas in Veritate, Laudato Si... que está llena de elementos sobre esta cuestión.

Pero yo quiero poner el énfasis en la economía pura, ¿por qué la economía se ha deshumanizado? Esto es lo que tenemos que analizar. Yo tengo ya unos cuantos años de recorrido. Me he encontrado con muchísimos pensadores que tienen muy claro este punto de hace muchas décadas: el deterioro de la economía con la aparición del utilitarismo, reforzado la utilización de las herramientas matemáticas, los modelos ¿todo eso es solamente un desvío técnico o hay intereses atrás como muchos economistas han planteado? Me refiero a Stefano Zamagni, Rafael Rubio de Urquía, con el cual tuve el gusto de trabajar un tiempo, o más localmente pensadores como Francisco García Olano o Carlos Moyano Llerena que nos decían estas cosas en las clases, hace 50 años.

¿Por qué estas ideas no han prosperado y seguimos teniendo un culto a los que hablan de las virtudes de los mercados libres cuando se ha demostrado que las virtudes no son tales y nos llevan a la inestabilidad?

La razón es muy sencilla. Y es que para los empresarios, ya sea de las finanzas o del mundo comercial, cuanto menos competencia mejor, y entonces, si no les conviene la competencia les conviene que los economistas creen en la libre competencia. Porque en la medida en que los economistas creen en la libre competencia (esto es, los economistas influyentes) no va a haber reguladores, y si no va a haber reguladores, va a haber posibilidades de abuso de posición dominante. No es casualidad. Las teorías están todas disponibles y las críticas también, en las bibliotecas de todas las universidades del mundo, sin embargo, y esto pasa en nuestro país, muy evidentemente, cualquier economista que salga hablar de que lo mejor es desregular todo, tiene mucho más minutos de televisión que aquellos que digan que tenés que ser prudente, tener cuidado con los desequilibrios sociales, el riesgo. Tenemos que perder la inocencia, esto no es un debate técnico para saber qué tanta razón tienen los que sostienen estas cuestiones de la confianza en los mercados.

Rafael Rubio de Urquía, un gran pensador español, que ha venido mucho a la Argentina y que ha trabajado con Stefano Zamagni un tiempo, él ha hecho un estudio muy interesante sobre la teoría de la acción humana, sobre por qué decidimos como decidimos, y qué piensa la teoría clásica o la teoría neoliberal sobre cómo tomamos las decisiones. Y él ridiculiza y dice: para la teoría clásica somos simplemente optantes que vamos por el mercado optimizando precios como si no tuviéramos pasiones, si no tuviésemos vicios, como si no tuviésemos amores, u otra clase de sensaciones que influyen en nuestras decisiones. La decisión humana es mucho más rica, hay solidaridad en el hombre y hay pasiones que afectan estas decisiones. No somos unos

autómatas que vamos por el mundo tomando decisiones de compra o de venta en función de precios.

Cuando uno incorpora este ruido en la esencia de las teorías económicas, todas las conclusiones empiezan a ser distintas; por lo tanto se debilitan las ventajas del mercado libre, las pseudoventajas de la globalización.

Creo que es importante plantearnos estas cuestiones para poder ver hasta qué punto el tema de las finanzas sostenibles no pasa a ser un oxímoron.

Yo tomo siempre un ejemplo. Tomemos la tasa de interés, no hay finanzas sin tasa de interés. La tasa de interés es el valor del futuro, expresado en valores presentes. Esa es la tasa de descuento. Uno le puede preguntar a una audiencia como ésta: ¿te interesa el planeta de nuestros nietos? y la respuesta masiva será “sí”, porque es la expresión del sentido común, del bien común, que está en nuestros corazones. Ahora si nosotros creemos que el valor del planeta dentro de 80 años es 100 (por ponerle un valor, el valor de los ríos, de los bosques, de las aguas no contaminadas, de los cielos limpios) y tomo una tasa de interés razonable a largo plazo. Ese 100 traído 80 años acá, tiene un valor casi nulo. Entonces, si dejamos que los financistas o los economistas decidan el valor del planeta de nuestros nietos, si actúan “racionalmente”, van a decir que es poco importante, que no es lógico que nos preocupemos por eso. Entonces acá hay claramente una contradicción entre el uso de la “lógica económica” y lo que nos dice nuestro corazón y nuestro sentido común, que nos dice que es lógico que preservemos el planeta de nuestros nietos.

Permítanme la exageración, no podemos dejarle a la lógica económica que decida sobre estos temas. No alcanza, se agota, no sirve porque está hoy limitada a un enfoque economicista y utilitario que la ha alejado del bien común. Me lamento decir esto, pero nosotros los economistas nos hemos ganado un bien merecido desprestigio en estas

últimas décadas porque no hemos sido capaces de prevenir ninguna de estas crisis. La sociología nos sacó muchísima ventaja porque no se enamoró de herramientas matemáticas ni está tan sujeta a la defensa de intereses particulares.

Cuando Adam Smith en 1776, en su célebre libro sobre *La Riqueza de las Naciones*, nos dice que dependemos del egoísmo del carnicero para estar bien alimentados. Está diciendo una frase fundacional de todo el sistema capitalista, y eso lo sabemos todos. Lo que no sabemos, o no todos reconocemos inmediatamente, es que 17 años antes cuando escribió la *Teoría de los Sentimientos Morales*, él dijo que ese carnicero tenía que tener principios morales: tenía que preocuparse por cumplir la ley, por no trampear con la balanza, pagar los impuestos que tenía que pagar, y también estar atento a la pobreza y al medioambiente que lo rodeaba. Ese era el sujeto del cual Adam Smith hablaba y ya presuponía la ética en el comportamiento económico.

Y déjenme decir acá algo, que para algunos no caerá tan simpático, pero durante muchos años era “muy bien visto”: si vos te dedicabas hacer negocios pero, de las utilidades ponías 20% para la caridad, ya estabas “ganándote el cielo”, por decirlo de alguna manera. Y yo creo que eso hay que cuestionarlo. Yo creo que la ética no es el día de la oración, no es el sábado o el domingo. No. La ética es también de lunes a viernes, la ética es la conducta humana, cada decisión de negocio tiene que estar impregnada de ética. Y la ética en el sentido más amplio, no solamente el respeto a la ley sino el cuidado del prójimo y el cuidado del medio ambiente, es el concepto central que debemos tener. Yo creo que no hay que echarle la culpa a Adam Smith, yo creo que Adam Smith ha sido parcializado para fundamentar y consolidar una economía deshumanizada. Cuando uno lo lee profundamente no es este el origen de su pensamiento. Yo soy de los que cree que hay mucho de arte en la economía, tenemos que mirarla con sentido crítico y volver a poner a la persona y al planeta en el centro de las conclusiones de la economía.

Voy a usar los últimos minutos para hablar de la “banca con valores”. Si uno va al origen de la banca, la banca nació con valores, las primeras actividades de la banca eran: “necesitamos bancar a fulano de una comunidad que necesita capital, entonces todos lo ayudamos”. La banca era cooperativa, sólo después la banca comenzó a ser un negocio en sí mismo donde prevalece la avaricia, la búsqueda de la rentabilidad, a veces medida y a veces desmedida.

Si me permiten usar alguna terminología marxista... Si Marx decía que el sistema había pasado de ser “mercancía-dinero-mercancía” a “dinero-mercancía-dinero” donde la mercancía era una excusa para acumular más dinero, yo creo que ahora Marx nos estaría diciendo - y lo dicen muchos más que no son marxistas - hoy es “dinero- dinero-dinero”. Hoy ya ni siquiera se pasa por la mercancía, o sea hoy el dinero genera dinero. Piketty, en la famosa contribución que hace, donde explica la acumulación enorme de riqueza en muy pocas manos, en todos los países más avanzados, la gran explicación son las finanzas, la forma de hacer dinero con dinero, donde se agranda la capacidad de consumo de unos pocos sin agrandar la producción de bienes. No hace falta haber pasado por una escuela de economía para saber que, si se agranda la riqueza de unos pocos con la misma disponibilidad de bienes, lo que estamos generando es el empobrecimiento de los demás, porque esto va a aumentar los precios y va a generar menor capacidad de consumo. Entonces yo creo que acá hay que tener mucho cuidado con este desvío de las finanzas del fin original y volver a una “ banca con valores”.

La banca con valores, típicamente, es la banca cooperativa, que es una banca con valores. Pero hay una muy buena organización mundial, Global Alliance For Banking of Values (GABV), que nos ha convocado – no sólo a las cooperativas - ahora en Roma y nos va a juntar nuevamente en Perú el año que viene, donde realmente se trabajan estos temas. Incluso ha participado el cardenal Turkson (Prefecto del

Dicasterio Vaticano sobre Desarrollo Humano) en la última reunión en Roma con un mensaje muy claro.

Yo creo que hay que volver a la banca a sus orígenes, y la banca pública no es exactamente la banca cooperativa, pero claramente tiene que estar en el concepto de “banca ética”.

Banca ética es una definición que nace en Italia, compartida por muchos bancos en el mundo, y que se basa, fundamentalmente, en tener muy claro que hay que luchar contra la corrupción, contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, contra el narcotráfico y todo tipo de actividades criminales. Y la corrupción también afecta al medio ambiente. La Laudato Si agrega algo fundamental: no podemos pensar sólo en el medio ambiente sin recordarnos la urgencia de la inclusión social.

Tenemos que atender, a partir de la banca, la inclusión social. En última instancia no es otra cosa que una fuerte defensa de los pobres, de combatir la pobreza para generar un mayor nivel de inclusión. Desde el Banco Nación de la Nación Argentina, lo tenemos muy en claro. Hemos elaborado y estamos permanentemente pensando instrumentos nuevos para la inclusión: un programa de inclusión financiera, un programa de transferencia a partir de instrumentos digitales electrónicos que funcionen en los celulares más simples y sin costo, los microemprendimientos y los microcréditos, el incentivo al ahorro familiar y a la inversión, la política hipotecaria para satisfacer el sueño de la vivienda propia, porque creemos que sin vivienda no hay hogar y sin hogar no hay familia. Y la verdadera barrera contra la pobreza extrema es la familia. Es en la ausencia de familia donde se da el hijo desnutrido, el embarazo adolescente no querido, los abusos intrafamiliares, los padres ausentes, las adicciones, tiene mucho que ver la ausencia de familia. Lo dice muy bien Francisco: sin casa no hay familia, por eso la casa es tan importante, no es solamente un activo más. El Banco Nación está muy presente en todo esto porque justamente

tenemos un compromiso con una definición de banca ética y un compromiso por la inclusión social.

LOS AUTORES

Agosto, Gabriela	es Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina. Previamente, fue Directora Ejecutiva de la Asociación Civil Observatorio Social, Coordinadora General del proyecto Registro Nacional de Beneficiarios de Planes Sociales en la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), Asesora de la Cámara de Diputados de la Nación y de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) (Presidencia de la Nación Argentina), y Coordinadora Nacional del Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Juvenil de la Secretaría de Desarrollo Social (Presidencia de la Nación Argentina). Es doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, tiene una maestría en Administración Pública del Instituto Universitario Ortega y Gasset, un diploma en Estudios Avanzados en Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Complutense de Madrid, un diploma en Comunidades Europeas de la Universidad
-------------------------	---

	Complutense de Madrid y una licenciatura en Sociología de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
Argüello, Jorge	es abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires y Magíster en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés. Fue concejal, convencional constituyente y legislador de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Además, fue dos veces diputado nacional y Embajador argentino ante las Naciones Unidas (2007-2011), Estados Unidos (2011-2012) y Portugal (2013-2015). En 2016, creó la Fundación Embajada Abierta, un espacio dedicado a impulsar un debate plural, abierto y transparente sobre la agenda internacional y la política exterior argentina. Escribe para medios nacionales e internacionales y es el autor de “Diálogos sobre Europa. Crisis del Euro y recuperación del pensamiento crítico” (2016), “Historia Urgente de EEUU. La superpotencia en su momento decisivo” (2017) y “¿Quién gobierna el mundo? El rol del G20 en el nuevo orden mundial” (2018). Actualmente, es presidente de Embajada Abierta, Director de la Carrera de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) y Secretario de Estado por la Cuestión Malvinas.

Béliz, Gustavo	Dr., abogado por la UBA, con beca de investigación en London School of Economics. Se desempeñó durante 14 años en el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, con funciones en Washington, Montevideo y Argentina, dirigiendo el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe-INTAL, a cargo del Cluster de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia, y en el área de Capacidad Institucional del Estado y Desarrollo Sostenible. Fue Ministro del Interior, Ministro de Justicia y Seguridad y Derechos Humanos, Secretario de Estado de la Función Pública, Presidente del Instituto Nacional de la Administración Pública y diputado por la ciudad de BsAs. Publicó como autor y editor 16 libros sobre políticas públicas, con énfasis en transparencia, innovación, futuro del empleo y justicia y seguridad ciudadana.
Calvo, Cristina	Dra. Directora del Programa Internacional sobre Democracia, Sociedad y Nuevas Economías del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires. Doctora en Economía del Comportamiento y Sociología Económica. Master en Gobernabilidad y Desarrollo. Asesora Principal de la ONG New Humanity con representación en la ONU, UNESCO, Unión Europea y Unión de Países africanos.

	En los últimos años se desempeñó como Asesora del Presidente del Banco de la Nación Argentina. Durante el 2016 fue Directora Nacional de Inclusión y Desarrollo Humano en el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación, representante del mismo en la Mesa Interministerial para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y en la Mesa Interministerial convocada por la OIT contra el trabajo infantil. Integra el Consejo de Honor y el Consejo Académico de numerosas organizaciones y programas tales como el Informe de Desarrollo Humano del PNUD Argentina; el Centro de Responsabilidad Empresaria, el Centro de Cooperativas y entidades de Economía Social, ambas de la Facultad de Cs. Económicas de la UBA; el Programa sobre Desarrollo Humano e Inclusión Social de la Universidad Católica Argentina; la Fundación Ana Frank, la Conferencia Mundial de Religiones por la Paz; la Red ALAS contra el crimen organizado en América Latina, entre otras. Es docente invitada en Universidades y Centros de Estudios en el exterior, en seminarios de doctorado y posgrado en universidades nacionales, tales como el “Programa Amartya Sen”. Fue Coordinadora Nacional de Caritas y de Incidencia Política en Caritas Regional de América Latina y el Caribe. Integró la
--	---

	Coordinación de la Mesa del Diálogo Argentino conformada entre el gobierno nacional, la Iglesia Católica y el PNUD, con motivo de la crisis 2001. Propuesta como candidata a Defensora del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires en el 2013 y candidata a diputada nacional en el 2011. Recibió reconocimientos externos, como por ejemplo, en noviembre del 2015, fue distinguida por la Organización Internacional “Mujeres de Paz en el mundo”; en el 2008 recibió la mención de honor por la Defensa de las Libertades civiles entregado por The International Center for Not-for-Profit Law por su trabajo en la Coordinación de la Mesa del Diálogo Argentino. También en el 2008, la Cancillería Argentina, a través de la Secretaría de Culto de la Nación, la premió por su compromiso y trayectoria en la construcción de la paz, el diálogo y la promoción de los derechos inviolables de la persona.
Ignacio E. Carballo	es especialista en Inclusión Financiera. Licenciado en Economía por la Universidad de Buenos Aires con título cum-laude y magíster por la Universidad Autónoma de Madrid del Máster Internacional en Microfinanzas e Inclusión Financiera con diploma de honor mediante beca otorgada por la Fundación Carolina. Posee certificados de

	Experto en Políticas de Inclusión Financiera (CEFIP) y Experto en Microfinanzas (CEMF) por la Frankfurt School of Finance & Management, Alemania, y de Analista en Microfinanzas por la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA) y UNED de España. Es profesor de grado en la Universidad Católica Argentina (UCA), en la Universidad de Buenos Aires (UBA), en la Universidad Austral, es Profesor en el Curso de Posgrado Economía y Finanzas Digitales de la UBA, Profesor principal e impulsor del Curso de Posgrado en Inclusión Financiera y Economía Social de la UCA y Director del Programa Ejecutivo en Fintech & Digital Banking en la Escuela de Negocios de dicha universidad. Se ha desempeñado como Investigador en el Centro de Investigación Aplicada perteneciente a la Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica Argentina y en el IAE Business School de la Universidad Austral además de haber colaborado en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y en proyectos de consultoría internacional financiados por el BID-FOMIN. Colabora en tareas de investigación como parte del Centro de Estudios de la Estructura Económica (CENES) de la FCE-UBA, es miembro fundador del Observatorio de Innovación Social (FCE-UBA) y en el
--	---

	Programa Internacional sobre Democracia, Sociedad y Nuevas Economías (PIDESONE) del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires. Es creador de Cimientos Económicos (www.ignaciocarballo.com)
Cortés, Adelaida Jiménez	es Licenciada en Teología del Seminario Teológico Presbiteriano y Lic. en Educación con énfasis en promoción a la comunidad de la Universidad Santo Tomás. Posee una Maestría en Estudios Teológicos del Seminario Teológico de McCormick, Chicago, USA y es Doctoranda en Educación con Especialidad en Mediación Pedagógica de la universidad La Salle de San José, Costa Rica. Pastora ordenada de la iglesia Presbiteriana. Directora Académica de la Corporación Universitaria Reformada de Barranquilla - Colombia. Vinculada a plataformas que trabajan por la defensa de los derechos humanos, la paz y la reconciliación y por la eliminación de las violencias en contra de las mujeres. Autora de libros de poesía y numerosas publicaciones. A su vez, es miembro del grupo de Investigación OIDHPAZ del Programa de Teología.
Doxey, Gary B.	se licenció “magna cum laude” en historia en Brigham Young University (Provo, Utah, EE.UU., 1980), donde también obtuvo el juris doctor “cum laude” (1984). Se doctoró en historia en la Cambridge University

	(Inglaterra, 1992). Ha dividido su tiempo entre la profesión de abogado y la de educador. Como abogado se ha enfocado en asuntos gubernamentales. Entre otras cosas, ha sido juez de derecho administrativo y vice comisionado en la Secretaría de Instituciones Bancarias del Estado de Utah; asesor del Poder Legislativo del Estado de Utah; asesor general del Gobernador; y Jefe de Gabinete del Gobernador de dicho Estado. Como educador ha sido profesor visitante en la Universidad de Utah, profesor en la Facultad de Historia de Brigham Young University, y desde 2005 es profesor de derecho en la Facultad de Derecho de dicha universidad. Además continúa como profesor en la Facultad de Historia. Es actualmente director asociado del Centro Internacional de Estudios de Derecho y Religión, el cual es un centro académico de la Facultad de Derecho de Brigham Young University que se dedica al derecho comparado concerniente a la religión y la libertad religiosa internacional. Es autor principal de múltiples leyes y reglamentos del Estado de Utah, autor o coautor de varios artículos, y ponente en diversos congresos y seminarios.
Dragún, Pablo	es Director del Centro de Estudios de la Unión Industrial Argentina (CEU-UIA). Adicionalmente, es miembro del Consejo de Administración de la OIT por el sector

	empleador argentino. Es Lic. en economía Universidad de Buenos Aires (UBA) con Maestría en Economía y Desarrollo Industrial y especialización en Pymes. Ha realizado cursos y seminarios sobre políticas de desarrollo productivo y formalización laboral en Perú y de comercio en España. Trabajó en el Ministerio de Agricultura y en la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, en el sector público y en JPMorgan en el ámbito privado. Se desempeñó como Consultor de diferentes programas para el Ministerio de Economía, Ministerio de Ciencia y Tecnología, BID, entre otros.
Faria, Nalu	é psicóloga, com especialização em Psicodrama Pedagógico (Getep) e em Psicologia Institucional (Sedes Sapientaes). Atua na SOF (Sempreviva Organização Feminista) desde 1986, onde desenvolve atividades de assessoria e formação feminista com grupos de mulheres, ONGs e gestores públicos. Coordenou várias publicações da SOF, como o boletim Mulher e Saúde (1993 a 2002), a Coleção Cadernos Sempreviva (dez livros desde 1997) e o boletim Folha Feminista (desde 1999). Com Sonia Alvarez e Miriam Nobre, organizou o dossiê “Feminismos no Fórum Social Mundial” para a Revista Estudos Feministas, publicada em 2003. É autora de vários artigos sobre o

	movimento de mulheres, entre eles “O feminismo latino-americano e caribenho: perspectivas diante do neoliberalismo” e “La formación como instrumento para la construcción de um abordaje antipatriarcal” . Integra o Conselho Diretor da Fundação Perseu Abramo desde 2013. Coordenou Rede Latino-Americana Mulheres Transformando a Economia (REMTE) de 2005 a 2009. Integra o comitê internacional da Marcha Mundial das Mulheres (MMM).
Ferguson, Christopher	Rev. Dr., es pastor, teólogo y defensor de la justicia social de la Iglesia Unida de Canadá. Fue elegido para el cargo de secretario general de la Comunión Mundial de Iglesias Reformadas en mayo de 2014, entrando en funciones el 1 de agosto de 2014, por un período de siete años. Anteriormente, Ferguson se desempeñó como asesor ecuménico internacional para el Programa de Acompañamiento Ecuménico en Colombia (2011-2014), representante del Consejo Mundial de Iglesias ante las Naciones Unidas (2006-2010), representante del Consejo Mundial de Iglesias en Jerusalén (2004-2006) y ministro ejecutivo de la Unidad de Justicia, Relaciones Globales y Ecuménicas de la Iglesia Unida de Canadá, y oficial ecuménico (2002-2004), entre muchos otros roles misionales y ministeriales.

Floria, Juan Navarro	es abogado por la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA), 1984, con Diploma de Honor y Profesor Superior en Ciencias Jurídicas (UCA, 1985); y doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es Profesor Ordinario de la UCA, en la Facultad de Derecho (Principios de Derecho Privado y de Elementos de Derecho Civil), Facultad de Derecho Canónico (Derecho Eclesiástico Argentino e Instituciones de Derecho Civil) y Miembro de los Consejos Académicos de diversas instituciones y publicaciones en la Argentina, España, el Reino Unido y los Estados Unidos. Ha sido Asesor y Jefe de Gabinete de la Secretaría de Culto de la Nación (1987-2001), Miembro fundador y Presidente (2009-2012) del Consejo Argentino para la Libertad Religiosa, CALIR; Miembro fundador y Presidente (2004-2009) del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa; Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Criterio. Miembro de la Comisión Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal Argentina; y de la Sección Derecho de Familia y Bioderecho de la Academia Nacional de Derecho de Buenos Aires. Autor y coautor de libros y artículos publicados en la Argentina y varios países de América y Europa.
-----------------------------	---

Fraga, Javier González	es Licenciado en Economía en la UCA (1971) y en la actualidad Candidato Doctoral. Profesor UCA desde 1973 hasta 2000, nombrado Titular Ordinario en 1994. Miembro del Directorio de Empresas Públicas en 1987, durante la presidencia de Raúl Alfonsín. Presidente del Banco Central en dos oportunidades entre 1989 y 1991. Vicepresidente de la de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires entre 1994 y 1999. Premio Konex Empresario PyME de la década (1998) como Fundador de La Salamandra S.A Actualmente es presidente en Banco Nación. Desde 1974 asesor Económico Financiero, conferencista y Productor Agropecuario. Candidato a Vicepresidente de la Nación en 2011, con la UCR. Presidente del Banco de la Nación Argentina, en la actualidad.
Goud, Blake	has been the CEO of the RFI Foundation since the organization's incorporation in 2015. The RFI Foundation works to connect responsible finance and Islamic finance together, and to support its members' adoption of responsible finance practices and their integration into the global responsible finance industry. Blake has more than a decade experience researching Islamic finance and working in in a compliance and investment officer role in the finance industry. He was the Chief Research Officer

	for ME Global Advisors where he focused on MENA financial sector development and the growth of the Islamic economy. He was responsible for leading ME Global Advisors' research efforts as well as advising on the content of the events organized by ME Global Advisors. He was the Community Leader for the Thomson Reuters Islamic Finance Gateway from 2012 to 2015. At Thomson Reuters, he conducted research and was the lead author for a number of widely referenced reports on the Islamic finance and Islamic economy sectors, he was involved in organizing large-scale events and one-on-one sessions including IILM roundtables in London and Washington, DC and the Global Islamic Economy Summit in Dubai, UAE. His published research includes papers on incorporating environmental, social & governance (ESG) within Islamic finance, Islamic microfinance, renewable energy microfinance and Islamic public finance. He received his B.A. in Economics from Reed College in 2003.
Luz, Mara Manzoni	es cientista social y educadora popular especialista en desarrollo, liderazgo de procesos estratégicos, planejamento comunicacional y de incidencia publica y cooperación internacional ecuménica. Brasileña, posee una larga experiencia en

	América Latina, el Caribe y Europa. Ha liderado el Programa de Brasil y la División de América Latina y Caribe de la organización no gubernamental británica e irlandesa Christian Aid y fue Directora de Capacitación de la organización ecuménica CREAS en el ámbito de América del Sur. En la dimensión de articulaciones Sur-Norte, ha acompañado a procesos de educación popular en Brasil, Cono Sur, Cuba y América Central, bien como los implementados desde el Consejo Mundial de Iglesias en los años 90. Fue directora del Fondo del Primado de la Iglesia Anglicana de Canadá del 2005 al 2008, parte del Consejo de la Alianza Anglicana de 2010 a 2014 y de la Comisión Nacional de Diaconía, como líder laica, de la Iglesia Episcopal Anglicana de Brasil de 2003 a 2017.
Lozano, Jorge	Mons., Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Argentina (2011-2017). Es Bachiller en Teología por la Universidad Católica Argentina. Fue Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Buenos Aires, luego Obispo de Guallequaychú y actualmente es Arzobispo de San Juan. Tuvo cargos directivos en el Consejo Episcopal Latinoamericano, en las áreas de Pastoral

	Social y Constructores de la Sociedad del Departamento de Justicia y Solidaridad. Publica análisis y reflexiones en numerosos medios nacionales. Fue responsable del Equipo de Prensa de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y Caribeño en Aparecida en el 2007 y delegado de la Conferencia Episcopal Argentina en el Sínodo sobre la Nueva Evangelización en el Vaticano en 201
O'Connor, Ernesto Alejandro	es Doctor en Economía (UCA), Posgrado en Economía (Instituto Torcuato Di Tella), y <i>Licenciado en Economía (UBA)</i>. Es consultor económico especializado en macroeconomía y política fiscal, economía sectorial y agroindustrial, y desarrollo económico regional. Es Director de la Maestría en Economía Aplicada y profesor de Crecimiento y Desarrollo Económico (UCA). Fue Subsecretario de Planificación Económica Sectorial y Regional del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación (2016). Posteriormente fue Subsecretario de Programación Microeconómica del Ministerio de Hacienda de la Nación (2017). También fue asesor de Presidencia y Directorio del Banco de la Nación Argentina (2017- 2018). Ha sido consultor internacional de la FAO (2004-2011), y consultor del Banco Mundial y el

	BID. Fue asesor de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la Nación (2001), y Economista Jefe de la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de la Argentina- FADA, Estudio DPA Consultores, e investigador del IERAL-Fundación Mediterránea.
Nahirñak, Paula	es Máster en Política Gestión de Ciencia y Tecnología de la UBA, Licenciada en Sistemas de Información de la Universidad del Salvador. Además realizó estudios en la UNaM donde se graduó como Técnica en Investigación Socioeconómica. Dirigió y participó proyectos de investigación en temas de economía de la innovación, políticas públicas en ciencia y tecnología, impactos de las tecnologías de la información y la comunicación para organismos como BID, ONUDI, IDRC, Institute for International Economics, International Yught Foundation, y el Instituto Nacional de Educación Tecnológica. Entre 2010 y 2015 se desempeñó en el CONICET como Coordinadora en la Dirección de Informática, en diversos proyectos para la gestión y evaluación de procesos científicos y tecnológicos. Entre 2016 y 2018 fue Directora Nacional de Planificación Sectorial, dependiente de la Subsecretaría de Programación Microeconómica del Ministerio de Hacienda de la Nación. Desde

	abril de 2018 es Subsecretaria de Coordinación Institucional en el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.
Rauda, Carlos	es el representante de ACT Alliance para América Latina y El Caribe. Sociólogo de formación, ha trabajado en el Instituto de Derechos Humanos de la UCA en El Salvador, profesor en la Universidad Luterana Salvadoreña, director de la Iglesia Luterana Salvadoreña, oficial de programa en la Federación Luterana Mundial en Centroamérica y oficial de programa para América Latina y el Caribe en ACT Alliance en Ginebra. También ha sido del comité de emergencias, junta de gobierno, de ACT Internacional, junta de gobierno de YMCA El Salvador y directivo de Universidad Luterana Salvadoreña. Fundador y directivo del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en gestión de riesgos a desastres para centro América, involucrando a las redes de sociedad civil más relevantes en esa región. En el cargo de oficial de programa de ACT Alliance, ha desarrollado experiencia humanitaria en África, Asia y América Latina, atendiendo desastres en 15 países, así como en los campos de la incidencia y desarrollo acompañando procesos políticos en Colombia, Haití, República Dominicana,

	Cuba, Guatemala, Honduras, El Salvador y Brasil.
Shikiya, Humberto Martin	es Co-fundador y Vice Presidente de CREAS, Centro Regional Ecuménico de Asesoría y Servicio. Director General Emérito de CREAS. Consultor y Especialista en Cooperación Internacional. Economista por la Universidad Nacional de Buenos Aires (Argentina). Magister y Especialista en Cooperación Internacional por la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de San Martín (Argentina). Co-fundador de la Red de Universidades Protestantes y Evangélicas de América Latina y Caribe Qonakuy para el Desarrollo Sustentable. Secretario General de la Mesa de Rectores de la Red de Universidades Protestantes y Evangélicas de América Latina y Caribe Qonakuy para el Desarrollo Sustentable. Profesor Invitado de la Corporación Universitaria Reformada-Universidad Reformada de Colombia. Doctor Honoris Causa en Cooperación Intereclesiástica – Interreligiosa y Liderazgo Estratégico de la Universidad Nacional Evangélica de la República Dominicana. Miembro ad personam del Consejo de Líderes Religiosos de la Red de Religiones por la Paz América Latina y el Caribe. Co-editor de publicación “Ética y Economía: La Relación Dañada. Aportes camino al G20 2018 en el marco de la Agenda 2030”. Co-

		chair del Forum Global G20 Interfaith – Ética y Economía, Argentina: Presidencia Pro Tempore (2018). Miembro del Grupo de Trabajo sobre Nueva Arquitectura Financiera Económica Internacional de la Comunidad Mundial de Iglesias Reformadas. Ex miembro del Comité Ejecutivo y del Comité de Membresía y Nominaciones de ACT Alianza (2010-2018). Ex miembro de la Alianza Interreligiosa Latinoamericana y Caribeña para la Agenda 2030 (2014-2018).
Valdez, Mauricio	René	es Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina. Previo a su designación, el Sr. Valdés se desempeñó como Jefe de Gabinete de la Secretaría Única para la Agenda Post 2015 de Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York. Fue Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas y Representante del PNUD en Guatemala y en Ecuador y Representante Adjunto del PNUD en Colombia y Panamá. El Sr Valdés fue docente y Director de la Maestría Centroamericana en Administración Pública, UCR/ICAP en San José Costa Rica, y coordinador del programa de modernización de la administración pública en El Salvador. Es licenciado en Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador, Master en Administración Pública de la Universidad de

	Costa Rica, y PhD en Ciencias Políticas de la Universidad de Toronto
Zampini, Augusto	Pbro. Dr, Director de Fe y Desarrollo - Dicasterio de Desarrollo Humano Integral del Vaticano. Sacerdote de la diócesis de San Isidro, en Buenos Aires. Profesor honorario de las Universidades de Durham y de Roehampton, en Inglaterra, y de la Universidad de Stellenbosch, en Sudáfrica. Su área de especialidad es la ética social. Luego de haber estudiado la conexión entre el desarrollo económico internacional – en base a la teoría de las capacidades de Amartya Sen- y la Doctrina Social de la Iglesia, el P. Zampini ha investigado temas de ética ambiental a la luz de la tradición Católica. Formado como abogado y teólogo moral en Argentina, tiene una maestría en desarrollo internacional de la Universidad de Bath, y un doctorado en teología de la Universidad de Roehampton, ambas en Inglaterra.

Globethics.net is an ethics network of teachers and institutions based in Geneva, with an international Board of Foundation and with ECOSOC status with the United Nations. Our vision is to embed ethics in higher education. We strive for a world in which people, and especially leaders, are educated in informed by and act according to ethical values and thus contribute to building sustainable, just and peaceful societies.

The founding conviction of Globethics.net is that having equal access to knowledge resources in the field of applied ethics enables individuals and institutions from developing and transition economies to become more visible and audible in the global discourse.

In order to ensure access to knowledge resources in applied ethics, Globethics.net has developed four resources:



Globethics.net Library

The leading global digital library on ethics with over 8 million documents and specially curated content



Globethics.net Publications

A publishing house open to all the authors interested in applied ethics and with over 190 publications in 15 series



Globethics.net Academy

Online and offline courses and training for all on ethics both as a subject and within specific sectors



Globethics.net Network

A global network of experts and institutions including a Pool of experts and a Consortium

Globethics.net provides an electronic platform for dialogue, reflection and action. Its central instrument is the website:

www.globethics.net ■

Globethics.net Publications

The list below is only a selection of our publications. To view the full collection, please visit our website.

All free products are provided free of charge and can be downloaded in PDF form from the Globethics.net library and at www.globethics.net/publications. Bulk print copies can be ordered from publications@globethics.net at special rates from the Global South.

Paid products not provided free of charge are indicated*.

The Editor of the different Series of Globethics.net Publications Prof. Dr. Obiora Ike, Executive Director of Globethics.net in Geneva and Professor of Ethics at the Godfrey Okoye University Enugu/Nigeria.

Contact for manuscripts and suggestions: publications@globethics.net

Global Series

Christoph Stückelberger / Jesse N.K. Mugambi (eds.), *Responsible Leadership. Global and Contextual Perspectives*, 2007, 376pp. ISBN: 978–2–8254–1516–0

Heidi Hadsell / Christoph Stückelberger (eds.), *Overcoming Fundamentalism. Ethical Responses from Five Continents*, 2009, 212pp.
ISBN: 978–2–940428–00–7

Christoph Stückelberger / Reinhold Bernhardt (eds.): *Calvin Global. How Faith Influences Societies*, 2009, 258pp. ISBN: 978–2–940428–05–2.

Ariane Hentsch Cisneros / Shanta Premawardhana (eds.), *Sharing Values. A Hermeneutics for Global Ethics*, 2010, 418pp.
ISBN: 978–2–940428–25–0.

Deon Rossouw / Christoph Stückelberger (eds.), *Global Survey of Business Ethics in Training, Teaching and Research*, 2012, 404pp.
ISBN: 978–2–940428–39–7

Carol Cosgrove Sacks/ Paul H. Dembinski (eds.), *Trust and Ethics in Finance. Innovative Ideas from the Robin Cosgrove Prize*, 2012, 380pp.
ISBN: 978–2–940428–41–0

Jean-Claude Bastos de Morais / Christoph Stückelberger (eds.), *Innovation Ethics. African and Global Perspectives*, 2014, 233pp.
ISBN: 978–2–88931–003–6

Nicolae Irina / Christoph Stückelberger (eds.), *Mining, Ethics and Sustainability*, 2014, 198pp. ISBN: 978–2–88931–020–3

Philip Lee and Dafne Sabanes Plou (eds), *More or Less Equal: How Digital Platforms Can Help Advance Communication Rights*, 2014, 158pp.
ISBN 978-2-88931-009-8

Sanjoy Mukherjee and Christoph Stückelberger (eds.) *Sustainability Ethics. Ecology, Economy, Ethics. International Conference SusCon III, Shillong/India*, 2015, 353pp. ISBN: 978-2-88931-068-5

Amélie Vallotton Preisig / Hermann Rösch / Christoph Stückelberger (eds.) *Ethical Dilemmas in the Information Society. Codes of Ethics for Librarians and Archivists*, 2014, 224pp. ISBN: 978-288931-024-1.

Prospects and Challenges for the Ecumenical Movement in the 21st Century. Insights from the Global Ecumenical Theological Institute, David Field / Jutta Koslowski, 256pp. 2016, ISBN: 978-2-88931-097-5

Christoph Stückelberger, Walter Fust, Obiora Ike (eds.), *Global Ethics for Leadership. Values and Virtues for Life*, 2016, 444pp.
ISBN: 978-2-88931-123-1

Dietrich Werner / Elisabeth Jeglitzka (eds.), *Eco-Theology, Climate Justice and Food Security: Theological Education and Christian Leadership Development*, 316pp. 2016, ISBN 978-2-88931-145-3

Obiora Ike, Andrea Grieder and Ignace Haaz (Eds.), *Poetry and Ethics: Inventing Possibilities in Which We Are Moved to Action and How We Live Together*, 271pp. 2018, ISBN 978-2-88931-242-9

Christoph Stückelberger / Pavan Duggal (Eds.), *Cyber Ethics 4.0: Serving Humanity with Values*, 503pp. 2018, ISBN 978-2-88931-264-1

Texts Series

Principles on Sharing Values across Cultures and Religions, 2012, 20pp.
Available in English, French, Spanish, German and Chinese. Other languages in preparation. ISBN: 978-2-940428-09-0

Ethics in Politics. Why it Matters More than Ever and How it Can Make a Difference. A Declaration, 8pp, 2012. Available in English and French. ISBN: 978-2-940428-35-9

Religions for Climate Justice: International Interfaith Statements 2008-2014, 2014, 45pp. Available in English. ISBN 978-2-88931-006-7

Ethics in the Information Society: The Nine 'P's. A Discussion Paper for the WSIS+10 Process 2013-2015, 2013, 32pp. ISBN: 978-2-940428-063-2

Principles on Equality and Inequality for a Sustainable Economy. Endorsed by the Global Ethics Forum 2014 with Results from Ben Africa Conference 2014, 2015, 41pp. ISBN: 978-2-88931-025-8

Water Ethics: Principles and Guidelines, 2019, 41pp. ISBN 978-2-88931-313-6

Focus Series

Christoph Stückelberger, *Das Menschenrecht auf Nahrung und Wasser. Eine ethische Priorität*, 2009, 80pp. ISBN : 978-2-940428-06-9

Christoph Stückelberger, *Corruption-Free Churches Are Possible. Experiences, Values, Solutions*, 2010, 278pp. ISBN: 978-2-940428-07-6

—, *Des Églises sans corruption sont possibles : Expériences, valeurs, solutions*, 2013, 228pp. ISBN : 978-2-940428-73-1

Vincent Mbatu Muhindo, *La République Démocratique du Congo en panne. Bilan 50 ans après l'indépendance*, 2011, 380pp. ISBN: 978-2-940428-29-8

Benoît Girardin, *Ethics in Politics: Why it matters more than ever and how it can make a difference*, 2012, 172pp. ISBN: 978-2-940428-21-2

—, *L'éthique : un défi pour la politique. Pourquoi l'éthique importe plus que jamais en politique et comment elle peut faire la différence*, 2014, 220pp. ISBN 978-2-940428-91-5

Willem A Landman, *End-of-Life Decisions, Ethics and the Law*, 2012, 136pp. ISBN: 978-2-940428-53-3

Corneille Ntamwenge, *Éthique des affaires au Congo. Tisser une culture d'intégrité par le Code de Conduite des Affaires en RD Congo*, 2013, 132pp. ISBN: 978-2-940428-57-1

Kitoka Moke Mutondo / Bosco Muchukiwa, *Montée de l'Islam au Sud-Kivu : opportunité ou menace à la paix sociale. Perspectives du dialogue islamo-chrétien en RD Congo*, 2012, 48pp. ISBN: 978-2-940428-59-5

Elisabeth Nduku / John Tenamwenye (eds.), *Corruption in Africa: A Threat to Justice and Sustainable Peace*, 2014, 510pp. ISBN: 978-2-88931-017-3

Dicky Sofjan (with Mega Hidayati), *Religion and Television in Indonesia: Ethics Surrounding Dakwahtainment*, 2013, 112pp. ISBN: 978-2-940428-81-6

Yahya Wijaya / Nina Mariani Noor (eds.), *Etika Ekonomi dan Bisnis: Perspektif Agama-Agama di Indonesia*, 2014, 293pp. ISBN: 978-2-940428-67-0

Bernard Adeney-Risakotta (ed.), *Dealing with Diversity. Religion, Globalization, Violence, Gender and Disaster in Indonesia*. 2014, 372pp. ISBN: 978-2-940428-69-4

Sofie Geerts, Namhla Xinwa and Deon Rossouw, EthicsSA (eds.), *Africans' Perceptions of Chinese Business in Africa A Survey*. 2014, 62pp. ISBN: 978-2-940428-93-9

Nina Mariani Noor/ Ferry Muhammadsyah Siregar (eds.), *Etika Sosial dalam Interaksi Lintas Agama* 2014, 208pp. ISBN 978-2-940428-83-0

Célestin Nsengimana, *Peacebuilding Initiatives of the Presbyterian Church in Post-Genocide Rwandan Society: An Impact Assessment*. 2015, 154pp. ISBN: 978-2-88931-044-9

Bosco Muchukiwa, *Identité territoriales et conflits dans la province du Sud-Kivu, R.D. Congo*, 53pp. 2016, ISBN: 978-2-88931-113-2

Dickey Sofian (ed.), *Religion, Public Policy and Social Transformation in Southeast Asia*, 2016, 288pp. ISBN: 978-2-88931-115-6

Symphorien Ntibagiriwa, *Local Cultural Values and Projects of Economic Development: An Interpretation in the Light of the Capability Approach*, 2016, 88pp. ISBN: 978-2-88931-111-8

Karl Wilhelm Rennstich, *Gerechtigkeit für Alle. Religiöser Sozialismus in Mission und Entwicklung*, 2016, 500pp. ISBN 978-2-88931-140-8.

John M. Itty, *Search for Non-Violent and People-Centric Development*, 2017, 317pp. ISBN 978-2-88931-185-9

Florian Josef Hoffmann, *Reichtum der Welt—für Alle Durch Wohlstand zur Freiheit*, 2017, 122pp. ISBN 978-2-88931-187-3

Cristina Calvo / Humberto Shikiya / Deivit Montealegre (eds.), *Ética y economía la relación dañada*, 2017, 377pp. ISBN 978-2-88931-200-9

Maryann Ijeoma Egbujor, *The Relevance of Journalism Education in Kenya for Professional Identity and Ethical Standards*, 2018, 141pp. ISBN 978-2-88931233-7

Praxis Series

Christoph Stückelberger, *Responsible Leadership Handbook : For Staff and Boards*, 2014, 116pp. ISBN :978-2-88931-019-7 (Available in Russian)

Christoph Stückelberger, *Weg-Zeichen: 100 Denkanstösse für Ethik im Alltag*, 2013, 100pp SBN: 978-2-940428-77-9

—, *Way-Markers: 100 Reflections Exploring Ethics in Everyday Life*, 2014, 100pp. ISBN 978-2-940428-74-0

Nina Mariani Noor (ed.) *Manual Etika Lintas Agama Untuk Indonesia*, 2015, 93pp. ISBN 978-2-940428-84-7

Christoph Stückelberger, *Weg-Zeichen II: 111 Denkanstösse für Ethik im Alltag*, 2016, 111pp. ISBN: 978-2-88931-147-7 (Available in German and English)

Elly K. Kansiime, *In the Shadows of Truth: The Polarized Family*, 2017, 172pp. ISBN 978-2-88931-203-0

Oscar Brenifier, *Day After Day 365 Aphorisms*, 2019, 395pp. ISBN 978-2-88931-272-6

Christoph Stückelberger, *365 Way-Markers*, 2019, 416pp. ISBN: 978-2-88931-282-5 (Available in English and German).

Benoît Girardin / Evelyne Fiechter-Widemann (Eds.), *Blue Ethics: Ethical Perspectives on Sustainable, Fair Water Resources Use and Management*, forthcoming 2019, 265pp. ISBN 978-2-88931-308-2 (Available in French)

African Law Series

D. Brian Dennison/ Pamela Tibihikirra-Kalyegira (eds.), *Legal Ethics and Professionalism. A Handbook for Uganda*, 2014, 400pp. ISBN 978-2-88931-011-1

Pascale Mukonde Musulay, *Droit des affaires en Afrique subsaharienne et économie planétaire*, 2015, 164pp. ISBN: 978-2-88931-044-9

Pascal Mukonde Musulay, *Démocratie électorale en Afrique subsaharienne : Entre droit, pouvoir et argent*, 2016, 209pp. ISBN 978-2-88931-156-9

China Christian Series

Yahya Wijaya; Christoph Stückelberger; Cui Wantian, *Christian Faith and Values: An Introduction for Entrepreneurs in China*, 2014, 76pp. ISBN: 978-2-940428-87-8 (Available in Chinese)

Christoph Stückelberger, *We are all Guests on Earth. A Global Christian Vision for Climate Justice*, 2015, 52pp. ISBN: 978-2-88931-034-0 (in Chinese, English version in Globethics.net Library)

Christoph Stückelberger, Cui Wantian, Teodorina Lessidrenska, Wang Dan, Liu Yang, Zhang Yu, *Entrepreneurs with Christian Values: Training Handbook for 12 Modules*, 2016, 270pp. ISBN 978-2-88931-142-2

China Ethics Series

Liu Baocheng / Dorothy Gao (eds.), *中国的企业社会责任 Corporate Social Responsibility in China*, 459pp. 2015, in Chinese, ISBN 978-2-88931-050-0

Bao Ziran, *影响中国环境政策执行效果的因素分析 China's Environmental Policy, Factor Analysis of its Implementation*, 2015, 431pp. In Chinese, ISBN 978-2-88931-051-7

Yuan Wang and Yating Luo, *China Business Perception Index: Survey on Chinese Companies' Perception of Doing Business in Kenya*, 99pp. 2015, in English, ISBN 978-2-88931-062-3.

王淑芹 (Wang Shuqin) (编辑) (Ed.), *Research on Chinese Business Ethics [Volume 1]*, 2016, 413pp. ISBN: 978-2-88931-104-0

王淑芹 (Wang Shuqin) (编辑) (Ed.), *Research on Chinese Business Ethics [Volume 2]*, 2016, 400pp. ISBN: 978-2-88931-108-8

Liu Baocheng, *Chinese Civil Society*, 2016, 177pp. ISBN 978-2-88931-168-2

Liu Baocheng / Zhang Mengsha, *Philanthropy in China: Report of Concepts, History, Drivers, Institutions*, 2017, 246pp. ISBN: 978-2-88931-178-1

Education Ethics Serie

Divya Singh / Christoph Stückelberger (Eds.), *Ethics in Higher Education Values-driven Leaders for the Future*, 2017, 367pp. ISBN: 978-2-88931-165-1

Obiora Ike / Chidiebere Onyia (Eds.) *Ethics in Higher Education, Foundation for Sustainable Development*, 2018, 645pp. ISBN: 978-2-88931-217-7

Obiora Ike / Chidiebere Onyia (Eds.) *Ethics in Higher Education, Religions and Traditions in Nigeria* 2018, 198pp. ISBN: 978-2-88931-219-1

Obiora F. Ike, Justus Mbae, Chidiebere Onyia (Eds.), *Mainstreaming Ethics in Higher Education: Research Ethics in Administration, Finance, Education, Environment and Law Vol. 1*, 2019, 779pp. ISBN 978-2-88931-300-6

Education Praxis Series*

Tobe Nnamani / Christoph Stückelberger, *Resolving Ethical Dilemmas in Professional and Private Life. 50 Cases from Africa for Teaching and Training*, 2019, 235pp. ISBN 978-2-88931-315-0

Readers Series

Christoph Stückelberger, *Global Ethics Applied: vol. 4 Bioethics, Religion, Leadership*, 2016, 426. ISBN 978-2-88931-130-9

Кристоф Штукельбергер, *Сборник статей, Прикладная глобальная этика Экономика. Инновации. Развитие. Мир*, 2017, 224pp. ISBN: 978-5-93618-250-1

CEC Series

Win Burton, *The European Vision and the Churches: The Legacy of Marc Lenders*, Globethics.net, 2015, 251pp. ISBN: 978-2-88931-054-8

Laurens Hogebrink, *Europe's Heart and Soul. Jacques Delors' Appeal to the Churches*, 2015, 91pp. ISBN: 978-2-88931-091-3

Elizabeta Kitanovic and Fr Aimilianos Bogiannou (Eds.), *Advancing Freedom of Religion or Belief for All*, 2016, 191pp. ISBN: 978-2-88931-136-1

Peter Pavlovic (ed.) *Beyond Prosperity? European Economic Governance as a Dialogue between Theology, Economics and Politics*, 2017, 147pp. ISBN 978-2-88931-181-1

Elizabeta Kitanovic / Patrick Roger Schnabel (Editors), *Religious Diversity in Europe and the Rights of Religious Minorities*, 2019, 131pp. ISBN 978-2-88931-270-2

CEC Flash Series

Guy Liagre (ed.), *The New CEC: The Churches' Engagement with a Changing Europe*, 2015, 41pp. ISBN 978-2-88931-072-2

Guy Liagre, *Pensées européennes. De « l'homme nationalis » à une nouvelle citoyenneté*, 2015, 45pp. ISBN : 978-2-88931-073-9

Moral and Ethical Issues in Human Genome Editing. A Statement of the CEC Bioethics Thematic Reference Group, 2019, 85pp. ISBN 978-2-88931-294-8

Philosophy Series

Ignace Haaz, *The Value of Critical Knowledge, Ethics and Education: Philosophical History Bringing Epistemic and Critical Values to Values*, 2019, 234pp. ISBN 978-2-88931-292-4

Copublications & Other

Patrice Meyer-Bisch, Stefania Gandolfi, Greta Balliu (eds.), *Souveraineté et coopérations : Guide pour fonder toute gouvernance démocratique sur l'interdépendance des droits de l'homme*, 2016, 99pp. ISBN 978-2-88931-119-4

Patrice Meyer-Bisch, Stefania Gandolfi, Greta Balliu (a cura di), *Sovranità e cooperazioni: Guida per fondare ogni governance democratica sull'interdipendenza dei diritti dell'uomo*, 2016, 100pp. ISBN : 978-2-88931-132-3

Patrice Meyer-Bisch, Stefania Gandolfi, Greta Balliu (éds.), *L'interdépendance des droits de l'homme au principe de toute gouvernance démocratique. Commentaire de Souveraineté et coopération*, 2019, 324pp. ISBN 978-2-88931-310-5

Obiora F. Ike, *Applied Ethics to Issues of Development, Culture, Religion and Education*, 2020, 280pp. ISBN 978-2-88931-335-8

Obiora F. Ike, *Moral and Ethical Leadership, Human Rights and Conflict Resolution – African and Global Contexts*, 2020, 191pp. ISBN 978-2-88931-333-4

Reports

Global Ethics Forum 2016 Report, Higher Education—Ethics in Action: The Value of Values across Sectors, 2016, 184pp. ISBN: 978-2-88931-159-0

African Church Assets Programme ACAP: Report on Workshop March 2016, 2016, 75pp. ISBN 978-2-88931-161-3

Globethics Consortium on Ethics in Higher Education Inaugural Meeting 2017 Report, 2018, 170pp. ISBN 978-2-88931-238-2

Managing and Teaching Ethics in Higher Education. Policy, Skills and Resources: Globethics.net International Conference Report 2018, 2019, 206pp. ISBN 978-2-88931-288-7

This is only selection of our latest publications, to view our full collection please visit:

www.globethics.net/publications

ISBN 978-2-88931-347-1



9 782889 313471 >

Ética y economía: la relación dañada

Profundizando los modos de un auténtico desarrollo humano
integral sostenible (Parte II)

Esta segunda parte del volumen Ética y Economía reúne en su contenido los temas centrales de los tres Diálogos de Alto Nivel que se sucedieron luego del primero realizado en noviembre de 2016. Los tópicos que recorren los distintos capítulos del libro colocan los problemas que el desarrollo aporta desde una perspectiva de inclusión social teniendo en cuenta los desafíos que entrañan el avance de la tecnología y la automatización para el mundo del trabajo, las finanzas, las relaciones de género y la sostenibilidad ambiental. Los resultados de los cuatro diálogos de alto nivel fueron presentados en términos de Recomendaciones y Conclusiones desde Ética y Economía al Foro Global del G20 Interfaith. Ello permite abrir una nueva etapa para seguir profundizando a través del debate multidisciplinario la construcción de soluciones justas y sostenibles.

Los Editores: Cristina Calvo es Directora del Programa Internacional sobre Democracia, Sociedad y Nuevas Economías de la Universidad de Buenos Aires (PIDESONE). Humberto Martín Shikiya es Vicepresidente de CREAS-Centro Regional Ecuménico de Asesoría y Servicio. Deivit Montealegre es Programme Executive Globethics.net South America.